D
2
1150

87506

R°.8.258

XI-4-1

EL DOS DE MAYO DE 1808

EN MADRID

RELACIÓN HISTÓRICA DOCUMENTADA

MANDADA PUBLICAR DE ORDEN DEL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE PEÑALVER

ALCALDE PRESIDENTE DE SU EXCMO. AYUNTAMIENTO

Y POR ACUERDO DE LA

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRIMER CENTENARIO DE SU GLORIOSA EFEMÉRIDE

Y ESCRITA POR

DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

PASEO DE SAN VICENTE, NÚM. 20

1908

EL DOS DE MAYO DE 1808

EN MADRID

BIBLIOTECA PROVINCIAL CORDOBA

BIBLIOTECA DE LA P

OBELISCO DEL DOS DE MAYO DE 1808

(Isidro Velázquez.—Prado de Madrid.)

XI-41
946.06
(46.41)
P

EL DOS DE MAYO DE 1808

EN MADRID

RELACIÓN HISTÓRICA DOCUMENTADA

MANDADA PUBLICAR DE ORDEN DEL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE PEÑALVER

ALCALDE PRESIDENTE DE SU EXCMO. AYUNTAMIENTO

Y POR ACUERDO DE LA

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRIMER CENTENARIO DE SU GLORIOSA EFEMÉRIDE

Y ESCRITA POR

DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
PASEO DE SAN VICENTE, NÚM. 20

1908

Vista de la fachada del Ayuntamiento de Madrid.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO DE 1808

QUE ACORDÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTE LIBRO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco.
Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Betegón.
Sr. D. Álvaro de Blas é Iturmendi.
Sr. D. Mariano de Cavia.
Sr. Coronel D. Basilio Fernández Grande.
Excmo. Sr. D. José Moreno Carbonero.
Sr. D. Carlos Prats y Rodríguez de Llano.
Sr. D. Mariano Sabas Muniesa.

COMISIÓN GENERAL ORGANIZADORA DEL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO DE 1808

QUE APROBÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTE LIBRO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES

CONCEJALES:

Excmo. Sr. Conde de Alpuente.
Sr. D. Álvaro de Blas é Iturmendi.
Sr. D. Carlos Barranco y González Estéfani.
Sr. D. Leopoldo Cortinas Porras.
Sr. D. Juan Jesús de Díez Vicario.
Sr. D. Luis Fatás y Montes.
Sr. D. Santiago Gascón Cervantes.
Sr. D. José Luis Fernández de Lequerica.
Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga.
Sr. D. Inocencio López Martínez.
Sr. D. José Madrid Calahorra.
Excmo. Sr. Duque de Montellano.
Sr. D. Nicolás Navarro Martín.
Sr. D. Luis Ortega Morejón.
Sr. D. Ignacio Santillán Castellano.
Sr. D. Alfonso Senra.
Sr. D. Heliodoro Suárez Inclán.
Excmo. Sr. Duque de las Torres.
Sr. D. Venancio Vázquez.

SENADORES POR MADRID:

Excmo. Sr. D. Valentín de Céspedes.
Excmo. Sr. D. Manuel María Molina.
Excmo. Sr. Marqués de Valdelagrana.
Excmo. Sr. D. Eduardo Yáñez.

DIPUTADOS Á CORTES POR MADRID:

Sr. D. Mariano Agrela.
Sr. D. Rafael Fernández Calzada.
Sr. D. José María Garay Rowar.
Sr. D. Luis Federico Guirau.

Sr. D. Francisco Gutiérrez Martínez.
Sr. D. Luis Morote.
Sr. D. Benito Pérez Galdós.
Sr. D. Carlos Prats y Rodríguez Llano.

De nombramiento del Excmo. Sr. Alcalde y en representación de varias Corporaciones y Sociedades:

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco.
Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure y Gil.
Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Betegón, del *Círculo de Hijos de Madrid.*
Sr. D. Mariano de Cavia.
Excmo. Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza, *Director del Teatro Español.*
Sr. Coronel D. Basilio Fernández Grande, por el *Ministerio de la Guerra* y el *Cuerpo de Artillería.*
Sr. D. Benito González del Valle, por la *Sociedad «Gran Peña».*
Sr. D. Donato Jiménez, por el *Cabildo de Sres. Párrocos de Madrid.*
Excmo. Sr. Duque de Lécera, por el *Círculo «Nuevo Club».*
Sr. D. Sebastián Maltrana, por la *Cámara de Comercio de Madrid.*
Sr. D. José Ramón Mélida.
Excmo. Sr. D. José Moreno Carbonero.
Sr. D. Miguel Moya, por la *Asociación de la Prensa.*
Sr. D. Adelardo Ortiz de Pinedo, por la *Hermandad de la Buena Dicha y Víctimas del Dos de Mayo.*
Sr. D. Juan Pérez de Guzmán.
Sr. D. Faustino Prieto, por la *Asociación de Propietarios.*
Sr. D. Nicolás Puga, por la *Cruz Roja.*
Excmo. Sr. D. Agustín Querol.
Sr. D. José Romero Guerrero, por el *Centro del Ejército y Armada.*
Excmo. Sr. D. Amós Salvador, por el *Ateneo de Madrid.*
Sr. D. Manuel de Saralegui, por la *Sociedad Económica Matritense.*
Excmo. Sr. General D. Julián Suárez Inclán, por la *Real Academia de la Historia.*
Sr. D. Salvador Viniegra, por el *Círculo de Bellas Artes.*

SECRETARIOS DE LA COMISIÓN GENERAL ORGANIZADORA

Sr. D. Francisco Ruano y Carriedo, Secretario del Ayuntamiento de Madrid.
Sr. D. Eduardo Vela, Oficial Mayor de la Secretaría del Ayuntamiento.

AL EXCMO. SR. D. NICOLÁS PEÑALVER Y ZAMORA

CONDE DE PEÑALVER, MARQUÉS DE ARCOS,

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Y DE LA

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CENTENARIO DEL DOS DE MAYO DE 1808

EXCMO. SR.:

Toca á V. E. el envidiable honor de ocupar la Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de la Heroica Villa de Madrid, al cumplirse el primer centenario de la hermosa jornada patria del **Dos de Mayo de 1808.** Á V. E., pues, como el digno representante del pueblo en quien encarna la inmarcesible gloria de aquel suceso memorable, es á quien, en representación tan augusta, puede y debe ser dedicado este libro, que aspira á constituir el documento histórico definitivo de tan insigne fasto.

Es el **Dos de Mayo de 1808** la fecha iniciadora de un movimiento gigantesco inesperado, en que, hasta rayando en lo increíble, la resolución heroica y espontánea de un pueblo, dispuesto denodadamente al sacrificio, se levanta, arrostrando á sabiendas el rigor de la muerte, en sangrienta protesta contra el poder formidable de un dominador omnipotente, debelador violento de pueblos y naciones, en el deslumbrador apogeo de sus mayores éxitos y conquistas, rodeado del nimbo del orgulloso despotismo que dan los laureles continuos de la victoria y los favores tenaces de la fortuna, confuso é impenetrable en las creaciones de su genio, de voluntad incontrastable, audaz en las neuróticas combinaciones de su ambición, de acción acelerada y terrorífica, y semejante, en el orden moral y político de las cosas humanas, á la ciega potencia mecánica de los elementos de la Naturaleza desencadenados de las eternas leyes del equilibrio, cuando, entre fieros cataclismos, producen las grandes revoluciones que transforman la costra del planeta. El ímpetu de energía á que obedeció esta sublime protesta, no pudo menos de sorprender primero al mismo que la provocara, después á toda la Europa sojuzgada. El lugarteniente de Napoleón en Madrid creía que los cañonazos disparados en las calles principales de la

villa, bajo el peso del terror que habían producido, aseguraban el asiento de la nueva dinastía que se destinaba para ocupar el trono de España, y que no sería difícil con sus trabajos conciliar los corazones de los pueblos dominados con el nuevo monarca que lo rigiera. Napoleón en Bayona se consideraba demasiado poderoso para que aquel cruento accidente detuviera el curso de sus pensamientos sobre la Península. Pero en toda ésta el eco del **Dos de Mayo** penetró en todas las almas que hiciéronse partícipes del sentimiento que lo santificó, y cuando los periódicos de Londres, en contraposición á las versiones de los de Bayona y París, propagaron por todo el continente sus episodios, no sólo se despertó universal simpatía hacia el movimiento heroico de desesperación de España, sino aquella anhelosa expectación equivalente á un destello de esperanza para la salvación común contra el tiránico poder que por todas partes lo avasallaba.

Las historias generales de nuestra guerra de la Independencia todavía no han considerado el **Dos de Mayo de 1808** sino como un episodio de iniciación de aquellas tenaces campañas que nos valieron el éxito definitivo, y hasta en su misma exposición aun no se ha salido de los estrechos moldes en que lo encerraron las falsas ideas que la pasión de los partidos enconados dejó dogmatizadas sobre la situación del momento, ideas falsas que siguen prevaleciendo hasta en los escritores de pluma más docta, y respecto á la ejecución de los hechos de aquel día las novelas fantásticas de la vulgaridad y los romances inconscientes del pueblo, que entre las patéticas exaltaciones de sus sentimientos y las pintorescas exageraciones de su imaginación, empequeñecen, en lugar de agrandar, la trascendental importancia de la efeméride augusta. Al cabo de un siglo ya es tiempo de dar su razón desapasionada á la Historia y al suceso sublime su debida majestad.

No es extraño que al término del siglo transcurrido, después que la *Historia general de la Guerra de la Independencia* ha tenido, desde los mismos días en que se libraban sus sangrientas batallas, intérpretes tan afamados como el P. Salmón, Carnicero, la Comisión militar mandada formar por el rey Fernando VII con jefes y oficiales de todas las armas del Ejército por Real orden de 4 de Agosto de 1815, bajo la dirección efectiva del brigadier D. Félix Prat, Muñoz Maldonado, el Conde de Toreno, Alcalá Galiano, Príncipe, Lafuente y Gómez de Arteche, todavía venga á convenir conmigo, en presencia de una opulentísima documentación de Estado y Guerra enteramente intacta y enteramente inédita, el docto y laborioso teniente coronel de la Infantería española D. José Ibáñez Marín, en que hay que empezar de nuevo, porque la *Historia de la Guerra de la Independencia*, aun no

está escrita; porque fuera de la crítica técnica de las operaciones militares, que es lo que constituye la obra benemérita del general Gómez de Arteche, todo lo demás hay que rectificarlo de nuevo, razonarlo de otra manera, esclarecerlo y discutirlo con los testimonios de una documentación hasta ahora no consultada, robusteciendo sus fueros á la verdad, justificando responsabilidades, ilustrando nombres, exaltando patrióticas iniciativas, atenuando conceptos de injustos desmerecimientos, poniendo de relieve eternos cánones de la doctrina fundamental de las relaciones de España con los demás pueblos con que goza los derechos comunes de la vida internacional, y dando preceptos permanentes de conducta, de previsión, de eterno interés, para cuya aplicación incesante la Historia tiene establecido desde el principio de las sociedades cultas su insigne magisterio.

Ya al publicar Muñoz Maldonado, en 1833, su *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte de 1808 á 1814*, «de orden del Rey N. S.», cuidaba en el prólogo de hacer notar «la carencia de certeza, de noticias y de imparcialidad» con que se habían escrito las *Historias* que habían precedido á la suya, hasta «para desvanecer las groseras calumnias que con tanta audacia y sin desmentir sientan los autores franceses, despreciando á sus vencedores, y los ingleses, atribuyéndose todo el mérito de tan gloriosa lucha». Aquellos escritores franceses é ingleses á que Muñoz Maldonado aludía, eran Rogniat, Rocca, Sarrazin, Daudebarde, Aug, Carel, Naylies, Paul Thiebault, el general Foy, entre los primeros, y Clark, Napier, Londonderry, Robert Southey y otros, entre los segundos, porque todavía no había florecido el ingenio interesado de la mentira en Mr. Thiers, ó, si estaba ya en la arena literaria, solamente había producido su *Historia de la Revolución Francesa;* y aunque en el mismo Londres Canga Argüelles trató de impugnar las obras de los britanos, se circunscribió á mantener su protesta en aras del honor de la verdad y de la patria en forma polémica, como más tarde en sus *Memorias apologéticas del Reinado de Carlos IV* lo hacía en París el Príncipe de la Paz, también reducido en esta parte á vindicar los actos de su propio Gobierno, en cuya labor no fué sólo á los extranjeros como de Pradt, Foy, ó los escritores que se escondieron detrás de Foy, que había ya muerto cuando se publicó su obra de la *Historia de la guerra de la Península*, Bignon, Desmarest, el Duque de Róvigo y Mr. de Bourrienne, á los que tuvo que contradecir, sino á españoles como el abate D. Andrés Muriel, el canónigo D. Juan Escoiquiz y el Conde de Toreno. Pero por ventura Muñoz Maldonado, Toreno y Alcalá Galiano, ¿estuvieron mejor orientados que sus antecesores, y mucho menos desposeídos de aquella obsesión

de la atmósfera política de su tiempo, que hizo desnaturalizar todos los fundamentos racionales y justificativos de la *Historia*, de la que, á pesar de todo, ni aun Lafuente, ni Gómez de Arteche, lograron poderse sacudir enteramente? Sólo los que han sacrificado la vida á la ímproba labor de esta patriótica exploración, hoy ya tanto más difícil, no sólo por lo que se ha perdido, sino por la suma dispersión en que se encuentra, han alcanzado á ver con admiración los esplendentes destellos de la verdad, sintiendo únicamente que una vida no sea bastante para el necesario desbroce de material tan inmenso y de tan varia condición.

Pero no es sólo el documento propio—el documento de los archivos nacionales—el que despóticamente se impone á la recta conciencia de estudios tan complejos. España, ni entonces, ni ahora, ni nunca ha vivido ni podido vivir aislada en el espacio como colgada de un cuerno de la luna, sin relaciones, y, aun más que la condición de las relaciones, sin sentir las influencias determinantes de sus propios sucesos en las de todo lo que en el círculo del planeta está más allá de nuestras reducidas fronteras continentales de los Pirineos y de las reducidas fronteras marítimas del Estrecho de Gibraltar, y para que se ennoblezcan los juicios que se derivan de las grandes causas que produjeron los trágicos sucesos del **Dos de Mayo de 1808** y las bárbaras crueldades de toda la guerra de la Independencia, única entre cuantas en el continente europeo se sostuvieron ya contra la fuerza agresiva de la República salida de la Revolución, del Consulado salido de la República y del Imperio salido del Consulado, que desde el primer momento, desde el instante inicial de la heroica protesta del pueblo de Madrid, tomó un carácter de salvaje ferocidad que sólo tiene semejantes en algunas guerras coloniales contra gentes incultas é irreductibles, lo primero con que hay que contar es no sólo con el peso de la personalidad de Napoleón, ante cuya espada no quedó en Europa pueblo alguno que no sufriera las lesiones de su genio y de su fortuna, sino con el espectáculo comparativo de las demás naciones que á la vez habían sido humilladas bajo sus plantas. De este estudio de comparación resultan rectificaciones de conceptos fundamentales que varían por completo la base toda de la crítica hasta ahora perseguida con una constancia que demuestra la ciega tenacidad de nuestras obsesiones de raza. Ni uno solo de los pueblos que se vieron acometidos, arruinados, divididos, sojuzgados por la avalancha napoleónica, ha cometido el insistente desvarío de echar sobre sus instituciones fundamentales ni sobre los gobiernos que constituían su Ministerio ó sobre los hombres que dirigían su política la onerosa responsabilidad de sus desastres, más que el de España. En este error se ha formado la con-

ciencia equivocada hasta de los escritores de fuera, principalmente los franceses. Esto constituye, en el estado actual de los estudios históricos y de la crítica moderna, una verdadera vergüenza para nuestro país. Puede impunemente revolcarse perpetuamente en el lodo de esa crítica del arroyo la novela, el romance y la ignorancia; pero ya es tiempo de devolver sus armiños á la Historia. El estudio comparativo de cuanto en el mismo tiempo que se desarrolló el reinado de Carlos IV en España y el Ministerio de su verdadero canciller, el Príncipe de la Paz, acaeció en el resto de Europa y en sus Estados más poderosos, como el de Austria, la Prusia y aun la Rusia misma, por alejada que se hallase del palenque geográfico y político de la acción napoleónica, justifica el concepto que acerca de España y de aquel reinado y de aquel Gobierno hacía publicar el mismo Napoleón en los momentos en que en Bayona obligaba á la dinastía española á abdicar sus derechos en su persona y él decretaba la investidura de la diadema Real de España para uno de sus hermanos, el Rey José. El *Diario de Madrid* del miércoles 18 de Mayo de 1808 recogía del *Moniteur Universel* el artículo que encerraba aquel concepto, y traduciéndolo á nuestra lengua lo publicaba en sus columnas, expresándose así:

«Las circunstancias políticas actuales han determinado á algunos curiosos á hacer la recapitulación de los principales sucesos acaecidos en España durante el reinado de Carlos IV. Subió al Trono este Monarca el año 1788.—En el de 1793 le declaró la guerra la República francesa.—En 1795 la paz de Basilea puso fin á esta guerra, en la que no cupo la mejor parte á España, pero de la que salió con honor. El Rey de España cedió la parte que poseía de la isla de Santo Domingo, la cual era de muy poca utilidad al comercio español.—En 1796 Francia y España concluyeron un tratado de alianza ofensiva y defensiva.—En 1797 un almirante inglés amenazó con que bombardearía la ciudad de Cádiz, asolada por la fiebre amarilla; pero el valor heroico que entonces mostraron los españoles hizo más comedido á este bárbaro enemigo.—En 1799 el emperador Pablo I declaró la guerra á España porque no había querido acceder á la segunda coalición.—En 1800 los ingleses desembarcaron cerca del Ferrol, en Galicia, y fueron repelidos y derrotados por un puñado de españoles.—En el mismo año hizo España un tratado con Francia, en virtud del cual fueron cedidos á ésta los ducados de Parma y Plasencia, y un Príncipe español subió al Trono de Etruria.—En 1801 Portugal cedió á España la fortaleza de Olivenza, y España cedió á Francia en el mismo año la Luisiana.—En 1802 la España tuvo parte en el tratado de Amiens y cedió á los ingleses la isla de la Trinidad.—En 1804 los ingleses atacaron en plena paz cuatro fraga-

tas españolas. Esta execrable violación del derecho de gentes determinó á España á declarar la guerra á Inglaterra.—En 1805 aconteció la batalla de Trafalgar. Los ingleses se apoderaron en este año de Buenos Aires, de donde fueron echados luego por los españoles ignominiosamente.—En 1806 intentó Miranda hacer una insurrección general en la América española; probaron los ingleses si podrían volver á tomar á Buenos Aires, mas ambos designios quedaron frustrados y los ingleses fueron echados de Montevideo.—En 1807, en un momento en que el mediodía de Europa se veía amenazado por los pueblos del Norte, un ejército español pasó á Alemania y otro ocupó parte de Portugal.—Desde luego se echa de ver que si este reinado no ha sido tan feliz como hubieran deseado los españoles, ha sido al menos honroso, no obstante las circunstancias críticas en que se ha hallado España, en tiempos en que todos los reyes corrían á su perdición, vendiéndose al eterno enemigo de Europa y del sosiego de las naciones (Inglaterra).» Respecto á su gran ministro, el Príncipe de la Paz, «guardia de Corps, elevado por su mucha capacidad á los primeros puestos, en los cuales logró mejorar la situación de España asociándose á los hombres más ilustres de su país», como dice César Cantú, las apelaciones documentarias que han de venir después dirán más en su honor que lo que pudieran sintetizar aquí prematuras alabanzas.

Desde la Paz de Basilea (1795) al Tratado de alianza ofensiva y defensiva de San Ildefonso (1796); desde el de la cesión de la Luisiana é inmunidad de los derechos de la casa de Parma, de San Ildefonso (1800), al de Aranjuez sobre estos mismos asuntos (1801); desde el de invasión de Portugal, de Madrid, al de Luneville, del mismo año; desde el de Amiens para las paces con Inglaterra (1802), al de subsidio en pro de la neutralidad de España, de París (1803); y desde el de Fontainebleau, después de la paz de Tilsitt sobre la desmembración de Portugal (1807), hasta las proposiciones verbales de Izquierdo sobre la incorporación á Francia de las provincias españolas del Norte y Este (1808), hay en nuestros archivos de Estado, formando en la actualidad parte de nuestro Archivo Histórico Nacional, una documentación extensísima de todas las negociaciones, de todas las relaciones diplomáticas, de todas las reclamaciones, de todos los convenios, de todos los accidentes ocurridos en todo orden de materias entre el Estado español y el Estado francés, entre Napoleón y Carlos IV, entre Napoleón y el Príncipe de la Paz, entre el Príncipe de la Paz y el Príncipe de Benavento, Talleyrand, entre Talleyrand y todos nuestros sucesivos embajadores, agentes é intermediarios en París, entre el Príncipe de la Paz y todos los embajadores, agentes é intermediarios de Napoleón, en Madrid, entre

los cuales se destacan la figura de su propio hermano Luciano Bonaparte, en 1801, y en 1807 y 1808 la del Marqués de Beauharnais, de la familia de la Emperatriz Josefina y del Rey Luis de Holanda, en cuya vasta correspondencia, ya oficial, ya privada é íntima, hasta con el mismo Napoleón, se encuentra con su elocuente y veraz testimonio el secreto todo, la razón evidente, la verdad persuasiva de todos aquellos sucesos de la Historia que forman el engranaje de la del reinado de Carlos IV, como no la conocieron ni los libelistas del tiempo como Muriel, ni los historiadores posteriores como el Conde de Toreno. De allí se destacan las figuras de aquel Rey tan vilipendiado, y de aquel Ministro tan escarnecido, rodeadas del nimbo refulgente del más celoso patriotismo, y aun del que más les exalta, del de las amarguras por que pasaron bajo la presión de tantas circunstancias adversas y de tantos sacrificios impuestos por la insaciable codicia, la versatilidad febril de pensamientos y de exigencias y el soez despotismo de la fuerza con que Napoleón hacía sentir sus imposiciones cada vez más apremiantes, más onerosas, más decisivas, conforme, en el arrebatado progreso de su carrera militar y política, el general de Tolón ascendía á dictador, el dictador á Cónsul, el Cónsul á Emperador y el Emperador á Dios de la victoria y árbitro del mundo. Una negociación sola, la del tratado de subsidio en 1803, que nos produjo la guerra con Inglaterra y el desastre de Trafalgar, cuando el vehemente deseo de la corte de España era conservar su neutralidad más perfecta, basta para poner de relieve qué género de luchas interiores y no conocidas, ni entonces por la opinión, ni todavía por la Historia, tuvieron que sostener aquel Monarca y aquel Ministro para preservar á la Patria de los desastres de aquellas irrupciones tempestuosas que, como en Italia, todo lo arrasaban en su violento avance. Carlos IV, el Príncipe de la Paz, en Madrid, la discutían con toda su fe; en París nuestros representantes repetían sin descanso sus persuasivas argumentaciones ante Napoleón y ante Talleyrand. Napoleón se cansó pronto de razones y alegatos, y dijo á España: «Ó el Tratado, ó la invasión inmediata de la Península con mis ejércitos, á cuya cabeza iré á ponerme» (1) y el Tratado se firmó ante D. José Nicolás de Azara y Carlos Mauricio Talleyrand el 26 vendimiario del año XII de la República, equivalente al 19 de Octubre de 1803. Dos años y dos días después sucumbía el poder marítimo de España, principio de la pérdida de su inmenso poder colonial, en la sangrienta y gloriosa hecatombe de Trafalgar.

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.209.—*Negociación del tratado de subsidios en 1803.*

Aun así y todo, mientras España pudo en los mares ostentar aquella fuerza poderosa que Inglaterra reconocía como la única en Europa capaz de disputarle aún la hegemonía de los mares; mientras que Napoleón, por su alianza defensiva y ofensiva con España, sentía la necesidad de tener propicia aquella fuerza, en que Francia era tan débil, al menos para infundir á Inglaterra, más que respeto, el temor de una empresa audaz napoleónica con el perpetuo amago de un desembarco inopinado, cuyo proyecto nunca pasó de una neurótica amenaza, aun arrostrando las aun ignoradas humillaciones de sus relaciones diplomáticas, España pudo descansar en la casi seguridad de que Napoleón nada intentaría para variar en nuestra Monarquía las condiciones constitutivas de su existencia política; mas desde que Trafalgar hundió en el abismo de los mares aquella última reliquia de nuestro antiguo poder, ni aun con las repetidas protestas de la amistad y de la alianza, ni aun con el continuo obsequio de las concesiones depresivas y de los sacrificios ruinosos, ni un solo momento tuvo ya fe en los designios de Napoleón. También esta parte de la historia inédita de aquel tiempo se estudia y presta los testimonios de la más profunda convicción, en otra suerte de documentos aun más íntimos que los de Estado, pero, por lo mismo, de veracidad más absoluta, puesto que por ningún concepto fueron redactados para que jamás la publicidad lograra hacer presa y justificación histórica de ellos: las cartas de la reina María Luisa al Príncipe de la Paz, correspondencia que hasta aquí ha pasado como una justificación del vil é injusto ultraje que sobre el nombre de aquella Reina se ha sostenido hasta ahora en la fe de una continua tradición; pero que examinada en los tomos de los *Papeles reservados de Fernando VII*, en el Archivo de la Real Casa, en que se contienen, resulta, por el contrario, en glorificación de aquellos cónyuges augustos, de cuyo común acuerdo se escribían y del Ministro en quien depositaban toda su confianza, porque por su talento y por su lealtad se había hecho el alma, la acción, la voluntad, el pensamiento, los pies y las manos, como se dice en lenguaje vulgar, de aquellos atribulados Soberanos.

En Mayo de 1803, juntamente se trataba en Madrid y en París de la felonía cometida por Napoleón, primer Cónsul, para quien los tratados que con él se concertaban no eran de obligatorio cumplimiento más que para la parte contraria, pues él pasaba sobre ellos como si no estuviesen escritos, acerca de la venta de la Luisiana, cedida por España bajo condiciones que vedaban aquella enajenación y la ruptura del tratado de Amiens y la guerra con Inglaterra, en la que España, como se ha dicho, procuraba permanecer neutral. Desde Aranjuez, la reina María Luisa escribía al Ministro

el 7 de dicho mes, diciéndole: «*Amigo Manuel:* Ahí te enviamos este correo con las cartas que acaban de llegar de París; y no digo más, pues el Rey va á escribirte. Sólo te repetiremos tus sinceros y leales amigos, el Rey y LUISA.» — En efecto: Carlos IV á continuación decía: «*Amigo Manuel:* Ya verás las picardías de los franceses en vender la Luisiana á los americanos, lo que nos da mayor derecho á quedarnos neutrales, pues nos habían dado palabra de no enajenarla y lo han hecho por una friolera. En fin, en ti confiamos, que nos sacas de todos los aprietos, pues no tenemos otro amigo, y yo lo soy y seré siempre, CARLOS» (1).—Al pie de esta carta hay una nota autógrafa del Príncipe de la Paz, que dice: «La recibí á las cuatro de la tarde en Madrid y á las cinco despedí al correo con las cartas y mis opiniones.» — Y aquella misma noche la Reina volvía á escribir: «*Amigo Manuel:* Nunca hemos dudado el Rey y yo de tu ley y amor sin igual á nosotros. En todo lo has acreditado y lo continúas, como estamos persuadidos lo continuarás. Contigo y tus desvelos descansamos, aunque esta nueva guerra nos pone en cuidado, á más de todos los que se originan de ella.»—El 5 de Junio la Reina escribía: «El Rey y yo le hemos dicho á Cevallos te envíe la carta que hemos tenido del Cónsul (Napoleón). ¿Qué te parece? Manuel, malo va esto.»—La carta del Cónsul se refería á las exigencias del tratado de subsidio, lo cual era para España tan grave por el compromiso que se le quería imponer, siendo tan crítica la situación económica en que se encontraba, como bajo el punto de vista de las relaciones con Inglaterra, la cual, á pesar del secreto que para dicho convenio de París se proponía, en París tenía demasiados confidentes para saberlo todo, aunque no lo demostrara, y no había de tomar como un acto correcto de la neutralidad de España prestar auxilios pecuniarios al enemigo con quien contendía. El Príncipe de la Paz, en Madrid, trabajaba lo imposible entre los *ultimátums* que el Gobierno de Londres hacía llegar hasta él por medio de su embajador, Mr. Frère, exigiendo que se le comunicara el convenio que se discutía en París, y las exigencias del Embajador francés monsieur de Beurnonville, que le asediaba para que se accediese á todo cuanto el Cónsul le pedía á Azara; el Príncipe de la Paz de todo daba menuda cuenta á su Soberano, y el Rey, desde San Ildefonso, le escribía el 6 de Agosto: «*Querido Manuel:* Habiendo visto tu carta, no he querido dejar de escribirte yo mismo, pues sé lo que me quieres y cada día me das mayores pruebas de ello, y cree que no das con un desagradecido. Dices muy bien que es imposible explicar todos esos infinitos negocios que te ha tratado el

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. XCV, fol. 166.

inglés por escrito, y así vente por acá y trataremos, pues bien sabes que no tengo confianza en otro y que quiero que tú lo hagas. He mandado á Grandallana (Ministro de Marina) se armen todos los navíos que se puedan, que creo llegarán á veintidós, pues con eso podrás responder á Beurnonville. Me dirás cuándo vendrás y cuántos tiros quieres que se te pongan, pues no te harán falta con toda puntualidad. Adiós, amigo Manuel, pues lo soy tuyo verdadero.—CARLOS.—La reina te escribirá esta noche» (1). —Con estos pequeños apuntes basta para dar idea de lo que eran aquel hombre, aquel Ministro, aquellos Reyes y la clase real de relaciones que existieron entre sí durante un Ministerio casi continuo de quince años.

Lo que para aquellos Monarcas era Napoleón y eran los franceses, cuando, al parecer, más se les llenaba la boca de llamarle *nuestro íntimo amigo y aliado*, debe deducirse con mayor expresión de sinceridad que en los documentos de oficio en las notas que pueden sacarse de esta misma correspondencia durante los años de 1806 y de 1807, precursores del trágico de 1808. «¡Ojalá que cuanto antes llegue la paz que tanto deseamos!», escribía la Reina desde Aranjuez el 4 de Enero de 1806, y añadía: «Veo que la Junot me ha ahorrado un cumplido, y se lo agradezco, con no pasar por aquí.»—El 12 de Marzo: «Tu carta para Francia está como tuya, y tú sólo puedes sacarnos de los apuros en que estamos y hacer nuestra felicidad y la del Reino. ¡Qué franceses y qué Emperador!» — El 28 de Abril: «Muy bien nos ha parecido al Rey y á mí lo que has dicho al Embajador y la respuesta que le escribes, pues es lo que hay que hacer, conocido el tal Embajador por la carta que recibía y que habrás visto por el interceptado.»—El 30 de Abril: «Hemos visto la nota que has pasado al Embajador de Francia, y Cevallos ha copiado la respuesta que venía puesta por ti para pasársela luego. ¡Qué gentes estos franceses! ¡Qué gentes!»—El 14 de Agosto desde San Ildefonso: «El correo estará pronto, así como el collar y todo lo demás para entregártelo, así que llegues, pues dices muy bien, que ahora hacen más los momentos que antes los días: y así lo que siento es que parece quieres separarte ó levantar la mano de los negocios, y entonces todo lo perderemos; pero en viviendo en paz ya nos alegraremos el Rey, tú y yo, siendo los tres la Trinidad de la Tierra. ¡Si vieras, Manuel, los temores que tengo de que nos han de haber jugado alguna nueva mala pasada esos franceses y que seamos los que peor salgamos!» Cuando esta carta se escribía, Napoleón estaba en negociaciones con Inglaterra para hacer la paz; había invitado á España á nombrar Embajadores provistos de ins-

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados...*, t. XCV, fol. 201.

trucciones suficientes para entrar en ellas, se habían expedido las credenciales para esta misión al Príncipe Masserano y á D. Eugenio Izquierdo, el primero Embajador y el segundo agente privado de España en París, y el Príncipe de la Paz había formulado como condiciones precisas para que nuestra firma figurase en el Tratado que se hiciera: Primero, la devolución de las sumas sustraídas de las cuatro fragatas que dos años antes habían sido agredidas por los ingleses en el cabo de Santa María, hallándose en plena paz con España; segundo, la devolución de la isla de la Trinidad, ó en equivalencia de estas dos devoluciones la devolución de Gibraltar. Napoleón afectaba aprobar estas condiciones, que ni aun llegaron á plantearse, pues la paz no se hizo (1). Sobre todas estas cosas la Reina María Luisa decía en otra carta de San Ildefonso del día siguiente, 15 de Agosto: «Mañana el Rey y yo tendremos el gusto de verte y nos leerás las cartas que ha traído Castañeda (correo de gabinete) y lo que dices á Talleyrand, y mi curiosidad, que no es mujeril, y sí por el bien general, y más que todo por el del Rey y tuyo, se satisfará. Á pesar de esto, tengo una desconfianza interior que no te acierto á explicar, pues sabes la idea que tengo de las cosas de los franceses, de Talleyrand y del Emperador.» Pocos días después se eslabonan estas otras notas de las cartas de María Luisa al Príncipe de la Paz.— 1.° de Septiembre: «Mucho tardan las notas de París.»—3 de Septiembre: «Mucho tardan estos correos de París. ¿Llegarán cuando estés aquí?»—16 de Septiembre: «Ya te fuiste sin que haya llegado el correo de París», y desde El Escorial, el 18 del mismo mes: «Ya devuelvo las cartas después de leídas, y por cierto que nada me gusta como se ponen las cosas. No se puede fiar de estos franceses.» El complemento de todas estas notas lo da la siguiente de la carta de El Escorial de 17 de Octubre: «No minorando tu trabajo, mal se pueden minorar tus fluxiones, y á más ese incansable trabajo de ver á ese de Francia (Beauharnais) que es la mayor de todas las molestias que tienes que sufrir.» Pero aun apuremos algunas otras notas de estas cartas; en la del 19 de Octubre: «Hemos visto todas las cartas de Izquierdo y lo que pones al margen, lo que está muy bien puesto; pero cada día estamos más á obscuras y en peor estado. Dice el Rey que tú hagas cuanto haya que hacer, que es lo que quiere, y que todo lo aprueba y lo sostendrá en todo; que con esta claridad habla y piensa. También dice que se pregunte á Masserano dónde está el Emperador, y en lo de América dice Cevallos que si Talleyrand pilla el

(1) Recapitulación de las proposiciones de España al hacerse la paz con Inglaterra.— ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.— *Despacho de Izquierdo, de 9 de Septiembre de 1806.*

asunto, no saldremos bien, pues tiene deseos de pillarnos las Floridas, y si tal sucediese, perderíamos luego á Méjico: bien que lo que quieren en París es todo lo de allá, y tú dices muy bien en todo.»—El 13 de Diciembre decía la Reina desde El Escorial: «Han llegado las cartas de París que trajo Castañeda, el cual dice primores de Beauharnais, según nos dijo Cevallos.» Estos ligeros extractos de la correspondencia de la Reina con el Príncipe de la Paz, y que ponen de relieve los sentimientos íntimos de la Corte de España respecto á Napoleón, Talleyrand y los franceses, dispensan de extractar las de 1807 (1). ¿No quedan magistralmente dibujados por mano de María Luisa todos los personajes que desde aquí ó desde allí se han de ver entrar pronto en el manejo de las cosas de España, desde el Emperador hasta Beauharnais, y desde el célebre proceso de El Escorial y el célebre motín de Aranjuez, hasta la entrada de Murat en Madrid y las escenas de Bayona ante los engañados Príncipes de la familia reinante española? (2).

Los documentos que aquí por vez primera se dan á conocer, y que tan someramente se bosquejan, ¿no constituyen un fundamento nuevo, que rectifica enteramente la noción y la crítica de la Historia, tal cual hasta nosotros ha llegado, y en cuya falsa situación permanece estancada? ¿Cabe ya sostener la idea de la incapacidad de aquellos Soberanos y de aquel Ministro que, conociendo, como conocían, al hombre que con todas las facultades, buenas y malas, de que estaba dotado y con todo el favor de la fortuna, que con tan decidida predilección le seguía por todas partes, se imponía, no sólo á España, sino á las mayores potencias del Continente, y á aquellos auxiliares proporcionados á la índole peculiar de su carácter, de que Napoleón estaba rodeado, transigían siempre, pasaban por las mayores humillaciones, aceptaban toda clase de sacrificios, hasta el de su propia opinión, no por salvarse personalmente ellos de sus feroces garras, sino por salvar la nación que dirigían de los desastres que desolaban la mayor parte de Europa? Conforme se va aproximando la época siniestra en que sus pensamientos recónditos sobre España, de mucho tiempo atrás alimentados en su mente, caminan á su fatal desenlace, se siente más la necesidad del ensanche de la documentación, que preste su nueva luz á la razón de la Historia. No bastan nuestros archivos, hasta ahora intactos; hay que acudir á los de Francia misma, por más que por un sentimiento, más que de exclusivismo, de respeto de sí propios, los archivos franceses no se abran á la investigación de los extranjeros con la punible facilidad

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, tomos 96 y 97.
(2) Archivo de la Real Casa.—Ibidem.

con que los españoles se allanan inconscientemente al primero que á ellos llega. Los archivos nacionales, en los países que tienen conciencia del respeto que á sí mismos se deben, constituyen como baluartes de defensa de la inmunidad nacional, y en ninguna parte más que en España se abandonan en ellos á los extranjeros los documentos que pueden emplear en nuestro desprestigio ó con que hasta se abren brechas á la seguridad de la nación. Pero si por este motivo la exploración de los archivos históricos de Francia se hace inabordable para los españoles que en ellos pudieran buscar las justificaciones ó los complementos de esta parte de su Historia, las publicaciones francesas, nutridas de estos mismos documentos, no pueden dejar de ser fuente segura de consulta que no se pueden desestimar. El período del reinado de Carlos IV, que comprende desde el primer momento del proyecto ostensible de Napoleón de apoderarse de la Península, arrojar de ella la dinastía reinante con todos sus Ministerios y reemplazarla con otra de su propia familia, hasta que estos proyectos en ejecución dan por resultado la asombrosa protesta del **Dos de Mayo de 1808,** es necesario ilustrarlo, no solamente con la documentación, ya oficial, ya particular, pero siempre de Estado, hasta aquí guardada en la reserva de su propia condición, sino con la que nos presta la *Correspondencia de Napoleón*, publicada bajo el Imperio del tercer Bonaparte; porque, aunque todos reconocen que está incompleta, y, aun peor que incompleta, truncada en muchas de sus importantes piezas, con todo, en ellas fluye el pensamiento napoleónico, en lo que á España concierne, con evidencias que no dan lugar ni á dudas ni á controversias. Justo es que aquí se declare que esa *Correspondencia* también ha prestado sus preciosos testimonios al nuevo criterio con que en este libro se juzgan los sucesos mal entendidos de aquel tiempo; aunque para esta renovación de la noción y la crítica de los hechos es para todo escritor español el más importante libro de consulta, por la sinceridad con que están escritas ó por lo perfectamente que se ajustan los hechos que relatan ó discuten con los testimonios documentales de las últimas exploraciones, ya definitivas, de nuestros archivos y sus fondos, las *Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor D. Carlos IV de Borbón*, que en su largo ostracismo escribió el Príncipe de la Paz, y que, obedeciendo al mandato expreso de aquel Rey, no dió á la estampa hasta después de muerto su hijo y sucesor Fernando VII.

No languidece el interés documentario de estas dos últimas publicaciones cuando el momento de las catástrofes se inicia; pero entonces la *Correspondencia de Napoleón I* ya no es bastante, ni aun para la apreciación

de sus intenciones, ni para las determinaciones de su conducta. Sobre este período, y en general sobre toda la Revolución de España y su Guerra de la Independencia, la literatura industrial en Francia ha producido un sinnúmero de *Memorias* de veracidad más ó menos problemática, aunque á casi todas las decoren nombres de la mayor autoridad. Mas de toda esta inmensa bibliografía, para el escritor español concienzudo solamente se destaca un libro, también de justificaciones personales, fundadas sobre documentos de archivo propio y de redacción como delegada al cabo de un siglo á los deberes de la sangre. Este libro, impreso en 1897, se titula *Murat lieutenant de l'Empereur en Espagne:* 1808; está escrito por el actual conde Murat é ilustrado con la correspondencia inédita del Gran Duque de Berg y otros documentos originales, y aunque no parecerá á todos que en él se logra enteramente el fin que su autor se propone, para los españoles no puede dejar de tener suma importancia toda su documentación, porque nos impone de muchos detalles menudos con cuyo conocimiento se razonan y aclaran perfectamente muchos hechos importantes de la época en que á aquel Príncipe tocó la desventura de venir á España á ser el fiero brazo ejecutor de las violencias execrables del Emperador. Pueden los testimonios documentales que se exhiben acreditar, y en esto no cabe duda, que el Príncipe Murat, durante su asiento en Madrid, obró al dictado de las órdenes precisas de Napoleón; pero en el orden moral de las cosas humanas, ni aun en la esfera expiatoria del crimen la conciencia se rebela contra la ley que castiga, por dura que ella sea, ni contra el magistrado que la impone, cualquiera que sea el grado de severidad que le califique; pero la mano odiosa del verdugo que ejecuta la pena se hace repugnante y repulsiva, y la Sociedad hasta aparta la mirada de aquel hombre. Lo que la opinión del mundo pensó sobre el Gran Duque de Berg en España nada lo demuestra tan elocuentemente como los propios panegiristas del soldado que fué heroico en las empresas marciales de Napoleón. Antes de que el Conde Murat escribiese el libro presente, ya había intentado su elogio histórico el Conde de Mosbourg. Síntesis de sus alabanzas fué una inscripción mural que dejó escrita para conmemorar perfectamente su nombre y sus acciones; deliberadamente olvidó en ella su estancia y su gobierno en España, porque este recuerdo se hubiera convertido en un padrón de afrenta para él. Aquella inscripción decía:—«*Joaquín Napoleón Murat,—nacido en la Bastide-Fortanière, departamento de Lot,—el 25 de mayo de 1767,—muerto en Pizzo el 13 de octubre de 1815,—fué soldado,—mariscal del Imperio francés,—Príncipe y Gran Almirante de Francia,—Gran Duque de Berg,—Rey de Nápoles,—cuñado del Emperador Napoleón.—Su gloria militar inmortalizó—en*

Italia y en Egipto—su nombre de Murat;—en Austria, en Prusia, en Polonia,—su título de Gran Duque de Berg;—en Rusia y en Sajonia,—su título de Rey de Nápoles.—Supo vencer, supo reinar—y supo morir.»—¡Solamente el panegirista no dice la fama que en España dejó! La omisión de este fasto de su vida lo explica todo.

Lo que llama extraordinariamente la atención es que ninguno de los escritores españoles que han escrito, desde el Koska Vayo hasta el general Gómez de Arteche, aun reduciéndose á la somera noción de los datos propios y de carácter nacional, no hubieran podido ni emanciparse de la influencia de los documentos que *Nellerto* (D. Juan Antonio Llorente) dejó coleccionados en los cuatro tomos de sus conocidas *Memorias*, tomados casi en su totalidad de las fuentes puramente francesas del *Moniteur Universel* y de los periódicos de Bayona y Madrid, publicados bajo el mandato directo del mismo Emperadór y sus agentes, ó de los parquísimos que contienen los folletos justificativos de Cevallos, Escoiquiz, Martínez Hervás, el Duque del Infantado y el Conde del Montijo, cuando debía existir, como existe, una documentación, aunque incompleta lo suficientemente extensa y enteramente nacional, para esclarecer mejor los sucesos ya intervenidos á nombre de Napoleón por su lugarteniente el Gran Duque de Berg, desde que se pronunció el motín de Aranjuez, abdicó Carlos IV, se instaló Murat en Madrid, hizo Fernando VII su entrada triunfal en su corte, se negoció, sin conseguirlo, el reconocimiento de su exaltación por el Embajador y el Lugarteniente imperiales, se anunció la llegada de Napoleón, salieron primero los Duques de Frías y de Medinaceli, después el infante D. Carlos, y, por último, el mismo rey D. Fernando á recibirle, se constituyó en forma ó Junta de Gobierno la Regencia delegada por este mismo Monarca en sus propios Ministros y Consejeros, presididos por el infante D. Antonio, y comenzó en Madrid y en Bayona toda aquella serie de sucesos fundamentales que, poco á poco, condujeron el estado de las cosas á la exaltación general del sentimiento público del pueblo español y á la gallarda y heroica explosión de Madrid. Si no puede rehacerse de nuevo esta parte esencial de la Historia sin tenerse presentes la *Correspondencia* de Napoleón y los documentos particulares del Archivo de los príncipes Murat, son para todas las vindicaciones y rectificaciones que aun están pendientes de supremo interés y de consulta absolutamente necesaria los atesorados por el mismo rey D. Fernando VII, después de su cautiverio, y coleccionados en el tomo 107 de los *Papeles reservados* del *Archivo de la Real Casa*, así como sus complementarios del *Archivo Histórico Nacional*, comprendidos en los legajos de Estado, números 2.849, 2.982 y 5.240, todos los

que contienen los papeles referentes á aquella Junta de Gobierno y entre los que se encuentran originales y autógrafas las cartas que del 1.° al 5 de Mayo mediaron entre el Príncipe Murat y la Junta referida, y hasta el legajo 46 del mismo fondo de Estado, en el que, entre otros papeles ocupados al general Dupont después de la rendición del Ejército francés en Bailén, figura otra carta de Murat dando cuenta á aquel general de los sucesos del **Dos de Mayo** en Madrid.

Para la relación documentada de esta augusta efeméride, inicial de toda nuestra heroica guerra de la Independencia, aquella Comisión de jefes y oficiales de todas las armas que, en virtud del Real decreto de 4 de Agosto de 1815, que, aunque suscrito por el ministro de Gracia y Justicia D. Tomás Moyano, fué publicado por el Consejo de Castilla once días más tarde (1), se estableció en Madrid en 1817, bajo la dirección ejecutiva del brigadier D. Félix Prat y á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra D. Francisco Eguía, para escribir la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, en 1.° de Diciembre de 1819 dirigió una comunicación oficial al Ayuntamiento de la heroica villa pidiéndole «los antecedentes recogidos sobre el **Dos de Mayo,** en cuyo día memorable, decía, todo fué interesante, porque todo fué grande, y nada se ha de omitir porque todo contribuyó á la influencia de sus resultados maravillosos en el resto de la Península, no siendo permitido, por consiguiente, tomar la pluma para hacer la más sencilla relación de lo acaecido en aquel día, sin

(1) «Considerando el Rey la grande importancia de proporcionar los medios más seguros y acertados de que consten con certeza los hechos heroicos, los sentimientos leales, las acciones bizarras, la constancia en los trabajos, persecuciones y todo género de ultrajes ejecutados y sufridos por sus muy dignos vasallos en la época que ha transcurrido desde que las tropas francesas principiaron á entrar en España con el pretexto de aliadas hasta que fueron arrojadas todas de ella á viva fuerza, para que transmitidos todos estos singularísimos sucesos por la Historia á las edades futuras sea perpetua la memoria, dignidad y nobleza de tan singular Nación, y puedan desmentirse las noticias que se esparzan para disminuir ó debilitar sus glorias, se ha servido mandar que los actuales ayuntamientos plenos, con asistencia de los párrocos establecidos en los respectivos pueblos de la Península, asociándose con las demás personas de probidad, experiencia y celo por su real servicio y el de la Nación, formen una relación circunstanciada de todos los expresados sucesos notables y dignos de publicarse ocurridos en ellos y en su término y jurisdicción en la expresada época, analizándolos escrupulosamente para fijarlos con toda verdad, sin exageración, en cuyo buen desempeño darán una prueba de amor á S. M. y á su patria y un testimonio eterno de la buena fe característica de los españoles, porque S. M. no quiere otra cosa sino que en todo se presente la verdad; manda asimismo el Rey que cada ayuntamiento remita su relación ó memoria al Corregidor ó Gobernador político del pueblo cabeza de partido, y éstos pasen todas las de los pueblos comprendidos en él á los Intendentes de sus respectivas provincias, y éstos á los Capitanes generales á quienes corresponda, por los que se dará inmediata-

conocer con exactitud y autenticidad hasta los pormenores y accidentes más pequeños». No se hizo esperar la contestación del Ayuntamiento; pero, por desgracia, su servicio no correspondió á las esperanzas. «El Ayuntamiento, decía, quisiera poder satisfacer completamente los deseos de V. S. y de la Comisión encargada de escribir para el honor y grandeza de la Nación, pero no encuentra documentos que poder facilitar á tan digna obra por no tenerlos Madrid, reduciéndose sólo á los expedientes que se han causado en él de concesión de pensiones y gracias á las viudas, hijos y parientes de víctimas de aquel memorable día, acordadas por S. M. por Real orden de 27 de Octubre de 1815 y los de las exequias que se celebran anualmente en igual día 2 de Mayo, á virtud de otra Real orden de 23 de Abril de 1816.» La excusa del Ayuntamiento era sincera. No cuando la Comisión militar, orgullosa de su misión y animosa con su empresa, por desgracia frustrada después de la publicación de su primer tomo, creía que era impolítico «fiar á manos mercenarias ó extranjeras el cuadro más grandioso de nuestra Historia, injusto ver con indiferencia adulterados los más bellos rasgos de nuestro patriotismo, indecoroso é ingrato el no erigir un monumento indestructible á la memoria de los que se inmolaron por la Patria, y oportunísimo, añadía, levantar aquel altar á la Patria en aquel momento, cuando todavía la amistad cultivaba los laureles que plantó la Patria en la tumba de los héroes, cuando todavía palpitaban de horror y de venganza los ecos españoles al eco del **Dos de Mayo;** cuando todavía humeaban los escombros numantinos de Zaragoza y Gerona; cuando debía

---

mente cuenta á S. M. por esta Secretaría de estar en su poder todas las relaciones de los pueblos contenidos en el distrito de las Intendencias, sin esperar á que le lleguen las de todas las del distrito, ó sea de la Chancillería ó Audiencia que presida. Encarga S. M. á los pueblos que se dediquen á hacer el expresado trabajo con la más posible brevedad, para evitar que el transcurso de más tiempo borre de la memoria los hechos gloriosos por la Religión, por la libertad de S. M., por la independencia de la patria y en odio eterno de la injusticia con que fué tratada la nación por el enemigo común.»

Anterior á esta determinación existía ya otro decreto, acordado en las Cortes y publicado en 15 de Abril de 1814 por la Regencia del Reino, en el que, expresándose el deseo «de consignar en la Historia los rasgos sublimes de heroicidad, constancia y patriotismo de que ofrece tantos ejemplares nuestra gloriosa Revolución, y que sean conocidos hasta de la más remota posteridad los admirables esfuerzos de la magnánima nación española, que, en tan desigual como horrorosa lucha con el tirano de Europa, no sólo ha recobrado su independencia política y rescatado á su legítimo monarca el señor D. Fernando VII, sino que también ha preparado la libertad de las naciones subyugadas», se encargaba á la ACADEMIA DE LA HISTORIA «la reunión de todos los documentos y materiales que estimase conducentes para escribir la *Historia de la Revolución española* y para justificar los hechos heroicos de las provincias y particulares, autorizándola para pedir las noticias oportunas á las diputaciones provinciales y demás autoridades de los pueblos».

apoyarse la verdad con documentos irreflagables que la eternizasen y la transmitiesen sin mancha á la más remota posteridad»; todavía cuando Toreno, Alcalá Galiano, Lafuente y Gómez de Arteche escribían del **Dos de Mayo,** no se hallaba ninguna otra documentación que los folletos y los romances de ciego del tiempo (1), porque los posteriormente publicados, por desgracia, apenas habían cavado un poco en los archivos de la Dirección general de Artillería, en el que, con motivo de la exhumación de los restos de los héroes y de las víctimas en 1814, se llamó á careo á cuantos pudieron ser testigos, sobre todo de la asombrosa lucha de Monteleón. Algo entonces se reveló de lo que aun se ignoraba por Novella, por Almira y

(1) La bibliografía histórica del **Dos de Mayo de 1808** puede ser compendiada en los folletos siguientes:

1808.—I. DAOÍZ Y VELARDE *en el Dos de Mayo de 1808, por su amigo* D. F. N. del A.—Madrid, imprenta de Repullés, 1808.
(Biblioteca del Congreso de los Diputados, núm. 1.502.)

II. *Conducta de los franceses en la capital de España y relación exactamente circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del Dos de Mayo.*—Madrid, 1808.—8.º

III. *Idea de los principales sucesos y ocurrencias que han afligido á Madrid desde mediados de Marzo de 1808 hasta principios de Mayo del mismo.*—Madrid, imprenta de Villalpando, 1808.—4.º

IV. *Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona, desde 17 de Marzo hasta 15 de Mayo de 1808, sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles.*—Escrito en Madrid.—Con licencia, en Madrid, 1808, por Repullés.

V. *Noticia de lo ocurrido el día Dos de Mayo de 1808 en el Parque de Artillería de Madrid, y asombroso valor de los inmortales Ruiz, Velarde y Daoíz* (publicada en Badajoz en el núm. 2 del periódico titulado *Almacén Patriótico.)*—Con permiso, por Gómez Fuentenebro y Comp.ª, 1808.
(Su autor D. Pedro Pascasio Sardino, médico de los Reales Ejércitos.)

VI. *Relación histórica de lo sucedido en Madrid y en el Real Sitio de Aranjuez, con motivo de las novedades ocurridas en este mes de Marzo á Mayo.*
(Mss. de la biblioteca del Congreso de los Diputados, núm. 2.940.)

VII. *Resumen de los hechos más notables que fijan la conducta del ejército francés durante su existencia en la capital de España, y relación exactamente circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del día Dos de Mayo,* por D. T. de V.
Madrid, MDCCCVIII.—En la imprenta de Vega y Compañía. Con licencia.

1812.—VIII. GLORIAS DE ESPAÑA, ó historia de los sucesos memorables acaecidos desde principios del año de 1808 hasta 22 de Enero de 1812, por un *Español amante de su patria* (D. Pedro Labrador).—Año de 1812.—Algeciras, por D. Juan Bautista Contilló y Conti.
(Biblioteca del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.)

IX. *Oración fúnebre predicada por el Ilmo. y Rvmo. Sr. M. y Dr. D.* FRAY RAMÓN CASAUS Y TORRES, *por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Rosén y Arzobispo electo de Guatemala, del Consejo de S. M., en el aniversario por las víctimas del* **Dos de Mayo**, *que se celebró, conforme al decreto del Congreso Nacional, en la Iglesia de Santo Domingo, de Guatemala, en el día 2 de Mayo de 1812.*—Nueva Guatemala, por D. Manuel Arivals, 1812.

por otros de los compañeros de Daoíz y Velarde ó de los testigos de su cruento sacrificio, ampliados gallardamente en 1837 por el coronel de Caballería D. Rafael Arango, que el **Dos de Mayo de 1808** era teniente y ayudante del Real Cuerpo de Artillería y se encontró en el lugar de la trágica acción; pero la jornada inmortal, ¿se reducía á estas revelaciones, por relevante que fuera su valor y su aprecio?

En medio del estupor de los acontecimientos, el Consejo de Castilla fué obligado á formar un padrón de los muertos y heridos del **Dos de Mayo,** á la vez que por el Estado Mayor del Gran Duque de Berg se recontaban las pérdidas sufridas de parte del Ejército francés. El acuerdo del Consejo en pleno para formar estas listas se tomó el día 7 de Mayo, y en el mismo se comunicó á los alcaldes de cuartel y de barrio, para que éstos procedie-

---

1813.—X. *Día (El) Dos de Mayo de 1808 en Madrid, y muerte heroica de Daoiz y Velarde; tragedia en tres actos en verso, por D. F. de P. M.* (D. Francisco de Paula Martí), representada por primera vez en el Coliseo del Príncipe el día 9 de Julio de 1813.—Madrid, 1813.—Imprenta de Repullés.

(El ejemplar original y autógrafo del autor se halla en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid.)

1816.—XI. *Elogio fúnebre de los héroes y víctimas del Dos de Mayo de 1808, que en igual día de 1816, á presencia de S. M. y AA., dixo en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid* el Dr. D. Francisco Xavier Vales Asenjo, *Capellán de S. M. y Canónigo de la misma.* Impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta heroica villa.

En Madrid, 1816.—Por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

1817.—XII. *Oración fúnebre de las víctimas de Madrid en el Dos de Mayo de 1808, que á presencia de SS. MM. y AA. RR. dijo el día 2 de Mayo de 1817, en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid,* el Lic. D. Antonio García Bermejo, *Capellán de Honor, Predicador de S. M. y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.*

Con superior permiso.—Madrid.—Año de 1817.—En la Imprenta Real.

1818.—XIII. *Oración fúnebre que en honor de las víctimas del Dos de Mayo de 1808 pronunció en el aniversario de 1818, ante SS. MM. y AA., en la Real Iglesia de San Isidro,* el Dr. D. Manuel María de Arjona, *Canónigo Penitenciario de Córdoba, Individuo de las Reales Academias de la Historia y Latina Matritense, de la Real Sociedad Económica de esta Corte, etc.*

Madrid *(sin año).*—Imprenta de Repullés.

1820.—XIV. *Los cinco días célebres de Madrid, dedicados á la Nación y á sus heroicos defensores, por D. W. de A.* (D. Wenceslao de Argumosa y Burke).

Madrid, 1820.—Imprenta de Burgos.—Se vende en la librería de Paz, frente á las Covachuelas.

1837.—XV. *El Dos de Mayo de 1808: Manifestación de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid en dicho día, escrita por el Coronel de Caballería* D. Rafael Arango, *que entonces era Teniente y Ayudante del Real Cuerpo de Artillería, y hoy destinado en la Isla de Cuba, su patria.*—Madrid, 1837.—Compañía Tipográfica.

XVI. *El Dos de Mayo: Manifiesto de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid,* escrito por D. Rafael de Arango, *Teniente y Ayudante del Real Cuerpo de Artillería, en aquella jornada, y Coronel de Caballería en la Isla de Cuba, su patria.*—Impresa en el año 1837 y reimpresa en Madrid el 2 de Mayo de 1853.—Habana, 1858.—Imprenta y encuadernación *La Cubana,* calle de Mercaderes, 8.

ran á ejecutarlo. En menos de quince días se dió por terminado, componiéndose de las diez relaciones que en las alcaldías de cuartel se redactaron con las noticias procuradas por los alcaldes de barrio, y formándose con ellas un expediente, en cuya cubierta moderna se lee: *Listas de los muertos, heridos y extraviados en los respectivos quarteles de Madrid con motivo de los sucesos ocurridos el día 2 de Mayo y siguientes del año 1808, precedidas de varias órdenes del Consejo.* Es esta la vez primera que se trata de un documento completamente inédito y que hasta aquí se ha considerado perdido; y hay necesidad de extenderme alguna cosa en su descripción. Aunque original y perteneciente al Consejo de Castilla, poséelo en la actualidad la Biblioteca Nacional en su sección de manuscritos, custodiado en la caja 8, núm. 73 de los *Papeles varios*, en folio. Consta de 12

1849.—XVII. *Corona fúnebre del Dos de Mayo de 1808: Colección de composiciones poéticas de varios autores en honor de los primeros mártires de la libertad é independencia española, precedida de una reseña histórica, biográfica y descriptiva*, por BRAULIO A. RAMÍREZ.—Madrid, 1849.—Imprenta de la Viuda de D. R. J. Domínguez, calle Hortaleza, núm. 67.

1851.—XVIII. *Memoria histórica de los principales acontecimientos del día 2 de Mayo de 1808 en Madrid, con expresión de las víctimas sacrificadas, rasgos heroicos, casas allanadas por los franceses, apuntes biográficos de Daoíz y Velarde, y su exhumación y funerales en 1814*, escrita por D. EMILIO DE TAMARIT, *Oficial tercero del Cuerpo de cuenta y razón de Artillería y dedicada al Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Azpiros, Director general del Arma.* (Madrid, Establecimiento tipográfico de Andrés Peña, Leganitos, 24, 1851.)

1857.—XIX. *Recuerdos históricos del Dos de Mayo de 1808.*—Madrid, 1857.—Imprenta á cargo de S. Baz, Arco de Santa María, 39.

1866.—XX. *El Dos de Mayo*, por D. PEDRO RODRÍGUEZ ILLANES.—Madrid, 1866.—Imprenta de T. Fortanet, Libertad, 29.

1872.—XXI. *Novena á María Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra, que con el título de Las Maravillas se venera en su Real Convento de Carmelitas Recoletas de esta corte, aumentada con una noticia histórica del* **Dos de Mayo**, por D. PEDRO DE ALCÁNTARA SUÁREZ Y MIÑANO, presbítero.—Madrid, 1872.—Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Bordadores, 16.

1882.—XXII. *Suplemento extraordinario de la* REVISTA MILITAR ESPAÑOLA. «Dos de Mayo de 1808», por el Excmo. é Ilmo. Sr. Mariscal de Campo D. JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO.—Madrid, imprenta y litografía del Depósito de la Guerra, 1882.

1884.—XXIII. *El luto del Dos de Mayo.*—Monografía histórica, por el General D. JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE, de la Real Academia de la Historia.—Madrid, imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. 1884.

1886.—XXIV. *Dos de Mayo de 1808. Ligera reseña de los sucesos de este día*, por D. GABRIEL FERNÁNDEZ DURO, Teniente Coronel de Artillería. Publicada en el primer apéndice del *Guía del artillero* de D. Miguel Michel, 4.ª edición, 1886.

1891.—XXV. *El Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe del Dos de Mayo de 1808.*—Discurso leído á los caballeros alumnos de la Real Academia de Infantería de Toledo.—Toledo, 1891.—J. Peláez, impresor y librero de la Academia General Militar, Comercio, 29 y 31.

(Su autor, el Comandante profesor D. Pedro Berenguer.)

hojas cosidas y 10 en pliegos sueltos. En las primeras se contienen nueve comunicaciones de oficio, minutas y cumplimientos del Consejo á los alcaldes de cuartel sobre la ejecución, recibo y rectificación de las listas. Las restantes son las listas originales, pero con dos sensibles circunstancias: que faltan las tres primeras, correspondientes á los cuarteles de Avapiés, Plaza Mayor y San Isidro, y de que no constan sino las víctimas españolas; de lo que se infiere que la estadística de los franceses muertos en la batalla contra el pueblo debió facilitarse á nuestras Autoridades por el Estado Mayor del Lugarteniente general del Reino, como á la sazón Murat se apellidaba. El mero examen de las nóminas de españoles revela bien á las claras la penosa impresión bajo que se llevaron á cabo y las ocultaciones cuidadosas que se hicieron, temiendo todos que de la revelación ingenua de lo que se les solicitaba pudieran provenir nuevos daños á las familias amedrentadas. Para la relación de los muertos ha habido después que apelar á las partidas de defunción de las respectivas parroquias, para la de los heridos á los libros de entrada de los Hospitales, aunque era notorio que el mayor número estaba sigilosamente acogido á sus propios hogares, y en el número de los extraviados se contaron únicamente aquellos que de ciencia cierta se sabía haber servido de aleve blanco á la bárbara crueldad del enemigo. Sobre los mismos muertos los alcaldes delegados tuvieron que guardar las reservas de situación tan crítica. El del barrio de San Antón, por ejemplo, decía de Manuel Diana, habitante en la calle de San Juan, que «á la puerta de la calle recibió cuatro balazos». De ninguno podrá referirse la menor hazaña, el hecho menos generoso; de Juan Toribio Ansona decía lacónicamente el del barrio de los Mercenarios: «le han muerto», y de Andrés Ovejero, alias *Morlán*, que, ignorándose su paradero desde el día 2, decían algunos haber visto su cadáver. El de las Salesas ni aun daba el apellido de un criado del alcalde del Campo, D. Juan San Miguel, llamado Tomás, y de quien tampoco se tenía desde aquella fecha noticia alguna. El de Monserrat denunciaba del mismo modo el extravío de Anselmo Ramírez, ministro montado del resguardo, que *con cuatro ó cinco compañeros* había sido detenido la noche del 2 por una tropa francesa, sin que hubiera vuelto á saberse de ellos, ni de los caballos que tenían. Á pesar de todas las omisiones, el Consejo fijó y publicó una cifra de muertos y otra de heridos, á todas luces insuficientes, pero para responder á las exigencias del príncipe Murat, que las solicitaba para trasladárselas al Emperador. En las listas á que se hace referencia quedaba, sin embargo, una nota de justificación, la de los nombres que las componían, de cuyo sacrificio no se podía dudar. Mas cuando la restauración se hizo, con la expulsión total del

extranjero de la Península, la convocación á los premios animó á las familias, ya meramente afligidas con la pérdida de sus seres queridos, ya tristemente desamparadas por toda clase de orfandades y ruinas, y entonces se abrieron aquellos expedientes del Archivo Municipal, que el Ayuntamiento en 1819 ofrecía al brigadier Prat, director de la Comisión militar para escribir la *Historia de la guerra*, y aunque instruídos estos expedientes por personas obscuras é ignorantes, cada uno de ellos guardó, sin embargo, alguna revelación más, cuyo conjunto había de constituir algún día la base fundamental para la ímproba reconstitución de la mayor parte de los hechos del sangriento fasto. De estos expedientes, no merecen la misma fe los que se formaron de 1815 á 1820 que los posteriores á este último año: estos exigen una discreta inspección; la política intervino en ellos, protegió á sus favorecidos, y toda cautela ha sido poca para poder discernir entre lo que responde á datos de veracidad irreprochable de lo que ha sufrido influencias amañadas. Ya en el Ayuntamiento de Madrid pudo formarse, en 13 de Enero de 1816, un *Plan que manifiesta á un golpe de vista las víctimas del Dos de Mayo de 1808, sus viudas, padres, hijos, hermanos y parientes que han justificado serlo, para que S. M., en su vista, se sirva hacer las designaciones que tenga por convenientes, con arreglo á su Real orden de 28 de Octubre de 1815*, en cuyo documento aparecían 115 víctimas, en lugar de los 104 muertos á que el Consejo de Castilla hizo ascender en 1808 el número de las víctimas. Pero como era evidente que, á pesar de estos trabajos, la cifra debía ser mucho mayor, para obtener los datos convenientes se apeló al testimonio documentario en las inscripciones funerarias de los Registros obituarios de todas las parroquias de Madrid y aun de algunas de los pueblos inmediatos á la capital, de donde era sabido que acudieron para la protesta armada del pueblo de Madrid el **Dos de Mayo de 1808** numerosos grupos de hombres á tomar parte en la función; se apeló al testimonio de los libros de entradas, salidas y muertos de los Hospitales de la capital, conservados en los sótanos de la Diputación provincial; se apeló, por último, á otras testificaciones de análoga autoridad, y si no se consultó el archivo que existía en el antiguo Cementerio general, en el que por un documento de uno de los expedientes de víctimas del Archivo Municipal se sabe que al mediodía del día 4 de Mayo habían entrado 18 carros cargados de cadáveres de los recogidos en las inmediaciones del Prado, del Botánico y de la Puerta y Alcantarilla de Atocha, todos fusilados en los dos días anteriores, fué porque una mano rapaz, en una situación posterior de nuestras pasadas revueltas políticas, se deshizo de todo aquel fondo documentario, creyéndole inútil y vendiéndolo al peso.

No menos que esta prolija labor exigía el perseverante empeño de dar su realce propio y bien cimentado á la admirable jornada de Madrid, que fué el principio, en España, de la guerra de emancipación contra un dominador poderoso y artero, fuera de España, la ruina de un poder considerado invencible en alas del genio ayudado por la fortuna, la libertad de todos los demás pueblos sojuzgados y oprimidos y la restauración en el Continente todo de aquel equilibrio general político en que se funda y sin cuya armonía ni puede florecer la paz general, ni fecundarse próvidamente todos los intereses de relación, ni recibir su saludable impulso los continuos progresos de la civilización. Porque si, en el sentido puramente moral, la grandeza del movimiento de Madrid el **Dos de Mayo de 1808** crece y se agiganta ante la consideración del poder casi sobrehumano de que Napoleón se hallaba rodeado, después del abatimiento de Prusia y Rusia y de la paz de Tilsitt, cuando aquel pueblo inerme y oprimido por el aparato del Ejército francés que se había apoderado de sus hogares, aceptando á sabiendas el sacrificio del dolor y de la muerte, se levantó augusto y denodado á dirigirle el reto que no supieron sostener grandes naciones, en las relaciones de la sociedad política común con los demás pueblos y Estados, el **Dos de Mayo** se reveló para ellos como el alba de un nuevo día y el astro de la universal esperanza. Para España, suprimido el **Dos de Mayo de 1808**, hay que suprimir á Bailén, á Zaragoza, á Valencia, á Gerona, á Talavera, á Ciudad-Rodrigo, á Vitoria, á San Marcial; para toda la Europa, hasta cuyos últimos extremos llegaron los beneficios del heroísmo de Madrid, sin el **Dos de Mayo de 1808**, ni hubiera habido la última coalición de los imperios centrales, ni la retirada forzosa á la isla de Elba, ni Waterlóo. Merecía, por lo tanto, esta fecha universalmente memorable el relieve que sólo podía darle el prolijo estudio de que este libro aspira á ser la expresión definitiva; y de todas maneras, impuesto á nuestro honor y á nuestro interés nacional como un trabajo nuevo y completo de restauración y rectificación de la *Historia* de los hechos, que son todavía, y serán por mucho tiempo, el fundamento de toda nuestra transformación y de toda nuestra regeneración jurídica, política y social, honor del Ayuntamiento que V. E. tan dignamente preside, es dar á la Patria y dar al estudio prolijamente documentada la primer efeméride eternamente gloriosa de que toda la obra redentora ha emanado después.

Madrid, 8 de Marzo de 1908.

Excmo. Sr.:

B. l. m. de V. E. su seguro servidor

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

Familia Real de Carlos IV.

CAPÍTULO PRIMERO

SUMARIO: Tentativas de Napoleón para invadir á España.—Cómo imponía sus Tratados á sus amigos.—Plan maquiavélico para halagar la ambición de Carlos IV y del Príncipe de la Paz.—Perspectivas por medio de Izquierdo.—Primer proyecto de división de Portugal.—Halagos de París y desconfianzas del Príncipe de la Paz.—Negociación de paces con Inglaterra.—Invitación á España.—Las instrucciones del Príncipe de la Paz á los delegados españoles.—El patriotismo y la lealtad del Príncipe de la Paz.—Los rumores sobre el cambio de dinastía proyectado por Napoleón.—Trabajos para inclinar á España á la coalición de las potencias del Norte.—La guerra contra la coalición y el manifiesto del Príncipe de la Paz.—Misión de Izquierdo á Alemania.—Enojo refrenado de Napoleón.

Ya Cónsul, ya Emperador, el pensamiento y el ansia de Napoleón de invadir la península española, ora fuese por las habituales violencias de su

carácter y de su política, ya por los arteros amaños de la ingénita falsedad de sus sentimientos, cuatro veces asaltaron su mente y entraron en los cálculos de sus versátiles combinaciones: en 1801, cuando nos empujó á la guerra con Portugal, en que el Príncipe de la Paz pudo desplegar victoriosamente las prendas admirables de su sagaz habilidad; en 1803, después de la ruptura del Tratado de Amiens, para imponernos forzosamente su tratado de subsidios, tan costoso á nuestro poder económico, colonial y marítimo; en 1805, cuando declarada por España la guerra á Inglaterra y prestadas nuestras naves en combinación con las francesas á la ejecución de los planes que hizo abortar la incapacidad de su almirante Villeneuve, aun trató de conducirnos segunda vez en alianza con sus armas á Portugal, en cuyos puertos encontraban abrigo las escuadras de Nelson, Collingwood y Calder, y finalmente, después de la paz de Tilsitt, cuando también, á pretexto de la desmembración del reino lusitano, nos llevó primero al Tratado de Fontainebleau y después á las depresivas proposiciones que hizo llegar á España por medio del agente Izquierdo, en los momentos en que, ocupado ya el Norte y el Este de la Península por sus ejércitos, los secretos maquiavelismos en que su genio era tan ducho, habían hecho estallar ya en Aranjuez el motín contra Carlos IV y su primer Ministro, que equivalía á la división de la Corte y del pueblo español en diversos partidos políticos sin un nuevo norte seguro de orientación para ninguno. Pocos conocen todavía qué resortes tocó el primer Cónsul con la Corte española y con embajador tan ilustre como Azara, en París, para inclinar á Carlos IV á firmar á ciegas, en 1803, el Tratado de subsidios que, en vez de proporcionar á España los beneficios de la neutralidad que Carlos IV á todo trance apetecía, nos hizo blanco inerme de las iras de Inglaterra, que en el cabo de Santa María nos apresaba en plena paz cuatro fragatas que traían de la América Meridional siete millones de pesos fuertes para las arcas del Tesoro, obligándonos, por lo tanto, á tomar parte en la guerra declarada ya entre esta nación y la República Francesa. Un Encargado de Negocios de la República en Madrid durante la ausencia del Embajador Beurnonville, Mr. de Herman, recibió órdenes de Talleyrand, y éste de Napoleón, para que propusiera á la Corte de España y á su ministro, don Pedro Cevallos, el proyecto de un convenio, mediante el cual, rota por Francia la amistad con Inglaterra establecida por el aun reciente Tratado de Amiens, y requerida España en virtud del de San Ildefonso, de 1796, á auxiliar á su aliada con un contingente importante, así de tropas como de buques, España, que había manifestado sus propósitos de vivir en paz con todas las Potencias y mantener su más perfecta neutralidad, quedaría exi-

mida de su anterior compromiso compensándolo con un subsidio metálico al Gobierno francés, mientras durase la guerra, comprometiéndose á la vez á ejercer su mediación con Portugal para un arreglo análogo, á fin de evitar que el Cónsul le declarase también la guerra, pidiendo á España el paso de sus tropas á través de su territorio. Este convenio pedía Talleyrand se negociase en secreto en Madrid, sin dar cuenta de él ni á nuestro Embajador en París, D. José Nicolás de Azara. Aceptado en principio por España, inmediatamente regresó á Madrid el general Beurnonville, mas á su llegada traía otro proyecto de Tratado distinto del presentado por Herman y nutrido de condiciones tan vejatorias, que el rey Carlos IV se negó á firmarlo, siendo así que en París se daba como concluído y se pedía la firma inmediatamente. Beurnonville, al dar conocimiento á Talleyrand de esta resolución, acompañó su despacho de una *Memoria* calumniosa contra los Ministros de España y de un largo capítulo de cargos contra todas nuestras autoridades marítimas, relatando multitud de supuestos agravios contra diversos buques franceses que habían sido ó hechos presas ú ofendidos de los ingleses dentro de nuestras aguas jurisdiccionales y hasta de nuestros mismos puertos: de modo que, cuando, á pesar de la exigencia de que nuestro Embajador Azara no tomara cartas en estas negociaciones, hubo que darle cuenta de todo para representar á Talleyrand y aun al mismo Cónsul el doble juego que contra España se hacía con los proyectos contrarios de Herman y de Beurnonville, el Cónsul en persona fué quien quiso hacer conocer sus intenciones á Azara, para lo que en una de las recepciones del cuerpo diplomático, tuvo con él una larga conversación, mostrándose sumamente acalorado y convirtiendo en secundario el negocio del subsidio para cargar toda su ira sobre las satisfacciones que exigía por los agravios supuestos por su Embajador. Le anunció que, ya se había remitido á Beurnonville una *Memoria* sobre ellos, que aunque firmada por Talleyrand, «era él mismo el que la había extendido», y por último, «no me disimuló, dice Azara, que tenía tomadas ya sus medidas para juntar en la frontera de Bayona un ejército de 80.000 hombres, á cuya cabeza se pondría para ir á Madrid» (1).

Esta *Memoria*, en efecto, fué presentada por Beurnonville al mismo Carlos IV, en audiencia particular pedida para este objeto, el 2 de Agosto, y nada puede concebirse más violento, quedando el Rey muy sorprendido, no sólo de las ofensas que contenía contra sus Ministros, á los

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.209.—*Correspondencia de Azara*, espacho núm. 759; 1 de Agosto de 1803.

cuales pedía el Cónsul se sometiesen á un tribunal de justicia y que se les destituyese de sus cargos, sino de los que á él mismo se le inferían, al faltar al respeto debido á su propia soberanía. En despacho de contestación, por medio de Azara, fecha 29 de Agosto, se le mandó decir á Talleyrand que «S. M. deseaba indagar cuáles fueran las miras del primer Cónsul sobre el Reino y una explicación completa sobre los hechos que probasen la perfidia de sus Ministros; que se le hiciera saber que S. M. no deseaba ni quería la guerra con Potencia alguna; que por este principio esencial aquel mismo día decretaba un armamento parcial cual exigía su seguridad y decoro en las convulsiones políticas del mundo, y que, dispuesto á cumplir amigablemente sus compromisos, nada admitiría que redundase en ofensa de su honor». El Cónsul provocó entonces una nueva entrevista con Azara, que el 8 de Septiembre se verificó en su campaña de Saint-Cloud. «Me recibió, decía en su despacho á Cevallos (1), de la manera más graciosa y amigable; pero apenas le hice la exposición de mis comisiones, mudó de tono y tomó un serio imponente. Sin embargo, le representé con firmeza las justas quejas de mi Corte sobre su ofensiva nota del 21 de Agosto, y le dije que en cuanto al subsidio pedido en equivalencia del contingente de tropas y navíos estipulados en el Tratado de 1796, yo no estaba autorizado para proponer nada, porque se me había prohibido hablar de tal negocio, aunque podía asegurarle que el Rey, mi amo, deseaba intensamente concluirlo en amistad.» El Cónsul quedó algunos momentos suspenso y meditabundo, pero pronto recobró su tono severo, y declaró á Azara «que su partido estaba tomado irrevocablemente, y que, ó se cumplía el Tratado de alianza mediante el contingente estipulado en él, sin dejar á la parte requerida el arbitrio de examinar los motivos de la guerra, ni su justicia ó injusticia, para lo que tenía dadas órdenes á su Embajador en Madrid pidiendo que España inmediatamente declarase la guerra á Inglaterra, echara de la Corte al Ministro de aquella nación, y suministrara sin demora á Francia el contingente debido, ó él por su parte declararía la guerra á España, para lo que en ocho días tendría juntos dos ejércitos, uno en Bayona y otro en Perpiñán, é invadiría el Reino sin más dilación. Beurnonville, añadió el Cónsul, dice Azara, habrá ya hecho en Madrid esta misma conminación, señalando como término preciso para la respuesta el 20 fructidor (fecha del día anterior al en que se celebraba aquella conferencia): de modo que España no tiene más arbitrio que tomar este partido, ó firmar el Tratado de Beurnonville con todas sus condiciones, y, sobre todo el subsidio de los

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.209, despacho núm. 773.

70 millones, en plazos de seis mensuales, de los que no rebajaré ni una sola libra». Beurnonville, en efecto, se había vuelto á presentar á Carlos IV, y aunque todavía á principios de Octubre el Príncipe de la Paz y Cevallos, en Madrid «reparando en las cláusulas humillantes que contenía el proyecto presentado por Beurnonville, tan indecorosas á la dignidad de la soberanía», aconsejaban al rey «suspender su consentimiento y prevenir á Azara que no lo firmase», y aunque Azara mismo, en despacho del 16 de Octubre (1), decía: «no necesito que se me persuada lo violento y extravagante del Tratado de Beurnonville, pues que ya ha visto V. E. que yo no quise admitir las proposiciones que contiene, viendo que la guerra más desastrosa del mundo no nos podría reducir á condición más humillante», el Rey accedió á todo lo que el Cónsul pedía; á la deposición y proceso de los Comandantes de los puertos de Algeciras, Cádiz, Málaga y Coruña; á la retractación del decreto por el que se había mandado el armamento de 100.000 hombres, y á la retirada de las tropas que se habían enviado á Cataluña, Navarra, Vizcaya, Asturias, Valladolid y Burgos «después del 1.º vendimiario»; y con nuevas instrucciones, el 19 del mismo mes Azara firmó el Tratado, comprometiéndose España, no sólo al pago de los seis millones mensuales exigidos por Napoleón, sino de uno más por parte de Portugal, á fin de evitar á todo trance que al Cónsul se le antojase pedir luego el paso de sus ejércitos por nuestro territorio para hostilizar al reino vecino, como amigo de Inglaterra, pues en la corte de Madrid no se ignoraba que la idea de la invasión de la Península ni un solo momento se borraba del pensamiento tenaz de Bonaparte.

Fué preciso, en 1805, toda la flexibilidad del talento del Príncipe de la Paz para contener otra vez este deseo de Napoleón, aun teniendo España declarada la guerra á Inglaterra, y sus escuadras, en combinación con las de Francia, ejecutando los planes del Emperador. Pero después de la pérdida de las naves españolas en la batalla de Trafalgar, ya fué más difícil prevenirse contra tan insistente resolución, sobre la que Napoleón no hizo más que cambiar la forma, pues después del público sacrificio hecho por España en aras de su amistad, todo acto de violencia contra un país, un Monarca y un gobierno tan leales hubiera levantado contra él la conciencia universal. Mas á Napoleón no le caracterizaban solamente su valor y su audacia, sino su diestra disposición para llevar sobre un tablero todo el hilo de la más enmarañada intriga, como en un campo de batalla el fácil manejo del más numeroso ejército. Hasta Octubre de 1805 de España, re-

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 5.209, despacho núm. 805.

gida por un Monarca de cuya lealtad no podía formar la menor queja, aunque Borbón, le era preciosa la alianza, porque le prestaba, sobre todo en el mar, donde él se sentía débil, un apoyo que le era necesario, si no para asegurar ninguna empresa intrépida contra Inglaterra, al menos para tenerla á raya con una perpetua amenaza. Como desde la guerra de 1801 tentó repetidas veces establecer entre este Monarca amigo y el Ministro que le llevaba en todos los negocios de la mano un divorcio que no pudo lograr, sobre todo cuando acerca de él promovió las querellas de 1803 que quedan apuntadas, Napoleón, al cabo, aparentó también entrar en buenas relaciones con él, condecorarle y envanecerle hasta con su correspondencia directa, después de haberle relacionado en cierto grado de intimidad con sus propios hermanos, con su ministro Talleyrand y con los personajes más perspicuos de su naciente Imperio. La elevación que en él dió con las nuevas dignidades que creó á estos nuevos príncipes y magnates, le sugirió la idea de ingerir en el ánimo del Príncipe de la Paz la posibilidad de que por su mano pudiera aún alcanzar aumentos de posición y de rango, sin arañarlos de la jerarquía suprema de su Soberano y aun haciendo recaer sobre éste las vislumbres de la dignidad imperial, cuya investidura estaba en la arbitraria potestad de Napoleón poder otorgarle y hacérsela reconocer. Y como para todo esto era preciso crear en torno de Carlos IV, con su propia familia y con su ministro universal, otra corte de príncipes y magnates suzeráneos, siendo Portugal, arrancado á la soberanía de sus príncipes y á la influencia de Inglaterra, el territorio sobre que debían afincar todas estas nuevas dignidades, este fué el campo de seducción sagaz y deslumbradora que eligió para atraer al rey Carlos IV y su ministro al terreno en que envolverlos en la red de las incautas ambiciones que él mismo les despertara.

Las proposiciones para el desarrollo de este plan ni podían someterse á las negociaciones ordinarias de un Embajador, ni de un diplomático cualquiera, ni exponerse de corte á corte por los procedimientos de cancillería, ni aun fiarse de personas establecidas en público rango oficial. Napoleón había solicitado de la corte de España y del ministro de Carlos IV, el Príncipe de la Paz, desde que acabó la embajada de Gravina, que tan grata le había sido, el nombramiento de un agente particular con quien conferir todos los asuntos íntimos entre los dos Soberanos, y el Rey y el Ministro de España habían dado este carácter á un hombre de ciencia español que mantenía antiguas amistades con otros hombres de ciencia de Francia, y sobre todo con el naturalista M. Lacepede, que, desde la Gran Cancillería de la Legión de Honor que desempeñaba, era uno de los oráculos de Na-

poleón. El hombre de la absoluta confianza del Príncipe de la Paz, acreditado para estos servicios y grato al Emperador por todos sus antecedentes, era D. Eugenio Izquierdo y Lezama, caballero navarro, director del Gabinete de Historia Natural de Madrid, desde el tiempo del Marqués de Grimaldi, y que educado en París desde su juventud, bajo la protección del Conde de Fuentes, en París acostumbraba tener casi permanente asiento. Después de probado Izquierdo, para garantía de Napoleón, en muchos servicios de la índole secreta de los que constituían la misión que se le confió, con él, por medio de Lacepede, hizo el Emperador sus aberturas sobre el plan que había concebido, é insinuándosele la conveniencia de venir á Madrid á comunicarlo á boca con el Príncipe Ministro y aun con el soberano Carlos IV, de quien Izquierdo era muy bienquisto, á principios de 1806 pidió la venia oportuna para hacer su expedición, de que á fines de Enero se hallaba de vuelta en París, á dar cuenta de su cometido, muy satisfecho del éxito que había alcanzado. En efecto: el 1.° de Febrero pasaba á Lacepede, y éste al Emperador, una nota que decía: «El Consejero Izquierdo ha vuelto ya del viaje que hizo por orden de S. E. el Príncipe de la Paz, y con aprobación de S. M. I. y R. Ya viene bien informado de la Corte de España que le honra con su confianza y vuelve á París, sin más objeto, que el de estar á disposición de S. M. I. y R., pues su modo de existir en esta capital debe depender, como hasta aquí ha dependido, de la voluntad absoluta de S. M. I. y R.» (1). Izquierdo, á boca, dió cuenta á Lacepede, como el Embajador Príncipe de Masserano, de oficio, ya le había comunicado á Talleyrand, que la cuestión del subsidio quedaba arreglada hasta once millones, y que se seguían las negociaciones para el empréstito Ouvrard; por lo que el Emperador, el 6 del mismo pasó á Lacepede una nota en que le decía: «El Emperador apoyará con toda su influencia, y si es preciso con sus armas, todo lo que el Príncipe de la Paz quiera respecto de Portugal, y está dispuesto á firmar y á adquirir cuantos compromisos el Príncipe de la Paz juzgue necesarios á este objeto» (2). Además de esta nota, el Emperador escribió al Príncipe de la Paz una carta autógrafa, que no consta en la *Correspondance de Napoleon I*, y cuyo original formó parte de los papeles substraídos por el príncipe Murat, después del motín de Aranjuez y del secuestro que se hizo de sus papeleras por el Marqués Caballero, de cuyo contenido no puede formarse idea, sino por lo que, como expresión de

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.—Nota de 1.° de Febrero de 1806.

(2) *Correspondance de Napoleon I*, Núm. 9.766.=Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.

gratitud, por la excelente disposición que el Emperador mostraba hacia su Ministro, el rey Carlos IV escribió desde Aranjuez, con fecha 20 de Febrero, á Napoleón, y que decía así:

«SEÑOR, *mi hermano:* Los sentimientos de afecto y amistad que V. M. I. y R. ha manifestado *en su carta al Príncipe de la Paz*, exigen de mi parte el reconocimiento más vivo y la amistad más sincera. Felicito á V. M. I. y R. con toda la efusión de mi corazón sobre sus brillantes hazañas; y *si con los medios que hay en mi poder* puedo ayudar los proyectos de V. M. I. y R. para aniquilar á nuestros enemigos, me tendré por muy dichoso en contribuir con toda la energía posible.

«He tenido la mayor satisfacción en que V. M. I. y R. esté acorde conmigo *sobre el eminente mérito* del Príncipe de la Paz, cuyas virtudes y cuyos talentos honran mi reinado y me obligan á ofrecerme por garantía de cuanto pueda emprender; pero él ha experimentado mucho disgusto en la penosa dirección de esta guerra, porque ha encontrado muchos obstáculos que dominar en el mal estado de nuestras rentas después de tantos reveses y calamidades sufridas por la nación, que yo temo piense en renunciar todos sus cargos y pedirme su retiro. Esto sería para mí el mayor mal, porque no hay nadie que pueda reemplazarle ni merecer mi confianza. Por esta razón me dirijo á V. M. I. y R., rogándole con toda la sinceridad de mi carácter, que si hay algún término para ponernos de acuerdo sobre los medios para conservar cerca de mi persona un hombre tan precioso y tan esencial para mi felicidad, con el rango y las distinciones que ya ha merecido, V. M. I. y R. se digne darme su parecer con la misma franqueza que yo he manifestado. V. M. I. y R. tendrá la complacencia de confiar á mi amistad lo que piense que yo pueda hacer en favor de esta persona tan estimable y que se ha hecho digna de mi afecto y del de mi pueblo, á fin de que mis ideas se encuentren conformes sobre este punto tan interesante, teniendo la felicidad de aprovecharnos de su celo y de sus luces.

»Espero que V. M. I. y R. creerá la sinceridad de mis intenciones y que me tratará con la misma franqueza, correspondiendo á los sentimientos de la amistad más sincera de su muy afecto amigo y hermano,

»CARLOS.

»Aranjuez, 20 de Febrero de 1806» (1).

El 13 de Marzo, otra nota muy lacónica del Emperador á Delacepede *(sic)* decía: «Es preciso que el Príncipe de la Paz diga qué es lo que desea». Esta nota se transmitía á Madrid el día 15, con carta de Izquierdo, en que se leen párrafos como los siguientes: «Si S. M. I. y R. ha podido tener en algún tiempo por informes siniestros y creídos precipitadamente opinión errónea de V. E., de su carácter, prendas, servicios y disposición

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

para todo, en el día, y por propia convicción, conoce ya en V. E. un hombre superior. Experimentada la consecuencia de carácter de V. E., su fortaleza, energía, seguridad de sus palabras, religioso cumplimiento de lo que promete y su grande influencia en el país, desea hacer de su persona un allegado útil y correspondiente á su actual grandeza. Tomado el partido de acercarse á V. E. y entablada la correspondencia, todas sus ideas se encaminan á que V. E. le sea útil y él lo será á V. E. Y aunque con nadie como Emperador ha conservado las relaciones que tenía como primer Cónsul, y mucho menos las personales, S. M. I y R. ha sido quien en todo ha dado con V. E. los primeros pasos y V. E. ha sido el remiso y precavido. S. M. I. ofreció á V. E. defenderle contra sus enemigos interiores y exteriores; confió á V. E. la carta de la Reina de Nápoles; confióle que su vicealmirante le había disgustado; le ha confiado el motivo de haber desgraciado á su Ministro del Tesoro Público; y al hablar V. E. de la Regencia de Portugal y del mal que podía ocasionar á España si cayera en manos desafectas, *le indicó que V. E. podía encargarse de ella* y prometió ayudarle con su influencia y hasta con sus armas; *confió á V. E. que en España le disgustaba la existencia de la Princesa de Asturias y que se opondría á su elevación al Trono.* Es indudable, pues, que el Emperador tiene en su mente sacar á V. E. del estado dependiente y desea establecerlo de manera que se combine con sus ideas; pero no queriendo proponer nada por sí, porque la colocación de V. E. no está dentro del plan federativo concebido por él para el arreglo de este Imperio—en lo que le trata con todo el decoro y amistad posible—y sí sujeta á otro sistema de Potencia aliada, su amiga y vecina, quiere dar á entender que no es su voluntad influir en la formación de este sistema, sin embargo de las insinuaciones y del interés de SS. MM. V. E., pues, ya está en la palestra, á la orilla del Rubicón, como César: ó pasarlo y salir del estado actual, ó separarse del todo. No proponiendo V. E. nada de fijo al Emperador; no correspondiendo categóricamente á su concisa pregunta, toda negociación ulterior queda rota. El Emperador no repite dos veces la misma cosa; no da un paso que no haya de tener su resultado; quita y da soberanías; nadie influye en su opinión; todas las mutaciones, todos los arreglos que hace, son partos de su mente, y su ministro Talleyrand, su hermano el Príncipe José, sus generales y edecanes, sus continuos, sus secretarios, su misma esposa, ignoran, como el vulgo, el preñado hasta que se publica el alumbramiento. Si el Emperador pensase hacerlo, puede ser V. E. nombrado Infante, Príncipe, Rey, sin que nadie tuviera el menor antecedente. Él ha manifestado ya á V. E. y le ha prometido interesarse en su suerte; tenga V. E. con él la debida confianza

para decirle: esto deseo, esto conviene ó esto me parece. Él luego modificará, según sus combinaciones, los deseos y los intereses de V. E., pero los adaptará todos al sistema que tenga meditado. Las cartas de SS. MM. tuvieron en él muy buen efecto, y en la arenga que pronunció en el Cuerpo Legislativo hizo el elogio del Rey N. S. y no el de la Reina, porque, al modo de los Emperadores romanos, para él la soberanía es siempre del hombre. El momento es de decidirse. El impulso está dado. Detenerse indeciso, es desacreditarse y hasta dar sospechas de que se ha querido explorar sus intenciones» (1). Esta carta concluía comunicando al Príncipe de la Paz que el Príncipe Murat acababa de ser nombrado por el Emperador Gran Duque de Berg (capital de Dusseldorf, en Baviera), y que teniendo el propósito de regalar al de la Paz un estoque de honor, le habían pedido á Izquierdo sus armas para grabarlas en el puño. También le anunciaba la retirada del general Beurnonville de la embajada de Madrid, y se le consultaba qué persona sería grata á la corte de España, para nombrarla inmediatamente.

Sin dar lugar á la contestación del Príncipe, otra vez Izquierdo le escribía el 22 para decirle el desvelo que le producía la contestación que aguardaba *al ultimatum*, y añadía que había comido con Talleyrand y que Talleyrand le había dicho: «Escribid al Príncipe que esta es la ocasión y que juega la última carta de no resolverse.» Á continuación, y como por su cuenta, añadía también: «¿No puede declararse Imperio á España, contando con sus grandes posesiones del Nuevo Mundo? ¿No podría tener España Príncipes federados? Quien no intenta cosas grandes, no las logra. Pidamos y veamos si se nos niega. Aquí nadie se olvida de sí mismo, más que España. Todos se van colocando; y V. E., ¿quiere irse á su aldea? ¡Estoy triste! ¡Estoy triste, triste! Las cartas de V. E. sólo pueden ponerme alegre.»

Á pesar de las instancias de Izquierdo, el Príncipe, que recibió su carta del 15 el 22, no contestó hasta el 24, y, contra las indicaciones apremiantes del agente de París, mostrábase irresoluto, excusando con Portugal todo género de violencias. Á la del 22, consultada con SS. MM., también dió respuesta el 1.° de Abril; entonces envió su plan en proyecto, teniendo por base la elevación de Carlos IV á la investidura de un Imperio hereditario de España y de las Indias, garantizando el Emperador la integridad de todos sus dominios y la repartición de Portugal, para sustraerlo á la

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.—*Carta de Izquierdo al Príncipe de la Paz.* París 15 de Marzo de 1806.

influencia de los ingleses, en dos Principados soberanos, aunque suzeráneos del Imperio español: uno al Norte, confinando con el Reino de Galicia, para el infante D. Francisco de Paula, tercer hijo de Carlos IV, y el otro al Sur, *«à celui dont la reconnaissance repondra toujours aux bontés de S. M. I. et R.»* No era este un proyecto cerrado; de no agradar á Napoleón esta división, Portugal podría repartirse en cuatro principados, que habían de depender de la Corona de España, como de su centro; uno para el infante D. Carlos, segundo hijo de Carlos IV; otro para el infante don Francisco de Paula; un tercero para el entonces Príncipe de Portugal, casado con la infanta D.ª Carlota Joaquina, y el cuarto *«pour celui qui par la bienveillance de S. M. I. et R. et par celle de leurs Majestés Catholiques, serait elevé à ce haut rang»*. Al arbitrio del Emperador se dejaba el arreglo de las colonias de Portugal, de las que «una parte se quedarían para el Príncipe del Brasil, si en Europa no se le dejaba nada, y el propósito era relegarlo á América.» Recibida esta carta el día 12, Talleyrand fué en persona á casa de Izquierdo para darle la noticia de que el Emperador aquel mismo día había nombrado para la Embajada de Madrid al marqués Francisco de Beauharnais, pariente de la emperatriz Josefina, de cuyo primer marido había sido hermano, y que se hallaba en Toscana, y el mismo día, «por primera vez, el agente de España fué invitado por el Mariscal de Palacio para concurrir el jueves inmediato á comer con todo el Cuerpo diplomático en Saint-Cloud» (1).

Napoleón, sin caérsele jamás del pensamiento la idea de que sus tropas penetraran en España, cualquiera que fuese el pretexto, el 14, por mano de Lacepede, pasó otra nota á Izquierdo, que decía: «Será necesario saber primeramente cómo se dirigirían las operaciones contra Portugal. Si Su Majestad el Rey de España desea entrar en guerra contra esta Potencia, ¿podría hacerlo solo? ¿Necesitaría de tropas francesas? En el caso de que fuesen menester, ¿de cuántas necesitaría?» (2). Lacepede, para dar á conocer esta nota á Izquierdo, lo llamó á su casa; el mariscal Duroc lo convidaba á comer y para todas las fiestas de Palacio, y el mismo Emperador le decía en ellas: *«Vos affaires, sont-elles arrangées? Tachez de les arranger.»* Pero al mismo tiempo se apretaba á España en las proposiciones sobre los subsidios, que, en carta del 4 de Marzo, el Príncipe de la Paz tenía que impugnar, á la vez que no ocultaba á Izquierdo que notaba en la correspondencia sobre los negocios políticos muchas inconsecuencias, por

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Lugar citado.*

(2) *Correspondance de Napoleon I*, número 10.092.—ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, *lugar citado.*

lo que le hacía observaciones muy precisas para que no se dejara sorprender «ni con capa de amistad, ni con ofertas generosas», y para que «la pompa del país y de la Corte no obscurecieran su razón y perdiera el hilo de nuestras precisas combinaciones» (1).

Pronto Napoleón cambió de voz y de pensamientos, como era su costumbre. Con fecha 15 de Junio Izquierdo escribía al Príncipe de la Paz para advertirle que Talleyrand le había llamado á su casa el día 13, á las once de la noche, y le había dicho: «Tengo orden del Emperador para hablar con usted de cierto negocio que exige el mayor sigilo. Su Majestad Imperial pone todo su conato en ser dueño de toda Italia y no dejar en medio de los pueblos gobernados por él el Reino de Toscana sujeto á otro dominio.» Después de este preámbulo, le recapitulaba las intenciones imperiales en esta forma: «Declarar á Carlos IV emperador de España y de las Indias; que Portugal quedase perpetuamente reunido á España, constituyendo el sistema federativo, al símil de Francia; que esta Monarquía se repartiese en dos porciones: una para el Rey de Etruria, con título Real, y otra con igual título para el Príncipe de la Paz; que al Rey de Etruria se le darían las provincias entre Duero y Miño, Beira y Traslosmontes, y al Príncipe de la Paz la Extremadura portuguesa, el Alentejo y los Algarbes; que el Emperador garantizaría todas las posesiones de España y Portugal, y que á la casa reinante en Portugal se la constituiría en el Brasil.» Todavía fresca la tinta con que se escribió esta carta, el 16, Izquierdo dirigía otra al Príncipe de la Paz, diciéndole: «Tengo mucho que hablar á V. E. del Príncipe Murat: me ha llamado varias veces á su casa; quiere vivir unido con V. E. y que exista entre ambos una estrechez absoluta» (2). Este sistema de atracciones remotas al lado de solicitudes de compromisos gravosos, eran también muy de las costumbres y los procedimientos de Napoleón. Murat, en efecto, escribió al Príncipe de la Paz, y éste abrió con Murat una correspondencia que, aunque no continua, duró como año y medio, desde el 25 de Julio de 1806; pero estos documentos no han podido ser examinados, porque en 1808, de todas las cartas de Murat, como de las de Napoleón, dirigidas al Príncipe de la Paz, se incautó el Gran Duque de Berg, haciéndolas sacar del Ministerio de Estado (3).

---

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, *lugar citado.*—Al pie de estas notas, todas de puño del Príncipe de la Paz, éste escribía: «De nada dejo copia y todo es de mi puño.»

(2) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.

(3) «Excmo. Sr.: Entre los papeles de Godoy, príncipe de la Paz, se ha hallado el adjunto legajo relativo á correspondencias con el Gran Duque de Berg, según la rotulata manifiesta, y lo paso á V. E. sin abrirlo para que se sirva examinarlo y dar cuenta á S. M. de lo que resulte. Dios, etc.—Aranjuez, 23 de Marzo de 1808.—*Sr. D. Pedro Cevallos.*—

La correspondencia entre Izquierdo y el Príncipe de la Paz, después de estas proposiciones, quedó algún tiempo interrumpida. Entretanto el nuevo embajador de Napoleón, Beauharnais, había llegado á Madrid y

(Minuta del Marqués Caballero. — ARCHIVO DE LA REAL CASA. — Papeles reservados de Fernando VII, t. I, fol. 1.279.)—El mismo día Cevallos acusó recibo.

Nota de Negociado.—«En la papelera que se ocupó al Príncipe de la Paz en la casa de Aranjuez y con la que se encontró en un pliego sellado con lacre la *causa del Escorial*, se hallaron también ocho paquetes de cartas, de los cuales uno de ellos era perteneciente á la correspondencia con el Gran Duque de Berg, el que se pasó con un oficio á la Secretaría de Estado con fecha 23 de Marzo.—Otro paquete era de cartas de SS. MM. y de la Reina de Etruria, escritas al Príncipe de la Paz, el cual se entregó por el Sr. Marqués Caballero al Rey en el despacho del domingo 3 de Abril de 1808, que fué el último que tuvo con S. M. en el Palacio de Madrid.» (Sin fecha ni dirección.)—ARCHIVO DE LA REAL CASA.—Papeles reservados de Fernando VII, t. I, fol. 1.281.

«EXCMO. SR.: Con fecha de 23 de Marzo último remitió mi antecesor el Marqués Caballero al Sr. D. Pedro Cevallos un legajo que se encontró entre los papeles de D. Manuel de Godoy, príncipe de la Paz, relativos á la correspondencia con el serenísimo Sr. Gran Duque de Berg, según lo manifestaba la rotulata que tenía, á fin de que se sirviese examinarlo y dar cuenta á S. M. de lo que resultase, cuyo recibo avisó el mismo día dicho Sr. Cevallos; y queriendo S. A. I. que V. E. me devuelva con toda la posible brevedad dicho legajo, espero se sirva disponerlo así, mandando al efecto examinar las papeleras donde pueda existir. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 10 de Mayo de 1808.—SEBASTIÁN PIÑUELA.—*Sr. D. Francisco Gil.*»—(ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado.—Legajo 2.982.)

«SEÑOR: Para cumplir con la debida exactitud la Real orden *verbal* de V. A. I. y R. relativa á que le remita todos los papeles que existen en esta Secretaría de Gracia y Justicia de mi cargo, correspondientes á D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, he dispuesto se me presentase una nota puntual de los que hubiere y del motivo de su existencia en ella. Resulta, pues, que el Gobierno, deseando precaver el total extravío de los bienes que ocupaba en su casa de Aranjuez el Príncipe de la Paz, dió providencia para recoger y custodiar los que hubieran quedado, mandándolos conducir á una pieza separada de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia. Allí se formó inventario de ellos por el Asesor ante un escribano, y reconocidas las papeleras, se halló en una un pliego grande cerrado y sellado con lacre, envuelto en tafetán, el cual contenía la causa del Escorial que original se remitió al Consejo con Real orden de 18 de Abril anterior para que la tuviese presente en la que se había de formar al Príncipe de la Paz. En la misma papelera se encontraron ocho legajos de cartas, uno de ellos cerrado y rotulado, expresando era relativo á la correspondencia con V. A. I. y R., cuyo legajo se pasó sin abrir por mi antecesor el Marqués Caballero con oficio de 23 de Marzo último al Ministro de Estado D. Pedro Cevallos, para que examinándolo diese cuenta á S. M., y de haberlo recibido dió cuenta el mismo día. Otro era de cartas originales del Rey y Reina y también de la de Etruria, escritas al Príncipe de la Paz, y las entregó mi antecesor el Marqués Caballero al rey D. Fernando, en el despacho del domingo 3 de Abril próximo, que fué el último que tuvo en el Real Palacio. Los seis legajos restantes son los adjuntos que paso á manos de V. A. I. y R. sin haberse reconocido, atados conforme se hallaban en Aranjuez, y también incluyo un papel, escrito todo, al parecer, por el Príncipe de la Paz acerca de una *Memoria* que para después de sus días dejaba á favor de D.ª Josefa Tudó y dos *Monitores* que había en los citados papeles: de modo que ya en esta Secretaría de Gracia y Justicia de mi cargo no queda papel alguno del Príncipe de la Paz.—Palacio, 11 de Mayo de 1808.—*(Minuta.)*—ARCHIVO DE LA REAL CASA.—Papeles reservados de Fernando VII, t. I, fol. 1.284.

había encontrado á la princesa de Asturias, María Antonia de Nápoles, en la agonía, con congojas que le duraban hasta hora y media, al Rey con su sangre por las narices y á la Reina con su histérico (1). Y aunque la muerte de la Princesa, ocurrida el día 21 de Mayo, tuvo que retardar la presentación del nuevo diplomático á la Corte, María Luisa, apenas le vió, adivinó que el cuñado de la emperatriz Josefina no era mejor que el Embajador que se acababa de ir. Era, en efecto, el marqués Francisco de Beauharnais hombre de finura amanerada, que, para hacerse agradable y aparecer galante, prodigaba los floreos de locución, mas que en los asuntos importantes escaseaba las palabras y tomaba una actitud grave y circunspecta con estudiada parsimonia y compostura. En su semblante se traslucía al Emperador, como la luz ahogada en una linterna sorda. Toda su habilidad se mostraba en esto, y así, mientras permaneció en España con linterna sorda, anduvo siempre llevada al gusto de su dueño. Todo su camino en nuestra Corte lo traía desde París trazado en su cartera; pero desde que llegó fué conocido; no pudo con sus disfraces engañar la perspicaz penetración de la Reina ni del Príncipe de la Paz, que, al tantearle, comprendió que ni se prestaba, como en 1801 Luciano Bonaparte, á estrechar con él intimidades, ni habría modo de hacerle separarse un ápice de la lección que desde París traía aprendida. La Reina María Luisa sólo decía de él que sería como los otros; el Príncipe de la Paz desde luego adivinó que se las había con un agente y zurcidor clandestino de felones y traidores, moldeado para hacerlos y conquistarlos á la medida, como Napoleón los buscaba. Mientras estuvo en Madrid, siempre se miraron de reojo Beauharnais y el Príncipe de la Paz. Vinieron tras él cartas de Napoleón para el Rey y para la Reina, que condujo á la mano el auditor del Consejo de Estado, Mr. Barande, y otras de Talleyrand para el Príncipe de la Paz, con motivo de haberse abierto entre Inglaterra y el Emperador una nueva negociación para las paces, en la cual el César francés quería que España, como era justo, se hallase representada; y, aunque muy disimuladamente, en la carta á Carlos IV dábale el Emperador á entender que le sería grato que el Embajador que España nombrara fuera el mismo Príncipe de la Paz, «á quien quería dar una prueba señalada de la amistad particular que V. M. le profesa», y considerándole apto para llevar á la conferencia los plenos poderes é instrucciones de que debía estar revestido. Esta carta estaba concebida en los términos siguientes:

(1) Archivo de la Real Casa.—Papeles reservados de Fernando VII.—Cartas de María Luisa al Príncipe de la Paz, t. XCVII, fol. 39.

«*Saint-Cloud, 5 de Agosto de 1806.*

»SEÑOR, *mi hermano:* He tardado en contestar la última carta de V. M. Deseo contribuir á dar al Príncipe de la Paz una señalada prueba de la amistad particular que V. M. le profesa. Pareciéndome que el Rey de Inglaterra se halla animado sinceramente del deseo de poner término á la presente guerra, he autorizado al general Clarke, mi secretario de gabinete y consejero de Estado, para que éntre en conferencia con lord Yarmouth, y las primeras entrevistas han sido bastante satisfactorias; el Gabinete de Saint-James ha juzgado conveniente dar un carácter auténtico á estas conferencias y poderes para negociar, concluir y firmar un tratado definitivo á lord Yarmouth y á lord Lauderdale. Vuestra Majestad juzgará, sin duda, que es conveniente enviar á París un Ministro que traiga muchas instrucciones y poderes.

»Sólo me resta reiterar á V. M. la expresión de la sincera amistad que le profeso.

»NAPOLEÓN.»

La de la reina María Luisa decía así:

«*Saint-Cloud, 5 de Agosto de 1806.*

»SEÑORA, *mi hermana:* No sé cómo dar gracias á V. M. sobre las expresiones amables con que ha querido lisonjearme por los éxitos de mi última campaña. Le ruego abrigue la íntima convicción del interés que constantemente me asiste por su hija la Reina de Etruria, que tanto se distingue por sus bellas cualidades. No dude V. M. del deseo que tengo de hallar ocasiones que me proporcionen darle pruebas de la perfecta amistad que profeso á V. M.

»NAPOLEÓN» (1).

El Príncipe de la Paz hizo expedir credenciales refrendadas por el ministro de Estado D. Pedro Cevallos, en favor del príncipe Masserano y del consejero D. Eugenio Izquierdo, como plenipotenciarios de España á la conferencia abierta en París. Sus instrucciones se reducían á concluir lo más pronto posible el negocio de Portugal; á exigir de Inglaterra el reintegro de las presas hechas en las cuatro fragatas tomadas en el cabo de Santa María; á obtener el reconocimiento para que el rey Carlos IV se invistiera con el título de Emperador; á no permitir que en modo alguno se tratasen de alterar los límites geográficos de España y á garantir la conservación é integridad de los dominios españoles; á obtener de Inglaterra el consentimiento y aprobación pública acerca de la incorporación de Portugal á

(1) *Correspondance de Napoleon I,* números 10.591 y 10.592.

España en la forma ya pactada, y á no firmar la paz sin que la Corte de Madrid tuviera intervención en las negociaciones y el Gobierno de Madrid aprobara sus conclusiones. En estas instrucciones las miras personales se desvanecen ante los deberes del patriotismo. La nota constante del Príncipe de la Paz en sus cartas á Izquierdo respira su desconfianza, aun sin dejar el curso de las negociaciones en los términos que la cuestión le había sido planteada. En esto y en todo el Ministro y sus Soberanos estaban acordes, y para confirmar estos juicios no hay más que echar una ojeada por las cartas de la reina María Luisa y del rey Carlos IV al Príncipe de la Paz (1). Hay otra nota además, la más saliente, en el fondo de todos estos negocios promovidos con las cautelosas miras del Emperador: la de la lealtad á sus Reyes y la de la lealtad á su patria. Lafuente no ha podido dejar de hacerla patente: «Lo que en justicia y en verdad debemos decir también, escribe tratando de estos asuntos, es que cualesquiera que fuesen ó hubiesen sido los proyectos y aspiraciones personales del Príncipe de la Paz y sus humillaciones al hombre poderoso de la Francia para conseguirlos, nunca tuvo ánimo de sacrificar parte alguna del territorio español, como muchos creen, y entonces mismo sus enemigos le atribuyeron; por el contrario, tanto él como Izquierdo estuvieron siempre acordes en rechazar y resistir toda pretensión de Napoleón en este sentido. «Podrá convenir, »decía el de la Paz en una de sus comunicaciones á Izquierdo, la subsis»tencia de Portugal, pues si en compensación ha de dejar el Rey algunas »provincias más allá del Ebro, más cuenta le tiene conservarse como está.» Á lo que Izquierdo contestaba: «Ciertamente, Señor, tendrá más cuenta. La »integridad de nuestro país es lo primero. Hasta aquí son voces vagas las »que han esparcido los malévolos sobre Cataluña, Aragón, Navarra y Gui»púzcoa.» Sobre este particular toda la correspondencia del Príncipe de la Paz está dictada en el mismo espíritu (2).

No fueron más pronto empezadas que interrumpidas las conferencias entre el general Clarke y los delegados británicos lord Lauderdale y lord Yarmouth; pero entre tanto las negociaciones secretas con España acerca de los asuntos de Portugal quedaron en suspenso, y entretanto todo se le iba al príncipe Murat, que estrechaba sus relaciones con el de la Paz, en pedirle ovejas merinas de España, de las que éste, de su propia cabaña, le obsequiaba con tres mil cabezas de ganado para la suya; á Talleyrand, en apurarle, por medio de Izquierdo, para que se concedieran dos Toisones,

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, ts. XCVI y XCVII.
(2) LAFUENTE, *Historia general de España*, parte III, libro IX, cap. XVIII, t. XXIII, pág. 160.

El retrato de Napoleón I, que aquí se reproduce y que pertenece á la Real Academia de San Fernando, fué, como en una cartela, en él se dice: «*Donné par S. M. l'Empereur Napoleon à S. E. M. François de Beauharnais, ambassadeur de France, envoyé extraordinaire et ministre plenipotentiaire de S. M. le Roi d'Italie près de S. M. C., en mai MDCCCVII.*» Este cuadro, posteriormente, se ha clasificado en dicha Academia como *copia de Gerard.* Es absurdo: el Embajador lo tenía por original de David, y con esta persuasión está escrito el siguiente documento de nuestro ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Estado, legajo 2.934:

«SIRE: Dans le heureux moment où tout le monde s'empresse de témoigner à V. M. leur sentiments d'allégresse, je prends la liberté de solliciter de votre magnanime bonté le bonheur de me jeter aux pieds de V. M. pour vous présenter un tableau en miniature de 14 pouces sur 10, le seul dans ce genre; il représente le portrait en pied de S. M. I. l'Empereur des français. C'est à S. E. M. François de Beauharnais, ambassadeur et ministre plénipotentiaire près de votre Cour, que je dois l'avantaje de l'avoir coppié chez lui d'après le tableau envoyé à l'Embassade, fait par le plus célèbre peintre du siècle. Les soins que j'ai pris pour faire cett'ouvrage et sa ressemblance frappants, me fait espérer que sera accueilli de V. M. et que vous pardonnerez aux faibles expressions d'un artiste que n'a d'autre ambition que celle de se rendre utile à V. M. Je suis avec le plus profond respecte de V. M. La très humble et très obéissante servante — ANNE CAMMAS GUIBAL. — Madrid, le 25 mars 1808. — Rue de la Conception Geronima, numéro 14.»

NAPOLEÓN I BONAPARTE, EMPERADOR DE LOS FRANCESES

(David) (Gerard) Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.)

España en la forma ya pactada, y á no firmar la paz sin que la Corte de Madrid tuviera intervención en las negociaciones y el Gobierno de Madrid aprobara sus conclusiones. En estas instrucciones las miras personales se desvanecen ante los deberes del patriotismo. La nota constante del Príncipe de la Paz en sus cartas á Izquierdo respira su desconfianza, aun sin dejar el curso de las negociaciones en los términos que la cuestión le había sido planteado en todo el Ministerio y que soberanos españoles acordes y juntos tomar estos lúcidos acuerdos, más que echar una ojeada por la Paz y sus consecuencias. Madrid, Luis XVI, el Príncipe de la Paz, negociaron, como se ve, en todos estos documentos, como en el de Basilea, el Tratado de Paz y Amistad, que se firmó en Madrid el 22 de Julio de 1795, y que, como se ha dicho, se había preparado en Francia, y que, como se ha dicho, se había preparado en Francia, y que, como se ha dicho, se había preparado en Francia

NAPOLEÓN I BONAPARTE, EMPERADOR DE LOS FRANCESES

(¿David?—¿Gerard?—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.)

BIBLIOTECA PROVINCIAL
CORDOBA

uno para el mariscal Alejandro Berthier y otro para él mismo, sin las innumerables recomendaciones para privilegios comerciales á favor de súbditos franceses en todas nuestras provincias de América, y otras bagatelas semejantes. Y lo más curioso era que, mientras que á Izquierdo se le hartaba de convites incesantes, ya por Lacepede, ya por Talleyrand, ya por Duroc, y al Príncipe de la Paz se le abrumaba con tantas exigencias de la amistad, á Madrid llegaban los avisos de algunos otros españoles residentes en París, como el de un D. Pedro Olaso, que en 26 de Julio escribía directamente al Príncipe de la Paz, en los que le instruía de los rumores esparcidos por todos los círculos de aquella Corte, atribuyendo á Napoleón el designio de arrojar de España á todos los Borbones, comenzando por el destronamiento de Carlos IV (1). Hasta el mismo Izquierdo, en despacho del 9 de Septiembre, sobre este asunto, le decía:

«Todos los amigos de Luciano creen que dentro de un año será Rey de España. El ministro de Policía Fouchet ha confiado á varias personas estas intenciones. El proyecto es formar ahora un Reino de Iberia, tomando las faldas españolas de los Pirineos y dando á Castilla Portugal. Muchos, con reserva, me comunican que la destrucción total de los Borbones de España está resuelta. Ha habido quien ha venido á mi casa y me ha dicho: «Mire »usted que me consta que aquí le engañan: le ofrecerán el Reino del Al»garbe, pero nada le darán, y la mira de estos Maquiavelos es atraerse al »Príncipe de la Paz, valiéndose de él para apoderarse de España» (2).

También coincidían con este movimiento de avisos las tentativas que se hacían por lord Yarmouth en París cerca del mismo consejero Izquierdo, Embajador extraordinario desde el 26 de Mayo, en que se le despacharon sus credenciales, juntamente con las del príncipe Masserano, por D. Pedro Cevallos, para las conferencias para las paces con Inglaterra (3),

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.836.—*Expediente de D. Pedro Olaso.*

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.—*Correspondencia de don Eugenio Izquierdo con el Príncipe de la Paz.*—Las especies que quedan apuntadas no era la vez primera que llegaban á oídos del Rey de España y de sus Ministros; pues la causa que movió á Napoleón, á exigencias del Príncipe de la Paz, á retirar de Madrid á su embajador el general Beurnonville, que fué sustituído por el Marqués Beauharnais, fué la de que aquél, cuando pretendió que España reconociera á José I como Rey de Nápoles, habiendo recibido justas excusas de parte de Carlos IV, usó con él de irreverentes reticencias, en que le amenazaba con la pérdida de su Corona, como le había sucedido á su hermano el Rey de las Dos Sicilias.

(3) El Conde de Toreno equivocó el objeto de este nombramiento de Izquierdo, creyendo que para lo que se le facultaba era para firmar los convenios sobre Portugal.—(*Hist. del levantamiento, guerra y revolución de España* t. I, apéndice II.)

á fin de atraer por su conducto á España á una inteligencia con el Gobierno inglés, ó con las Potencias del Norte, que habían formado la coalición que Inglaterra, con manos aun ocultas, favorecía (1), y en Madrid, las que el embajador de Rusia, barón de Strogonoff, promovía directamente con el Príncipe de la Paz en conversaciones reservadas para hacer entrar á España en una alianza general europea contra Napoleón, en que se sumarían todas las Potencias del Norte, Rusia, Austria, hasta entonces expectante mediadora, Prusia y Suecia, con Inglaterra, España y Portugal; alianza que había de tener por objeto emancipar enteramente á Europa del yugo y de la persona de Napoleón, y que, cualesquiera que fuesen los resultados de la guerra, no se había de romper por ninguno de los que la contrajeran hasta lograr el resultado apetecido, prestándose mutuamente todos los empeñados en ella los recursos materiales que cada cual necesitase, conforme el curso de las campañas á que diera lugar fuera determinando las necesidades más apremiantes (2).

Mientras, el 14 de Septiembre, Izquierdo escribía al Príncipe de la Paz: «El campo de Meudón se ha levantado; las fiestas se han suspendido; la Guardia Imperial parte para Alemania; los caballos de los edecanes del Emperador, por orden de S. M. salieron hace tres días; todo anuncia guerra; los fondos públicos han bajado; se supone ya hecha la gran coalición del Norte y que Francia va á invadir á la Prusia; sin embargo, hoy el Emperador ha recibido perfectamente al general Knobelsdorf, embajador de Prusia, á quien ha regalado un coche y seis caballos»; mientras que en otro despacho del 10 de Octubre, Izquierdo decía, que aquella noche había partido para Londres lord Lauderdale habiendo dado fin las negociaciones para la paz; el Príncipe de la Paz que ya había echado en cara á Izquierdo que Duroc y Talleyrand se habían burlado de él, ocultándole éste todo lo que se trataba y disculpándose aquél con no tener noticia de lo que pensaba el Emperador, lo que probaba mala fe en todos respecto á los asuntos de España; le preceptuaba que cuidara mucho del uso que hacía de sus cartas, pues penetrada la confianza que en él depositaba, quién sabía las resultas que pudieran tener; y no ocultándole que «aunque habían sido grandes los sacrificios que se habían hecho para asegurar nuestra existencia; grandes las pérdidas que se habían sufrido en la guerra; grande la miseria en que se encontraba el país y grande el riesgo á

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.—*Correspondencia de Don Eugenio Izquierdo.*—Carta del 9 de Septiembre de 1806.

(2) Son interesantes todas las especies que sobre esta materia vertió el Príncipe de la Paz en los tomos IV y V de sus *Memorias.*

que quedaban expuestos los que más habían trabajado en el bien del Reino y cuya suerte estaba ligada con la suya, le añadía que no estaban agotados los recursos, que tenía confianza en sí mismo y que vería cómo trataban á su país, así como á su persona, para tomar sus medidas» (1). Á la vez que le hacía estas declaraciones, lanzaba á la publicidad su célebre manifiesto fechado en Aranjuez el día 6, documento que, no abriendo por su obscuridad horizonte á ninguna orientación, dentro y fuera de España, causó la admiración y fué objeto de tantas alarmas como comentarios.

Cuando más viva era la espectación que suscitó aquel documento, el Príncipe de la Paz escribió á Izquierdo otra carta el 22 de Octubre en que le decía después: «Yo tengo organizado ya á mis órdenes un ejército de 80.000 hombres, enardecidos en el amor de la victoria; y como conviene que el Emperador se halle personalmente instruído del motivo y los fines de esta disposición, vaya V. E. inmediatamente á Francfort adonde el Emperador se halla, y no es de recelar que á S. M. I. desagrade este viaje cuando sepa su objeto, pues aunque de su orden se mandó á V. E. permaneciese en París, fué sin duda cuando la salida pudiese ser con dirección á España. El primer cuidado de V. E. será desvanecer cualquiera impresión siniestra con que la maledicencia intente impresionar al Emperador en cuanto á la formación de este ejército, atribuyéndonos tal vez el pérfido designio de agregarnos á la coalición. Hará V. E. presente á S. M. I. y R. que habiendo anunciado su voluntad de que para el mes de Septiembre hubiese en España un ejército pronto á entrar en Portugal, yo he llenado cumplida y fidelísimamente la parte que me tocaba ejecutar; y si las ocurrencias del Norte, atrayendo á sí al grande ejército de Francia, ha impedido ó impide que vayan á España las fuerzas francesas que deben auxiliarnos, nunca podrá imputársenos la culpa de haber omitido ó postergado nuestro empeño. Demostrará V. E. igualmente que, sea cual fuese el éxito de la empresa sobre Portugal, la bien organizada formación de nuestro ejército es tanto ó más necesaria y útil á Francia que á nosotros mismos, porque así se contienen todos los proyectos de la unión de portugueses é ingleses para invadir nuestras provincias meridionales; se pone en cierto modo á los últimos un freno para respetar las de América, y se quita de en medio el riesgo de que, ya por sí solos, ó ya haciendo venir tropas rusas ó de otras potencias coaligadas, pudiesen hacer una molesta diversión en nuestras Provincias Vascongadas por el particular influjo que en ellas ejercen por sus rela-

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.—*Cartas del Príncipe de la Paz á Izquierdo.*

ciones comerciales». La carta concluía diciendo: «No habrá, en fin, consideración de que V. E. no haga oportuno uso para confirmar al Emperador en la justa confianza que debe inspirarle nuestra sólida alianza y sincera amistad» (1).

Entretanto seguían circulando así la proclama como la *Circular* á las autoridades para el sorteo y alistamiento general para el aumento del Ejército. El pensamiento generador de estos documentos había sido consultado por el Príncipe de la Paz con los Reyes y después con algunos jefes del Ejército de los que estaban en la baraja de sus intimidades y con todos los que el ilustre Ministro *se tuteaba*, franqueza que resalta en la correspondencia particular de todos los que fueron y habían sido los héroes y los grandes hombres de aquel tiempo, Ricardos, Gravina, Romana, Castaños, Astorga, Masserano, etc. Decíase que el rey Carlos IV había introducido muchas variantes y correcciones en su texto para atenuarlo; que la reina María Luisa lo aprobaba con entusiasmo, y cuando supo por el Príncipe de la Paz que los Generales consultados estaban fuera de sí con el deseo de medir sus armas *con los franceses*, en carta de El Escorial, de 30 de Septiembre, escribía al Príncipe: «No dudo que en contra de los franceses todos los militares tendrán más espíritu, pues los aborrecen, como merecen, y espero que tú nos sacarás de tantos apuros y disgustos como nos causan stos» (2). Estas revelaciones demuestran que en la misión de Izquierdo al Emperador en Alemania, había un juego de dos caras: Napoleón lo capeó bien con su superioridad acostumbrada; Carlos IV no quiso embarcarse en la guerra contra él, y esta irresolución apresuró la sentencia que de muy antiguo Napoleón tenía dictada contra el trono de su íntimo amigo y aliado y á la libertad de España.

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

(2) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. XCVII.—*Cartas de la reina María Luisa al Príncipe de la Paz*, 1806.

CAPÍTULO II

SUMARIO: Impresión del Manifiesto del Príncipe de la Paz en París.—Denúncialo Cambacérès á Napoleón.—Conversación del Emperador con el embajador español Pardo de Figueroa en Berlín.—Impresiones de Carlos IV, del Príncipe de la Paz y de la Reina de Etruria.—Demanda de un Ejército español para guarnecer á Hamburgo.—Su negociación en Madrid: impresiones de la reina María Luisa.—Despedida del Príncipe de la Paz y el Marqués de la Romana.—Correspondencia del Príncipe de la Paz con Izquierdo.—Paz de Tilsit: regreso del Emperador: sus notas sobre Portugal.—El Príncipe de la Paz y el Conde de Eza, embajador de Portugal en Madrid.—Cartas de Napoleón á Carlos IV.—Tratado de Fontainebleau.—Formación de los Cuerpos de Ejército de invasión en la Península.—Recomendación del secreto á los Generales que los mandaban.—Conspiración del embajador francés Beauharnais con la camarilla del Príncipe de Asturias y cartas de éste pidiendo á Napoleón una Princesa francesa.—Descubrimiento de estos tratos y prisión del Príncipe heredero.—Cartas de Carlos IV al Emperador delatando la conducta de Beauharnais.—Despacho del príncipe Masserano relatando el enojo del Emperador.—Marcha del Emperador á Italia y órdenes para la invasión de España.—Partes del general La Buria al Príncipe de la Paz sobre los movimientos de las tropas francesas.—Supuestas intenciones generosas de Napoleón sobre su intervención militar en España.

Aparece evidentemente como en contradicción palmaria el objeto belicoso contra Napoleón con que se redactó el Manifiesto del Príncipe de la Paz y la misión que Izquierdo llevó á Alemania. En sus *Memorias* aquél no niega que su opinión era la de entrar en inteligencia y pactar alianzas con los coaligados del Norte, dependiendo de la actitud de España la resolución del Austria para tomar el mismo partido. Pero entonces la misión de Izquierdo, ¿se reducía á un aviso de habilidad para obligar al Emperador á realizar lo que le había prometido, y que el 23 de Septiembre Izquierdo le recordó, «viendo que ni siquiera, como hacía antes, había comunicado directamente intención ni resolución ninguna suya acerca del grave negocio de Portugal, lo que tanto á él como al gran Mariscal de Palacio, que eran los que discutían la base del Tratado en proyecto, les dejaba en las mayores dudas y consternación, con grandes recelos, incertidumbres y desconfianzas?» En tal caso, el resultado ulterior no fué ciertamente el que se prometiera el Príncipe de la Paz. El Manifiesto del 6 de Octubre produjo en París tanta alarma como sorpresa. En todos los círculos tanto se hablaba de él como de las jornadas que con vista á Jena hacía el Empera-

dor. Izquierdo, haciéndose eco de esta efervescencia de la opinión, así la ponía en noticia del Príncipe de la Paz: «No puede mi lealtad ocultar á V. E. que aquí todo París está alarmado con la proclama de V. E. y con su carta á los Corregidores. No hay, señor, Ministro ni empleado; no hay sujeto de luces que no mire como una declaración de guerra á la Francia tales escritos. Yo he desengañado á cuantos me han hablado: todos me dicen que tengo razón, y ninguno queda persuadido. Hasta Mr. Lacepede me ha hablado con la mayor cordialidad y franqueza, diciéndome temía malas resultas de las ideas que podrían concebir de los escritos publicados de orden de V. E. El Prefecto de Policía, amigo íntimo mío, quien comunica directamente al Emperador cuanto se dice en París, me ha preguntado también qué había en esto. Me ha asegurado que el general Moreau está en Lisboa, y así se lo comunicó ayer al Emperador, y hay quien añade que V. E. está de acuerdo con él y con los ingleses y que tiene enviado un agente á Londres. Ya ve V. E. cuán absurdas son todas estas voces; pero en este país corren estas noticias como la materia eléctrica y pueden producir serios males. Con este motivo se han renovado las voces de que Luciano ha de reinar en España» (1). De esta alarma de París es testimonio la carta de Napoleón á Cambacérès, escrita en Berlín el 16 de Noviembre, en

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Estado*, legajo 2.881.—Despacho de Izquierdo de Noviembre de 1806.

El oficial de marina D. Gabriel de Aristizábal, que á la sazón se hallaba en París, también se apresuró á comunicar al Príncipe de la Paz las impresiones que reinaban en aquella capital. La carta que escribió decía así:

«EXCMO. SR.—*Señor:* Es imposible dar á V. E. una idea de la sensación que ha hecho en esta Corte y en toda Francia la proclama de V. E. del 5 del pasado y la circular expedida á fin de proveer á la seguridad y defensa de la Monarquía. En general casi todos la han traducido como una medida contra los mismos franceses, cuando no sea de un rompimiento próximo á verificarse. Esta nota ha alarmado, sobre todo, á los comerciantes, que, celosos de sus intereses, he sabido con la mayor reserva que despachan inmediatamente su correo al Cuartel general preguntando el estado de las relaciones entre España y Francia, á cuya pregunta, hecha por segunda mano, ha contestado el Emperador asegurando que reina la mejor armonía, y que las medidas que toma España con sus armamentos tienen por objeto otra causa muy diferente. A pesar de esto, la *Gaceta del Imperio* se ha permitido poner el párrafo que va rayado, y que han copiado varios otros diarios. No se habla en París de otra cosa que de la proximidad de la guerra con España; y lo que es más, en la Bolsa se ha asegurado todos estos días y los fondos se han resentido por consiguiente. Finalmente, todo este Cuerpo diplomático está en la mayor expectación con este motivo, y, entre otros, el Embajador de Viena tuvo el otro día con el Príncipe de Masserano una larga conferencia, en que le hizo las mayores instancias para que le dijese lo que pudiera en la materia, añadiéndole que tal vez podría interesar á ambos Soberanos el proceder de acuerdo en cualquier caso, y que tenía encargo muy particular de estar á la mira de todo. Pero este señor Embajador le contestó asegurándole que no sabía absolutamente nada.

»He oído decir que no se escribiría nada sobre este punto á la Corte, ni á V. E., suponiéndole informado por el Sr. Izquierdo; pero como cuanto he tenido el honor de participar á V. E. es posterior á su salida de esta Corte, me he determinado á tomarme esta libertad, persuadido de que conviene que V. E. esté informado de todo, y de

que, contestando á otra suya en que le hacía idénticas revelaciones sobre la publicación del Manifiesto y la significación que se le daba, el Emperador le decía: «He recibido vuestra carta del 8. ¿Adónde habéis ido á buscar la noticia de que España ha entrado en la coalición? Nuestras relaciones con España son excelentes, y esto prueba el daño que hacen las noticias falsas (2).

Á pesar de esto, el Emperador no las tenía todas consigo, é inmediatamente provocó una entrevista con el embajador español en la Corte de Prusia, D. Benito Pardo de Figueroa, en la cual le dijo, después de expresarle sus votos de que el rey Carlos IV viviese muchos años para ser, como hasta entonces había sido, un vínculo de paz entre España y Francia y su aliado más seguro, más constante y primero de todos en su afecto: «Sí, le dijo el Emperador; usted ve que voy delante en conocer esa virtud genial y esa lealtad del Rey de España. Vería su firma puesta en contra mía y no podría creerla y la tendría por falsa: tal es la persuasión en que me hallo de su amistad conmigo. Pero quiero decirle á usted, y que lo escriba, que á esa amistad tan verdadera que me profesa Carlos IV hay una especie de mala polilla que trabaja en carcomerla. Ese gusano es un temor mal entendido, cierta desconfianza que reina en vuestra Corte sobre mi política. Se me tiene por ambicioso, y no lo soy: mis enemigos solamente me han hecho parecerlo. No obstante, muéstreme el que pudiere algún amigo mío á quien yo haya dañado: lejos de ser así, con mis amigos y aliados reparto yo mis triunfos. Tiempo hace que España pudiera reinar sola en la Península: ella no lo ha querido. Portugal debía ser suyo: yo se lo hubiera dado; ella sería más poderosa y á mí me hubiera quitado muchas inquietudes. Muy satisfecho estoy de sus esfuerzos y heroicos sacrificios en la reciente guerra marítima; mas yo, á mi vez, la he considerado, no exigiéndole que concurra á las del Continente, donde me ataca Inglaterra harto más que en los mares, donde ella sola es la que pelea. Austriacos, rusos, prusianos y suecos, cuantos me han combatido antes de ahora ó me combaten al presente, son ingleses, pues por ellos están pagados. Y en verdad que si Francia sucumbiera en esta lucha, sucumbiría también España y no

---

que V. E. disimulará á mi celo por el servicio de S. M. y el de V. E. esta comunicación, que seguramente no es producida por otra causa.

»Reitero á V. E. mi constante veneración y reconocimiento, y quedo rogando á Dios guarde y prospere la preciosa vida de V. E. muchos años. París, 19 de Noviembre de 1806.—Excmo. Sr.—*Señor:* B. l. m. de V. E. su más leal y fiel vasallo, Gabriel de Aristizábal y Sequeira.—*Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.*—(Archivo de la Real Casa. *Papeles reservados de Fernando VII*, t. 102, fol. 340.)

(2) *Correspondance de Napoleon I.*—Napoleón á Cambacérès.—Berlín, 16 de Noviembre de 1806, núm. 11.262.

sería su parte la menos dolorosa. Todos mis aliados, á excepción de España, pelean en mis filas, mientras los españoles gozan las dulzuras de la paz en sus hogares y la están disfrutando hace más de diez años, siendo la Francia su muralla contra todos los movimientos de Europa, sin ahorrar su propia sangre, sino vertiéndola á torrentes en estas guerras inhumanas que Inglaterra nos promueve. Esto conviene que se entienda y agradezca, en vez de dar oídos á las sugestiones pérfidas de ese Gobierno maquiavélico. Estoy hablando como amigo; pero no ignoro nada: los ingleses son los autores de esas desconfianzas y esos miedos que se infunden á España. Yo sé cuánto se afanan al presente por moverla en contra mía, y conozco bien el instrumento que han hallado hace tiempo en el Príncipe heredero; pero dudo de que el Príncipe de la Paz, á quien éste aborrece, éntre en las amistades que se le brindan y sacrifique su Patria á la Inglaterra.»

Aquí el embajador Pardo de Figueroa trató de defender al Príncipe de la Paz, y el Emperador, interrumpiéndole, continuó:

«¿Ha leído usted su proclama? ¿Sabe usted que se ha mandado hacer un armamento extraordinario? Se han querido disculpar estos actos, diciendo que la presencia de la Escuadra de lord San Vicente, en Lisboa, las grandes fuerzas que se reúnen en Falmouth, en las dunas de Buc Kland y otras partes, las expediciones con que se amenaza la Península bajo el mando de sir Arthur Wellestey y de sir George Prevost y otros preparativos semejantes hacen temer á la Corte de España sobre el destino que puedan tener estas fuerzas; pero pudiera ocurrir en esto lo que hace pocos meses con Prusia, la cual figuraba armar contra mis enemigos, y después se ha unido á ellos. Sin el mate que acabo de dar á los prusianos, ya tendría otra vez contra mí al Austria misma, á pesar de los escarmientos que le he hecho sufrir tantas veces. Á España se la llena de mentiras: se la hace creer que mi Imperio está agotado, que á Italia la dejo sin defensa, que el general Massena ha caído muerto, que mi hermano huye de Roma, que en Dalmacia han destruído á Marmont y que los rusos arrojan sobre mí medio millón de hombres que habrán de desbaratarme. De este modo me hacen la guerra los que no aventuran ni un solo hombre para venir á hacerme frente. Por otra parte se echa á volar la especie de que en mis planes entra destronar á los Borbones, mis aliados; que miro con codicia la España, donde reinan, y que trato de hacerla mía para otorgar su Corona á alguno de mi familia. Llegada á ser creída esta noticia, he aquí un motivo justo que tendría vuestro Gobierno para hacerse mi enemigo. Con este fin se han inventado frases y amenazas que descubrían en mí este designio, como si, en caso de tenerle, no le hubiera guardado yo en mis adentros.

Ha sucedido también que algunos oficiosos publicistas han escrito recordando la política de Luis XIV sobre España, como insinuando que ese será el norte de mi política. Yo he censurado esos escritos, los he hecho recoger y dar muy mal rato á los que los concibieron y lanzaron á la publicidad. Llegué á sospechar que mi embajador en Madrid, el general Beurnonville, no era del todo ajeno á estos atrevimientos; pedí informes, y en cuanto tuve la seguridad de que se había excedido en esto de mis mandatos, al instante lo retiré de vuestra Corte reemplazándole con Beauharnais. Si yo pensase en destronar á Carlos IV, ¿qué dirían de mí mis demás aliados, y qué seguridad podría en lo venidero inspirarles mi alianza? Además, hiriendo con esto el sentimiento altivo de vuestro pueblo, cuya soberbia nacional me es conocida, ¿que haría más que empeñarme, queriendo someterle, en una empresa que tendría que obligarme á retirar mi atención de las potencias del Norte, que es donde están mis grandes enemigos? Yo soy amigo de España por deber, por sentimiento, por interés propio mío y por el interés de mi política. Me parece, Sr. Embajador, que me he explicado con franqueza».

Pardo de Figueroa volvió á hablar de la buena fe de España; mas como se metiera en consideraciones sobre consecuencias de una guerra entre nuestra Nación y el Imperio, Napoleón volvió á interrumpirle, acabando su discurso con las siguientes palabras: «No hay que recargar el cuadro que yo mismo he pintado; de nada estoy más lejos que de tocar la Corona de España. Nadie respeta más que yo el carácter personal de Carlos IV, ni nadie conoce tanto ni tiene en más estima las virtudes y el valor del pueblo castellano. En Trafalgar se han visto, sin irlas á buscar, en tiempos más remotos. Mas si llegase una extremidad, lo que jamás suceda, nada bastaría á contener mis iras. No hablemos de la guerra: no pienso que me la haga España, ni está en su interés el hacerla. Escriba V., no obstante, á su amo la conversación que hemos tenido; no dudo de la amistad de España; tengo derecho de exigir que de la mía tampoco se dude. Escriba V. también á su amigo el Príncipe de la Paz: su posición, si no la desampara, es tal, que la Historia podrá ponerle un gran renglón para él sólo: el de haber librado á su país de las revoluciones y de las guerras que han desolado por todas partes las Naciones. Que no sea ingrato; en la guerra de Portugal se hizo lo que él quiso; rota la paz de Amiens, permití que España se conservase neutral; cuando ella misma tuvo que romper con Inglaterra, Europa vió patentemente que su seguridad y su decoro dependía de la unión de sus armas con las mías; admita como aviso de mi parte, que si desea vivir seguro, de ningún modo transija con la opinión de sus contrarios. Ni el Prín-

cipe heredero, ni la facción que lo gobierna, harán con él las paces, por más que se someta á su influencia. Su perdición es cierta si cambia de política. Esa facción no se detendría hasta despeñarlo en el abismo, y el día que yo quiera esa facción se pondrá de mi lado. No tengo más ambición que arribar á unas paces generales, garantidas contra todos los estorbos que Inglaterra me oponga. Atacaré sin miramiento dondequiera que sea necesario todo lo que pretenda obstruirme mi camino. Cuento con España para reducir á Portugal á mi sistema, ó por razón ó por fuerza, y en todo lo demás, mis intenciones hacia ella son que figure por sí misma como una gran Nación independiente amiga de la Francia, y no su esclava» (1). Pardo de Figueroa, en efecto, transmitió toda esta conversación al Ministerio de España. Su despacho fué leído y releído en el Palacio de El Escorial, donde la Corte se hallaba, con tanta mayor razón, cuanto que el Embajador de España en Berlín decía á D. Pedro Cevallos, que el despacho en que la contenía, «antes de remitirlo, había sido presentado al Emperador, el cual hizo endulzar alguna que otra palabra, con lo que lo dejó aprobado».

En el rey Carlos produjo tan satisfactoria impresión, que al momento dispuso que, como Napoleón lo pedía en esta misma correspondencia, desde luego se viese como reconocido por España Rey de Nápoles á José Bonaparte, proclamado el 30 de Marzo anterior, aunque sin hacer actos diplomáticos ostensibles para este reconocimiento, sino aceptándolo como un hecho consumado. Ni en esto, ni en la apreciación de las ideas vertidas á Pardo de Figueroa por Napoleón, se hallaron conformes el Monarca y el Ministro, que sostenía ya en Londres un agente secreto en la persona de D. Agustín Argüelles (2), y que, á pesar de los triunfos del Emperador en Prusia, tenía fe en la campaña á que por parte de Rusia se le desafiaba de nuevo, y aun compromisos adquiridos para contribuir á distraerle por la espalda si los tratos secretos en que estaba metido llegaran á un término preciso de acción bajo bases convenidas. El Rey no veía las cosas del Norte bajo el

(1) *Memorias apologéticas del reinado de Carlos IV*, por el PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. IV, capítulos XXIV y XXV.—ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 5.933.—*Correspondencia del ministro de España D. Benito Pardo de Figueroa.*

(2) De la misión secreta á Inglaterra y á Portugal, confiada por el Príncipe de la Paz á D. Agustín Argüelles, el Conde de Toreno publicó este documento, autorizado debidamente por el Sr. Argüelles: «EXCMO. SR.: D. Agustín Argüelles, que va á esa ciudad con el objeto de embarcarse para Londres á tratar de negocios de su propio interés, lleva al mismo tiempo un importante encargo reservado del Real servicio, y así espero que V. I. se servirá, no solamente proporcionarle los medios de que pase prontamente á su destino, sino también facilitarle los auxilios que pendan de su autoridad y las recomendaciones oportunas. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 3 de Octubre de 1806.—EL PRÍNCIPE DE LA PAZ.—*Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange*, Lisboa.»

mismo prisma que el Príncipe de la Paz, y se negaba de todo punto á que por parte de España se complicasen los sucesos, y como el Príncipe de la Paz le propusiera, al menos, hacer con las fuerzas que acababa de levantar una invasión en Portugal que no sólo justificase la determinación llevada ya á cabo, sino que, ocupando sus provincias y guarneciendo sus puertos, impidiera á Napoleón, cuando terminase los asuntos del Norte, desenvolver el plan que tuviera sobre este punto y, sobre todo, la invasión de la Península por sus tropas, idea que no se apartaba de la mente del Príncipe de la Paz, el Rey se cerró enteramente á todo linaje de aventuras, diciéndole: «*Manuel, no me acoses, esperemos; tomémonos tiempo para pensarlo*» (1). Tampoco Napoleón, desde los campamentos de Prusia, se descuidaba sobre los asuntos de España después de las advertencias á Pardo de Figueroa y de la visita de Izquierdo; y pesando sobre su pensamiento la idea del empleo que el Príncipe de la Paz pudiera dar al ejército que había reunido, desde Posen ordenaba á Talleyrand el 15 de Diciembre que despachase inmediatamente un correo á Madrid pidiendo un auxilio de 10.000 hombres de Infantería y 4.000 de Caballería para ocupar á Hamburgo y los puertos del Norte, á fin de obligar á Inglaterra á renunciar á su sistema y restituirnos nuestras colonias, para lo cual Napoleón ofrecía á España la restitución de las que Inglaterra nos había tomado. Al Cuerpo de Ejército que se pedía á España había que agregar los 6.000 hombres del que, al mando del general D. Gonzalo O'Farril, teníamos en Italia. La carta de Napoleón al Príncipe de Benevento concluía textualmente con estas palabras: «España y Francia no pueden continuar en la situación en que se hallan respecto á Inglaterra. Es preciso renunciar á tentar aventuras sobre el mar, puesto que somos los más débiles, y hay que seguirlas por tierra. Si España secunda mis energías, será seguro el éxito de nuestros proyectos» (2). Antes que las gestiones de Talleyrand se hicieran sentir en Madrid, ni por los despachos de Masserano, ni por las notas de Beauharnais, en Florencia O'Farril recibía invitaciones para incorporar las fuerzas españolas que mandaba en Etruria á los ejércitos imperiales, desentendiéndose de la Reina viuda, María Luisa, que se hallaba en España. O'Farril comunicaba estas solicitudes, mostrando vivos deseos de que las tropas españolas militasen juntamente con las de Napoleón, y cuando la Infanta-Reina enseñaba estas cartas á sus augustos padres, la Reina escribía al Príncipe de la Paz informándole de todo, y le decía: «Muy mal me parece

(1) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. IV, págs. 284 y 287.
(2) *Correspondance de Napoleon I,* núm. 11.476. Posen, 15 de Diciembre de 1806.

la carta que le ha puesto O'Farril á María Luisa, pues se desentiende de nosotros en un todo y se somete bajamente al Emperador. ¡Y esos son los hombres grandes y de tantos talentos!» (1)

En cuanto á la tenacidad del Embajador de Francia para arrancar de España el contingente militar que Napoleón pedía, no mediando notas, sino visitas continuas y tratos á boca, hay que atenerse á las impresiones de la Reina, que aunque no difusas, harto dicen: *Aranjuez, 30 de Enero de 1807:* «Tienes mil razones, Manuel, en lo que dices de estos Embajadores de Francia y mucho te compadezco en que tengas que lidiar con tales sanguijuelas».—*30 de Enero:* «Mucho me alegro de lo del Teatro y que lo viese el Embajador de Francia: hubiera yo visto con gusto la paloma blanca volar á tu palco; es el símbolo de la fidelidad.»—*23 de Enero:* «La carta de Murat está fina: veré, como dices, su consecuencia; tu respuesta no es menos fina é interesante. Las de Izquierdo, en cambio, poco dicen.»—*24 de Enero:* «Ya nos dirás lo que el Embajador de Francia te ha dicho: ellos son pesadísimos en lo que pretenden.»—*2 de Febrero:* «Hoy habrá sido día incómodo para ti, Manuel, por la multitud de gentes que habrás tenido y el Embajador de Francia, que no habrá sido el que menos te haya molido la sangre.»—*4 de Febrero:* «Amigo Manuel: ¡cuánto te compadezco por tener que sufrir, aguantar y rebatir las locas, perversas y acaloradas ideas y peticiones descabelladas de ese Embajador de Francia! Tus respuestas habrán sido excelentes y dices bien en lo que escribes: tú serás quien lo compongas todo. ¡Ya hablaremos á la vista, si Dios quiere!»—*6 de Febrero:* «Te devolvemos los papeles que nos has enviado: se ve la maldad de ese Embajador y lo bien que le has respondido. Hablaremos, Manuel, el domingo, y creo que si el Rey continúa tan bién como estos días, tu viaje ó estancia aquí será larga, á ver si descansas.»—*Pardo, 15 de Febrero:* «Me alegro que por fin los franceses hayan acabado de elegir, y vayan benditos de Dios!»—*Aranjuez, 3 de Marzo:* «Sólo tú, Manuel, puedes pasar á ese loco y mal hombre de Embajador de Francia y dices muy bien que no hay que fiarse de él, ni de sus protestas; pero tú sí que le conoces.»—*8 de Marzo:* «Amigo Manuel: buena sopilla te ha dado el tal Embajador de Francia. Te compadezco y mucho, pues son de mucha incomodidad.»—*11 de Abril:* «Amigo Manuel: no es mala penitencia la que tienes con el tal Embajador de Francia por todos estilos: por fin, ya descansarás de él en estos días que vienes aquí.»—*17 de Abril:* «Amigo Manuel, parece

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Correspondencia de la Reina María Luisa con el Príncipe de la Paz*, t. XCVII. Escorial, 19 de Diciembre de 1806.

que habías leído los interceptados antes, según hablabas del Embajador de Francia: como le conoces tanto y sabes leer las intenciones de todos, por eso adivinas» (1).

Tampoco descansaba el Emperador, á pesar de los cuidados de su situación. Desde Osterode, el 25 de Marzo escribía al Príncipe de Benevento para que pidiese á España aumentar el contingente que ya se disponía á pasar la frontera en dirección á Hamburgo, mandado por el Marqués de la Romana. «El bloqueo de Hamburgo, añadía en esta carta el Emperador, valdrá á España la restitución de sus colonias cuando se haga la paz. Será fácil á Beauharnais hacer comprender en Madrid lo que le importa á España prestar este auxilio» (2). Al cabo, en las cartas de Napoleón dirigidas al general Dejean y á Tayllerand pocos días más tarde (3), decía al primero que enviase un comisario para recibir en la frontera los 9.764 hombres de tropas españolas, que hacia ella ya caminaban, «dirigiéndolas á Maguncia», y al segundo que dijese á Beauharnais que no dejase de la mano al Príncipe de la Paz, hasta que le arrancase la orden para que «las tropas de Italia marchasen sin dilación á incorporarse á sus ejércitos». Todo, al parecer, se hacía en España como Napoleón lo deseaba; el cual, según la opinión del Príncipe de la Paz, más que para dispersar los núcleos de fuerza que éste había reunido, pretendió aquel contingente «para comprometernos con las demás potencias beligerantes, quitarles la esperanza de que España pudiese cooperar en favor de ellas, desanimar al Austria y estar seguros de nosotros, mientras terminaba la campaña en que se hallaba empeñado» (4).

Para inclinar al Rey á que se prestase á dar aquella fuerza, materia que fué muy debatida entre el Embajador de Francia y el Príncipe de la Paz, como se colige de las notas de la correspondencia de la reina María Luisa que antes se han transcrito, ya el marqués Beauharnais, que desde que llegó á Madrid comenzó á atraer hacia sí á los que formaban la cama-

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. XCVII; *Correspondencia de María Luisa con el Príncipe de la Paz.*

(2) *Correspondance de Napoleon I*, Carta á Tayllerand, Osterode, 25 de Marzo de 1807, núm. 12.169.

(3) *Ídem íd.*, números 12.229 y 12.230.

(4) El acierto de este juicio del Príncipe de la Paz sobre la intención de Napoleón, nada lo comprueba como la carta del Emperador, escrita en Finkestein, el 3 de Abril de 1807, á Tayllerand, en la que le manda que «escriba á M. de Andreossy, que 30.000 españoles han entrado ya en el territorio del Imperio y se dirigen al Hannover: «*Il n'y aurait pas de mal même*, añade, *d'en faire mettre un article dans les journaux de Varsovie, sous la rubrique de Madrid, en dissant, sans parler de la divission d'Etrurie, que 6.000 hommes de cavalerie espagnole et 24.000 hommes d'infanterie, sont dejà rendus sur les Pyrènèes et arrivent le* 1er *du mois de mai sur l'Elbe.*» (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 12.275.)

rilla del Príncipe de Asturias, tuvo habilidad para hacer que el pacífico infante D. Antonio Pascual, que nunca hasta allí se había metido en ninguna clase de negocios públicos, saliese de su vida retirada á influir con su consejo en el ánimo del rey Carlos, su hermano. El Príncipe de la Paz, expuestas sus opiniones, se redujo, como era su obligación, á obedecer la voluntad del Monarca, cuando éste se prestó á todas las pretensiones que en nombre de Napoleón se le hicieron; sólo quedó á su arbitrio indicar al General que había de ser jefe de aquella expedición, é indicó al Marqués de la Romana, á quien le unía una estrecha amistad. Pero, guardando siempre en el pecho la previsión de las cosas que pudieran acontecer, sus postreras palabras al General, que después tan alto puso su nombre en la genial retirada de Dinamarca, en el momento de la despedida, fueron: «Marqués mío: Mientras sea preciso militar con los franceses peleando en favor de ellos, tú sostendrás, como sabes, el honor de nuestras armas como lo sostuviste cuando lidiaste contra ellos; pero está sobre aviso, porque todavía será posible que les hagamos la guerra. Si este caso llegase, yo te instruiré con tiempo por Hamburgo y tú librarás tu División de que sea hecha prisionera. Cuenta en cualquier evento con Suecia, donde hallarás asilo. La fortuna tal vez podrá ofrecerte la ocasión propicia de que hagas ver lo que vales y lo que mereces» (1).

Desvivíase en París Izquierdo, acosado por todos los que le conocían, por saber el estado de las relaciones de España con el Emperador, y para que estuviera advertido para su conducta y para sus conversaciones, el Príncipe de la Paz, aun con más frecuencia que antes, le escribía. En carta del 14 de Enero, desde Aranjuez, le decía: «He escrito al Emperador. Nuestras relaciones, aunque cortadas por los sucesos del día, son ahora más íntimas que jamás lo han sido.» El 25 volvía á decirle: «Escribí al Emperador, como dije á V. en mi anterior. He tenido carta del príncipe Murat, fecha en Varsovia el 23 de Diciembre. Jamás ha sido más justificadamente apreciada mi amistad.» Y el 30 de Mayo: «El Emperador me ha escrito persuadido de la sinceridad del *manifiesto* sobre que sabe V. cuánto se habló en París, y mucho más en Madrid. En fin, nuestras relaciones siguen bien; pero no estoy contento hasta ver cómo se desenvuelven las cosas de la guerra» (2). Respecto al príncipe Murat, le decía en otra de estas cartas: «Me refiere V. las bondades del Gran Duque de Berg. S. A. I. no deja duda de su aprecio por todos los países que ha corrido, y

(1) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. IV, cap. XXV, pág. 304.
(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.881.

á todos los españoles que ha hablado les ha dicho lo mismo.» Hay en esta correspondencia, sin embargo, esta nota bastante expresiva: «Madrid, 16 de Abril: Nadie ha querido más que yo las satisfacciones que produce la buena inteligencia de dos Gobiernos. He escrito al Emperador cuando vi que nuestras relaciones se torcían por la maldad de sus gentes. He abierto mi pecho á este Embajador (Beauharnais) y conseguido de él varias explicaciones que parecían honradas; pero ahora sé que es cual todos sus predecesores. Pediré su retiro y el de cuantos le sucedan, si son como él» (1).

La hora del despejo de todas las incógnitas por uno y otro lado se acercaba. El día 14 de Junio de 1807, aniversario de la batalla de Marengo, derrotó Napoleón en Freidland al ejército ruso, y, como desde Tilsit escribía á la Emperatriz el día 19, «*cette bataille a décidé de tout*». El 25 fué la entrevista de los dos Emperadores sobre el Niemen; Napoleón, rodeado del Gran Duque de Berg, del Príncipe de Neufchateau, del mariscal Bessières, del gran mariscal de Palacio Duroc y del gran escudero Caulaincourt, prestándole la guardia la Artillería de la Guardia al mando del general Riboisière; el emperador Alejandro, con el séquito del Gran Duque Constantino, del general Bennigsen, del general Ouvaroff, del Príncipe Labanoff y de su primer ayudante de campo el Conde de Lieven. Mientras el Príncipe de Benevento pactaba con los príncipes Kurakine y Labanoff las condiciones de la paz, que al cabo se firmó el 8 de Julio, el Emperador, el día 6, anunció á la Emperatriz su próximo regreso á París, y el mismo día, desde Tilsit, dirigió una nota al ministro Champagny para que diera las gracias al Prefecto de la Gironda por la manera como habían sido recibidas en Burdeos las tropas españolas del Marqués de la Romana, «*car c'est m'être très-agreable que de donner des marques de considération et d'intérêt à mes alliés*» (2). El 18 llegó Napoleón á Dresde, y desde la capital de Sajonia dirigió el 19 otra nota á Talleyrand en que le decía: «Es preciso ocuparse sin tardanza de hacer cerrar todos los puertos de Portugal á Inglaterra. Al día siguiente de vuestra llegada á París haréis conocer al Ministro de Portugal que es preciso que para el 1.° de Septiembre queden cerrados para Inglaterra los puertos de Portugal; de lo contrario declararé á Portugal la guerra y las mercancías inglesas serán confiscadas en garantía de lo que Inglaterra deba á Portugal. Escribid al Cónsul de Lisboa comunicándole estas resoluciones. El mismo día celebraréis una conferencia con el Embajador de España sobre el mismo asunto y expediréis al Mar-

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.881.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 12.828.

qués de Beauharnais á Madrid un correo para que vea al Príncipe de la Paz, á fin de concluir con él una Convención para la clausura de los puertos de Portugal á Inglaterra para el 1.° de Septiembre. Si Portugal no los cierra se retirarán de Lisboa las Legaciones de España y Francia y las dos potencias declararán la guerra á Portugal. Un ejército de 20.000 franceses se dirigirá á Bayona el 1.° de Septiembre para unirse al de España y conquistar á Portugal. Á mi llegada á París yo escribiré sobre estos asuntos al Rey de España y al *Príncipe de la Paz* para persuadirles de la urgencia de este asunto» (1).

Casi al mismo tiempo que el Emperador circulaba estos mandatos, el Príncipe de la Paz, que no las tenía todas consigo respecto á los asuntos de Portugal, escribía así al Ministro de esta Potencia acreditado en Madrid, Conde de Eza: «Excmo. Sr.: *Mi estimado amigo:* Esta cualidad sola aumenta el grado de nuestra confianza. En carta de ayer recibo una prueba tuya la más convincente, y aunque con disgusto, pues no puedo contestar de propio puño á virtud de mis graves diarias tareas, paso á verificarlo por medio de mi secretario particular, pues no quiero incurrir en la más pequeña demora cuando toco la importancia del asunto. Devuelvo los pliegos que me incluyes, venidos últimamente de tu Corte, y enterado de su contexto, no haré injusticia al Rey de Inglaterra; creo de buena fe no tenga miras ulteriores en el reciente envío de una de sus Escuadras al puerto de Lisboa, y enhorabuena no haya sido otro motivo que la voz divulgada de una expedición contra Portugal. Conozco la fuerza y religiosidad de los Tratados, cuánto influyen en el despacho de los Gabinetes la acción de sus intereses y precisión de sucesos venideros; pero el norte político no está despejado; con dificultad se atina al bien más sólido; quien lo alcance será un héroe, y en dudas tales no excuso el manifestar mi opinión con la mayor franqueza. Entiendo, pues, que la Corte de Portugal habría obrado más conforme á su seguridad, repudiando la que ofrece una Escuadra con su permanencia dentro de la misma casa, pues sean las que se quieran las ofertas del Soberano que la envía, no siempre alcanzan los auxilios prometidos, ya en dinero, ya en gente de armas, tanto terrestres como marítimas, y cuando S. M. F. contempla, por decirlo así, con demasía á sólo Inglaterra, parece como que desaira las autoridades todas del Continente, empeñadas con un entusiasmo sin ejemplo por la pacificación sólida del mundo. ¿Y qué ofertas hará Inglaterra que no hiciese ha poco tiempo al reinante en Nápoles? En esta época sus arbitrios excedían infinitamente á los de la

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 12.928.

presente. ¿Y cuál fué el resultado? Es bien sabido; nadie hay que ignore tan breve historia; y si la Corte de Portugal se arriesga tarde ó temprano á sin igual cuestión, el tiempo lo decidirá, es cierto, pero temo que de una manera nada satisfactoria. Concluyo, pues, con renovar á mi enemigo mis respetos y afectuosa sincera memoria» (1). En estas divergencias de criterio y de conducta, Izquierdo, desde París, el 26 de Agosto anunció al Príncipe de la Paz que el general Junot iba á partir pronto para la Península. «El lunes, añadía, comí con él. Se cree ahora que va de Embajador á Lisboa para obligar á los portugueses á hacer lo que aquí se exige de ellos.» Á lo que el Príncipe respondía: «Viene Junot, y se ignora si su carácter es puramente militar ó diplomático. Tal vez la carta del Emperador al Rey, anunciada ya, nos aclarará este enigma. Desearía yo que todo se hiciera pacíficamente, pues ya es tiempo de alejar los estragos de la guerra y de que cada Potencia se concentre en sus dominios. Yo deseo dar fin á mi carrera, y necesito la paz general para lograrlo. Débame, al menos, la Humanidad estos sentimientos, y logre yo, al menos, algunas lágrimas en la posteridad á aquéllos que los conozcan. Pero mi corazón lleva mi pluma, y olvido el papel que represento» (2). La carta concluía: «No todo lo que escribo es para todos, ni usted puede fiar á nadie lo que infiera de lo que escribo.»

Á su regreso de las paces de Tilsit, Napoleón se estableció en Saint-Cloud. Sus primeras notas á Champagny sobre los asuntos de España, que volvía á poner sobre el tapete, fueron para que hiciese llegar al Marqués de Beauharnais su desagrado, primeramente, por lo que había hecho en Madrid en la solemnidad de su fiesta. «Él no tenía que brindar, decía el Emperador, por el Emperador de Rusia, sino por el Rey de España. En él no se veía más que los excesos del engreimiento. Expresadle el enojo que me ha producido su conducta.» La segunda censura que hacía del Embajador era que negase al Príncipe de la Paz el tratamiento de Alteza, que su Soberano le había dado el 13 de Enero último al investirle con la dignidad de Almirante de España é Indias, á semejanza de lo que Napoleón había hecho con el Gran Duque de Berg. «Decid á Beauharnais también que al Príncipe de la Paz le reconozca cuantos honores reciba de su Soberano» (3). El 4 de Septiembre volvía á decir á Champagny: «Lo de Portugal anda

(1) ARCHIVO DE LA REAL CASA.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, fol. 324.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Legajo 2.881, *Correspondencia del Príncipe de la Paz é Izquierdo.*

(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.070.—Carta á Champagny, Saint-Cloud, 25 de Agosto de 1807.

mal. Es preciso ver lo que ha sucedido desde el 1.º de Septiembre. Decid al Sr. Lima que una vez entrado el ejército francés en Portugal, no habrá salvación: que el Brasil no me importa nada; que lo que hay que cerrar á los ingleses son los puertos de Oporto y de Lisboa, y suspender con ellos el comercio de vinos» (1). Á Lacepede, á la vez, le mandaba avistarse con Izquierdo para que éste le diese una nota de las tropas de que España podía disponer, cuando el 27 de Junio de 1805 se le dijo, para penetrar en Portugal los dos ejércitos unidos: «*Il faudrait connaître quel nombre de troupes espagnoles le Prince de la Paix peut fournir et de quel nombre de Corps de l'Armée française il a besoin.*» Izquierdo contestó que en aquella ocasión España ofrecía sólo «mantener 20.000 hombres en campaña; pero que el Príncipe de la Paz haría subsistir en el país enemigo 60.000 hombres de tropas de todas armas: 20.000 infantes, 8.000 caballos, 4.000 artilleros, 6.000 hombres de tropas ligeras, 2.000 gastadores, y lo restante hasta los 60.000 en regimientos de provincias; mas que, como era preciso invadir simultáneamente á Portugal por tres puntos, se necesitaba, de buenas tropas francesas, otros 60.000 hombres, 40.000 para Galicia y 20.000 para Castilla, y que por estos dos puntos no era necesaria mucha Caballería» (2). Recibida esta nota, en seguida el Emperador mandó abrir las conferencias entre Izquierdo, con los poderes que anteriormente había recibido, y el general Duroc, para pactar las bases del *Tratado sobre Portugal.*

La Corte de España había delegado al Duque de Frías, investido de las credenciales de Embajador extraordinario, para felicitar al Emperador, así por sus triunfos en el Norte como por las paces que había concertado. El Emperador quiso responder á estas finezas, y, hallándose en Rambouillet, el 8 de Septiembre, escribió al rey Carlos IV la carta siguiente:

«SEÑOR, *mi hermano:* La elección del Duque de Frías, que V. M me envía de Embajador extraordinario, no puede menos de serme grata, puesto que él posee la confianza de V. M. Recibo, pues, con placer, por su órgano, las felicitaciones que V. M. le ha encargado me presente por los éxitos con que la Providencia ha bendecido mis armas en una causa que nos es común, y de la que la paz general ha de ser la consecuencia. Vuestra Majestad, que en esta ocasión se ha conducido como fiel aliado de mi Corona, me secundará con el mismo celo en las circunstancias presentes, que son para V. M. de un interés particular. Sólo por medidas bien concertadas y ejecutadas fielmente por Portugal podrá llegarse á un estado

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.105.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Legajo 2.881, *Correspondencia del Príncipe de la Paz á Izquierdo.*

CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEÓN AL REY CARLOS IV DE ESPAÑA

Monsieur mon Frere, le choix de M.r le Duc de Frias que Votre Majesté m'envoie comme ambassadeur extraordinaire, ne peut que m'être agréable, puisqu'Elle l'a jugé digne de sa confiance. Je recevrai avec plaisir par son organe les félicitations que Votre Majesté l'a chargé de me présenter sur le succès dont la Providence a béni mes armes dans une cause qui nous était commune, et sur la paix qui en a été la suite. Votre Majesté qui, dans cette occasion, s'est conduite en fidèle allié de ma Couronne, me secondera avec plus de zèle encore dans la circonstance présente, qui est pour Elle d'un intérêt plus particulier. C'est ce que par des mesures bien concertées et fidèlement exécutées que le Portugal peut être amené à un état de déférence qui nous donnera l'espoir de la paix méritée, et que Votre Majesté jugera plus conforme à ses vues. J'ai donné une grande attention à tout ce qu'Elle m'écrit à cet égard mais Elle sentira facilement que ce n'est pas encore le moment d'agiter

les questions, et qu'il faut, avant tout, arracher le Portugal à l'influence de l'Angleterre et forcer cette dernière puissance à désirer et à demander la paix. Sur ce, je prie Dieu, monsieur mon frère, qu'il vous ait en sa sainte et digne garde.

De Votre Majesté

Du Château de Rambouillet

Le 8 septembre 1807.

Le bon frère

Napoleon

Ed.

BIBLIOTECA PROVINCIAL CORDOBA

(Archivo Histórico Nacional de Madrid.)

de cosas que nos asegure la paz marítima, en lo que V. M. estará conforme con mis miras. He prestado gran atención á todo cuanto V. M. me ha escrito bajo este punto de vista; pero fácilmente V. M. comprenderá que todavía no ha llegado el momento de tratar de estas cuestiones, y que, ante todo, es preciso arrancar á Portugal de la influencia de Inglaterra, para forzar á esta última Potencia á desear y pedir la paz» (1).

Aunque el *Tratado de Fontainebleau* no se firmó hasta el 27 de Octubre, Napoleón, el 12, es decir, quince días antes, dirigió desde Fontainebleau una orden al Ministro de la Guerra, general Clarke, mandando que escribiese á Junot á Bayona para significarle el disgusto que le producía que diariamente no diese noticias para conocer la situación de su Ejército y de sus administradores. «Dadle orden, añadía el Emperador, de partir á las veinticuatro horas de recibir vuestro correo, entrando en España con su Ejército en dirección á las fronteras de Portugal. España debe haber dado sus órdenes para aprovisionar las tropas» (2). El mismo día dirigía al rey D. Carlos IV otra carta, en que le decía:

«SEÑOR, *mi hermano*: En el momento en que Holanda, los diferentes Príncipes de la Confederación del Rhin, S. M. el Emperador de Rusia y yo nos hemos reunido para arrojar á Inglaterra del Continente y tomar la venganza que sea posible del nuevo atentado que ha cometido contra Dinamarca, Portugal ofrece hace seis años la escandalosa conducta de una Potencia vendida á la Inglaterra. El puerto de Lisboa ha sido para ella una mina de tesoros inacabables. Los ingleses han encontrado toda clase de recursos para sus expediciones marítimas, y ya es tiempo de cerrarles á Oporto y Lisboa. Cuento con que para el 1.º de Noviembre el ejército que manda el general Junot se hallará en Burgos reunido al de V. M., y que nos hallaremos en posición de ocupar por fuerza á Lisboa y á todo aquel Reino. Yo me entenderé con V. M. para hacer de este país lo que convenga: en todo caso, á V. M. pertenecerá su sucerania, como V. M. desea. Nosotros no podemos llegar á la paz sino aislando á Inglaterra del Continente y cerrando todos los puertos á su comercio. Cuento con la energía de V. M. en estas circunstancias, porque es indispensable forzar á Inglaterra á la paz para dar tranquilidad al mundo» (3).

El día 17 escribía de nuevo á Junot, comandante del Cuerpo de Observación de la Gironda: «Sé, le decía, que Portugal, á instancias de España,

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.181.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.237.
(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.243.

acaba de declarar la guerra á Inglaterra y despedido al Embajador inglés. Esto no es bastante. Continuad vuestra marcha, de modo que el primero de Diciembre estéis en Lisboa, sea como amigo ó sea como enemigo. Con el Príncipe de la Paz conservad la mejor armonía» (1).

El proyecto de Convención con España sobre la suerte de Portugal, presentado por Durac el día 23 de Octubre, en su art. 3.°, contenía la cesión en toda soberanía y propiedad del Reino de Etruria á S. M. el Emperador y Rey, y el 4.° estaba concebido en los siguientes términos: «*Il sera fait une nouvelle délimitation des frontières de la France et de l'Espagne, de manière que la ville de Fontarabie et le port du Passage appartient à la France au moyen d'une frontière nouvelle, qui, quittant l'ancienne derrière la montagne de Lahurne passerait par la gorge d'Olitte, comprendrait les Palomières et Vera, Echalar, traverserait la Bidasoa et se dirigerait ensuite par Lesaca, le rivers de la montagne d'Aya, Oyarzun, Renteria, Lezo, arriverait jusqu'à la nue, entre Saint-Sebastian et le Port du Passage*» (2). Pero en el Convenio definitivo, que se firmó el 27, desapareció este artículo, añadiendo en cambio otro artículo 6.°, que decía: «*Un nouveau corps de 40.000 hommes de troupes françaises sera reuni à Bayonne, au plus tard le 20 Novembre prochain, pour être prèt à entrer en Espagne pour se porter en Portugal,* DANS LE CAS *où les Anglais enverraient des* RENFORTS ET MENACERAIENT DE L'ATTAQUER, *le nouveau corps n'entrara cependant en Espagne qu'après que les deux hautes puissances contractantes se seront entendues à cet effet*» (3).

Firmado en Fontainebleau el Convenio, no importaba que en Madrid todavía no se hallase recibido y ratificado. Napoleón, con su celeridad en todo, comenzó á maniobrar aun más activamente. El 31 de Octubre escribía á Junot marcándole la marcha que su Ejército había de llevar. «Vuestra primera columna, le decía, habrá salido de Bayona el día 19; la décima sexta no partirá hasta el 5 de Noviembre. Mi Ejército se hallará en Salamanca del 10 al 12; el 26 la primera División con su artillería llegará á Alcántara, de Alcántara á Abrantes y de Abrantes á Lisboa. Esta será vuestra ruta» (4). El 5 de Noviembre dirigía al general Clarke el cuadro de formación del Cuerpo de Observación de las costas del Océano, cuya primera División se establecería en Metz, en Nancy la segunda, y la tercera en Se-

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.262.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.287.
(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.300.—Este Tratado lo copian todos nuestros historiadores. CANTILLO lo inserta en la pág. 710 de su *Colección de Tratados* (1843).
(4) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.314.

dán (1), y el día 8 comunicaba á Junot que había nombrado al general Dupont comandante del segundo Cuerpo de la Gironda, y que el 16 se hallaría en Bayona; que este Cuerpo estaría reunido en esta ciudad para fin de Noviembre y que se compondría de 30.000 hombres (2). El 11 se transmitían las órdenes imperiales al general Clarke para que se acelerase la formación de este Cuerpo de Ejército, cuya primera División se había de organizar con los siete Batallones de toda clase de tropas que llegaran hasta el 20 de Noviembre y la segunda con los siete que llegaran después. Á continuación añadía: «Acelerad la marcha de la Artillería. Mandad que se acelere también la partida de los Regimientos que forman el segundo Cuerpo de Ejército para Bayona. Dad orden para que el 20 de Noviembre las plazas de la frontera de España estén bien armadas; enviad á ellas Compañías de Artillería y que se aprovisionen para veinte días. Ordenad que se fabriquen en Bayona 300.000 raciones de bizcocho y 200.000 en Perpiñán. *Todo esto debe ser con el mayor secreto posible, sobre todo el armamento de las plazas de la fronteras de España del lado de los Pirineos Orientales. Dad instrucciones secretas y haced marchar los Cuerpos de manera que las primeras operaciones ostensibles no se hagan ver en el país hasta el 25 de Noviembre»* (3).

Por último, al ministro y general Clarke, el 13 de Noviembre, le decía: «Dad orden para que el 22 de Noviembre, á más tardar, la primera División del segundo Cuerpo de la Gironda parta en una sola columna de Bayona y se establezca en Vitoria, donde permanecerá de guarnición para mantener la comunicación con el general Junot. El general Barbou mandará esta primera División y enviará oficiales á Bilbao, Burgos y Pamplona para conocer el espíritu del país sobre *los sucesos que pasan en España.* El general Barbou enviará también oficiales á Galicia y Zamora para conocer los movimientos de Portugal *y de los españoles por este lado»* (4).

Los sucesos que pasaban en España, de que el Emperador mandaba al general Barbou que, por medio de sus oficiales, procurase conocer la impresión que en el país producían, eran los que se conocen con el nombre del proceso de El Escorial. Napoleón había dicho al general D. Benito Pardo de Figueroa, embajador de España en Berlín, en la conversación que con él tuvo, cuando se le informó por Cambacérès del Manifiesto que el 6 de Octubre dió el Príncipe de la Paz, que aunque el Príncipe de Asturias y la camarilla que formaban á su alrededor con los infantes D. Antonio Pascual

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.326.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.340.
(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.343.
(4) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.353.

y D. Carlos, el canónigo Escoiquiz, los Duques del Infantado y de San Carlos, el Marqués de Ayerbe, los Condes de Orgaz y de Bornos, el profesor coronel de Ingenieros D. Pedro Giraldo, el gentilhombre D. Juan Manuel de Villena y algunos criados de la servidumbre inferior, todavía se inclinaban al partido de Inglaterra, á él le sería muy fácil atraerlos hacia el suyo; pero en realidad, desde la muerte de la princesa María Antonia de Nápoles, esa atracción, por medio de las seducciones de un nuevo matrimonio del Príncipe con alguna dama de las de la familia imperial bajo la protección del mismo Emperador, se habían venido ejerciendo en el cuarto del príncipe D. Fernando, desde mucho antes de la venida del ladino Marqués de Beauharnais á sustituir en la Embajada de España al bruscote general Beurnonville. Toreno refiere al mes de Julio de 1807 las primeras entrevistas del arcediano Escoiquiz con Beauharnais; Escoiquiz mismo, en sus declaraciones ante el juez de aquel proceso, D. Domingo Fernández de Campomanes, retrotrae á la última jornada de la Corte á Aranjuez, aquella primavera, el principio de su intervención en aquellos negocios (1). De cualquier modo, conociendo los procedimientos de suma doblez con que Napoleón hacía toda su política, claramente, por las declaraciones de Escoiquiz, se advierte que lo que el Emperador decía en Berlín á Pardo de Figueroa que estaba en su mano hacer, en realidad y secretamente, como en todos sus actos, lo estaba ya practicando. Que estas intrigas no tomaron su máximo desarrollo hasta la venida del Marqués de Beauharnais á Madrid, es indudable, así como que en los espejismos matrimoniales que éste presentó á la deslumbrada vista del Príncipe Fernando, no hizo más que sustituir el nombre de su sobrina y de la emperatriz Josefina Estefanía Tascher de la Pagerie por el de la hija de Luciano Bonaparte, por la que al parecer se interesaba el general y diplomático rudo Beurnonville; mas de cualquier manera el hilo directivo de la cuestión le llevaba siempre Napoleón, ajustando de tal manera la fecha de cada una de las combinaciones que entre sí se concertaban, que no se puede dejar de ir relacionando

(1) Todos los historiadores de la *Guerra de la Independencia* han dado por perdido el *Proceso de El Escorial*, inclusos Lafuente y Gómez de Arteche. No estaban bien informados. El *Proceso* original y completo, más la copia autorizada de todas sus piezas que mandó hacer de Real orden el Consejo de Castilla, se hallan en el ARCHIVO DE LA REAL CASA *(Papeles reservados de Fernando VII)*, constituyendo el tomo I de esta colección el original, con 1.348 folios de escrituras, y el II la copia referida. En el *Archivo Histórico Nacional* existe también un expediente fraccionario que perteneció al Consejo Supremo, y que fué lo único que conocieron los que de este proceso hasta aquí han hablado. Sus escasas piezas son copias de copias para las actuaciones judiciales; pero las originales todas se hallan en el lugar que aquí se determina.

en la exposición de aquellos sucesos el desarrollo de lo que en la mansión Real de Aranjuez acontecía con las disposiciones ya diplomáticas, ya militares, á que él desde Fontainebleau daba dirección, ora respecto al Tratado que discutían Izquierdo y Durac, ora respecto á la formación de los Ejércicitos con que había de invadir la Península, armando antes sus propias fronteras. Sin tener siempre delante de los ojos esta combinación de fechas, no hay posibilidad de entender bien la complejidad de aquellos hechos.

Según la versión de Escoiquiz en sus propias declaraciones judiciales, en una de las cartas frecuentes que hacía más de un año recibía del Príncipe de Asturias, se le avisó en nombre de S. A. que había recibido por medio de esquela que le dieron D. Juan Manuel de Villena y D. Pedro Giraldo un recado de un sujeto de la Legación francesa que se reducía á decirle que el Embajador de Francia tendría mucho gusto en verle y hablarle de cosas de suma importancia é interés, así para S. A. como para SS. MM. y el Reino; que S. A. quería conocer el dictamen de su antiguo maestro acerca de lo que convenía hacer y que Escoiquiz tomó sobre sí el encargo de investigar lo que había de aquello; que el Duque del Infantado le abrió el camino para ponerse al habla con el Marqués de Beauharnais; que se entendió con éste en la propia casa de la Embajada, no en el Retiro y á horas desusadas, como Toreno escribió y los demás copiaron de Toreno; que hasta su tercera visita al Embajador, éste no se le espontaneó con la proposición del matrimonio, porque, antes de hablarle de esta materia, Beauharnais había querido asegurarse de la resolución propicia del Príncipe para entrar en aquel negocio, y que hasta que por medio de una seña convenida de antemano el Embajador no adquirió aquella seguridad, no quiso comprometer la circunspección de su posición para caminar con más desembarazo, aunque con el mayor secreto. El Embajador le pidió entonces que el Príncipe escribiese dos cartas, una para él de garantía y otra descubriendo su deseo al Emperador. El Embajador no le ocultó que él ya había dado cuenta á Napoleón de estos asuntos, y que «no siendo ya él, sino el Emperador mismo quien le exigía la carta del Príncipe, de resultas de lo que él le había escrito, ya no podía contestar á cosa alguna, mientras también él tuviese su garantía por escrito del Príncipe mismo». Escoiquiz, en vista de esta pretensión, «calculando, dice, las funestas consecuencias que podrían seguirse de no condescender á una voluntad tan expresa de un Monarca tan poderoso, escribió á S. A. manifestándole que su dictamen era que condescendiese, y le remitió dos borradores de cartas en lengua francesa hechos por él, uno para el Emperador y otro para el Embajador, que los vió y aprobó antes». Estas fueron las cartas del Prín-

cipe á Beauharnais y al Emperador, con la fecha del 11 de Octubre, que no fueron conocidas, pues los borradores habían sido quemados, hasta que en 1810 á Napoleón interesó publicarlas en el *Moniteur Universel* de 5 de Febrero. Estas cartas se entregaron cerradas y selladas por Escoiquiz á Beauharnais, hacia el 20 de dicho mes, y acto continuo se marchó á su canonjía de Toledo con propósito de volver para el 6 ú 8 de Noviembre, «tiempo que el Embajador le había dado á entender sería necesario para tener respuesta de su Corte» (1).

Del cotejo de fechas, para establecer el paralelismo de los sucesos, resulta: el 11 de Octubre, en El Escorial, el Príncipe firma las cartas para el Emperador y para Beauharnais, que éste le había pedido por orden de aquél; el 12 de Octubre, sin estar firmado el Convenio de Fontainebleau, Napoleón ordena á Clarke que el general Junot éntre con su Ejército en España y escribe á Carlos IV sobre la ocupación militar de Portugal; el 27 se firma el Convenio y el 28 recibe la carta del Príncipe de Asturias, sugerida por él mismo y por su Embajador, y sobre la que más adelante Napoleón decía al Príncipe, ya su prisionero, que «cualquier paso de un Príncipe hereditario cerca de un Soberano extranjero es criminal». Este mismo día un papel anónimo, mas del mismo Beauharnais, delató á Carlos IV las conspiraciones que se tramaban en el cuarto de su primogénito contra su persona misma, contra la de la Reina y la del Príncipe de la Paz, lo que determinó la prisión del Príncipe por su propio augusto padre; y desde que Carlos IV, el 29, escribió al Emperador dándole noticia del acto de su primogénito y de sus cómplices, y se procedió á la prisión de éstos y se abrió el *proceso de El Escorial*, empeñando en él toda la atención, no sólo de la Corte española, sino de toda la opinión pública del país, él prosiguió la invasión del territorio, preparó un Ejército en la frontera del Este para la irrupción de Cataluña, armó sus plazas fuertes fronterizas, no sólo estableció sus armas con carácter permanente en Vitoria, sino dispersó exploradores de la opinión que le informasen de la manera como el espíritu púbico se interesaba *en los sucesos ruidosos de El Escorial*, que apartaban la opinión general de sus movimientos de avance. El proceso fué incoado: los rectos miembros de la magistratura suprema descubrieron en las declaraciones del Príncipe de Asturias, de Escoiquiz, del Duque del Infantado y de los demás reos de Estado la connivencia tenida en su delito por el Embajador imperial, Marqués de Beauharnais; el Rey delató, por medio de

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VI*, t. II, pieza 4.ª *Declaraciones.*

DON MANUEL DE GODOY, PRÍNCIPE DE LA PAZ
GENERALÍSIMO ALMIRANTE
(Goya.—Palacio Real de Madrid: Mayordomía Mayor de S. M.)

PROVINCIAL
CORDOBA

carta, que el Príncipe de Masserano, embajador de España en París, llevó á la mano de Napoleón la conducta criminal de su representante diplomático, y el Emperador, descubierto en sus traiciones flagrantes, aparentó montar en cólera, para cubrir con la máscara del enojo la vergüenza de su deslealtad. Esta escena la describe así Masserano á nuestra Corte:

«**Muy reservada.**

»Excmo. Sr.: *Muy señor mío:* Escribo de mano ajena esta carta, porque V. E. podrá comprender más fácilmente su carácter que el mío. En la madrugada de hoy ha llegado aquí el correo D. Antonio Fiorenzani, que entró ayer en París á las cinco de la tarde y volvió á salir á las ocho de la noche. Me ha entregado el oficio de V. E. de 3 del corriente, con una carta del Rey Nuestro Señor para este Soberano, y un pliego para el Sr. D. Eugenio Izquierdo. Hallándose éste en París de ocho días á esta parte, se lo he enviado por el mismo correo. En cuanto á la entrega de la carta de S. M., solicité inmediatamente audiencia del Emperador, según la orden de V. E., y me la ha dado á las nueve de la mañana. Apenas leyó la carta entró en cólera del modo más visible y violento. Me la leyó toda, y luego me dijo estas propias palabras: «Cuando recibí la carta anterior del Rey de Es»paña no quise decir nada, porque no se me tocaba á mí, ni era mi intención »meterme en cosas de familia; pero ahora, que se me ofende en la persona de »mi Embajador, debo irritarme con razón. Despache Vmd. inmediatamente un »correo á su Corte para decir de mi parte que no es cierto nada de lo contenido »en esta carta; que nunca me ha escrito el Príncipe de Asturias, ni ha intrigado »en cosa alguna mi Embajador. Diga Vmd. que desde hoy tomo al Príncipe de »Asturias bajo mi protección; que si se le toca en la menor cosa, ó si se insulta á »mi Embajador, ó si el Ejército reunido no marcha inmediatamente á Portugal »según lo convenido, declararé al instante la guerra á la España, me pondré al »frente de mi Ejército para entrar en ella, haré llamar á mi Embajador y echaré »á Vmd. de París. Añada Vmd. que voy á mandar, desde luego, éntre mayor »número de tropas, y que pido satisfacción de esta carta. Diga Vmd. también que »iba á partir pasado mañana para Italia, pero que lo suspendo hasta que se me »satisfaga sobre lo referido completamente.» Dicho esto con una cólera de que no puedo dar bastante idea á V. E., me mandó retirar y despachar inmediatamente este correo. Puede figurarse V. E. la impresión que habrá hecho en mi espíritu esta escena, y no dilato comunicársela para debida noticia de SS. MM. No dudo que el Emperador escriba á su Embajador ó á S. M. en términos muy fuertes, pues delante de mí hizo llamar á su Ministro de Estado, y ya estos días se decía que iba á despachar á Madrid un Gentilhombre de Cámara ó un oficial. Reitero á V. E. mis deseos de servirle, y ruego á Dios guarde su vida muchos años.—Fontainebleau, 11 de Noviembre de 1807.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más atento servidor, El Príncipe de Masserano.— *Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.* P. D.

Insistió mucho el Emperador sobre la ofensa personal que se le hacía comprometiéndole á la vista de las demás Naciones, y sobre que no se reúna Ejército en Madrid, pues lo mirará como una declaración de guerra.—MASSERANO» (1).

Inmediatamente mandó llamar á Izquierdo para que le informase acerca de lo que el Príncipe de la Paz le hubiese escrito sobre estos asuntos. En efecto: el Príncipe de la Paz le había escrito entristecido; después de referido todo lo acontecido, en su carta no se lee más que este melancólico comentario: «Recorra V. la historia toda de estos tres últimos años; vuelva la vista atrás; medite en lo pasado y juzgue de lo venidero por lo presente. Adiós, mi estimado Izquierdo; al buen callar llaman Sancho. No nos haga decir el humor lo que la confianza sólo revela» (2). El 13 de Noviembre el Emperador escribió al rey Carlos IV, no haciéndose aún cargo de la que este Monarca le escribió con las acusaciones de su Embajador, sino con las condolencias por la conducta de su seducido primogénito (3). El 15 un despacho nuevo del ministro D. Pedro Cevallos llevó á Masserano la noticia del perdón del Rey y de la Reina á su hijo, y la copia de las cartas del Príncipe en que lo impetraba. Esta resolución desconcertó de todo punto al Emperador, y hallándose con un pie en el estribo para partir á Italia, sólo dejó á Champagny sus instrucciones para Izquierdo, prohibiendo á la Corte de España que se hablara ni publicara cosa alguna que pudiera aludir á su persona ni á la de su Embajador, ni que infundiera sospecha de que ellos habían intentado intervenir en los negocios interiores de nuestro país, pues esto lo miraría como una ofensa que exigiría venganza, y la tomaría; sobre el matrimonio del Príncipe, le declaraba que la Srta. Tascher de la Pagerie estaba prometida para casarla con el Duque de Aremberg, y en cuanto al embajador Beauharnais, ni lo retiraría de España, ni consentiría que se hablase mal de él; por último, con el terror de las amenazas siempre en sus labios, conminaba á la Corte española á cumplir sin dilación los conciertos del Convenio del 27 de Octubre, considerando toda omisión en su cumplimiento, no sólo como una infracción, sino como un acto de hostilidad contra él. Otra determinación tomó á su vez: las órdenes que dió, con fecha del 16, «para el servicio durante su ausencia». Estas órdenes casi exclusivamente se reducían á la observación de lo que con sus Ejércitos

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 2.849—*Correspondencia diplomática con Francia.*

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.— Estado, legajo 2.881.

(3) *Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.355.

sucedía en las fronteras de España y en las provincias en que los dejaba establecidos (1).

Llevándose en el corazón, al partir para Italia, calientes estos sentimientos, á la vez de rencor y de vergüenza por ver descubiertos sus ardides, apenas llegó á Milán dirigió á Champagny una nueva nota, con fecha del 24 de Noviembre, en que le ordenaba que escribiese al Embajador Beauharnais «para hacerle conocer que el general Dupont destacaba de Bayona una División de 6.000 hombres á Vitoria para que fuera á reforzar al general Junot, si era necesario» (2). El 5 de Diciembre, desde Venecia contestaba á una carta de la Reina Regente de Etruria, la infanta María Luisa, que le había escrito desde Florencia el día 24, aprobándola su resolución de marcharse á España, no pudiendo mantenerse en sus Estados italianos con la dignidad que exigía su rango, y ya le anunciaba que sus tropas se habían apoderado de Lisboa y de todo Portugal (3). Y sin caérsele España de su pensamiento, al día siguiente escribía al general Clarke para que diese sus órdenes á fin de que «el general Dupont, para el 20 del mismo mes, tuviera su cuartel en Vitoria y que el 16 entrasen su segunda y tercera división, de modo que del 20 al 25 todo su Cuerpo de Ejército se hallase entre Vitoria y Burgos. Para dicha fecha este ejército debía componerse de 22.000 infantes, 2.500 caballos, y con la Artillería formaría un conjunto de 25.000 hombres. Debía advertir á Dupont, además, que ejerciera mucha vigilancia sobre las operaciones de los españoles, bien que sin mostrar la menor desconfianza». «Su lenguaje, decía, debe ser que va á apoyar las operaciones del general Junot, porque se sabe que los ingleses meditan una gran expedición sobre Lisboa.» Por último, ordenaba la formación de un cuarto Cuerpo de Ejército en Saint-Jean Pied de Port bajo el mando del general Mouton, su ayudante de Campo, con el nombre de *División de Observación de los Pirineos Occidentales;* que al general Moncey se le diera el del *Cuerpo de Observación de las costas del Océano*, que debía hallarse en Burdeos el 22 de Diciembre, y, por último, le hacía esta recomendación: «*Cela sera tenu secret aussi longtemps possible*» (4). Por otra carta, suscrita en Milán, dispuso que para el 10 de Enero Dupont, con todo su Cuerpo de Ejército, se situase en Valladolid, ocupara el puente del Duero y destacara alguna fuerza hacia Salamanca «*comme pour se porter sur la route de Lisbonne*». También mandaba que Moncey, sin tardanza, movilizase el Cuerpo

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.364.
(2) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.369.
(3) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.375.
(4) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.378.

de Observación de las costas del Océano, de manera que el 5 de Enero la primera División se encontrase en Vitoria, la segunda, con el Cuartel general, el 10, y el 12 la tercera. Finalmente expedía las órdenes para formar sin dilación la *División de Observación de los Pirineos Orientales*, con la División del general Lechi, compuesta de italianos, la Brigada del general Bessières y los Regimientos suizos que estaban en Perpiñán, disponiendo que para el 1.° de Enero de 1808 esta División se hallase constituída en esta última plaza (1).

Las dispociciones secretas que Napoleón tomara para la formación y movilización de estos Ejércitos, el armamento de las plazas fronterizas y la fabricación de galleta y distribución de las municiones no era enteramente ignorada por el Gobierno de Madrid. El Príncipe de la Paz ejercía en la frontera toda la policía necesaria para hallarse informado de todo: la demostración no se halla solamente en sus *Memorias*, sino en los documentos que allí, como recuerdo, se invocan, y que como testimonios de indubitable autenticidad se guardan en nuestros Archivos. Entre estos documentos, son de la mayor importancia los del general La Buria. Desde Irún, el 14 de Diciembre, así escribía en carta «muy reservada y sólo para V. E.»:

«Smo. Sr.: Bayona es un pueblo de mucho comercio con nosotros, en donde concurren en gran número españoles de todas castas; donde se sabe cuanto se pasa en Francia y dentro de España; donde se habla con la libertad republicana. La semana pasada, que fuí á aquella ciudad por los motivos que inicié á V. A. S. en mi última, dejé encargado á un sujeto de todas prendas, talento, confianza y firmeza me avisase del número de tropas que se acantonaban, el objeto de su llegada, ideas que oyese relativas á nosotros y cuanto pudiera interesar al Gobierno, inclusa la persona de V. A., asegurándole bajo mi palabra de honor, que sólo V. A. S. sabría su nombre, único en recompensar servicios en proporción del mérito. Sentado este principio y convenidos ambos, me dice lo que sigue, con fecha del 11 del corriente:

«Parece justo que el alto Gobierno sepa lo que pasa y por lo mismo voy »á revelar á usted lo que he descubierto por conducto seguro..... El Ejército fran»cés consta hasta el día de la fecha de 13.682 hombres de todas armas, acantona»dos en los pueblos de Ustáriz, Ahinoa, Anglet, Vidart, Guetaria, San Juan de Luz, »Biarritz, Orduña, Zara, Guiche, Eust, Bidache, Haparren, Saint-Po, Saint-Martin, »Saint-Pedro Lubir, Villefranche y Muguer, que forman una circunferencia de »ocho leguas, cuyo centro es Bayona. Hay tres compañías de artilleros, cada una »de 62 hombres, gente toda de la última conscripción; hay también el Regimiento

(1) Nota al general Clarke, 23 Diciembre 1807.—*Correspondance de Napoleon I*, número 13.413.

»de Caballería núm. 10 con 412 plazas, 302 montados y 110 desmontados. No ha »llegado hasta ahora equipaje de campaña y se comienza á formar el Parque de »Artillería con los cañones de repuesto de esta plaza.

»El general Legendre, jefe de Estado Mayor, acaba de llegar y esperamos al »general de Ingenieros Dabadie.

»Han llegado de Burdeos 150 caballos de tiro y de mano del Emperador, del »Gran Duque de Berg y del mariscal Bessières: viene entre aquéllos el caballo »de S. M. I. que montó en Friedland. También llegaron 600 hombres á caballo de »la Guardia Imperial y 400 de Infantería. Se forma en dicha ciudad un Ejército »de 45 á 50.000 hombres y se acantonarán en Burdeos, Agen, Lebourne, Harrolle »y Montaubán. Las cartas de Nantes avisan que desfilaban por allí varios Cuerpos »con destino á Bayona» (1).

Otra carta de Irún, del 18 de Diciembre, contiene las noticias siguientes:

«El corresponsal de Bayona, en carta del 14 y 15 del corriente, me dice que ha visto una carta de Madrid, escrita por M. Gaston, dependiente de Beauharnais, que refiere que el Sr. Almirante (Godoy) dijo en su carta, la semana anterior, que Bonaparte había pedido paso para Gibraltar para un Ejército de 80.000 hombres y que el Rey lo había concedido.

»En Bayona acaban de entrar 300 artilleros de Marina, procedentes de Rochefort. Habían llegado también varios carros cubiertos y 450 caballos para la Artillería. Había 6.000 quintales de galleta cocida, que colocaban en barricas, y los panaderos tenían orden de continuar haciéndola hasta nueva disposición.

»Por Nantes continuaban desfilando tropas con destino á Burdeos y Bayona, y del campo de Boulogne habían salido 12 Regimientos para los mismos destinos.

»El comisario ordenador Tourman, residente en Burdeos, decía que, dentro de ocho días, esperaba en aquel departamento 18.000 hombres, en columnas de á 6.000, los cuales, con otras tropas, debían entrar en España» (2).

Del 19 de Diciembre:

«Hoy han entrado aquí 3.300 hombres y mañana entrarán 4.400, todos del Ejército de Dupont, sin otro anterior aviso. Estas fuerzas relevarán las que salgan de Vitoria».

Parte de Bayona del 21 de Diciembre:

«Bonaparte quiere que el Papa salga de Roma y se establezca en Aviñón. Su

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, fol. 361.
(2) Archivo de la Casa Real.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, fol. 364.

hermano José será rey de Romanos, con agregación de la Toscana; Eugenio Beauharnais, rey de Nápoles; la provincia de Tras los Montes se destina á España; cederemos la Extremadura baja hasta el Guadalquivir, y este Estado, unido á lo demás, compondrá el patrimonio de la Reina de Etruria, quedando la provincia de Alentejo con el Algarbe en soberanía para el Príncipe Almirante.

»El total de tropas que entrarán en España, inclusas las que manda Junot, ascenderá á 80.000 hombres.

»*Opinan las gentes sensatas que estas tropas no van á Gibraltar, é introducidas en España experimentaremos alteraciones y mudanzas.* La tropa es bisoña y no ha visto el fuego.

»*Todos convienen que Bonaparte pasará á Madrid* luego que sus tropas se hallen dentro del país, y en algunos departamentos se trata ya de formarle una Guardia de honor compuesta de la gente principal.

»Considero á V. aburrido con el atropellamiento de estas gentes por su difícil contentamiento.

»Mañana 22 llegarán aquí dos Compañías de Zapadores y una de Minadores.»

Parte de Bayona del día 23 de Diciembre:

«Parece que el general Moncey, mariscal del Imperio, mandará el Ejército que se junta en Burdeos, el que hasta ahora no ha tenido orden de adelantarse. Conozco personalmente y he tratado á este sujeto: pobre de talento, genio solapado, egoísta en grado sumo, pero delicado en la observancia de sus palabras, mañoso, de modales muy finos, descendiente de una casa noble de la Alsacia, sin riqueza y con deseos de adquirirla; hombre, en fin, que á primera vista es capaz de alucinar.

»El general de Ingenieros Labadie, que va á entrar en España, dijo confidencialmente á un íntimo amigo suyo y mío que se formará un cuarto Ejército con la denominación de *Pirineos Occidentales*, mandado por el segundo edecán del Emperador, el general Mouton, cuyo Cuartel general se establecería en San Juan de Pie de Puerto, dejando en Bayona 3.000 hombres de guarnición.

»*No puedo dejar de comunicar á V. que la inquietud de nuestros pueblos fronterizos á Francia aumenta con razón de las tropas que entran.*

»El general Dupont pide paja y cebada en todos los pueblos hasta Vitoria. Se le han facilitado, á fuerza de diligencias, 1.000 sacos de avena y 1.200 quintales de heno para dar de comer á 3.000 caballos.

»Se aguarda un tren de Artillería, y á falta de caballos se ha puesto requisición sobre todas las yuntas de bueyes de este país.»

De Irún, del día 28 de Diciembre, después de tomar café con el general Dupont:

«Tengo medios seguros de entrar en los arcanos del general Moncey, general

del tercer Ejército. El mando que se le ha dado no es por su talento militar, pues no goza concepto alguno, *y las gentes sensatas creen que su comisión tiene más de política que de militar*... por las conexiones que contrajo en las Provincias Vascongadas en la guerra pasada.

»*De este antecedente y de la incertidumbre en que fluctúan los ánimos, deducen que España tendrá por esta parte nuevos límites geográficos*, y esta es la especie que anda en los departamentos limítrofes».

Del general La-Buria, desde Irún, el 28 de Diciembre:

«Toma cada día mayor incremento en los hombres de bien el recelo de que Bonaparte quiera introducir novedades en España; pero fuera del temor que les infunde el amor á nuestro Gobierno y amados jefes, no veo tengan otro dato que el de la reunión de fuerzas para fundar sus recelos. La parte sana de este pueblo mira con horror cualquiera alteración que sobrevenga» (1).

Aunque La-Buria, en el párrafo transcrito, pone en duda los propósitos de Napoleón «de querer introducir novedades en España», la opinión en toda Europa era que el cambio de dinastía estaba decretado. Estas impresiones desde Milán se las trasladaba á sus augustos padres la siempre despojada Reina de Etruria, cuando, levantado á los pueblos que regía, en nombre de la soberanía de su hijo, el juramento de fidelidad que le tenían prestado, y disponiéndose ¡para cambiar de Estados! según lo convenido en Fontainebleau (2), buscó ocasión, el 17 de Diciembre, de avistarse con el Emperador en la capital de la Lombardía, recordando las distinciones de París, cuando cruzó de paso la capital de Francia, yendo á tomar posesión de la Corona etrusca. Napoleón la recibió con embarazo, y la infanta María Luisa escribió á sus padres que en su mirada medrosa é inquieta le parecía haber leído pensamientos de traición. Todas las providencias que pudo tomar la Corte de España, cuando Dupont ya movía sus soldados hacia Valladolid, en el estado de interior anarquía en que Beauharnais había puesto las opiniones, fueron trasladarse desde El Escorial á Aran-

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, t. CII, folios 366, 367, 368, 370 y 371.

La relación circunstanciada de las tropas francesas de todas armas que entraron en España por Irún desde el 19 de Octubre de 1807 está publicada en la *Gaceta de Madrid* de los días 20 y 27 de Noviembre; 1 y 25 de Diciembre de 1807 y 1, 12 y 16 de Enero; 5, 9 y 16 de Febrero y 4, 8, 11 y 15 de Marzo de 1808.—Las demás noticias militares en el *Archivo general de Simancas*, legajos ya citados.

(2) Proclama de la Reina Regente de Etruria levantando el juramento de fidelidad á sus súbditos de Toscana. (*Gaceta de Madrid*, 8 de Enero de 1808.)

juez, en donde en breve les esperaba el triste espectáculo del segundo acto trágico del drama comenzado en el lugar que ilustró con sus insignes monumentos el genio sombrío del gran Felipe II. El Príncipe de la Paz, en sus *Memorias*, dice que todavía aconsejaba planes de salvación y recursos de defensa á Carlos IV. Á nada asentía ya el espíritu tímido y vacilante del Rey. El júbilo de su reconciliación con su primogénito, por medio del rasgo magnánimo de su Real clemencia, fué flor que agostó el mismo primer Sol que le dió vida. Los instigadores del Príncipe de Asturias, ni se arredraron con el castigo, ni desistieron con la gracia. El embajador Beauharnais volvió solapadamente á tejer nuevas tramas y á tomar parte cada vez más activa en la falange rebelde por él favorecida. Al Príncipe llamáronle otra vez á la infidencia sus secretos juramentos. Entretanto, manos ocultas ó incógnitos agentes fomentaban su crédito en la opinión con el prestigio de una persecución que á todo el mundo se hizo considerar como injusta. El nombre del Emperador, lejos de concitar contra sus sospechosos manejos las iras del sentimiento nacional, vulnerado en sus más santos principios, fué creciendo en aura, hasta convertirse casi en el objeto de la esperanza y del deseo generales, por suponérsele abrigar las intenciones de protección hacia el joven Príncipe perseguido, de que Beauharnais hacía el instrumento de su preponderancia. Todo el mundo, en los altos círculos de la Corte, se dió á tejer intrigas nuevas ó á proseguir las comenzadas contra el aborrecido Ministro y el Monarca menospreciado. El partido adicto del Príncipe reclutaba prosélitos sin descanso y en grandes proporciones, y todos contaban por días y por horas el momento suspirado del cambio que había de exaltarle, y en que con diverso catalejo, cada cual en su idea, recreábase en imaginar un lindo cielo tachonado de esperanzas sonrosadas.

El furioso torbellino de mentiras y calumnias tomó vuelos vergonzosos, pero irresistibles. Se insistía en el rumor torpe y desmedrado de toda seria autoridad de que las tropas francesas vendrían á Madrid para llevar á efecto los supuestos propósitos generosos del Emperador.

Entretanto no solamente el Príncipe de la Paz iba advirtiendo el vacío en torno suyo: el mismo rey Carlos IV se encontraba cada día más aislado, y hasta sus mismos Ministros no le servían sino por forma. El teatro de la Corte cambiaba por instantes, y cuando el Príncipe de la Paz, como el pretexto de todo, le pidió con extremada vehemencia su retiro «para deshacer cualquier desconfianza que Napoleón alimentase contra su influencia y para que España devolviese á su anciano Rey su antigua devoción y respeto», el Monarca, negándole su asentimiento, le expresó con admirable

buen sentido que «la facción que en lo exterior trabajaba en contra del Ministro, en realidad asestaba sus tiros más alto. *Tengo*, añadía, *tormentos y aflicciones muy profundas que no quiero ocultar. Sospecho nuevamente de Fernando y que tenga otra vez íntimas relaciones con tus enemigos y los míos. Bonaparte intenta un juego doble, y temo que moviendo una guerra y poniendo á Fernando de su parte, procure la perdición de mis vasallos. Estas son mis penas, y me sobran fundamentos para abrigar tales temores. Fernando ya no se abre conmigo como después de haberle perdonado solía hacerlo. No una vez, sino muchas, he notado que se turba en mi presencia. Veo en su corazón no sé qué mala letra muy borrosa que no entiendo. Divaga siempre que le hablo. En una sola cosa se dilata y fija con placer: en hablar de Bonaparte con gran elogio y entusiasmo. Nada de lo que pasa en el interior llego á saberlo por la boca de aquellos que debieran advertirlo y después dar cuenta. En los Ministros observo también una reserva sospechosa que nunca había notado. No sé de quién fiarme. Comienzo á notar como una especie de esquivez, de precaución ó de frialdad, no sé cómo explicarlo, en más de una persona de mi Corte.»* El Rey en estos momentos no permitió la retirada del Ministro, seguro de que *«en cuanto se ausentase redoblarían las intrigas, y procuraba buscar vado á la política y esperar también en Dios que veía mis intenciones... Si á pesar de todo*, decía, *viniera una desgracia, la partiremos juntos y servirános de consuelo, por lo menos, no haber sido causa de ella ni haberla merecido.»*

Tal era la íntima disposición moral en que la Corte de España se hallaba después del célebre procesamiento y perdón del Príncipe de Asturias al empezar el año de los grandes sucesos nacionales, es decir, de 1808.

BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA CÓRDOBA

CAPÍTULO III

SUMARIO: El Emperador y Carlos IV al empezar el año 1808.—Cartas de Napoleón.—Avances de sus Ejércitos en la Península.—Regalo de caballos al Rey y al Príncipe de la Paz.—La opinión general sobre los franceses.—Reacción motivada por la ocupación de las ciudadelas de Pamplona y Barcelona.—Instrucciones á las autoridades militares.—Disposiciones de precaución.—Posiciones estratégicas de los franceses sobre el camino de Madrid.—La misión de Napoleón confiada á Izquierdo.—Proposiciones de Napoleón.—Primeras resoluciones para la retirada de la Corte á las provincias del Sur.—Manifiesto que debió darse á la Nación.—Actitud del Príncipe Fernando.—Última estancia del Príncipe de la Paz en Madrid.—Órdenes al Ejército para la formación del campo de Talavera.—Consulta del Rey al marqués Caballero.—Se retractan las órdenes para la partida.—Orden del Emperador al Gran Duque de Berg de ponerse inmediatamente al frente de sus Ejércitos como su Lugarteniente en España.—Advertencias á Junot sobre los acontecimientos de España.

Los escritores que se obstinan en presentar aún como indeciso acerca de la suerte de España al emperador Napoleón á su vuelta de Italia, no han procurado establecer bien la comparación entre los actos equívocos que se prestan á formar este concepto y de los que él mismo procuraba la mayor publicidad, y los preparativos hostiles que á la vez hacía siempre bajo el mismo mandato del secreto. Comenzó el año de 1808 por dos actos de confianza recíproca, casi simultáneos de parte de uno y otro Soberano, pues, en efecto, al propio tiempo que Carlos IV decretaba, el 3 de Enero, la declaración del estado de bloqueo de las Islas Británicas, lo que por medio del embajador Masserano se comunicaba el 20 al Gobierno imperial (1).

---

(1) La comunicación *oficial* de Masserano á Champagny decía: «*Señor Ministro:* Tengo el honor de transmitiros, por orden de mi Corte, un ejemplar de un decreto de S. M. C., fechado el 3 del corriente, por el que S. M. adopta plenamente para sus Estados acerca de Inglaterra todas las sabias y oportunas disposiciones contenidas en el decreto de S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia de 17 de Diciembre último, al efecto de constituir las Islas Británicas en un verdadero estado de bloqueo y de interceptar su comercio por todos los medios posibles. En los considerandos que preceden á la publicación de este decreto S. M. I. y R. podrá reconocer los sentimientos de la más justa indignación de que S. M. C. el Rey de España se halla animado contra una potencia enemiga de todo orden y que se complace en promover y perpetuar los males de todo el mundo. Al mismo tiempo S. M. C. se congratula de que su augusto amigo y aliado verá en la perfecta conformidad de sus sentimientos con los que han dictado estas medidas

Napoleón, pocos días después de su regreso á París, el 10 del mismo Enero, escribía al Rey de España una nueva carta, en que le decía: «*Señor, mi hermano:* En Italia recibí la carta de V. M. del 18 de Noviembre, por la que me participa su deseo de consolidar los lazos que unen á las dos naciones, casando al Príncipe de Asturias con una Princesa de Francia. Abrigo los mismos sentimientos de V. M. y consiento con sumo gusto en esta alianza. Pero V. M. debe comprender que no hay hombre de honor en el mundo que acepte este matrimonio con un hijo deshonrado por la declaración de su padre, mientras no se tenga la seguridad completa de que ha sido restituído á su gracia. Vuestra Majestad no dudará de mi deseo de que se disipen todas las dificultades y todas las nubes que entre Vuestra Majestad y yo se han levantado, á fin de que de común concierto, de nuevo, nos decidamos á tomar todas las medidas necesarias para someter á nuestros implacables enemigos» (1).

Verdaderamente esta carta, de carácter íntimo, no podía menos de dejar perplejo á Carlos IV. ¿No era, por ventura, en 10 de Enero un hecho público en Europa el perdón otorgado al Príncipe de Asturias el 5 de Noviembre? No obstante, como en el decreto publicado en España, y transmitido á los Monarcas amigos, Carlos IV decía «perdono á mi hijo, y *le volveré* á mi gracia cuando con su conducta me dé pruebas de una verdadera reforma en su frágil manejo», el Emperador se asía á esta sutileza de concepto para ocultar el sentido capcioso que realmente transpiraba su carta. ¿Había en ella alguna concesión? ¿Había alguna negativa? Lo que, sin duda, la carta respiraba era el insulto de la doblez y del menosprecio, agravado por lo que en otra de la misma fecha y con la misma dirección el Emperador prescribía acerca de los negocios de Portugal, que servían de pretexto para que al cabo hubiese logrado lo que en 1801, en 1803 y en 1805 había perseguido con tanta tenacidad sin conseguirlo, esto es, poner el pie en la Península é imponer despóticamente su voluntad, bajo la amenaza del cañón, en medio de un país entregado á su suplicio.

La segunda carta de Napoleón á Carlos IV, con fecha también del 10 de

---

indispensables una nueva prueba de su invariable amistad hacia su persona y de su constante deseo de contribuir á todo cuanto pueda servir para acelerar el término de las calamidades que necesariamente entraña la guerra. Ruego á V. E. se sirva informar á S. M. el Emperador del contenido de esta nota y reciba las seguridades de mi más alta consideración.—El Príncipe de Masserano.—*Á Mr. Champagny*, ministro de Relaciones Exteriores.—París, 20 de Enero de 1808.»—(Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.)—El decreto se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 8 de Enero, pág. 33.

(1) Carta de Napoleón á Carlos IV, 10 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.443.)

Enero, parecía contestación á otra en que el Rey de España le había pedido la publicación del Tratado del 27 de Octubre, que legalizaba la presencia de un ejército extranjero, y en la apariencia amigo, tomando posesión en el suelo de la nación. Mas como el Tratado hallábase violado por su primer firmante; como, de ser conocido, no se podría justificar la entrada de los Cuerpos que mandaban los generales Dupont y Moncey, el que ya casi tenía organizado el general Mouton con las tropas venidas á marchas forzadas de los depósitos del Norte, el que por el lado de Perpiñán adelantaba hacia nuestra frontera oriental el general Duhesme y el que ya en embrión tenía concebido el Emperador para el mando del mariscal Bessières, Napoleón contestaba á la demanda personal de Carlos IV: «He recibido la carta de V. M., y opino que los asuntos no están aún bastante adelantados para que se publique el Convenio que hemos hecho sobre la suerte de Portugal. Es preciso nombrar previamente comisiones mixtas para fijar los límites y tomar todas las medidas convenientes á fin de asegurar la situación de los pueblos, que pudieran hallarse comprometidos por medidas apresuradas y prematuras» (1). Recursos y aplazamientos de la doblez, que cerraban la puerta al Rey de España á toda acción personal, sobre todo careciendo de fuerzas proporcionadas con que apoyarla; pero que claramente demuestra que lo convenido en Fontainebleau jamás tuvo intención de cumplirlo.

Mientras que con estos procedimientos equívocos, dilatorios ó evasivos entretenía á nuestra Corte, ó la desconcertaba, su acción sobre la Península le inspiraba cada día medidas que alarmaban á la Corte, mas contra las cuales no había recursos de oposición, aunque se buscaban con ahinco y se discutían entre el Rey y sus Ministros. El 7 de Enero Napoleón mandaba á Moncey que el 10 se hallase en Vitoria y que, desde el instante en que pusiese el pie en España, desplegase á derecha é izquierda de su ruta un buen número de oficiales para que recogieran informes exactos sobre la situación y el espíritu del país (2). El mismo día ordenaba al general Mouton dejase el mando de su División de los Pirineos occidentales al oficial que juzgase más apto, y partiese para Vitoria y Valladolid y recorriese toda la línea de las tropas francesas, explorando la situación de las plazas fuertes españolas, los movimientos de nuestro Ejército, el espíritu de las ciudades y los campos y el estado general de la opinión pública. «Escribidme

(1) Carta de Napoleón á Carlos IV, 10 de Enero de 1808. *(Correspondance de Napoleon I*, t. XII, núm. 13.445.)

(2) Carta al mariscal Moncey, 7 de Enero de 1808. *(Correspondance de Napoleon I*, número 13.436.)

largamente todos los días.» Ésta era la última recomendación que le dictaba (1). El 12 ordenó organizar en Orleans la División de Reserva, al mando del general Verdier, y que estuviese formada para el 1.° de Febrero (2). El 13, la División de la Caballería en Poitiers, compuesta de Coraceros, Dragones, Cazadores y Húsares, y preparada también para ponerse en marcha el 1.° de Febrero referido; y el 28 de Enero expidió la orden para que el 9 de Febrero entrasen simultáneamente sus tropas con D'Armagnac, que había sustituído á Mouton, cruzando el valle de Roncesvalles, en Navarra, y con Duhesme, por la Junquera, en Cataluña. Había llegado, por lo tanto, el momento de la agresión brutal; pero agresión solapada, aleve, traidora, aun cubierta con la máscara de la alianza y la amistad, de la que todavía se daban públicas muestras á nuestra Corte. En efecto: con las mencionadas cartas del 10 de Enero dispuso Napoleón se enviase al rey Carlos IV y al Príncipe de la Paz un regalo de caballos de tiro, en número de 15, según de París anunció el embajador Masserano (3). Los caballos llegaron á Irún el 31 de Enero, y el 1.° de Febrero continuaron su marcha para Madrid (4). Ya en la Corte, el Embajador suprimió *motu proprio* los destinados al Príncipe de la Paz, no sólo por las torcidas relaciones que con éste tenía, sino porque su presentación hubiera sido para los partidarios del Príncipe de Asturias motivo cierto de las más desencantadoras sospechas acerca del decantado odio que Beauharnais divulgaba tener el Emperador al Ministro de Carlos IV. Sólo se hizo á este Monarca el obsequio de los dos tiros de á cuatro que para él venían destinados (5). Pero al mismo Emperador pareció después aquella demostración repugnante, en el estado que afectaban las cosas de España, y el 16 de Febrero, pensando que aun habría tiempo para evitarla, mandaba á Champagny escribir inmediatamente á Beauharnais, diciéndole: «Que si los ocho caballos para el Rey de España y seis para el Príncipe de la Paz que hacía algún tiempo mandó remitir como regalo, no hubiesen aun llegado á Madrid, los retuviera el Embajador en su caballeriza, *en vista de que no era conve-*

(1) Carta al general Mouton, 7 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, número 13.437.)

(2) Carta al general Clarke, 12 de Enero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, número 13.448.)

(3) Despacho del 12 de Enero á D. Pedro Cevallos. (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.)

(4) *Gaceta de Madrid* del 9 de Febrero de 1808.—*Carta de Irún del día 1.°*, pág. 140.—«Hoy han salido para Aranjuez 15 caballos de coche, que el emperador Napoleón envía de regalo al Rey nuestro señor.»

(5) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V, pág. 279.

niente, en la situación actual, hacer obsequios de caballos al Rey de España » (1). No obstante, cuando el despacho del Ministerio de Negocios Extranjeros llegó á su destino, el presente estaba hecho, y Carlos IV, maravillado, aun sostenía con el Príncipe de la Paz que sus temores eran exagerados, y que el horizonte tal vez no estuviese tan negro como se lo pintaban.

La primera comunicación oficial al Gobierno español sobre la entrada de ejércitos imperiales en territorio español, excéntrico de la ruta de Portugal convenida en el Tratado de Fontainebleau, la dirigió Beauharnais, por medio de una nota á Cevallos, el 9 de Febrero, según las instrucciones que dos días antes había recibido de Champagny, y que éste le transmitió el 1.° en obediencia á las órdenes de Napoleón del 28 de Enero (2). Dábale en ella noticia de la entrada de 15.000 hombres por Perpiñán en dirección á Barcelona, donde permanecerían algunos días para tomar descanso antes de continuar hasta Cádiz. Decíale al mismo tiempo que se había dado orden al mariscal Moncey para extenderse hasta Burgos, cuya notificación fué recibida en la Corte con inquietud. No obstante la alarma consiguiente á la pérdida del último átomo de la confianza, no dominó enteramente el ánimo del Rey, hasta que de Barcelona y Pamplona llegaron las nuevas oficiales de los ardides empleados por los generales Duhesme y D'Armagnac para apoderarse traidoramente de sus respectivas ciudadelas. Verdad es que estas noticias no pudieron menos de llamar á la reflexión hasta á las reducidas muchedumbres, que hasta entonces se habían alegrado de ver el continuo desfile de tropas francesas, y su acantonamiento en el corazón de la vieja Castilla sobre todas las líneas de comunicación con Madrid; porque de buena fe se creía por todos, hasta por los Ministros, que su objeto no era otro que el de ejercer una poderosa fuerza moral para obligar al Rey á renunciar su cetro en el Príncipe de Asturias y ayudar á éste á levantar á España bajo su benigno cetro á un alto grado de prosperidad y poder (3).

(1) Nota á Mr. de Champagny, 16 de Febrero de 1808. *(Corresp. de Nap. I*, núm. 13.562.)

(2) Nota á Champagny, 28 de Enero de 1808. *(Corresp. de Nap. I*, núm. 13.495.)

(3) Celebrado Consejo extraordinario de Ministros con el Rey para deliberar si se debía pedir al Gobierno francés mandase suspender la entrada de sus tropas en mayor número de las convenidas por el Tratado de Fontainebleau, el Príncipe de la Paz hizo un largo discurso para persuadir á la afirmativa. Impugnólo el Rey por no tener resolución que tomar en el caso de que, hecha la demanda, no fuese atendida en París. Hablaron los Ministros por turno. Todos fueron de parecer uniforme en igual sentido con el Monarca; «el de Marina, el bailío Frey D. Francisco Gil y Lemus—dice en sus *Memorias* el Príncipe de la Paz,—un grande amigo mío, tomó el empeño, no tan sólo de rebatir cuanto propuse y cuanto dije justificando á Bonaparte en todas sus acciones y haciendo una excepción en favor suyo en cuanto á su deber de sujetarse estrictamente á

El parte de Pamplona con la noticia de haber penetrado los franceses por las fronteras de Navarra y el aviso de Cataluña con la de la entrada de la primera columna enemiga por la Junquera, determinaron la hora crítica del pánico en el palacio de Aranjuez. Era tarde para todo. Los Generales que tenían á su cargo las plazas y provincias fronterizas, eran hombres de honor y de lealtad, y poseían la alta conciencia de sus deberes; mas habían de atenerse á las instrucciones que tenían. En Guipúzcoa gobernaba el mariscal de campo Duque de Mahón y de Crillón, poseedor de un nombre y de un título ilustre que respetar; el teniente general don José Arteaga, que mandaba á Vizcaya, tenía acreditado su valor y su energía; en el Marqués de Vallesantoro, virrey y capitán general de Navarra, los sentimientos del pundonor rayaban á la altura de la antigua religión de las milicias caballerescas; el teniente general D. Jorge Juan Guillelmi, que mandaba en Aragón, hubiera sido capaz por su valor intrépido de las hazañas romancescas de la historia; finalmente, en Cataluña, al Marqués de Santa Clara acababa de reemplazar el Conde de Ezpeleta de Veyre, en

los Tratados en la prosecución de sus proyectos contra Inglaterra, sino que á más, en el calor de su discurso, se le escapó decir que cuando, en todo evento, Napoleón, mal informado, tuviese algunas quejas ó prevenciones personales, no podían ser de ningún modo contra S. M., á quien tenía prestados, ante Francia y ante Europa entera, tan grandes testimonios de amistad y respeto; mas que temiendo acaso hallar quien se opusiese en nuestra Corte á sus combinaciones y proyectos contra Inglaterra, ó quien desconociese sus intenciones manifiestas de estrechar sus relaciones y partir su gloria con España, no era gran cosa de extrañar que se tomase una licencia á que ya estaba acostumbrado en todas partes con sus demás aliados y amigos, sin intentar por esto deprimirnos ni dañarnos; sino al contrario, enteramente engrandeciéndonos y poniéndonos más altos». (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V, cap. XXVIII, pág. 320.)—El Príncipe de la Paz no oculta la soledad en que ya vivían el Rey y él, y refiriéndose á los Ministros Cevallos, Caballero, Gil de Lemus y Olaguer Feliu, añade: «Á mí no me llegaban ni avisos, ni advertencias, ni noticias; mientras ellos tenían de parte suya la Embajada, en la que se apoyaba su conducta y su esperanza y componían la sola corte á quien Beauharnais comunicaba los secretos y las miras de la suya, verdaderas ó inventadas.» (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, recapitulación, pág. 160, nota.)—Sin embargo, no todos en España debían pensar tan resueltamente al menos como los Ministros confabulados, en unión del embajador Beauharnais, contra el Príncipe de la Paz. «Observaba el Consejo, dice un documento de aquel tiempo, que aun suponiendo las mayores seguridades, era imprudentísima la confianza con que las tropas francesas eran recibidas, tanto por su número como por las posiciones que tomaban; pues siempre fué máxima constante no admitir fuerzas de aliado superiores á las propias, y no permitirles jamás la ocupación de los castillos y fortalezas; pero hubo de reprimir este Tribunal sus inquietudes, pues no tiene por su instituto autoridad alguna en negocios de esta esfera, y era peligrosísimo, además, manifestar desconfianzas, mientras podía parecer probable que el objeto de estas fuerzas extranjeras fuese por impulso sólo de generosidad ó con miras de enlaces de familia, el sostener los derechos del Príncipe más digno contra los proyectos que hubiese podido concebir el que tenía en su mano la dirección de los nacionales.»—(*Manifiesto del Consejo Real*, pág. 4.)

quien la hidalguía de la cuna era prenda segura de fidelidad. Pero ninguno de estos Generales se hallaba preparado para una vigorosa defensa de las fronteras. Además, en Madrid el propósito tenaz de Carlos IV fué no legitimar por ningún camino los pretextos de Napoleón para abrir las hostilidades, á fin de que su conducta resaltase más ante el espectáculo del mundo y ante la conciencia de la historia; de modo que aunque se enviaron inmediatamente varios oficiales del Estado Mayor del Príncipe de la Paz con instrucciones á aquellas autoridades, la base esencial en éstas era ver de recobrar las plazas y fortalezas perdidas «por medios hábiles; mas conduciéndose de tal manera, que la responsabilidad de cualquier acto hostil que pudiese ser necesario contra los franceses recayese sobre ellos, y que por nuestra parte en nada se faltase, ni aun al suministro de sus tropas».

Los dos ayudantes de órdenes del Príncipe de la Paz, elegidos para esta misión, fueron el teniente coronel de Ingenieros D. José Cortés, y el de igual clase de Artillería, D. Joaquín de Osma. Dirigióse el primero á comunicar sus instrucciones á Arteaga, en Vitoria, á Mahón, en San Sebastián, y á Vallesantoro, en Pamplona, y el segundo al Conde de Ezpeleta, en Barcelona, desde donde pasaría á hacerlas extensivas al Conde de la Conquista, capitán general de Valencia y Murcia (1).

En el desempeño de la comisión que le había llevado á la capital de Cataluña se hallaba el bizarro Osma, cuando acaeció la sorpresa en que el mismo general Lechi se apoderó de la ciudadela de Barcelona y aun la entrega del castillo de Montjuich, que se obligó á hacer á su gobernador, aquel bravo D. Mariano Álvarez que en Gerona poco después había de colocar su nombre á la altura de los inmortales. La impresión que estos hechos causara en el aun joven artillero, edecán del Generalísimo, despojó enteramente su ánimo de la secreta admiración que también él hasta entonces había profesado al genio militar de Bonaparte, y le dispuso para los actos en que posteriormente le veremos de nuevo tomar parte.

Entretanto, en Aranjuez fué preciso afirmar posiciones de precaución, ya que el tiempo para las de defensa había pasado, y como el Príncipe de

(1) «Á Ezpeleta le encargaba ya estrechamente en mis instrucciones que no se dejase entrar, bajo ningún pretexto, cinco franceses juntos, ni en la ciudadela, ni en Montjuich, aun cuando fuesen oficiales superiores los que lo pretendiesen: que si era cierto que los franceses hubieran sido alojados en el cuartel de Atazaranas, buscase el modo de mudarles aquel alojamiento, prohibiendo después toda entrada en aquel edificio.» *(Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ: recapitulación, t. VI, pág. 16.) — *(Copia de la minuta que el teniente coronel de Artillería D. Joaquín de Osma formó sobre las instrucciones para el Capitán general de Cataluña la noche misma que se la dieron.* — GÓMEZ ARTECHE, t. I, pág. 231.)

la Paz estimaba que su primera obligación consistía en poner en lugar seguro y al abrigo de toda agresión personal al viejo Monarca y á su augusta familia, pensó en colocarle ó en Badajoz, en medio de sus soldados, ó en Sevilla ó Cádiz, próximo al mar, distante del campo de ocupación del Ejército francés y donde pudiera con libertad no coartada dirigirse á su nación, hablarle el lenguaje de la sinceridad, hacer una apelación al patriotismo y apercibirla á la defensa. Inmediatamente, y aun antes que estos acuerdos fuesen definitivos, se dirigió á los generales que mandaban los Cuerpos del Ejército español de operaciones en Portugal: ordenó á Solano, marqués del Socorro, y D. Juan Carafa, estar prontos para dejar á Portugal y replegarse sobre España, el uno con su División del Alentejo, el otro con la del Miño, á la que se había agregado la del probo D. Francisco Taranco, fallecido hacía poco en el país invadido por las armas aliadas. Á los capitanes generales de Granada, D. Ventura Escalante, y de Valencia y Murcia, Conde de la Conquista, corrió avisos en el mismo sentido, que se dilataron hasta el campo de Gibraltar, donde mandaba el general D. Francisco Xavier Castaños, llamado en breve á hacer su nombre perennemente ilustre en las llanuras de Bailén. Á la Caballería y Artillería de á caballo que, bajo diversos pretextos se hallaba entretenida en la Extremadura española, y reacia en ponerse á las órdenes de Junot, se la ordenó acercarse hacia Aranjuez, y acantonarse en Toledo y Talavera, y mandóse que estuvieran apercibidas para los eventos á la guarnición de Madrid y tropas acuarteladas en sus inmediaciones, á los Zapadores de Alcalá de Henares, á los regimientos y tropas sueltas que había disponibles desde Tarragona hasta Murcia y al batallón de Marina del departamento de Cartagena, que fué de los primeros en responder personalmente al llamamiento que se le hizo desde Madrid.

La progresión de las ventajas que el ejército francés había ido tomando en nuestro territorio, desde el regreso de Napoleón de Italia, y la violación de lo convenido taxativamente en el Convenio de Fontainebleau respecto al paso de tropas extranjeras por nuestro suelo, miraba como puntos culminantes la concentración de Dupont en Valladolid y de Moncey en Burgos con sus respectivos Cuerpos y su movimiento en dirección á la Corte; la ocupación de Pamplona, el 9 de Febrero, y la de su ciudadela el 16; la de Barcelona el 29 y la de su ciudadela y castillo el 5 de Marzo; la entrega del de Pancorbo, efectuada el 10 del mismo mes, y la del de Figueras el 18. Un paso más sobre Zaragoza y Gerona, y ocupadas militar y enteramente todas las provincias de la izquierda del Ebro, el Ejército francés hubiera quedado sólidamente establecido en toda aquella parte de nuestro territo-

rio, codicia secular de Francia desde Carlomagno, y que Napoleón deseaba incorporar á su Imperio. De que esta era la combinación técnica y recóndita de Bonaparte, harto lo demostró la comisión verbal que, apenas logrado tan victoriosamente y sin disparar un tiro el éxito material apetecido, encargó cerca de nuestro Gobierno á nuestro propio agente oficioso en París, D. Eugenio Izquierdo, y que directamente había de traer á Madrid, en compañía de D. José Martínez Hervás, hijo del Marqués de Almenara y hermano político del mariscal del Palacio, Duroc, y uno de aquellos españoles en quienes la ilustración del tiempo había hecho más francés que español. No se confirió á Izquierdo nota alguna oficial escrita, ni más que un apunte para alivio á su memoria, bajo el título de *Especies y cuestiones proponibles*. Su tenor literal era el siguiente:

«*Primera especie.*—Que S. M. el Emperador de los franceses, después de tantas y tan sangrientas campañas sostenidas por Francia en el largo discurso de quince años contra cuatro coaliciones suscitadas y sostenidas por Inglaterra, sin que los constantes triunfos de la República y del Imperio hubieran bastado á asegurar la paz tantas veces concedida después de la victoria á las potencia coligadas; conquistada esta paz de nuevo en los campos de Polonia á expensas de los más grandes sacrificios de sus pueblos, se vería sobrado de razón y de autoridad legítimamente ganada, para impedir en lo sucesivo, por toda suerte de medios, ordinarios ó extraordinarios, regulares ó irregulares, violentos ó suaves, cual los sucesos los exigieran, que la paz del Continente pudiese ser turbada en adelante por Inglaterra, puesto á este fin de acuerdo con todos los amigos y aliados de su Imperio, entre ellos el Emperador de Rusia, pronto éste por su parte á cooperar de la manera más enérgica con S. M. I. y R. para reducir á Inglaterra á la necesidad de prestarse á una paz sincera y estable con Francia y con las demás potencias sus amigas y aliadas; paz definitiva y capaz de duración, como S. M. la entendía, en que todas las naciones de Europa gozasen de los beneficios y derechos comunes á que la Naturaleza y la civilización las llamaba á todas indistintamente.

»*Especie segunda.*—Que zanjados y asegurados los designios de S. M. I y R. en el Norte de Europa por los tratados de Tilsit y por la exacta y rigurosa ejecución en que desde un principio fueron puestos, sin atenderse en ellos otros intereses que los comunes de Francia y Europa, faltaba á S. M. realizar las mismas intenciones por entero en los pueblos del Mediodía, donde Inglaterra no tenía cerrados todos los caminos de su mortífera influencia, siéndole forzoso para esto, por una parte, poner á Italia á cubierto de las intrigas y atentados de aquel Gobierno maquiavélico, y por la otra apartarla para siempre del funesto predominio que ejercía en Portugal, y de toda eventualidad por la cual, más pronto ó más tarde, se pudiese prometer realizar en la Península lo que en el Norte de Europa le era

ya imposible y había ansiado tanto tiempo, que era encender las luchas de la guerra y abrir el teatro de ella en un país como España y Portugal, donde la larga extensión de sus costas debía ofrecerle más recursos para una guerra sangrienta y prolongada.

»*Tercera especie.*—Que S. M., para llegar al cabo de sus designios, igualmente saludables para Italia y España, había concebido, con la más pura buena fe, los Tratados de Fontainebleau, por los cuales, dando al Rey de España una gran parte, la más larga, en los beneficios que debían resultar de sus proyectos y resoluciones en cuanto á Portugal, había consultado al bien común de Francia y de España, haciendo á ésta participante por tal medio de los gloriosos sucesos del Imperio, y contando con ella como una gran potencia que lo era, para que le ayudase largamente á asegurar la paz del Continente y á destruir la tiranía marítima, doble objeto en que España, señora casi única del Continente americano, tenía aún más interés que las demás potencias de Europa, é idea sobresaliente acerca de la cual había querido el Emperador excitar más y más el ánimo de S. M. C., ofreciéndose y obligándose por los mismos Tratados á reconocerle en tiempo oportuno como Emperador de las dos Américas.

»*Especie cuarta.*—Que S. M. I., no ignorante de que en España había existido siempre un partido inglés que embarazaba más ó menos la amistosa y noble concurrencia de Francia con España contra su común enemigo Inglaterra, y de que la influencia de este partido había llegado hasta hacer titubear al Gobierno de S. M. C. sobre la buena fe de las relaciones del Gabinete imperial con el de España; vacilación lamentable que habría podido empeñar una guerra dolorosa entre las dos naciones, cuyo mutuo interés era de ser perpetuamente amigas, S. M. I., para desvanecer aquellos temores tan mal fundados, había hecho insertar, de movimiento suyo propio, la obligación en que se constituía por el artículo XXI de salir garante á S. M. C. de la posesión de sus Estados del Continentede Europa situado al Mediodía de los Pirineos.

»*Especie quinta.* — Que destruída por este medio de antemano toda especie maligna que posteriormente pudiesen reproducir los ingleses contra la buena fe y la sinceridad de las relaciones del Gabinete francés con el de España, ratificados apenas el Tratado de Fontainebleau y la convención á él aneja, por parte de S. M. I., y no bien seca todavía la firma que en él había puesto, tuvo el disgusto de saber la discordia que había estallado en la familia Real de España y el violento pesar de que se hubiera podido hacer creer á S. M. C. que el Emperador, por medio de su propio Embajador, había tenido ó podido tener influjo en la desobediencia ó cualquiera otra falta que hubiese cometido el Príncipe heredero, ofensa gravísima que habría sido bastante para haber hecho rasgar aquel Tratado y pedido una satisfacción ruidosa de tamaño agravio; pero que S. M. I., fiel todavía á la poderosa simpatía que peleaba en su corazón á favor de Carlos IV, se contentó con exigir por única reparación la de sepultar en la nada las injustas quejas que con tanto deshonor de su propia persona le habían

sido dadas, prometiendo al mismo tiempo que si llegase á presentar á S. M. I. alguna prueba convincente de que su Embajador se hubiese mezclado en asuntos interiores de España, S. M. haría justicia y daría satisfacción á S. M. C.

»*Especie sexta.*—Que posteriormente S. M. I., tanto por el tenor de algunas publicaciones hechas en Inglaterra sobre los sucesos de El Escorial, como por las relaciones de algunas personas del Imperio que viajaban por España en aquella actualidad, y por los avisos é informes de su Embajador, había tenido el nuevo descontento de saber que, no bien sofocadas todavía las discordias de la familia Real, se envenenaban en España los partidos y que los agentes ocultos de Inglaterra hacían cundir que S. M. I. se proponía intervenir en aquellas discusiones y mostrarse favorable al Príncipe heredero hasta el grado tal vez de coronarle, ó hacerle, por lo menos, asociar al reinado de su padre; tramas y enredos infames del Gobierno inglés, por cuyo medio se proponía lograr una ruptura de España con Francia, pronto á ofrecer á aquélla su asistencia con armas y dinero, y á arrastrarla y empeñarla en una guerra desastrosa con tal de tener campo donde incendiar de nuevo el Continente.

»*Especie séptima.*—Que con tales premisas, sabedor S. M. I. por una parte de las expediciones que en el mayor misterio preparaban los ingleses para la Península, fuese para alentarla y promover en ella el grito de la guerra contra los franceses, fuese para obligarla á entrar con ella en sus designios, y llegando á S. M. por otra parte noticias positivas sobre el error y la violencia de los dos partidos que dividían la Corte de S. M. C., creyó el Emperador de su deber, no tanto por sí mismo como por su aliado Carlos IV, cubrir el Reino, y aun la Corte misma, contra cualquier evento peligroso; y que así lo había verificado, sin pretender por el momento la anuencia de S. M. C. por diversas razones: la primera, de miramiento y de prudencia para evitar discusiones sobre el estado interior de España y apartar toda idea de que el Emperador se quisiese ingerir en los negocios de ella sin llamarle S. M. C.; la segunda, por no exponerse á una negativa de su parte sobre la entrada de más tropas, negativa que habría sido muy posible en tales circunstancias y habría comprometido los respetos de ambas partes; la tercera, para probar también hasta qué grado podía contar S. M. I. con la confianza del Gobierno de Carlos IV, á quien acababa S. M. de garantir sus Estados con un Tratado solemnísimo.

»*Especie octava.*—Que por los mismos motivos, advertido como se hallaba ya el Emperador por una larga experiencia, del antiguo y nunca interrumpido sistema de precaución y restricciones que el Gobierno de S. M. C. había observado siempre en sus relaciones con Francia, había querido más bien S. M. I. que se ocupasen algunas de las plazas fronterizas, por medios pacíficos é inocentes, en vez de que se hiciesen las justas reclamaciones á que le daba derecho el mantenimiento de la buena disciplina y la seguridad de sus tropas con respecto al franqueamiento de aquellas mismas plazas fuertes, que podía haberle sido negada con peligro de la buena inteligencia y armonía de las dos Cortes; que acerca de

este punto había sido mucho de extrañar para el Emperador que una vez convenida por un Tratado solemne la entrada del primer ejército de operaciones, no tan sólo no se le hubiese abierto plaza alguna fronteriza ni de Portugal ni de España, sino que se hubiesen dado órdenes terminantes para que no se abriesen ni aun á la misma curiosidad de los militares franceses, género de conducta nunca visto entre naciones amigas, aliadas y concurrentes á una misma empresa de recíproco interés; no pudiendo ocultarse al Gobierno de S. M. C. la franqueza absoluta de las plazas militares, que aun por menor motivo habían disfrutado y disfrutaban las tropas de S. M. I. en los demás países aliados donde el interés común requería el paso de ellas, ni debiendo el mismo Gobierno ignorar, que aun en el simple paso concedido á un ejército extranjero por país neutral, suelen ofrecerse circunstancias graves en que sea necesario apoderarse de una plaza neutra, poner en ella guarnición, y ocuparla por más ó menos tiempo, para prevenirse contra un enemigo que habría invadido ó intentado invadir el territorio de su tránsito.

»*Especie novena.*—Que esta desconfianza del Gobierno español con respecto á la invariable buena fe que S. M. I. había observado siempre en todas sus transacciones políticas, daba margen al de S. M. el Emperador para desconfiar á su vez de la perfecta amistad y sinceridad de que aquél se alababa con respecto á Francia, siendo una cosa cierta que el que desconfía de un amigo y teme de él alguna cosa, está muy cerca de hacerse su enemigo; y siendo de observar aquí un contraste bien marcado entre los dos Gobiernos; es á saber: que S. M. I. había dejado entrar su ejército en España sin exigir ninguna garantía, por más que el Gobierno de S. M. C. tuviere sobre las armas un número de tropas cuatro veces mayor de las que entraban de Francia; que esta desigualdad en las señales de amistad y confianza por parte de España había obligado á S. M. el Emperador á tomar informes y á estudiar la marcha y la política del Gobierno español con especial cuidado; que en esta exploración había observado S. M., con no poco disgusto suyo, la frialdad tan notable que este Gobierno mostraba en sus medidas de cooperación contra el enemigo común, y que si bien S. M. I. había tenido muchos motivos de satisfacción y aun de agradecimiento en los esfuerzos que habían sido hechos por parte de España en la campaña marítima de 1805, no había tenido después nuevos motivos de alegrarse, al ver el carácter de mera guerra defensiva á que luego, por más de un año, se había ceñido su Gobierno contra Inglaterra, cuidando más que de navíos y de armamentos de Marina, de ejércitos de tierra, propios más bien para guardarse de Francia que de los ingleses, cual se había visto en Dinamarca con entera ruina de su poder marítimo hurtado al Continente.

»*Especie décima.*—Que por quejas é informes de sus Cónsules, tenía S. M. que lastimarse de la severidad y dureza de nuestras Aduanas y Aranceles con el comercio de Francia, sin distinguirla en cosa alguna de las demás naciones, aun las más indiferentes; siendo también para el Emperador un gran motivo de ex-

trañeza haberse diferido y postergado tantas veces el Tratado de Comercio entre ambas potencias, indicado y prometido desde la paz de Basilea.

»*Especie undécima.*—Que el contrabando inglés reinaba siempre en nuestras costas del Mediterráneo, efecto necesario de la impunidad casi segura, ó de la suavidad de los castigos, que era una cosa igual, con que contaban siempre los defraudadores; mientras Francia sujetaba á penas rigurosas las contravenciones más ligeras que podían hacerse, no tan sólo en los litorales del Imperio, sino del mismo modo en los demás países aliados que se hallaban protegidos por sus armas.

»*Especie duodécima.*—Que entre tantas y tan positivas señales de tibieza, de indiferencia y aun de aversión por parte del Gobierno de S. M. C. en cuanto á concurrir con el de S. M. I. en aquella actualidad tan importante para obligar por toda suerte de medios al Gabinete británico á la necesidad de implorar la paz, había una muy especial y muy reciente, no descontada todavía; á saber: que habiendo invitado el Gobierno de S. M. I. al de S. M. C. á unir su Escuadra de Cartagena con la francesa, surta en Tolón, para hacer levantar el bloqueo que sufrían en Cádiz las dos Escuadras combinadas francesa y española y disponer con todas cuatro el nuevo ataque que meditaba S. M. I. contra las islas británicas, era ya pasado un tiempo de cuarenta días, sin que la Escuadra de Cartagena, arribada á Mallorca y después á Menorca, hubiese dado la vela para Tolón, según se había prometido á S. M. I., difiriendo su salida el Comandante de aquellas fuerzas bajo pretextos especiosos y nada acostumbrados de vientos contrarios y de fuerzas enemigas mayores; negocio sobre el cual se habían hecho y se estaban haciendo á nuestro Gobierno vivas y continuas reclamaciones, cuyo efecto se tardaba siempre y en cuya tardanza se dejaba ver una mala voluntad de concurrir á aquella empresa tan deseada, quedando así más tiempo al Gobierno británico para organizar sus defensas, y armar más á su anchura las expediciones que intentaba contra la Península con mayor peligro de las armas españolas y sus auxiliares las francesas.

»*Especie décimatercera.*—Que S. M. el Emperador no había dudado jamás, ni persona alguna del mundo sería capaz de hacerle dudar, de la probidad, de la buena fe, de la religión y del honor incorruptible de su cordial amigo y aliado Carlos IV; pero que tal seguridad no la tenía S. M. I. tan completa de los Ministros de S. M. C.; que después de esto, en circunstancias tales como eran aquellas en que España se encontraba, no era fácil que S. M. C. se hallase constantemente en el caso de ver y juzgar los sucesos y las cuestiones que se abocaban con la claridad, la exactitud y la impasible firmeza que eran tan necesarias y deseables; que desgraciadamente S. M. C., por una triste fatalidad de acaecimientos no previstos, se hallaba puesto en el batidero de dos influencias contrarias, en que se cruzaban alrededor del Trono los enredos y las mentiras bajo las apariencias más engañosas; que la discordia introducida y no bien apagada en su Real familia tenía hondas raíces en los partidos que con astucia infernal agitaba Inglaterra

enmascarada de mil modos; que S. M. I. había sabido de una manera positiva que entre los dos partidos principales que dividían la Corte de España se hacía sentir otro tercero de anarquistas, cuyos designios se alargaban hasta el extremo de aspirar á una reforma capital de la Monarquía española, con semejanza, según unos, á la Constitución inglesa, y, según otros, á la Constitución americana; que una revolución, de cualquier modo que fuese llevada á efecto, ora se sostuviera en una mera cuestión de personas, ora se extendiese también á las cosas, podría hacer carecer á S. M. C. de la plena libertad necesaria para cumplir sus empeños contraídos con Francia, ó bien llegar á punto de desposeerle de su Real Corona, en cuyo triste evento S. M. I. podría encontrarse comprometido en la Península contra las armas británicas y contra el mismo país, teniendo que superar á un mismo tiempo la guerra civil y la guerra extranjera; que un acontecimiento de esta especie podría poner en duda hasta el honor del Gabinete francés entre los demás pueblos del continente, que no podrían saber á punto fijo cuál habría sido el verdadero origen de semejante torbellino; que la existencia, en fin, de España como nación independiente, no podría menos de correr en tal revuelta un gran peligro, con más la transcendencia fatalísima de ser perdidas las Américas y hallarse luego destruída entre las disensiones interiores y las contiendas porfiadas de Inglaterra y de Francia, una nación como España, hecha para mandar las tierras y los mares con Francia, única amiga suya verdadera y compañera natural de intereses y de política.

»*Especie décimacuarta.*—Que aun olvidando S. M. I., como se esforzaba por olvidar, las quejas amigables que habían sido expuestas, le era imposible prescindir de la situación interior política en que se hallaban los partidos y de las graves mudanzas que una colisión entre ellos podría ocasionar en el sistema político del Gabinete español; que en presencia de esta situación, por la cual habían variado notablemente las circunstancias en que S. M. I. había tenido á bien aprobar el tratado de Fontainebleau, no se estimaba ligado á la rigurosa observancia de aquellos artículos y cláusulas que podrían dañar á la seguridad y al buen éxito de sus armas en la Península, mientras ésta se hallase amenazada, ya fuese en lo interior de una guerra doméstica, ya fuese en lo exterior de una invasión de ingleses en sus costas, sostenida ó no por las facciones que tenía movidas Inglaterra; que no pudiendo el Emperador ni debiendo en modo alguno de desistir de su empresa en Portugal, ni dejar de hacer frente contra los ataques que intentasen los ingleses, tanto en aquel Reino como en España, se consideraba en la necesidad de mover y situar sus Ejércitos en combinación con los de S. M. C. dondequiera que las circunstancias pudieran hacer necesaria la presencia de ellos, sin ninguna limitación de provincias ni lugares; y que por igual razón no podría menos de exigir que cualesquiera plazas fuertes, sobre las cuales necesitasen apoyarse sus Ejércitos, les fuesen abiertas, haciendo el Gobierno de S. M. C. responsables á sus comandantes de cualquier oposición ó tardanza que, una vez requeridos, se permitiesen en franquearlas.

»*Especie décimaquinta.*—Que por razón de las contingencias ya indicadas de un trastorno que pudiera producir la colisión de los partidos, S. M. I. no podría menos de pedir á S. M. C. algunas garantías contra toda suerte de sucesos ulteriores, que, independientemente de la voluntad de S. M. C., llegasen á alterar la paz interior del Reino, juntamente con el sistema político de su Gobierno; que debiendo precaverse S. M. I. contra tales acaecimientos muy posibles, no podía menos de fortalecerse, especialmente en las provincias fronterizas de Francia, y que tales podrían venir los sucesos que se viese obligado á establecer en ellas Gobiernos militares y á ocuparlas hasta un año después de haberse hecho y consolidado las paces generales; que en la ejecución de esta medida S. M. el Emperador no podía menos de encontrar todos los inconvenientes que lleva consigo una manera de existir precaria y preternatural, cual habría de ser en tal suposición la de aquellas provincias, y que aun sobrado como S. M. I. podría hallarse de antecedentes históricos y de razones políticas para añadirlas al Imperio, ó establecer al menos entre las dos naciones una potencia neutra que fuese un valladar entre una y otra, se limitaba á indicar un cambio favorable á las dos partes, que era ceder Portugal entero contra un equivalente en las provincias fronterizas de Francia; cambio tanto más útil para España cuanto por medio de él se evitaría la servidumbre de un camino militar de extremo á extremo de las fronteras, forzoso de sufrirse mientras Francia poseyese alguna parte del territorio lusitano; que sin pretender violentar acerca de este cambio la voluntad de S. M. C., deseaba el Emperador vivamente obtener su conformidad, y que, obtenida ésta, se procediese sin más dilación á realizar aquel trueque y á asegurarle por un Tratado; no debiéndose perder de vista de que más adelante, lo que Dios no permitiera, una complicación imprevista de acontecimientos podría obligar á S. M. el Emperador á cimentar la seguridad de Francia, por nuestro lado sobre la posesión de las mismas provincias, sin tener á su mano país alguno que volver á España en cambio de ellas; que la política de S. M. imperial se extendía no menos á las cosas posibles en lo venidero, que á las reales y presentes, sirviéndole de regla las pasadas; que España no había sido en todos los tiempos amiga de Francia y que la Historia la representaba con mayor frecuencia, ora como vecina indiferente y desdeñosa, ora como rival, ora como enemiga encarnizada con odio hereditario; y en la Revolución francesa había cortado los lazos de familia que durante un siglo habían unido más ó menos fuertemente á entrambas dos potencias, y que, faltando aquellos lazos, si bien España por su posición geográfica y por su propia conveniencia debía ser amiga, compañera y asociada eterna de Francia, no por esto debía contarse fuese siempre consiguiente á este sistema y no lo abandonara como tantas veces se había visto; que aspirando S. M. á hacer durables á prueba de los tiempos la base del Imperio que tenía fundado, ó por mejor decir, restablecido de lo antiguo, no debería extrañar S. M. C. la indicación que le era hecha, tanto menos, cuanto al hacerla y desear poner una barrera más á sus estados en los confines con España, como otras

veces lo tuvieron, ofrecía á ésta un nuevo Reino, la libraba de una frontera perniciosa y quitaba á sus enemigos un pie á tierra que tenían contra ella, siempre abierto desde el Miño hasta el Guadiana.

»*Especie décimasexta*—Que aun extendidas y afirmadas de este modo contra todo evento las fronteras de Francia y de España, S. M. no miraría como una cosa indiferente cualquiera alteración ó turbulencia que el maquiavelismo inglés siguiese promoviendo en España, ninguna suerte de atentado que amenguase en lo más mínimo la dignidad y los respetos de su aliado Carlos IV; que éste debía contar con todo el lleno de las fuerzas del Imperio contra cualquiera alevosía, de dondequiera que emanase, contra su autoridad y sus derechos soberanos; que el Emperador no estaba todavía al cabo de los sucesos lamentables que turbaron la paz de su familia, y deseaba cerciorarse acerca de ellos para prestarse ó no prestarse á la alianza de familia comenzada á negociar entre ambas Majestades; que el Emperador no asentiría definitivamente á tal enlace sin hallarse asegurado de que el Príncipe de Asturias hubiese merecido la indulgencia de su padre y Soberano, perseverando enteramente en su obediencia y su respeto; que siendo de otro modo, no tan sólo se negaría á introducirle en su familia, sino que mostraría muy grande complacencia en que S. M. le separase de su derecho al Trono, y se pensase en otro de sus hijos para el enlace proyectado y para sucederle en la Corona, bien consultado este negocio y decidido por común acuerdo de S. M. y el Rey católico, siendo Francia grandemente interesada en que el Príncipe heredero le sea grato y continúe sinceramente la alianza de los dos Estados.

»*Especie décimaséptima.*—Que en la perfecta asociación de toda suerte de intereses que el Emperador quería fundar entre las dos naciones, su intención era pedir al Rey católico que se llevase, en fin, á efecto la celebración de un buen tratado de comercio, en el que todo fuese igual entre las dos Potencias en todos sus Estados y dominios de acá y de allende de los mares.

»*Especie décimaoctava.*—Y que por última medida en la prosecución de la gran obra de conquistar la paz marítima y de hacer sólida y durable la de todo el Continente, se procediese á renovar, de una manera más expresa y más completa, la alianza entre las dos Potencias, bajo la doble cualidad de ofensiva y defensiva, no limitada solamente contra los comunes enemigos de una y otra, como hasta entonces lo había sido, sino perfecta y absoluta contra cualquiera que lo fuese de una de ellas, aun cuando no lo fuera de la otra: un pacto equivalente al viejo pacto de familia, que corrió otras veces entre las dos Coronas, y aun más perfecto todavía, cual requerían los tiempos, la obstinación de Inglaterra y el interés preponderante de S. M. C. en la extensión inmensa de sus dominios de las Indias.

»La lealtad, la sinceridad y la franqueza que dirigen siempre la conducta de S. M. I. con sus amigos y aliados, le han hecho anticipar á S. M. C. estas explicaciones confidenciales de sus actos y de sus pensamientos y designios, según

los cuales desearía el Emperador arreglar y consolidar para siempre, con recíproca utilidad, las relaciones de Francia y España; añadiendo acerca de esto que la presente actualidad ofrece una verdadera estrechez de circunstancias, imposibles de reparar mientras que no se tomen de una y de otra parte resoluciones prontas y definitivas, tanto más urgentes cuanto más graves y penosos habrían de ser los resultados de cualquiera especie de trastorno que pudiese ocurrir en España y alterar sus relaciones con Francia» (1).

Dos veces quiso el rey Carlos IV oír de labios del consejero Izquierdo la lectura de la *Memoria* de que había sido portador, y aun la opinión formada por éste sobre la situación real de las cosas, según las impresiones que en París había recogido. Todos los datos concurrían á avivar en su corazón sus íntimas desconfianzas. Pero ¿á qué más razones que acreditasen la perfidia de la conducta de Napoleón que el irritante documento leído? ¿Podía caber ya duda alguna sobre sus propósitos siniestros? Izquierdo, conviniendo en que la resolución de acabar de destruir con la de España la última dinastía borbónica que quedaba en Europa, padecía aun la alucinación de creer que el Trono de Carlos IV continuaría subsistente hasta que este Monarca muriese, mas que después no sería transferido al Príncipe de Asturias. De esta opinión era también Martínez Hervás, que respiraba por los dictámenes de Duroc. Pero después de la conspiración del Príncipe de Asturias, atizada por el Embajador imperial y descubierta en Aranjuez, ¿había razón bastante para creer que la conducta de Napoleón con Carlos IV podía ser más sincera que con su hijo, á quien desmoralizaba, levantándole en hostilidad contra sus padres? ¿Podía creer en los testimonios de la amistad de un sagaz poderoso, que apenas suscrito el tratado de Fontainebleau despojó de sus Estados á la Familia Real de Etruria, proyectando apoderarse de Portugal, inmediatamente dió el tratado por nulo para el cumplimiento de los compromisos que por él había contraído respecto á los Principados sometidos, y que á la misma España, ya inundada por sus armas y ocupadas las fortalezas más importantes de las provincias del litoral ibérico, le proponía la cesión de todo el territorio invadido á cambio de Portugal, hecho miserable presa de su rapacidad desastrosa? La doblez de intención y lenguaje que transpira toda la *Memoria* que Izquierdo recibió de manos de Talleyrand, y que en sus ideas generales sobre la política de España y Francia se ajustaba á la

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.—*Memorias del* Príncipe de la Paz, t. V, pág. 402.

que, con la firma del Ministro de Negocios Extranjeros, Napoleón se había hecho presentar y se publicó en el *Moniteur* del día 24 de Enero, quitaba todo pretexto á cualquier temperamento de vacilación ó de duda en que Carlos IV hubiera querido insistir, por aquella incredulidad invencible que su espíritu leal y recto oponía á un acto de tan notoria alevosía. Fué preciso adoptar una resolución, proponiendo á la gravedad de las circunstancias y á la inminencia del peligro en que su autoridad soberana se encontraba, hallándose tan cerca de Madrid, como en realidad se encontraba, el Ejército de su embozado enemigo. Así fué que, apenas se despidió á Izquierdo para París, no sólo con instrucciones suficientes para responder á todos los capítulos del *memorandum* que había traído, sino con nueva carta del Rey para el Emperador, cediendo á los consejos, hasta entonces con pertinacia rechazados, que le daba el Príncipe de la Paz, pensó formalmente en su retirada con toda la Familia Real de Aranjuez para internarse en la capital de Andalucía, encerrarse en Cádiz ó refugiarse en Mallorca, apelar desde cualquiera de estos puntos, donde las prerrogativas soberanas se encontrasen en libertad omnímoda de acción y enteramente á salvo, á la opinión de Europa y á los fieles sentimientos de sus súbditos de los dos mundos, y en caso necesario proclamar la guerra, reunir los ochenta ó cien mil hombres que, según los cálculos del Generalísimo Almirante, en poco más de un mes podrían concentrarse en Andalucía y comenzar la conquista del país palmo á palmo hasta expulsar enteramente de él al invasor extranjero. No sólo se redactó, discutió, aprobó y firmó por el Rey el manifiesto que debía darse á la nación, sino que sus copias se dispusieron para los Consejos y para la imprenta. Este documento, que no llegó á publicarse, sin embargo, decía así:

«Desde el principio, en que, casi á los primeros días de mi reinado, se mostraron las turbaciones de la revolución francesa con que la paz de Europa fué alterada, todo el conato de mi Real ánimo se fijó en el constante empeño que formé de libertar mi pueblo del incendio que fué empujado á todas partes, y con la ayuda divina, ora en guerra, ora en paz, he conseguido traspasar y hacerlos traspasar incólumes por el largo espacio de diez y nueve años, todos los grandes riesgos de que muy pocas Naciones y Gobiernos han podido libertarse, salva siempre la integridad é independencia de la Monarquía en sus dominios de ambos mundos. Para venir á estos felices resultados, he preferido siempre la dicha de mis Reinos á mis particulares intereses de familia. No he hecho la guerra, sino provocado, ni he rehusado la paz, mientras la he hallado compatible con el bienestar de mis vasallos, cierto, como lo he estado y lo estoy en mi conciencia, de que me debo á ellos mucho más que á mí mismo, y que ninguna ab-

negación ni sacrificio alguno de mi parte podría exceder la línea de lo justo, mientras que el precio fuese la conservación, la salud y la fortuna de la gran familia que Dios ha confiado á mi gobierno.

»Bajo de estos principios y estas miras, de que jamás me he separado, ni sabría separarme, estando como estamos situados al Occidente de Europa, sin contacto inmediato con las demás regiones del Mediodía y del Norte, rayando con Francia, y acostumbrados á vivir con ella en paz hace ya un siglo, en calidad de amigos y aliados, juzgué ser nuestro criterio común restablecer con ella nuestras antiguas relaciones tan pronto como fué posible, seguro y decoroso hacerlo, sin presencia de los riesgos en que nos vimos amagados con todo el continente en los primeros años de la república francesa. Aquella paz, aun todavía más deseada por Francia que por nosotros mismos y que por ella misma fué propuesta entre el estruendo de las armas empeñadas de una y otra parte, ha sido conservada durante trece años con general contento de España, libre hasta de presente de las revoluciones, los trabajos y las ruinas que han cabido á tantos otros pueblos de Europa, si bien la dura lucha porfiada entre Francia é Inglaterra nos ha traído con ésta la guerra de los mares. Todavía, por el favor de la divina Providencia, junto con el valor y lealtad de los heroicos españoles de ambos mundos, esta guerra, no deseada por nosotros, ha sido más dichosa que la que en semejantes circunstancias fué sostenida, en alianza con Francia, por mi augusto padre, prometiendo más gloria todavía las recientes victorias y los grandes triunfos obtenidos en América.

»Efecto de esta guerra irremediable ha sido la que, en unión con nuestro amigo y aliado el Emperador de los franceses, me ha sido necesario cometer en Portugal, pospuesto nuevamente en ella el interés particular del parentesco á mis deseos vehementes de ver llegar las paces generales y asegurar por cuantos medios estén á mi mandado, antes de que yo muera, mis proyectos concebidos para el bien de España. Esta gran prueba del interés tan grande y exclusivo de todo otro interés que tomo por mis pueblos, lo ha sido de igual modo para mi íntimo aliado, de mi confianza en sus palabras y sus virtudes generosas, en pago de la cual, al unir nuestras armas en la presente guerra, por el Tratado convenido de ambas partes, se ha declarado y constituído garante de todos mis dominios contenidos en esta parte de Europa. Fiel á los pactos y convenios solemnemente celebrados, los he observado religiosamente por mi parte, sin que me quepa duda alguna de que el Emperador de los franceses, tan grande amigo mío, querrá observarlos igualmente por la suya. Así es que no he extrañado, como podría extrañarme en otras circunstancias, que haya aumentado el número de sus tropas que, según nuestro Tratado, debían entrar y obrar con nuestro ejército, ni que, tomando precauciones contra todo ataque inesperado ó repentino que pudiese hacernos Inglaterra, haya excedido en otros actos las lindes convenidas. Y en verdad, con aquella verdad á que jamás falté en mi vida, no hay deferencia alguna personal, que proceda de mi arbitrio, para la

cual no esté dispuesto en beneficio de Francia, mientras no fuere en daño de mis Reinos. Ni esto lo digo porque piense que mi grande amigo y aliado pueda, á sabiendas suyas, exigirme ni pedirme lo que pueda ser contrario al bien de España; pero el diverso modo de concebir las cosas podría en su buena fe llevar sus altas miras á tal punto donde no podría seguirle sin faltar á mis deberes. Tal podría ser el pensamiento y el deseo que, entre otras varias pretensiones de su parte me ha llegado, de ceder á España el Portugal y de tomar su equivalente en las provincias fronterizas de Francia. Su alma es bastante grande y advertida para que alcance á comprender y valuar las razones poderosas que le he opuesto, no sin costarme gran violencia en mis deseos de complacerle; pero esta plática se ha abierto en los mismos días en que sus tropas se dirigen, sin acuerdo alguno de mi parte, al centro de mis Reinos, y en medio de las cuales ni á mí ni á mi aliado podría sernos decoroso tratar negocio de tan alta trascendencia. En tales circunstancias, mi obligación es conservar mi soberana independencia y retirarme más adentro momentáneamente, donde, en perfecta libertad, sin semejanza alguna de obsesión ó violencia, pueda seguir mis relaciones y entenderme francamente con mi íntimo aliado. Esta medida, á la verdad más necesaria por la dignidad y la etiqueta imprescindible de las testas coronadas, que por temor ó sustos que no caben en mi espíritu sobre la fe de mi aliado, no deberá estimarse que se oponga en modo alguno á la observancia rigorosa de los Tratados consentidos, ni que deba entiviar en lo más mínimo la amistad sincera que nos une con el Emperador y con Francia, indisoluble enteramente de mi parte. En consecuencia de esto dejo dispuesto y ordenado que continúe cumplidamente la asistencia de sus tropas, y que ninguna cosa sea innovada en la hospitalidad y miramientos que con ellas se han tenido hasta el presente. No estorbará tampoco esta medida que, si el Emperador quisiera renovar personalmente nuestros antiguos lazos de amistad y de alianza y conversar conmigo boca á boca sobre los mutuos intereses de las dos naciones y los medios ciertos y eficaces de arribar á las paces generales, le tienda yo mis brazos paternales, salvas las reglas y las formas que convienen entre los grandes soberanos que se respetan y aman.

»En consecuencia de estas explicaciones y protestas, de que en tales circunstancias como las presentes me considero deudor á mis amados vasallos, espero de su lealtad que ayudarán con su conducta y sensatez, tan acreditada en todos tiempos, mis intenciones sanas y pacíficas, persuadidos de que en el orden natural y regular de los sucesos no es de aguardar, sino que se cimenta más y más en proporciones justas nuestra alianza con Francia; y persuadido yo también, como lo estoy y debo estarlo, de que la nación magnánima que Dios ha puesto á mi cuidado no podrá menos de aplaudir y de corroborar la determinación irrevocable en que me hallo de negarme á todo género de pretensiones que pudieran ser intolerables á mis pueblos, y entre ellas, mayormente, á la de enajenar, bajo cualquier pretexto que fuese, aun de ventajas materiales que me fue-

ran ofrecidas, ni una sola aldea de mis Estados y dominios. Aranjuez, etc., etcétera» (1).

Mucho vaciló Carlos IV antes de decidirse á una medida, especie de fuga, que, repugnando á su propio carácter, temía pudiera producir la más viva agitación en el pueblo. Además, su retirada no podía verificarse sin imponer de su resolución y de su objeto, al Príncipe y los Infantes y personas de la servidumbre, á los Ministros, á los Consejos y á los Jefes de las tropas de la Casa Real que habían de seguir del mismo modo á la Corte. En el círculo de esta publicidad, aunque limitado, era donde el Rey creía que había de hallar mayores dificultades y resistencia para la ejecución de su plan. Su situación precaria, dentro de su propio Palacio, le era conocida. No solamente se consideraba perennemente expiado en todas sus acciones por los mismos que le servían, sino prisionero de ellos, que coartaban ó contradecían su voluntad. El antes pacífico é inofensivo infante don Antonio se había permitido faltarle ya algunas veces al debido acatamiento. Titubeando el Rey entre el disimulo y el castigo, había tenido que optar por el primero, pues en aquellos momentos todo acto de autoridad contra un Infante, por más que estuviera apoyado en la justicia, había de ser premiado en la Corte con la simpatía al perseguido, que era una forma de ultrajante protesta que se volvía en oprobio de su propia majestad. El infante D. Carlos María Isidro en todas las ocasiones se ponía del lado del Príncipe, su hermano, y éste, entregado absolutamente á los enemigos del Rey, á título de enemigos de su Ministro, mostraba en todos sus actos la irreverente impaciencia con que esperaba por instantes los sucesos de que había de resultar su inmediata asociación al Gobierno ó su exaltación á la Corona. Así los Ministros, como cuantos le rodeaban, y del mismo modo á la Reina, se hallaban en presencia del Rey mustios y taciturnos: todos con aire de recato y extrañeza; algunos con la falsedad impresa en el semblante, y pocos, aunque los hubo también, temerosos y consternados.

El Príncipe de la Paz, por orden del Rey, salió del Sitio y vino por última vez á Madrid á hacer su turno acostumbrado de semana, á observar los ánimos y á disponerlo todo con prudencia y secreto. Del estado intranquilo de su espíritu da noticias Alcalá Galiano, el cual asistió con su madre á la última recepción que con tal motivo tuvo el célebre Ministro, de quien refiere la anécdota con aquellos frailes, á los que dijo: «*Yo estoy con*

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976 *(minuta).—Memorias del* Príncipe de la Paz, t. VI, pág. 17.

lo que pasa, tal, que querría vestirme, no un hábito como ese que ustedes llevan, sino un saco, é irme á un rincón» (1).

En tal estado la expectación pública, ¿qué había de esperarse de la publicidad de un acto, siempre grave bajo la amenaza de un enemigo poderoso, encubierto y ya cercano, de quien había que temer el ejemplo de su conducta en Portugal y el de la que acababa de observar en Roma, no menos violenta y desmedida? Hubiérase proyectado aquella expedición aun en tiempos de perfecta normalidad, y con todo habría sido calurosamente impugnada, pues, como dice Alcalá Galiano, «en todo cuanto el Príncipe hiciese, ya fuera acierto ó ya desvarío, tenía contra sí la opinión universal, empeñada en aborrecerle, aunque no lo merecía» (2).

La recelosa conducta con que éste tuvo que producirse, nadie la describe mejor que él propio, en sus *Memorias:* «No me es fácil, decía, dar idea de lo que fueron para mí aquellos tristes instantes que pasé en Madrid, sino es que los compare con la luz de un sol pajizo y engañoso tras el cual se aproxima la tormenta. Puedo decir que no observé señal alguna á lo exterior de la trasmutación que tan cercana andaba. En uno de estos días me trasladé desde mi casa, sita en la calle del Barquillo (3), hasta el Almirantazgo, á pie, sin otra comitiva que mis edecanes, sin ninguna guardia, y debí al pueblo de Madrid las mismas atenciones con que me honraba de ordinario. Mi casa estuvo abierta á todo el mundo, como siempre; la

(1) *Memorias de* D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, t. I, cap. VIII, pág. 143.

(2) *Memorias de* D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, t. I, cap. VIII, pág. 118.—También MESONERO ROMANOS, en sus *Memorias de un Setentón*, cap. I, páginas 14 y 22, reproduce, con su gracejo característico, algunas escenas familiares de su propia casa paterna, y algunas *sátiras* contra el Príncipe de la Paz del presbítero D. MANUEL GIL DE LA CUESTA, uno de los contertulios de su padre, para dar una idea de la injusticia y pasión con que ya se trataba por aquellos días al mismo que hasta entonces había sido objeto de las más humillantes adulaciones, á quien Meléndez Valdés aclamaba como atlante que sostenía el peso de la Monarquía española, y á quien el ilustre Moratín dirigía aquella preciosa epístola en antigua fabla castellana: «*A vos el apuesto, complido garzon.*»

(3) El Príncipe de la Paz, que durante largo tiempo había habitado el palacio contiguo al convento de D.ª María de Aragón, construído expresamente en el reinado anterior para los Ministros de Estado, había sido obsequiado en 1807 por la villa de Madrid con el de Buenavista, que adquirió al efecto (en 9.000.000 de reales) de los herederos de la Duquesa de Alba; entretanto que se realizaban las obras convenientes en esta regia morada, habíase trasladado á las casas contiguas, propias de su esposa la infanta D.ª Teresa, Condesa de Chinchón, en la calle del Barquillo, frontera á la que en la actualidad se llama *Plaza del Rey* y entonces *Plaza del Almirante*, porque éste había hecho desaparecer la callejuela y parte de la huerta del Carmen que la ahogaba.—Quedaron, pues, al descubierto y en ambos términos de la escuadra la antigua *Casa de las Siete Chimeneas y la nueva de Chinchón.*» (MESONERO ROMANOS, *Memorias de un Setentón*, página 17.)—SEPÚLVEDA (D. RICARDO), *La Casa de las Siete Chimeneas*, cap. VIII, pág. 47.)

concurrencia de toda clase de personas fué la misma que era antes; sólo vi en ella algunos hombres que, por mostrarse placenteros y corteses más que nunca, dejaban ver no ser amigos. Los Consejeros de Castilla fueron á visitarme casi todos, y advertidos por mí de la aflicción del Rey y de la posición equívoca en que se hallaba el Reino con respecto á los franceses, como también de los enredos y mentiras que se urdían en la Embajada de Francia para engañar á los incautos, me ofrecieron su leal concurso á las medidas que adoptase el Rey, con expresiones, muchos de ellos, tan resueltas y vehementes, que aun hoy mismo no dudo que eran sinceras sus promesas, si bien después, bajo otras influencias del momento, hubiesen desmayado y no atrevídose á cumplirlas. En las demás autoridades y personas elevadas por sus puestos hallé no pocas muestras de la benevolencia y agasajo que estaba acostumbrado á merecerles. Muchos también, de un mirar solamente de ojos, dejáronme advertir sus inquietudes y su pena; pero en aquella posición tan escabrosa en que me hallaba, no me era dable todavía abrir mi corazón sino á muy pocos. Mis pasos, mis acciones, mis palabras, las más indiferentes, hasta el sonido de mi voz y el color de mi rostro, se acechaban por mis enemigos disfrazados de mil modos. De aquella infame policía estaba el centro y la oficina principal frente á los Mostenses (1), bajo la inmunidad del extranjero. Mis fuerzas eran desiguales hasta en esto: yo no tenía ninguna policía que consintiese en espionaje y delaciones» (2).

En Madrid firmó el Príncipe de la Paz las disposiciones dirigidas á los generales Solano y Carafa, para la formación del campo de Talavera y Toledo de que antes se ha hablado, y para la forma del viaje que la Corte iba á emprender. Entretanto, Carlos IV franqueó en Aranjuez sus pensamientos con el Príncipe de Asturias, y aunque éste aparentó quedar convencido de la doblez de los franceses y aprobó la idea de la retirada de la Corte á las provincias del Sur, faltóle tiempo para referir á sus parciales las intenciones del Rey, el cual, á poco de salir su primogénito de la Cámara, halló sobre su propia mesa, y fresca aún la tinta con que se había escrito, un nuevo pliego anónimo y abierto, incitando á Carlos IV á desconfiar de su Ministro y de Izquierdo, reprobando todas las medidas de prevención, y amenazándole con que, de insistir en la idea del proyectado viaje, «sus va-

(1) Frente *á los Mostenses,* en la plazuela del mismo nombre, vivía, según el *Kalendario manual ó guía de forasteros de Madrid para el año de 1808* (pág. 64), el embajador de Francia, Mr. Francisco de Beauharnais, con los secretarios de la Embajada, MM. Vendell y de Belloc.

(2) *Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V, pág. 460.

BIBLIOTECA DE LA

sallos, temerosos de un tercer suceso como los de Nápoles y Portugal, podrían llevar hasta un extremo peligroso la lealtad tan acendrada con que amaban á sus Reyes, por arrojarse de buena fe á dar un paso que podría causar la ruina de S. M., la de toda su familia y la de todos sus súbitos.»

Aquel escrito volvió á hacer entrar el espíritu indeciso del Rey en las más amargas perplejidades. En su angustiosa ansiedad llamó, al marqués Caballero para consultar su opinión sobre el estado general de los ánimos. Ladino este Ministro dejó insinuar que todo estaría en calma, «sin las especies que corrían de que tenían resuelto SS. MM. retirarse hasta Sevilla ó Cádiz, lo que causaba un general descontento, que fermentaba mucho, sin que fuese dable aplacarlo, ni menos desmentirlo». El Rey se apresuró á asegurarle que nada estaba más lejos de su ánimo que el abandono de su capital, y en seguida retractó las pocas órdenes que hasta entonces había expedido para el viaje. En esta situación de las cosas regresó de Madrid el Príncipe de la Paz. Halló al Rey inquieto, consternado, vacilante, indeciso, con plena conciencia del peligro en que le ponía la aproximación del ejército francés, y con no menos pesadumbre por el peligro aun más inminente que le creaba la posición rebelde de su propio hijo, sin autoridad para mandar con firmeza y resolución y con el temor de no ser obedecido. Los partes que el 13 de Marzo expidió el comandante general de Castilla la Vieja, D. Francisco Horcasitas, vinieron á aumentar su intranquilidad y su alarma. Dupont y Moncey se dirigían á un mismo tiempo y en movimiento combinado hacia el camino de Madrid, en marcha apresurada, sin más descanso que el preciso y provistas sus tropas de bizcocho y bastimentos de viaje para más de una semana. Este movimiento fué notificado el día 15 al Generalísimo en persona por el Embajador Beauharnais, de orden de su Soberano, el cual, por medio de M. de Champagny, le mandó con fecha del 15 al 16 hiciera saber á dicho Ministro que, debiendo dirigirse dos divisiones de tropas francesas á Cádiz, permanecerían en Madrid durante algún tiempo (1).

El Príncipe de la Paz quiso aprovecharse de este acto, que no dejaba dudas sobre el pensamiento recóndito del Emperador, para disuadir al Rey de la necesidad forzosa de su retirada, sacándole así, en ocasión tan grave, del abismo de sus incertidumbres. Hizo después que Carlos IV llamara á su presencia al de Asturias, en cuyo nombre se condensaban, al parecer, to-

(1) Nota á Champagny, 9 Marzo 1808.—(*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.629.) —El Príncipe de la Paz, que en sus *Memorias* refiere minuciosamente estos hechos, guarda silencio sobre la notificación del Embajador Beauharnais.

dos los sucesos que formaban la tirantez de aquella situación, y allí el Monarca le propuso su nombramiento de Lugarteniente de la Corona, para que permaneciese en Madrid y recibiera al Ejército del Emperador, su aliado, otorgándole además plenas facultades en lo militar y en lo político, sin otras condiciones que las de mantener la integridad del Reino, y no admitir Tratados onerosos á los pueblos, ni consentir reformas políticas contrarias á la Religión católica. «Tú, añadió el Rey, formarás tu Corte y elegirás á quien quieras para ayudarte en el Gobierno, menos Escoiquiz ni Infantado. Si tuvieres la dicha de salir con alabanza de este encargo, te asociaré al Gobierno y partiré contigo el gran peso del Reinado los días que Dios me diere de vivir en este mundo. Si, por desgracia, yo no soy el engañado, y tú fueres el que se engaña, á tus espaldas quedo yo para enmendar, si me es posible, cualquier mal que venga. Si te faltase la fortuna ó la firmeza y el acierto en la encomienda que pongo á tu elección, no te daré ninguna queja, no te haré ningún cargo: te ampararás entre los brazos de tu padre, y, uniéndote conmigo, apelaremos juntos al honor y á la lealtad de nuestros pueblos.» El sentido y sincero lenguaje del Rey impresionó al Príncipe. Vertió lágrimas de enternecimiento, y haciendo mil protestas de lealtad, mostróse resuelto á seguir sumiso con los Reyes el camino que le imponían sus deberes. Aun hasta para el Príncipe de la Paz tuvo el de Asturias entonces palabras de amor y confianza y todos bendijeron aquella última reconciliación.

La partida á Sevilla quedó acordada, y acto continuo se expidieron las postreras órdenes definitivas á los Generales de los Ejércitos de Portugal, Galicia, Andalucía y Valencia. Á los Jefes del Estado Mayor que aun permanecían en Madrid se les mandó hicieran salir para Aranjuez, evitando en lo posible el estrépito, los Guardias de Corps, los Regimientos de las Guardias españolas y Walonas, los Escuadrones de Carabineros, la Brigada de Artillería, los Dragones del Rey, los Voluntarios de Aragón, los Granaderos provinciales y los Escuadrones de la Guardia del Príncipe de la Paz, dejando en la capital la parte de tropas indispensablemente necesaria para el servicio de la plaza, apostando entre Madrid y Aranjuez el Regimiento de Dragones de Lusitania para avisos y patrullas, y situando provisionalmente en Pinto el Regimiento de Voluntarios de Estado, en Valdemoro el de América y en Colmenar de la Oreja los Zapadores Minadores (1). Se

(1) DESMARETS, *Temoignages historiques, au quinze ans de haute police sous Napoleon*, páginas 203 y 204.—*Memorias apologéticas del reinado de Carlos IV*, por el PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. V., pág. 371 y siguientes.

confió además al ministro Caballero la redacción de un manifiesto, justificando la retirada de la Corte y del Ejército ante la proximidad del extranjero, que venía sobre la capital, como una prenda más del deseo que al Rey animaba de evitar todo motivo de disensión entre los dos Ejércitos, para sostener y hacer más firme «aquella paz que había librado á los pueblos de España durante tantos años de las revoluciones, los trastornos y las ruinas que habían atribulado á Europa y el estado favorable que mantenía á España ilesa en los dos mundos». Este bando se remitió para que lo publicara el Consejo de Castilla, y el Consejo de Castilla lo resistió.

Entretanto, la situación creada por el ejército que Napoleón había introducido en España iba siendo cada vez más pavorosa. Á la formación de los diversos Cuerpos de Ejército que fué escalonando gradualmente desde el centro de las dos Castillas hasta los depósitos militares interiores de Francia, de donde hacía sacar uno y otro contingente, siguió el envío de su Guardia Imperial. El 18 de Febrero expidió las órdenes el mariscal Bessières para la marcha desde Poitiers de los últimos cuatro batallones de fusileros que se hallaban en Fontainebleau, Cherburgo, Compiègne y Rouen; y al general Lepic le ordenó que, á más tardar del 1.º al 3 de Marzo, saliese de Burdeos con toda aquella selecta falange de Infantería, Caballería y Artillería, de que era jefe, perfectamente dispuesta en pie de guerra y como para entrar desde luego en campaña (1). El 20 de Febrero escribió al Gran Duque de Berg, bajo el supuesto de que el Ministro de la Guerra ya le habría despachado su nombramiento de Lugarteniente general del Emperador en el Ejército de España, para informarle de la situación de las tropas y darle sus instrucciones. El general La Riboisière, comandante en jefe de la Artillería, tenía las órdenes verbales del Emperador para dirigir los movimientos de los parques según sus planes. En cuanto al Príncipe Murat debía escribir, por medio de sus ayudantes de campo, á los Generales que tenían el mando de los distintos Cuerpos de Ejército haciéndoles conocer su llegada á Bayona y transmitirles instrucciones precisas «para el caso de que surgieran acontecimientos imprevistos». Una de las primeras medidas del Gran Duque de Berg sería mandar al general

(1) Nota al mariscal Bessières, 18 de Febrero de 1808. *(Correspondance de Napoleon I*, pág. 344.) — La entrada de las primeras fuerzas de la Guardia Imperial en la Península no comenzó hasta el 9 de Marzo, pues la *Gaceta de Madrid* del día 15 decía, con referencia á carta de Irún del 11: «Anteayer llegaron varios destacamentos de dragones y granaderos de la Guardia Imperial, de los Gendarmes escogidos y de los Granaderos de la Emperatriz. Ayer 400 artilleros y 650 marineros de la Guardia Imperial y un carro de equipajes. Sigue el continuo paso de oficiales en posta: uno de ellos ha sido el Príncipe de Salm, edecán del Gran Duque de Berg.»

Merle, sucesor de D'Armagnac en el mando de la División de los Pirineos Occidentales, de que éste había sido distituído por su impericia en haber entrado en Pamplona sin artillería y sin haberse hecho dueño de los fuertes, que se apoderara inmediatamente de la ciudadela, si no estaba ya en su poder. Del mismo modo debía procurar la ocupación de la fortaleza de San Sebastián y de cualquier otra que existiese entre Valladolid, Pamplona y Francia, con recomendación expresa de que, si los comandantes españoles de cualquiera de estas plazas rehusasen entregarlas, «se empleasen las tropas para ocuparlas por la fuerza» (1). Finalmente, al Gran Duque de Berg se le prohibía mantener ninguna clase de comunicación con la Corte de España «hasta que recibiera nueva orden» (2).

De alguna de estas determinaciones solía ya tardíamente dar aviso á nuestra Corte el embajador de España en París, Príncipe de Masserano. El día 2 de Febrero noticiaba en su despacho que «seguían partiendo tropas de la Guardia Imperial para Burdeos, y que otras se reunían en Perpiñán para entrar por Cataluña». El 19 decía que «cada vez se hacía más probable la ida de este Emperador á Burdeos», y añadía: «ya han partido todas las Guardias». Finalmente, en carta del 25, á Cevallos, decía: «EXCMO. SEÑOR. *Muy señor mío:* El Sr. D. Eugenio Izquierdo me ha dicho que necesita despachar un correo, y por si lo verifica, preparo esta carta para decir lo único que ocurre, y es la partida de S. A. I. y R. el Gran Duque de Berg con todos los oficios de su casa, verificada en la mañana de anteayer. La Gran Duquesa no le acompaña. Aunque algunos dicen que ha ido á su Gran Ducado para tomar posesión de él, la opinión general es que se dirige á España con el título de Teniente de S. M. I. para tomar el mando de las tropas de la expedición» (3).

La posición política elevada del Príncipe Murat y la encumbrada posición militar en que Napoleón colocaba al marido de su hermana Carolina, junto con el misterio y sigilo en que quiso guardar el secreto de su comisión y de su salida para España, ¿eran acaso para inspirar la seguridad de la confianza en la Corte de Aranjuez? Y, sin embargo, el mismo día 25 en que Masserano transmitía estos avisos, el Emperador enviaba otra vez á Carlos IV á su ayudante de órdenes Tournon con una nueva carta para este Monarca en la que le decía lo siguiente: «SEÑOR, *mi hermano:* Vues-

(1) «*S'il arrivait que le commandant général de la Navarre se refusât à vous rendre les forteresses, vous emploieriez les troupes du marèchal Moncey pour l'y forcer.*»

(2) Nota al Gran Duque de Berg, 20 de Febrero de 1808. (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.588.)

(3) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Estado, legajo 3.976.

tra Majestad, en su carta del 18 de Noviembre, me pidió una Princesa francesa para el Príncipe de Asturias. Contesté el 10 de Enero á V. M. que consentía en ello. Vuestra Majestad, en su carta del 5 de Febrero, nada me dice de este matrimonio. Esto deja algo obscuro un punto tan importante para el interés de mis pueblos. Espero de su amistad esclarezca estas dudas» (1).

Tan extraña contradicción entre la queja amistosa que parece envolver esta carta y los demás actos que quedan relatados, ¿cómo no habían de desconcertar y producir mayor confusión en el ánimo de los actores pasivos de aquel drama, si la historia misma, cuya clara lucidez por nada se perturba, no tiene frases con que calificar tanto amaño y disimulo?

Verdad es que, bien desentrañada la misión de Tournon, por las instrucciones escritas que se le dieron (2), parece probable que su venida á Madrid, deteniéndose en Burdeos y Bayona, en Vitoria y Burgos, visitando á todos los Generales y recibiendo orden de permanecer en la Corte de España cinco ó seis días antes que ser simple portador de la carta Imperial para Carlos IV, tuviera más bien por objeto dar á boca algunas órdenes para los sucesos que la nueva intriga, en que en Madrid volvía á intervenir clandestinamente la Embajada francesa, había de estallar ya muy pronto. No faltaron indiscretos que se adelantaron á anunciarlo y todas sus consecuencias; mas por esto, el 7 de Marzo, Napoleón escribió al mismo Junot á Portugal, encargándole «que no hablase alto contra los españoles hasta tanto que se pronunciasen los acontecimientos» (3).

(1) Carta al rey Carlos IV, 25 de Febrero de 1808. *(Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.604.)

(2) Nota á Tournon, 25 de Febrero de 1808. *(Correspondance de Napoleon I,* número 13.603.)

(3) Carta de Napoleón á Junot, 7 de Marzo de 1808. *(Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.622.)

CAPÍTULO IV

SUMARIO: Situación del Ejército Imperial á la llegada del príncipe Joaquín Murat.—Errores de Napoleón sobre el espíritu público en España.—Proclama enviada al príncipe Murat para la Nación y para sus soldados.—Itinerario del Ejército Imperial hacia Madrid. — Proyecto de retirada de la Corte de España á las provincias del Sur á la aproximación del Ejército francés.—Proclama del rey Carlos IV y desobediencia del Consejo Real para su publicación. — Comisión de Murat á su ayudante La Vauguyon para observar é informarle de la opinión pública en Madrid.—Cartas de Murat á Napoleón. — Preparativos para recibir en Madrid al Ejército de Murat. — Revocación de las órdenes para la fuga de la Corte y segundo Manifiesto del rey Carlos IV. — Actitud revolucionaria de los Guardias de Corps. — Manejos del embajador Marqués de Beauharnais.—La víspera del motín.

El Gran Duque de Berg había llegado á Bayona el 26 de Febrero, y desde luego procuró orientarse del espíritu que reinaba en el país en que iba á penetrar. Al día siguiente, 27, ya escribía al Emperador: «SIRE: Desde mi llegada aquí me he apresurado á ejecutar las órdenes de V. M. He dirigido algunos de mis ayudantes á los diferentes Cuarteles generales para tomar el estado de situación de los Cuerpos de Ejército y comunicarme las líneas de su posición, sus elementos para vivir, el espíritu de los habitantes, la naturaleza de los caminos y los recursos del país. Mis ayudantes de campo verificarán un reconocimiento general hasta el Duero por Valladolid y otro por Aranda. Las noticias que de Madrid recibo son que allí reina la consternación más grande y que el Príncipe de la Paz es odiado de todos los españoles, lo que yo no había podido creer hasta este momento. Vuestra Majestad es esperado con viva impaciencia por todas partes» (1). No obstante, Napoleón, en sus dos cartas del día 20, había mostrado tal empeño en que se ocupara la ciudadela de Pamplona á toda costa, que el 29, Murat, rectificando sus primeras noticias, tuvo otra vez que escribirle: «Hasta la ocupación de la ciudadela de Pamplona, se han mirado los franceses en España sin temor ni recelos; pero estos dos sentimientos se han despertado á la noticia de la toma de esa fortaleza y la consternación es general en todas

(1) ARCHIVO PARTICULAR DE LOS PRÍNCIPES MURAT.—Bayonne, 27 Fevrier 1808.

las clases. Se refiere que el Príncipe de la Paz ha dicho al recibir la noticia: «¡Y bien! Los franceses que obran así, ¿deben ser considerados como ami»gos ó hay que prepararse para combatirlos?» (1).

El 10 de Marzo pasó al cabo el Bidasoa, y el 13 se presentó en Burgos el Gran Duque de Berg. Le acompañaba un numeroso y brillante Estado Mayor de que formaba parte el general Belliard, jefe de Estado Mayor general, el general La-Riboisière, comandante en jefe de la Artillería y el general Lery, que lo era de Ingenieros. Sus ayudantes componían una verdadera Corte de Príncipes: el Príncipe de Salm-Salm, el de Hohenzollern-Sigmaringen, el de Liechtristein, el de Mónaco, ó bien aristócratas de la Monarquía que segó la guillotina, como el joven oficial La Vauguyon, hijo de los Duques de La Vauguyon, embajadores de familia en Madrid en los últimos años del reinado de Luis XVI, nacido y criado en Madrid y relacionado con las familias más linajudas de nuestra Corte, en la cual había sido compañero de estudios y de colegios de los Duques de Osuna y de Medinaceli y de otros, con quienes conservaba fraternal amistad.

Todas las fuerzas francesas de operaciones en la Península tenían ya su organización completa. Prescindiendo de Junot, que operaba en Portugal, Dupont, General en jefe del primer Cuerpo, que se hallaba en Valladolid, tenía por jefe de Estado Mayor al general de brigada Legendre, á Fresia por general de la Caballería, á D'Abadie de Ingenieros, á Simón Fauttrier de Artillería, y al frente de las tres Divisiones de la Infantería á Barbou, Vedel y Malher, respectivamente. Del Cuerpo de Ejército que mandaba Moncey, cuyo cuartel general estaba en Burgos, capital de Castilla la Vieja, era jefe de Estado Mayor el general Harispe, Emm. Grouchy de la Caballería, Cazal de los Ingenieros, Cossin de la Artillería, y Mousnier de la Converserie, Morlot y Govert, de cada una de las Divisiones de Infantería. Verdier y Lassalle mandaban las Divisiones del que en Navarra aun mandaba D'Armagnac; Lechi y Chabran el de Duhesme en Cataluña, y pisando casi las espaldas del Gran Duque de Berg, atravesaba tras él el Bidasoa el mariscal Bessières, duque de Istria, uno de los cuatro coroneles generales de la Guardia Imperial, con otros 16.000 hombres, mas los 6.000 de la guardia entre Fusileros, Dragones, Cazadores, Mamelucos, los caballos ligeros de Berg y los polacos.

En 100.000 hombres podía calcularse, más bien más que menos, el número del Ejército invasor en España, sin contar el sinnúmero de oficiales

(1) MURAT, *Lieutenant de l'Empereur en Espagne*, cap. I, pág. 115.

(2) Carta á Junot, 7 de Marzo de 1808.— *Correspondance de Napoleon I*, t. IV, número 13.627.)

JOAQUIN MURAT, GRAN DUQUE DE BERG
LUGARTENIENTE DEL EMPERADOR NAPOLEÓN EN ESPAÑA
(Barón Gerard.—Museo Histórico de Versalles.)

* CORDOBA * PROVINCIAL *

de todos los grados que entraron en compañía del príncipe Murat en espectación de destino; el numeroso Cuerpo de Comisarios é Intendentes y los demás empleados que venían dispuestos para los servicios administrativos, entre los que se contaban algunos españoles desnaturalizados de su patria. No era extraño, por lo tanto, que en su carta del 14, Napoleón dijese al Gran Duque de Berg: «Espero que la guerra no se hará: lo que tengo muy en el corazón, y si tomo tantas precauciones, es por la costumbre de no dejar nada al acaso; más si la guerra estallase, vuestra posición no puede ser más bella, puesto que por vuestra espalda tenéis una fuerza más que suficiente que os proteja, á vuestro flanco izquierdo la División Duhesme, y al derecho la del general Junot. Deseo permanecer amigo con España y realizar mi plan político sin hostilidades; pero he debido tomar mis medidas á fin de poder dominar por la fuerza, si fuera preciso, toda clase de resistencia» (1).

Toda esta parte de la correspondencia del Emperador transpira la gran ilusión en que consistió su error principal sobre la conquista de España. Repitiendo los efectos que había producido su política en Portugal, luego que vió comprometido por el Tratado de Fontainebleau al Príncipe de la Paz y desacreditados á los Reyes y deslustrado al Príncipe de Asturias por el proceso de El Escorial, procuró tener á la Corte y al Gabinete en suspenso, alarmarle con la misión de Izquierdo é infundirle el terror con la presencia de sus soldados á las puertas de Madrid, á fin de obligarles á algún acto de desesperación con que legitimar el empleo de la fuerza, ó con que proclamarse dueño de la Monarquía, si ésta quedaba abandonada por sus Príncipes. Su cálculo era de que con ochenta ó cien mil hombres le bastaría en todo caso, para sostener un simulacro de guerra contra tropas meridionales que en Italia, de donde él mismo era oriundo, se había acostumbrado á menospreciar en la condición floja del soldado y poco ilustrada de los oficiales, y en la de los jefes poco dotados del genio verdadero militar: creía que, en todo caso el primer elemento que le rendiría los lauros de la campaña sería la propaganda y las promesas de regeneración que llevaba por delante. Se envanecía con poder aletargar con la lisonja y desconcertar con la amenaza el claro instinto de la nación, suponiendo tener enervado y rendido el de la Corte, y contaba con que el país en masa se le postraría bajo el prestigio de su admiración y sus esperanzas, arrastrado imperceptiblemente á su dominio, y dejándose sujetar por el halago de tal modo,

(1) Carta al Gran Duque de Berg, 14 de Marzo de 1808. *(Correspondance de Napoleon I,* núm. 13.652.)

que, disipado de los corazones el vigoroso sentimiento nacional, al poner sobre nuestra frente la coyunda, nadie hubiese que la resistiera ni con un simple sacudimiento de cabeza.

Bonaparte no estaba bien penetrado del carácter de nuestra raza, y si, como para vejarnos insolentemente M. Thiers dice, osó confundirnos con aquella indisciplinable y abyecta gente de la Calabria, á quien un rayo efímero de patriotismo no pudo inspirar en su inútil defensa las virtudes perdidas en largos siglos de servidumbre, el castigo acerbo y patente que en la Península recibió, hubo de despertarle, al cabo, en el largo infortunio á que le condenamos, de aquella equivocación lamentable á la que debió su caída, su soledad y su expiación (1).

Siempre apelando á la simpatía de la nación española, á espaldas de su Soberano, el 8 de Marzo dirigió al Gran Príncipe de Berg, redactada, una circular que, apenas llegase á Burgos, había de procurar hacer pública, traducida al español, ya insertándola en las gacetas locales, si existían, ó por medio de una hoja volante que haría distribuir á la mano por las provincias de Burgos, Valladolid, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, después de comunicarla á los respectivos Intendentes españoles. Este documento tenía por objeto anunciar el pago inmediato de los anticipos que los pueblos habían hecho á las tropas francesas desde su entrada en España, á prometer que éstas no les serían gravosas en lo sucesivo y que el Emperador estaba encantado del recibimiento cordial que se las había hecho (2). Abun-

(1) Los errores de Napoleón se los hacían alimentar los mismos que le servían. He aquí qué diferencia de lenguaje entre el de un General que mandaba tropas suyas y un oficial de estas mismas tropas que apuntaba para sí sus impresiones. El General era Merle, que desde Pamplona escribía al príncipe Murat, y éste transmitía sus cartas á Napoleón: «Les principaux habitants s'attendent à être sumis à la France: ils ne s'entretiennent que de cela, et beaucoup disent qu'il vaux mieux appartenir à un Souverain puissant qu'à un Prince qui ne peut pas les défendre.» (Pampelune, 13 mars 1808.) En cambio, el ayudante mayor Husson, de la División del general Govert en el segundo Cuerpo de Ejército de la Gironda, que mandaba Moncey, en su *Journal de la champagne que j'ai faite en Espagne*, escribía que al entrar en la Península «la mauvaise réception que nous firent les habitants nous annonça presque ce qui devait nous arriver un jour». (Publicación de Febrero de 1908.)

(2) La minuta original que Napoleón remitió al Gran Duque de Berg, está contenida en su carta del 8 de Marzo (*Correspondance de Napoleon I*, núm. 13.628), así como la de la orden del día para el Ejército. La minuta de la circular dice así: «Parti de Paris depuis quinze jours pour venir prendre le commandement des troupes de S. M. l'Empereur; je n'ai pas tardé à apprendre à mon entrée en Espagne, que vos provinces avaient fait des avances considérables pour les troupes françaises, et que ces dépenses étaient suporties par les provinces mêmes. S. M. m'a chargé de vous faire connaître que son intention était que ces provinces fussent remboursées exactement des frais qu'elles ont faits à l'Intendant de l'Armée. Depuis que je suis au milieu de vous, j'ai recuillé les bons

daban en él las frases lisonjeras para los españoles y los propósitos conciliadores de Napoleón. En el mismo sentido se pronunciaba la proclama que, en forma de orden del día, el Gran Duque debía dar á su Ejército, y cuya minuta también se le mandaba, pues Bonaparte nada dejaba á la iniciativa ni al talento de los demás. En esta proclama se decía: «Su Majestad ha sabido con placer la buena disciplina que el Ejército observa. Al expresarle su satisfacción por esta conducta, le invita á perseverar en ella y á guardar los mayores miramientos al pueblo español por tantos títulos estimable. Los soldados deben tratar á los españoles como tratarían á los franceses mismos. La amistad de las dos naciones data de larga fecha y debe ser consolidada en las circunstancias actuales, no abrigando S. M. otros propósitos respecto á la nación española, á la que profesa tanta estimación, que los que conciernen á su utilidad y ventajas.» Los pueblos de Castilla por donde este papel circuló, mostraron hacia los elogios y promesas que contenía una absoluta indiferencia, mientras en el fondo de los espíritus les daba gritos de alarma y patriotismo el recuerdo legendario del héroe romancesco de Roncesvalles.

Antes de cruzar la frontera de España, ya el Gran Duque de Berg había recibido su itinerario militar entero hasta Madrid. No obstante, por medio de Champagny, se dieron órdenes á Beauharnais de que enviara á Burgos uno de los secretarios de su Embajada, así como al general Tournon, para que impusieran al Lugarteniente del Emperador, en cuanto llegase, de los informes que éste creyese necesarios, y, sobre todo, del estado de defensa en que se encontraba la capital de España.

Algunas de las órdenes transmitidas por el Príncipe de la Paz á los Generales que operaban en nuestros Ejércitos de Portugal, indudablemente transcendieron hasta Napoleón por medio de Beauharnais, á quien el marqués Caballero imponía de todas las resoluciones de Carlos IV y del Príncipe de la Paz (1). Apenas tuvo noticias de ellas mandó á su Embajador en Madrid que en cuanto supiera que el general Solano, marqués del

---

sentiments que vous animent; j'en ai fait part à S. M., qui a tant d'estime et d'amitié pour les espagnols et qui a tant à cœur de contribuer au bien de ce pays.» — La *Gaceta de Madrid* del 25 de Marzo de 1808 (pág. 297), y dos días antes el *Diario de Madrid* (número 83, pág. 371), reprodujeron la traducción castellana que el Gran Duque de Berg firmó en Burgos. El CONDE DE TORENO tomó sólo el último párrafo. *(Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* t. I, pág. 64.)

(1) «Napoleon fut informé de cet ordre à la fois par son Ambassadeur, auquel les amis du Prince des Asturies ne laisaient rien ignorer, et par le Général en Chef de l'Armée du Portugal, inquiet du départ subit des troupes espagnoles; il le fut également par Murat.» (EL CONDE MURAT, *Murat*, cap. I, pág. 125.)

Socorro, se aproximaba á nuestra capital, reclamase inmediatamente y pidiese con energía su regreso á su destino. Si Madrid estaba en situación de defenderse, el Gran Duque de Berg ordenaría al general Dupont dirigirse á San Ildefonso y no marchar hacia la costa sino con todas las fuerzas de los dos Cuerpos de Ejército reconcentradas. Si la guarnición de Madrid era menor de 15.000 hombres, entonces no entraría más que el Cuerpo del mariscal Moncey, quedando la tercera División del de Dupont en Valladolid, la segunda á dos jornadas de esta población y la primera á dos jornadas de Madrid. Si la guarnición era de más de 20.000 hombres, al Cuerpo de Ejército de Moncey se agregaría la primera División y los Coraceros del general Dupont, situando la segunda en Villacastín ó Segovia. De cualquier modo que fuese, Napoleón recomendaba con todo empeño al Gran Duque de Berg su verdadero objetivo, que era «llegar á Madrid sin hostilidades; marchar con confianza y en actitud de paz; pero tomando las precauciones convenientes; escalonar los Cuerpos por Divisiones para hacerles aparecer más numerosos; conservar al soldado en buenas condiciones de descanso y disciplina y tenerlo bien aprovisionado y bien pagado; inspirar amistad al Rey, al Príncipe de la Paz, al de Asturias y á la Reina; hablar vagamente de Cádiz y Gibraltar y ofrecer la próxima llegada del Emperador, y que con ella todas las cuestiones se arreglarían y se conciliarían todos los intereses». En la carta del día 14 le añadía: «Enviadme muchas noticias, y en cuanto á los asuntos de España transmitidme inmediatamente cuantas proposiciones se os hagan directa ó indirectamente y contestad que yo estaré en Burgos cuando mis tropas lleguen á Madrid.» En la del 17 le prescribía que no tomase parte alguna entre las diferentes facciones en que se divide el país. «Tratad á todo el mundo y no prejuzguéis el partido que yo debo tomar. Si la Corte está en Aranjuez ó se retira hacia Sevilla dejadla tranquila. Enviad uno de vuestros ayudantes al Príncipe de la Paz para decirle que hace mal en prepararse contra la llegada de las tropas francesas, que se abstenga de cometer ningún movimiento hostil y que *el Rey de España* nada tiene que temer de mis tropas» (1).

Á pesar de esto, «para saber el partido que he de tomar», escribía todavía el Emperador el 19 al Gran Duque de Berg, «espero de un momento á otro la llegada de Tournon y de Izquierdo». Bien es verdad que no debía ser esto sólo lo que esperaba. Ya el día 10, es decir, nueve antes, escribiendo al Príncipe Eugenio Napoleón, virrey de Italia, le decía:

(1) Cartas á Champagny del 9 de Marzo; á Murat del 9, 14 y 16. (*Correspondance de Napoleon I,* núms. 13.629, 13.632, 13.652 y 13.656.)

«Cavaletti me ha servido á maravilla. Ha partido á España con mis caballos. Mis tropas se hallan á treinta leguas de Madrid. *Se preparan acontecimientos importantes*» (1).

Entretanto, el Príncipe Murat no dejaba, para escribirle de todo, la pluma de la mano. Apenas llegó á Burgos el día 13, hizo salir para Madrid á su ayudante La Vauguyon, no sólo para que el embajador Beauharnais le diese extensos informes sobre las órdenes que se hubiesen dado á los Ejércitos españoles, sino para que con sus relaciones sociales en Madrid adquiriera la mayor suma posible de noticias sobre la situación crítica por que todos atravesaban en la capital de España. La Vauguyon no regresó hasta el 16 á Aranda, donde ya se encontraba el Gran Duque de Berg; pero otro oficial llegado el 14 trajo á éste los informes que él escribió el mismo día al Emperador.

«SEÑOR: No pierdo instante para remitiros la carta que acabo de recibir del Embajador en Madrid. Presumo que contiene las noticias que á mí también me comunica sobre la partida del Rey, del Príncipe de la Paz y de la Familia Real. Un oficial que en este momento llega de Madrid me asegura que es positivo que el Príncipe de la Paz ha dicho que él se llevaría atado al Rey, si éste se obstinaba en no querer partir. Seguramente mañana, que espero el regreso de La Vauguyon, que desde Buitrago me ha escrito, estaré mejor instruído de todo. La Vauguyon me ha dado noticia, por las recogidas en su viaje desde su salida de Burgos, de que el Príncipe de la Paz había dado orden al Capitán general del Ferrol para que inmediatamente hiciera salir dos buques de guerra para el puerto de Bilbao, para cuyo mando se designaba un hombre de su mayor confianza encargado de una misión de alta importancia. También envío á V. M. el oficio del general Solignac, que he recibido, y que confirma la marcha del general Solano sobre Madrid. Para todo evento, yo me apoderaré de las posiciones de Somosierra y de Guadarrama antes que ellos. Todo parece confirmar las noticias de diverso origen que tengo el honor de comunicaros. El Príncipe de la Paz no puede salvarse sino separando su causa de la del Rey, y los diferentes movimientos de las tropas no pueden tener otro objeto que el de cubrir y proteger la partida de la Corte, y de buscar al mismo tiempo el levantamiento de España. Si sé que la Corte se retira sobre Cádiz ó sobre cualquier otro puerto, ¿debo perseguirla? Espero que mi carta os prevendrá bien de todo para que con la mayor prontitud me deis instrucciones más positivas que las que he tenido hasta aquí. Si, llegado á Madrid, no las hubiese aun recibido, me conduciré conforme á las circunstancias y á los partes que se me den sobre los movimientos de la

(1) Cartas al Gran Duque de Berg (19 de Marzo) y al príncipe Eugenio (10 de Marzo), núms. 13.664 y 13.637.

Corte y de las tropas españolas. *Dans tout les cas, que Votre Majesté s'en rapporte à ma prudence, á la bravoure et á l'amour de ses soldats.*»

El día 18 estaba ya Murat en Fresnillo de la Fuente: La Vauguyon había llegado, y el Gran Duque de Berg escribía al Emperador:

«SEÑOR: Me apresuro á hacer conocer á V. M. las diversas noticias que recibo de Madrid por mi ayudante de campo La Vauguyon y por un oficial del Estado Mayor del Príncipe de la Paz (D. Pedro Velarde), que había sido dirigido al Mariscal Moncey, porque á mí se me creía aún en Valladolid. La proclama adjunta del Rey que anuncia que no saldrá de España ha tranquilizado los ánimos y todas las órdenes para los preparativos de marcha se han revocado. En Madrid no quedan más que dos Regimientos suizos: el resto de la guarnición se hizo salir para Aranjuez. El Cuerpo que manda el general Solano está en Toledo y Talavera de la Reina. Dícese que *el Príncipe de Asturias* le había enviado una orden para que volviese á sus posiciones de Portugal. El Estado Mayor General había representado anteayer al Príncipe de la Paz que el único medio de apaciguar los ánimos era la presencia del Rey en Madrid. El Príncipe ha respondido que esta era también la resolución del Monarca; pero que su estado de salud le retenía en Aranjuez. El pueblo acalorado no deja de vociferar que él se opondrá á viva fuerza á todo conato de partida del Rey.

»Una expedición inglesa, que se supone fuerte de 15.000 hombres, acaba de llegar á Gibraltar. Ceuta está bloqueada y corre el rumor de que los ingleses se proponen desembarcar y ocupar esta plaza, por la parte de tierra.

»Presumo que no tardaré en recibir nuevas y más interesantes noticias del Embajador. No perderé un minuto en comunicároslas. Mañana 19 tendré mi Cuartel General en Somosierra, donde espero recibir vuestras últimas instrucciones para saber la conducta que deba observar cuando ocupe á Madrid. Sobre todo, quiero saber qué clase de relaciones he de mantener con aquella Corte. Hasta ahora he creído deber abstenerme de toda relación con ella, y seguiré absteniéndome hasta recibir vuestras órdenes.»

El informe que La Vauguyon le había dado había sido por escrito, y decía así:

«El 15 y 16 Madrid se hallaba en la mayor agitación. Parecía cierta la partida del Rey. Á pesar de la repugnancia del Príncipe de Asturias y de su oposición y la del infante D. Carlos, el Príncipe de la Paz lo tenía todo preparado para el viaje á Sevilla, y había dado las órdenes para que las tropas estuvieran dispuestas también. Madrid estaba en plena anarquía, y en Aranjuez hubo el 15 amenaza de revolución. *El marqués ministro Caballero había enviado una circular á los pueblos vecinos al Sitio para que éstos se opusieran á la marcha del Rey.* De

pronto se revocaron las órdenes pára la partida y se publicó el manifiesto del Rey. La noticia llegada á Madrid calmó algo los espíritus; pero el odio contra el Príncipe de la Paz iba siempre en aumento. Las tropas participaban de este sentimiento general. Los habitantes de Madrid se admiran de no ver llegar las tropas francesas, que son esperadas con impaciencia. No quedan en la capital más que dos Regimientos Suizos. Solano ha recibido orden del Príncipe de Asturias mandándole retroceder á Portugal con sus fuerzas. De un momento á otro se espera que estalle la revolución» (1).

No tardó en cumplirse este vaticinio, verdadero objeto de las esperanzas de Napoleón. Á la notificación Imperial que el embajador Beauharnais hizo al Príncipe de la Paz el día 15, siguióse una porción de disposiciones de gobierno para recibir en la capital de la Monarquía á los soldados extranjeros con toda la aparente cordialidad de una amistad sin sombras. «Van á entrar inmediatamente en Madrid tropas francesas, decía el marqués Caballero al gobernador interino del Consejo, D. Arias Mon, hasta el número de 50.000 hombres, con dirección á Cádiz; pero se detendrán algo en esta villa. Dense las órdenes oportunas para que sean tratadas como corresponde á la alianza que S. M. tiene con el Emperador de los franceses. Conviene se dedique el Consejo, así también como los Alcaldes de Casa y Corte, cada uno en su respectivo cuartel, no sólo á cuidar de todo buen trato, orden y quietud del pueblo y de la abundancia de géneros y comestibles hasta donde alcancen sus facultades, sino á auxiliar las disposiciones que sobre este objeto y demás del caso formará el Capitán general de esta provincia.» El Consejo ofreció «redoblar su celo, actividad y vigilancia, sin perdonar fatiga ni incomodidad alguna para mantener el buen orden y quietud pública, tomando á este fin cuantas medidas fuesen compatibles con sus facultades, dictase la prudencia y exigieran las circunstancias» (2).

(1) Rapport de La Vauguyon au Grand Duc de Berg, 18 Mars 1808.—ARCHIVO PRIVADO DE LOS PRÍNCIPES MURAT, en Paris.

(2) ARCHIVO GENERAL CENTRAL.—*Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, año 1808, t. II, fol. 327.—El *Bando* del Consejo no se publicó en Madrid hasta el día 18, y decía así: «BANDO.—Habiendo de entrar tropas francesas en esta villa y sus inmediaciones con dirección á Cádiz, se ha dignado S. M. comunicarlo al Consejo de Real orden, dirigida á su decano Gobernador interino con fecha de ayer por el Excelentísimo Sr. Marqués Caballero, mandando, entre otras cosas, que haga saber al público ser su Real voluntad que dichas tropas, en el tiempo que permanezcan en Madrid y sus contornos, sean tratadas, como lo son del *íntimo aliado* de S. M., con toda la franqueza, amistad y buena fe que corresponde *á la alianza que subsiste* entre el Rey, nuestro señor, y el Emperador de los franceses.—Lo que se avisa al público de orden del Consejo, esperando este Supremo Tribunal de la ilustración y fidelidad de este pueblo á su Soberano cumplirá exactamente su Real voluntad. Madrid, 18 de Marzo de 1808». — D. BAR-

Al Corregidor se le mandó «preparar cuantas posadas públicas y secretas hubiese desocupadas, y las que, aun estándolo, tuvieran mayor capacidad, para poder alojar en ellas la oficialidad de las mismas tropas, sin perjuicio de amueblar cualquier edificio ó edificios desocupados en caso necesario». Fué uno de los que se habilitaron para este objeto, la nave y dependencias de la iglesia de San Miguel, y el vecindario contribuyó con espontáneos donativos de camas, muebles y otros enseres para disponerlo (1). Algunos Grandes ofrecieron sus propios domicilios para alojamiento de los Generales. Se levantó un padrón para la clasificación de los alojamientos y se tomaron cuantas medidas de policía fueron convenientes, á fin de evitar el contacto frecuente del pueblo con los soldados extranjeros y las deplorables consecuencias que de aquel trato forzoso pudieran surgir.

El Consejo quiso ponerse en todo con admirable providencia, y hasta estableció *Tabernas para la tropa francesa*, como se decía en el letrero que se colocó en las fachadas de las casas donde radicaban, en las cuales de ningún modo se servía á los paisanos españoles. Del suministro del pan se dejó encargado, en la calle del Mesón de Paredes, al Sr. Achutegui; en el Rastro, del de carnes, al Sr. Navarro; del de cebada, en el cuartel de Guardias de Corps, al Sr. Vincenti; del de vino, á D. José Trapero, en su almacén, calle de Jardines, y además, en depósitos especiales, en la plazuela del Ángel, calle Mayor y portal de Guadalajara. La paja se suministraba en la calle de la Palma Alta, junto á las Maravillas; las legumbres, en los cajones de la Plaza Mayor, y la leña, en el mismo edificio del Consejo, en la factoría de utensilios, á cargo de D. Nicolás del Portillo. El Marqués de las Hormazas procedió además á habilitar en los hospitales salas y camas para los enfermos del Ejército francés. Todo hacía resaltar el deliberado propósito de oponer el más solícito esmero del agrado á la artera alevosía del procedimiento imperial.

Mas á la vez que se tomaban estas medidas, desde el 16 se había resuelto la salida de las tropas españolas de la guarnición para Aranjuez, comunicándose las órdenes convenientes al capitán general de Castilla la Nueva, D. Francisco Xavier Negrete. Desde el 14, así en Madrid como en

---

TOLOMÉ MUÑOZ DE TORRES, del Consejo de S. M., su secretario, escribano de Cámara más antiguo y del Gobierno del Consejo. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, año 1808. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-178-40.) —FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español* (Madrid, Hijos de García, 1885), tomo I, página 240.

(1) La invitación del Corregidor al vecindario se publicó por avisos impresos que se fijaron en los sitios de costumbre, y la insertó en su número del 22 *El Diario de Madrid*, núm. 83, pág. 371.

el Sitio, reinaba la viva efervescencia, de que en su parte al General Murat le daba noticia su ayudante La Vauguyon. «Todo era desorden y confusión», dice el *Manifiesto del Consejo Real.* Otro escritor que en toda esta parte de aquellos sucesos se mostró muy bien informado, el autor de *El Filósofo en su Quinta*, Fray Vicente Martínez Colomer (1), añade, que en Aranjuez desde que, al regreso del Príncipe de la Paz de Madrid el 13, empezó á susurrarse la noticia de la huída de la Real Familia á Sevilla ó á Méjico, incesantemente hubo formados corrillos por los arcos de Palacio y sus inmediaciones, si no en pronunciada actitud hostil, sin disimular al menos el disgusto de que se hallaban poseídos los que los formaban.

«Por la tarde del 15 toda la Familia Real salió al paseo, menos el Rey, que se encontraba indispuesto, dice el *Manifiesto del Consejo Real.* Como todos estaban de observación, se notó por la noche, que al salir el Almirante de Palacio á la hora acostumbrada, se encontró con el ministro Caballero al tiempo de tomar el coche, y que después de haber tenido los dos una conversación muy reservada, tornó á subir el Almirante contra su costumbre, y en seguida subió también el Ministro. Díjose que entonces se le propuso á éste que firmará la orden para el viaje que estaba ya resuelto irrevocablemente; pero que no habiendo querido firmarla Caballero, se le amenazó. Aquella fué también la primera noche que el Cuerpo de Guardias de Corps, como tan estrechamente adicto á SS. MM., mas en realidad rompiendo los vínculos de la subordinación, comenzó á velar con cuidado y á averiguar hasta el menor movimiento que pudiera conducir á la meditada fuga para impedirla, sin atropellar jamás por el respeto debido á tan altas Majestades; aunque en caso de que estuvieran tan empapados de las pérfidas ideas del Ministro, que porfiaran su viaje, los Guardias se hallaban resueltos á exponer sus vidas para arrebatar á su amado Príncipe y llevárselo al cuartel.

»En la mañana del 16, entretanto, se presentó en Madrid, en la posada del Ilmo. Sr. Decano Gobernador interino del Concejo, á la hora de las siete y media, D. Carlos Velasco, encargado de la Secretaría del Estado Mayor, y manifestó á S. I. que los jefes de éste acababan de recibir un decreto del Generalísimo Almirante, por el que les mandaba disponer la traslación, desde esta Corte al Real Sitio de Aranjuez, del Real Cuerpo de Guardias de Corps y de los Batallones de Reales Guardias Españolas y Walonas, con los Escuadrones ligeros de Carabineros Reales y otros Cuerpos de la

(1) *El Filósofo en su Quinta, ó relación de los principales hechos acontecidos desde la caída de Godoy hasta el ataque de Valencia.*—Valencia, por Salvador Faulí, 1808, pág. 8.

guarnición. Prevenía se dijese á S. I. publicase un bando asegurando al pueblo que en esta novedad no había más miras que las de pura precaución para evitar riesgos en un pueblo abierto, pues la alianza entre el Rey Nuestro Señor y el Emperador de los franceses existía inalterable. Añadió Velasco que sus jefes le enviaban á S. I. ínterin le pasaban el oficio correspondiente, para que pudiese adelantar su extensión y fijación del bando. El Sr. Gobernador interino, que no conocía á Velasco, le previno pusiese por escrito, bajo su firma, lo que le había expresado; y habiéndolo ejecutado, pasó con este papel al Consejo. Consideró éste las fatales consecuencias que debía producir la partida de los Reyes, que probablemente tenía por objeto la traslación de todas las tropas de la plaza. Tuvo presente lo que acababa de suceder en Portugal, en donde las tropas francesas habían tomado por pretexto la huída de la Reina y Príncipe para apropiarse aquel Reino, y en donde, en vez de deducir del abandono del que ejerce la soberanía el reintegro de la nación en el ejercicio de su derecho originario, no sólo sacaron por consecuencia que podía ocuparlo cualquiera, sino que aun hicieron tránsito á la adquisición de las propiedades particulares, que obligaron á sustraer por unos principios de derecho público que jamás conoció nación alguna ni había imaginado hasta ahora la ambición. Tembló además el Consejo por la suerte de su Príncipe, y se propuso impedir ó retardar á lo menos cuanto pudiese la partida de las tropas, ó para que en este intermedio y entre la diversidad de planes precipitados que se formaban por momentos, se hiciese lugar la reflexión acerca de las resultas de la retirada de los Reyes, ó para que á lo menos se pudiese facilitar la evasión del Príncipe, para lo cual se aseguraba haberse tomado medidas ocultas, y era el objeto del deseo general. Con este fin entretuvo el Consejo por casi todo aquel día á los jefes del Estado Mayor que instaban por momentos, pues se mantuvo formado hasta más de las cuatro de la tarde, y acordó por fin se contestase por S. I. á dichos jefes que el Consejo había resuelto que no se publicase el bando prevenido por el Generalísimo hasta que Su Majestad, en vista de la consulta que elevaba á sus Reales manos, determinase lo que fuese de su soberano agrado» (1).

Nacida de respetables escrúpulos, ó de vituperables connivencias esta conducta, indudablemente contribuyó á que en tanto que ni el Consejo obedecía el Real mandato, ni dejó partir hasta la noche las tropas reclamadas, en Aranjuez se diese tiempo á que se preparase y estallase el motín. Trató

(1) *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real en los gravísimos sucesos ocurridos desde Octubre del año próximo pasado, impreso de orden del mismo Supremo Tribunal.*—Madrid, Imprenta Real, 1808, pág. 7.

el Rey de evitarlo, dando aquella proclama, que le fué sugerida por el marqués Caballero, uno de los agentes más calurosos que aconsejaban al Rey desistiera de su viaje, y en la cual, desmintiendo la noticia de la retirada de la Corte y dando á la nación seguridades, de que él no participaba, acerca de las ideas de paz y amistad con que las tropas de su caro aliado el Emperador de los franceses atravesaban la Península de Norte á Sur y del Oeste hasta el ocaso, ponía más en relieve la deposición moral de sus atributos soberanos en que se hallaba ante un extranjero audaz, que so capa de amigo le envolvía en sus engaños, ante una opinión exigente y extraviada, que lo conducía por una fatal pendiente, y ante unos Ministros del Poder en completa rebelión contra sus mandatos (1).

Al fijarse en los parajes públicos aquel papel manuscrito, porque ni aun hubo tiempo en lo urgente de las circunstancias para imprimirlo, su efecto fué por lo pronto vítores y aplausos en los jardines y bajo los balcones de Palacio, adonde se asomaron los Reyes, vítores y aplausos que suelen ser preludio muy frecuente, y primer paso de ordinario, como dice el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, y como entonces lo fué, para venir después en las revoluciones á los excesos. Aquélla fué una concesión tan costosa, que desde aquel primer triunfo de la Revolución, ya no se detuvo ésta hasta conseguir todo su fin.

Poco después de ocurrir estas escenas salió aquella tarde, como de

---

(1) Esta proclama, cuya minuta original se conserva en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (*Libro de Gobierno de los Alcaldes de Casa y Corte*, año 1808, t. II, fol. 325), se publicó en la *Gaceta de Madrid* (18 de Marzo de 1808) y en el *Moniteur Universel* (29 de Marzo, núm. 89). La han insertado además los autores de la *Historia de la guerra de la Península contra Napoleón Bonaparte*, t. I; pág. 349.—BAYO, *Historia de Fernando VII*, t. I, pág. 349.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I (apéndice), pág. 21.—*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, etc., etc. Dice así: «Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón; y Yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro á consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos; sabed que el Ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi Reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse á los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo, y que la reunión de los Cuerpos de mi guardia ni tiene el objeto de defender mi persona ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado, de la acendrada lealtad de mis amados vasallos, de la cual tengo tan irrefragables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiese, ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerían? No, esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducíos como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro Rey y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones y á mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor. Dado en mi Real Palacio de Aranjuez, á 16 de Marzo de 1808.—YO EL REY —*Á D. Pedro Cevallos* »

costumbre, á paseo toda la Familia Real. Cuando el Príncipe llegó á la escalera y vió que la muchedumbre no cabía en el zaguanete, se sorprendió; pero en aquel momento prorrumpió la concurrencia en calurosas aclamaciones de *¡Viva el Príncipe!*, y recobrada la serenidad del ánimo, subió en el coche, que rompió con dificultad su marcha, á causa del gentío innumerable. Durante el paseo, sus miradas, que se encontraron muchas veces con las de los guardias, revelaban la correspondencia de pensamiento y de deseos que con ellos sostenía. Al regreso á Palacio la escena tomó más calor. Esperaba el pueblo á la puerta puesto en dos filas. Al pasar los Reyes solamente se oyó alguna que otra aclamación; pero al llegar el Príncipe volaron por los aires vivas, sombreros y redingots. Un oficial de Walonas tuvo alientos para decir á su tropa, estando en formación: *¡Viva el Príncipe!*, y tanto estas guardias, como las españolas que estaban formadas en la plazuela de Palacio, repitieron la aclamación con verdadero frenesí. Vigías puestos en el camino de la capital y agentes despachados con toda celeridad desde Madrid, llegaron entonces para anunciar la aproximación de las tropas de aquella guarnición, á las que no se habían revocado sus órdenes. Renacieron todos los temores con estas nuevas. En los conciliábulos en que el audaz é inquieto Conde del Montijo, con algunos grandes y títulos de la servidumbre, y el oficial de Guardias de Corps D. Manuel Fernández de Jáuregui con otros compañeros y algunos subalternos acaloraban las sospechas, los peligros y las resoluciones, hubo gran desasosiego. En los primeros se convino que el infante D. Antonio fuese á explorar el ánimo del Rey, y mostrándose temeroso y desconfiado, le protestase, sin embargo, de su pronta obediencia, fuese acertado ó no el viaje. De los segundos destacáronse patrullas de paisanos, no autorizados por ninguna autoridad competente, para rondar la población, observarlo todo y dar avisos. El Rey, ofendido de la perfidia con que su propio hermano llegaba á cavar sus intenciones, para denunciarlas á sus enemigos, les respondió con desabrimiento y enojo. Las rondas fueron sucesivamente anunciando desde las primeras horas de la madrugada la llegada de los Guardias de Corps, la de los batallones de los Walonas y los Españoles, la del Almirante Generalísimo y la de los regimientos Suizos de Psew y Reding, que llegaron al amanecer. También llegó en las primeras horas de la mañana, en su coche, el embajador Beauharnais, acompañado del Duque de Frías, el cual era, del mismo modo, de los que con más tesón combatían el proyecto del viaje. Todo el día 17 estuvieron entrando en el Sitio muchos forasteros de Madrid y de las inmediaciones, los que el parte de La Vauguyon á Murat decía que habían sido llamados por el mismo marqués Caba-

llero, ministro del Rey, y en cuyos semblantes se traslucían los siniestros intentos de que iban animados (1). En gran parte de las tropas recién llegadas el descontento casi rayaba en la insubordinación. No se recataban ni el disgusto ni las opiniones. Formábanse los más varios y extravagantes proyectos para forzar la voluntad del Monarca á actos que argüían coacción sobre sus atributos soberanos, y como en el Cuerpo de Guardias de la de Palacio, todavía hubiera quienes creyeran que al Rey debíansele guardar, mientras lo fuera, todos los miramientos de la majestad, no faltó quien dijese: «*Todo eso es andarnos por las ramas: si no cortamos el tronco, trabajamos en balde.*»

Sin embargo, los más sólo querían asegurarse del Almirante, como entonces se apellidaba, en virtud de sus últimos honores, al Príncipe de la Paz. Un guardia ofreció apoderarse de él y llevarlo al cuartel, si alguno de los presentes le acompañaba. Los planes de agresión que se concebían, pasaban inmediatamente á consultarse á la posada del Embajador francés, en donde todo el día no hicieron más que entrar y salir descaradamente conjurados y emisarios. El Embajador dió pleno asenso, según dice el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, á los que querían acometer la casa del Ministro, gritar en contra suya, apoderarse de su persona y pedir su proceso, sin dejar entretanto de vitorear al Rey y de sancionar la justicia de la algazara popular con el acatamiento al Monarca y la persecución al valido. En Palacio los criados del infante D. Antonio estaban hechos otros tantos Argos. No se hallaba ignorante el Príncipe de la Paz de todo lo que pasaba, y aun hubo quien piadosamente valióse del anónimo para avisarle de su peligro y aconsejarle se pusiera oportunamente en salvo (2).

---

(1) En la relación que de los sucesos de Aranjuez publicó *La Gazzete Nationale ou Le Moniteur Universel* del martes 29 de Marzo (núm. 89, pág. 349), en forma de carta fechada el 19 en Madrid, se dice textualmente: «Plusieurs Ministres qui n'etaient point de l'avis du départ, firent courir des circulaires dans les villages environants pour prevenir de ce qui se passait et de l'eminent danger où se trouvait la patrie. Le 18 les paysans se rendirent en foule à Aranjuez.»

(2) «No faltó, dice el PRÍNCIPE DE LA PAZ en sus *Memorias* (t. VI, pág. 40), quien viniese y nos advirtiera que se había notado haber entrado aquella tarde alguna gente forastera de mal aire en su figura y peor en sus modales, manchegos los más de ella; que á algunos se había visto conversar de un modo cauteloso con los palafreneros del infante D. Antonio; que otros, pasando por mi puerta, habían gesticulado de una manera indecorosa, diciéndose palabras al oído, con risas descompuestas y afectadas; que las mujeres del mercado parecían inquietas y arriscadas; que se habían visto aquella tarde en los jardines varios grupos de soldados retozar y vocear y figurar camorras, sin ningún respeto á aquel lugar, y sin que nadie de la guardia lo estorbase; que se cerraban muchas tiendas, y que el aspecto, en fin, y la reserva que se veía en el pueblo no anunciaban cosa buena. Yo, sin dejar de sospechar que era posible se intentasen nuevos

El Rey pidió al ministro Caballero, á quien incumbía el cuidado del público reposo, informes sobre el estado de la población, y como le diera las seguridades más formales sobre la completa quietud en que todo se observaba, á cosa de medio día Carlos IV, tendiéndole la mano de la confianza á su Ministro, dióle, como buenas nuevas, seguridades de que todo estaba tranquilo y acabado; pero Godoy le arguyó que su desasosiego nacía de lo de á fuera, no de lo de adentro, temiendo que los ejércitos franceses fueran los que nos llevaran, entre la locura de todos, las respuestas que de Napoleón se esperaban. Después de aquella breve conversación, el Rey salió á su recreo habitual de la caza.

Las respuestas esperadas de que el Rey hizo referencia al infante don Antonio y el Príncipe de la Paz al Rey, consistían en la contestación que el Emperador debía dar á la carta de Carlos IV que llevó á la mano el consejero Izquierdo al partir para Francia el día 10 de regreso de la misión Imperial que trajo á Madrid, y la del Gran Duque de Berg á las reiteradas que le escribió el Almirante Generalísimo desde su llegada á España, sobre todo la de que había sido portador á Burgos el capitán de Artillería D. Pedro Velarde, al cual se le había dado además el encargo de explorar en lo posible las intenciones del Lugarteniente de Napoleón. La carta de Carlos IV nunca fué ya contestada. El mismo silencio, impuesto por el Emperador al Gran Duque de Berg, condenó á idéntico desaire las del Príncipe de la Paz, y sólo el capitán Velarde, desde Buitrago, el 18 comunicó los resultados de su comisión, llegados á la Corte cuando ya habían acaecido tantas mudanzas (1).

---

movimientos por los que recelaban se llevase á efecto la partida, no pude persuadirme de que el ministro Caballero, las demás autoridades y los jefes militares que respondían y respondieron al Rey mismo en aquel día de la quietud del pueblo y del respeto, lealtad y buena disciplina de la tropa, podría dormirse en sus deberes, ni mucho menos quebrantarlos. Me abstuve hasta de reforzar mi guardia, que era sólo de nueve hombres. El Rey hizo lo mismo en su Palacio.»

(1) En la *Gaceta de Madrid* del 22 de Marzo de 1808 (pág. 286) se insertó una nota de oficio que decía: «El oficial comisionado para cumplimentar al General en jefe del Ejército francés que viene marchando por el camino de Somosierra, y acordar el día y modo de entrar en Madrid, ha dado parte desde Buitrago, con fecha 18 del corriente, de que el Sermo. Sr. Príncipe Gran Duque de Berg, le ha manifestado no tener orden para entrar en Madrid, pero que el 19 de este mes recibiría probablemente instrucciones que participaría desde Buitrago; que caso de haber de entrar en Madrid, no saldría de San Agustín para verificarlo, sin estar antes de acuerdo con nuestro Gobierno; que debe continuar su marcha á Cádiz, aunque quizá se detendrá en Madrid algunos días; que en dicho pueblo de San Agustín se determinará y arreglará si es conveniente que éntren en Madrid algunas tropas, su número y el día de su entrada; que allí mismo espera que podrá publicar las miras del Emperador, su soberano, dirigidas al bien de España;

que el Emperador llegará muy pronto, como dentro de cuatro ó cinco días, y que encarga y pide encarecidamente que con la mayor actividad y presteza posibles se den disposiciones para la conducción de víveres, caballería y carruajes á los pueblos desde Buitrago á San Agustín..., y, por último, que espera que todo permanezca tranquilo en Madrid, puesto que no se separará de lo que le manda el Emperador, y lo acordará antes todo con el Rey ó con sus Generales. Á consecuencia, se han dado las órdenes convenientes para que se suministre con abundancia á las tropas francesas cuanto necesiten, y para que en todas partes sean recibidas con las demostraciones de amistad y buena armonía que quiere S. M., y corresponde á la estrecha alianza que subsiste felizmente entre ambas naciones.»

CAPÍTULO V

SUMARIO: Cómo se desarrolló el motín de Aranjuez.—Versiones amañadas.—Relación del Príncipe de la Paz en sus *Memorias*.—Impresiones y juicios del príncipe Murat á Napoleón sobre la parte que tomó el embajador Beauharnais.—Respuesta del Emperador.—El escondite del Príncipe de la Paz.—Cómo fué descubierto.—Su prisión y ultrajes.—Artificiosos amaños para inducir á Carlos IV á la abdicación.—El acto de la abdicación.—Ultrajes posteriores.

Á las primeras horas de la noche del día 17, el Príncipe de la Paz, siguiendo su habitual costumbre, fué á Palacio á acompañar á los Reyes. Habían llegado juntos á la vuelta de paseo S. M. la reina María Luisa, su hija la de Etruria, el príncipe Fernando y los infantes D. Carlos y D. Francisco de Paula Antonio. Todos, y el Rey lo mismo, al regreso de la caza, habían tenido aplausos muy colmados en su camino. El ministro Caballero estuvo á recibirlos, pidiendo albricias á S. M. de la quietud que se gozaba. Mas cuando á su vez el Rey se las pedía un poco más tarde al Príncipe de la Paz, éste, con palabras entrecortadas, no le ocultó que sus noticias no eran las mismas que se habían dado á Carlos IV, á pesar de que en advertirlo «su intención no era otra que fortalecer su real ánimo para el caso en que ocurriera algún suceso extraordinario.» El Rey quiso profundizar más la cuestión, pero el Príncipe sólo le dijo que las cosas que él había oído eran sólo especies vagas, poco significantes, y que no podía oponerse á la certeza que al Soberano le habían dado los que tenían á su cargo el orden público, certeza en que, además, el Rey parecía haberse conformado por su propia vista. Después recordó Godoy que su antecesor Floridablanca, en circunstancias menos graves, fué asaltado y mal herido por un hombre, á no poder dudarse, pagado y dirigido por los que estaban en la sombra. Carlos IV, tan aprensivo para los tumultos populares, no dió aquella noche gran importancia á las revelaciones de su Ministro, movido de aquella interior confianza del alma honrada á quien la propia lealtad aleja hasta en las emboscadas que peor encubren los artificios del engaño. Á las diez y media retiróse el Príncipe de la Paz á su casa, «solo en mi coche, como vine, y sin más armas que mi espada», como él mismo escribe. Todo en

realidad aparentaba en Aranjuez á aquella hora una gran calma. En su morada la puerta quedó abierta, y, preparada la mesa, sentóse á comer con su hermano el duque de Almodóvar del Campo, D. Diego Godoy, coronel de la guardia española, y el brigadier D. Jorge Truyols, comandante de sus Húsares.

El autor del *Manifiesto imparcial y exacto* dejó escrito, y muchos historiadores lo han reproducido, que «rodeado Fernando de espías muy vigilantes, pudo eludirlas un momento para decir á un guardia de Corps en la mañana del 17 de Marzo: «*Esta noche es el viaje y yo no quiero ir.*» No sólo el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, sino los autores militares de la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, que en todo lo concerniente á los actos del Rey Fernando VII escribieron como á su dictado, niegan absolutamente esta aserción (1). Los que informaron al P. Colomer, autor de *El Filósofo en su Quinta*, hiciéronle escribir que, habiendo reducido á prisión los Húsares del Príncipe de la Paz á cuantos paisanos hallaron á deshora por las calles, se irritó el pueblo y se originó el tumulto. Esta versión es tan inexacta como la anterior. El motín fué enteramente militar y la noticia del P. Colomer no ha sido admitida por ningún historiador de autoridad. Cobróla, y tanta, que hasta ahora ha pasado por la más exacta en la materia, la anécdota de la detención de la condesa de Castillofiel, D.ª Josefa Tudó, de quien el Príncipe de la Paz tenía, con conocimiento de los Reyes, dos hijos naturales; al salir de casa de éste, el mismo P. Colomer la refirió con multitud de detalles, de que más tarde la despojó, al aceptarla como cierta, el Conde de Toreno, aunque añadiéndola otros. He aquí la anécdota original, como la relata el autor de *El Filósofo en su Quinta*: «Una de las rondas de Guardias de Corps, dice, vió salir de casa del Almirante, cerca de la media noche, á dos hombres que llevaban en medio una mujer. *Pensando que era la Reina*, que iba á marchar ya, llegáronse á ellos y preguntaron: «*¿Quién vive?*» Uno de los dos braceros respondió: «*Señores guardias, retírense ustedes.*» Y como éstos repitiesen el «*¿quién vive?*», tuvo el fiel bracero la temeridad de sacar el sable para atropellar con los guardias; pero éstos le apuntaron sus pistolas al pecho con el mayor denuedo, insistiendo en que habían de decir quiénes eran ellos y cuál la señora que llevaban. Al ver esta resolución, hubo el buen caballero de envainar el sable, y *descubriendo el rostro la que pensa-*

(1) Tengo por imposible que S. A. dijese á un guardia de Corps la mañana del 17 de Marzo: «*Esta noche es el viaje, y yo no quiero ir*», dice además el marqués Caballero en su carta del 15 de Mayo de 1815 á D. Juan Antonio Llorente. (*Memorias de Nellerto* tomo III, pág. 248.)

ban ser la Reina, vieron que era una cortesanita de buen gusto que venía de rendir la débil fortaleza de su beldad á los pies del gran Almirante, á quien en semejantes guerras no es dado pelear sin vencer. Al retirarse los guardias, uno de los compañeros de la señorita, para vengar el agravio que á su parecer se había hecho á una prenda de tan gran señor, volvió corriendo á casa de éste y dió parte al comandante de los Húsares. Éste, que era un mozalbete atrevidillo, de más lengua que manos, dió orden para que disparasen contra los guardias, y esta temeridad fué la que apresuró la ruina del Almirante. En efecto: dispararon los Húsares, aunque no hirieron á ninguno de los guardias; pero éstos, viéndose acometidos tan atrevidamente, llamaron á sus compañeros que iban de ronda por otras partes, y dispararon al aire una pistola, con cuyo ruido de voces y de tiros se alborotaron todos. El trompeta tocó á la generala; pusiéronse todos en arma, y unos tras otros acudieron precipitadamente á los puntos que creyeron necesarios. El primer jefe que se presentó, marchó á Palacio con la mayor parte de los guardias, y el resto, que se componía de veinte con corta diferencia, partió á la calle de la Reina, conducido por *el Extremeño*, y tomaron aquel banquete con cuarenta soldados de walonas y españolas que acudieron á la defensa de la buena causa.» Prendado el Conde de Toreno de esta fábula, que fué la relación convencional de los amotinados y de los que dirigieron el tumulto desde embozados reductos, exornóla con lujo de nombres; descubrió el de D.ª Josefa Tudó, como la dama que equivocaron con la Reina; puso á la cabeza de los guardias «al inquieto y bullicioso conde del Montijo», D. Eugenio Eulalio de Guzmán Palafox y Portocarrero, que disfrazado con el nombre de *el tío Pedro* (1), mezclóse entonces en todas las

(1) La revolución de Aranjuez fué una sedición de Grandes de España, títulos de Castilla y criados de la Real Casa; los que dirigieron los tumultos y asalariaron á la plebe, tomaron, sin embargo, dictados populares, como *el tío Pedro, el tío Coleto, el Aragonés, el Extremeño* y otros semejantes. El escritor de la *Carta sobre el verdadero autor de las desgracias de España*, D. T. G. S. (LLORENTE: *Memorias*, t. III, núm. 141, pág. 293), impugnando á ESCOIQUIZ *(Idea sencilla, etc.)* y definiendo cuál era *el pueblo* que tomó parte en las revueltas, dijo: «No eran los vecinos de Aranjuez, pues aquel lugar no los tiene, siendo habitado por sólo labradores, jardineros y empleados de la Casa Real. El pueblo amotinado se reducía á los criados del señor infante D. Antonio y de algunos Grandes de España que tenían ya preparados con engaño y dineros á varios hombres bajos de los pueblos cercanos. Carlos IV conoció á los monteros de su hermano. En el tiempo en que no se creía venir las cosas al estado que después tuvieron, corrió voz pública de que el infante D. Antonio había repartido dos millones de reales; que por parte de algunos Grandes de España se habían derramado crecidas cantidades, y que todo esto se había verificado en los seis días en que se recelaba la salida del Rey para Sevilla.»—No solamente había conjurados de nombre popular supuesto en Aranjuez, sino en todas las provincias donde debía secundarse el movimiento revolucionario. He *visto* una carta, que

asonadas y sediciones; y citó, por último, á los guardias de Corps Jáuregui y Merlo, amigos particulares del príncipe Fernando, como los promovedores de la escena en las puertas mismas de la casa del Almirante, siendo, ó el último de éstos, ó el brigadier, no oficial, Truyols, como Toreno le llama, el que disparó el tiro que produjo la alarma. El Conde del Montijo publicó, algunos años después, un papel, en que se vanagloriaba de haber sido el verdadero autor de los sucesos de Aranjuez, «viniendo desde Badajoz en posta para este fin, que tenía muy premeditado». Del cotejo de este escrito con la relación del autor de *El Filósofo en su Quinta*, fácilmente se colige que las dos obras literarias en que se funda la relación de Toreno fueron fruto de una misma inspiración, y enteramente contrahecha en sus detalles.

Frente á estas versiones opone la suya el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, á la que la crítica desapasionada de la historia, habiendo en cuenta todos los antecedentes de tan largo proceso y la confrontación de los documentos confiscativos del tiempo, tiene que inclinar mejor el movimiento de su fe. El asalto de la casa del Almirante y la explosión del tumulto, no fueron el resultado de un hecho casual, como han pretendido los historiadores, que escribieron sin más testimonios que la fábula de los círculos para adular las pasiones del momento; antes por el contrario, revela la existencia de un complot diestramente combinado en todas sus partes, de que la supuesta sorpresa que se proyectó á las puertas del palacio del Príncipe de la Paz no fué más que un detalle (1). En todo caso,

---

parece anónima por la firma que lleva, y es de uno de estos conjurados. Dice así: «*Reservada.*—Excmo. Sr.: Gran satisfaccion ha recibido Aragon con la exaltacion al Trono del Sr. Príncipe de Asturias; pero está dispuesta una sublevacion en esta capital para el día 4 de Abril para quitar los intereses al Intendente Garciny de esta capital, que con las contribuciones del tirano se hace otro tal. Es necesario que salga de aquí, so pena de que cueste caro. La contrarrevolución del vino, tan escandalosa para el Reyno, da lugar á estos excesos; conque éste, que es echura suya, no puede ser buen Vasallo del gran Fernando 7.º, que tanto ha favorecido á V. E. Si Fernando 7.º necesita nuestra sangre, nuestros intereses, nuestra vida, á una insinuacion suya todo lo tiene, y sea por la mediacion ó conducto de V. E.; pero por el traidor Manuel Godoy no podemos tolerar nada. Sirva de aviso. Queda.—*El tío Coleto, el Aragonés, que desea no desgustar á su Rey.*—Oy 26 de Marzo, en Zaragoza.»—Esta carta se atribuye al famoso *tío Jorge*, tan señalado después en el sitio de Zaragoza, y estaba dirigida al brigadier D. José de Palafox y Melzi. Se conserva en el Archivo de la Casa Ducal de Villahermosa, y me la comunicó mi siempre llorado amigo D. Vicente Ortí y Brull.

(1) «Es una invención mal forjada y desnuda de toda verdad y buen sentido la que después fué referida por los conjurados sobre el origen ú ocasión del tumulto, diciendo que los paisanos y los soldados que habían podido escaparse de los cuarteles, hacían la ronda aquella noche para impedir el viaje proyectado de la Real Familia; que la salida de una dama de mi casa con escolta dió motivo á aquella patrulla para acercarse y pretender reconocerla; que habiendo opuesto resistencia los que escoltaban á la dama, fué

el hombre de recto juicio y corazón sano no podrá menos de reflexionar sobre aquel fatal empeño de mezclar el nombre y las ideas absurdas que acerca de la Reina cultivaba la malicia en una hazaña que toda fué pura invención.

Desde la llegada de las tropas de Madrid el plan quedó de todo punto acordado. Apenas en la noche del 17 los Reyes estuvieron acostados y dormidos, se hizo la señal convenida desde las habitaciones del Príncipe de Asturias, por medio de una luz encendida junto á uno de sus balcones. Señal de estar todo listo, y contestación á la que desde Palacio se hacía, fué el tiro al aire, sobre el que se urdieron tantas invenciones, disparado bastante lejos de la casa del Almirante. Inmediatamente se dejó salir de los cuarteles á los soldados que habían de tomar parte en el tumulto. No sólo se vió al Conde de Montijo en la dirección de las turbas, en las que se dejaron notar los criados de algunos grandes, y como el general Foy dice en los despachos del Embajador francés á la vista, «*les valets de l'infant D. Antonio*». Al mismo Mr. Beauharnais se le encontró disfrazado entre la plebe (1).

---

disparado un tiro al aire; que aquel tiro fué creído ser señal de que iba ya el viaje á realizarse y se tocó á caballo; que la tropa corrió á los puntos por donde podría verificarse la marcha y que entretanto mi casa fué asaltada por los paisanos. Es falso enteramente que de mi casa hubiese salido dama alguna, ni con escolta ni sin ella; falso, de consiguiente, que hubiese habido el pretendido encuentro con la patrulla. El tiro fué disparado bastante lejos de mi casa, y hubo entonces muy pocos que ignorasen que antes del tiro fué dada la primera señal desde otra parte, cuando los Reyes estaban acostados y dormidos.» (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, pág. 47, nota.)—Con referencia á los rumores que corrían por los círculos de Aranjuez en la mañana del 17, diez y ocho horas antes de estallar el motín, dice el general FOY: «D'autres assurèrent que Doña Pepa Tudó, comtesse de Castilloflel, maîtresse de Godoy, avait fui chargée de diamants.—(FOY: *Historia de la guerra de la Península*, t. III, pág. 116.)—Tan inexacta es la sorpresa, como la huída de D.ª Josefa Tudó *cargada de diamantes*. Bien es verdad que en este punto la calumnia persiguió al Príncipe de la Paz, tan despiadamente como en todo, y en 1833, cuando en París pasaba las tristezas de una situación por todo extremo precaria desde que le faltaron *las migajas* de la mesa de Carlos IV, todavía un escritor sin conciencia, el SR. MUÑOZ MALDONADO, insultaba su pobreza diciendo que: «Godoy había colocado en diferentes Bancos de Europa la cantidad de mil millones de reales.» ¡¡¡!!!—(MUÑOZ MALDONADO, *Historia de la guerra de la Independencia*, t. I, pág. 87.) En los ARCHIVOS NACIONALES de Francia se conserva la *Traduction de la lettre d'un garde de Corps, témoin de la révolte d'Aranjuez*, que es un risible tejido de embustes groseros. El CONDE MURAT la ha publicado en su libro *Murat*, constituyendo el IX de sus *Apéndices*, pág. 450.

(1) La obra del CONDE MURAT, *Murat, lieutenant de l'Empereur en Espagne, 1808*, se esfuerza en demostrar: 1.º, que, cuando vino á la Península, de todo punto ignoraba las intenciones políticas de Napoleón; 2.º, que al ocurrir el motín de Aranjuez no pudo menos de condenar la parte que en él había tomado el embajador Imperial, Marqués de Beauharnais. Las noticias del motín, de que el Embajador daba cuenta al mariscal Moncey, las recibió el día 19 en Castillejo, é inmediatamente desde este lugar escribió al Emperador la carta siguiente:

«SEÑOR: Me apresuro á remitir á V. M. el boletín que el Embajador ha dirigido al

Era el momento en que el Príncipe de la Paz comenzaba á desnudarse, después de despedir á su hermano y al brigadier Truyols, para acostarse también. Oyó el tiro, después un toque de *¡á caballo!* y á poco una inmensa gritería que iba creciendo y aproximándose por instantes. El Duque de Almódovar y el comandante de los Húsares de la guardia salieron á informarse y á adoptar sus medidas de precaución ó de defensa. El Príncipe, según él mismo relata, tomando sólo un capote militar, subió al postrer piso de la casa, buscando una ventana que dominase las avenidas del palacio y le permitiera descubrir en medio de la lobreguez de la noche algo de lo que por allí ocurría. Indudablemente la impresión de la sorpresa le arrebató la serenidad del ánimo. Los gritos de *¡Muera el traidor Godoy! ¡Viva el rey!* llegaron entonces claramente perceptibles á sus oídos, juntamente con el estruendo de las turbas que ya invadían su casa rompiéndolo y destrozándolo todo. La confusión de sus domésticos y familia, que aterrados de espanto y despavoridos levantábanse de sus lechos, salían de sus cuartos y vagaban de aquí para allí, temerosos todos de ser víctimas del estrago general, aumentaba su agitación. No obstante, avergonzado de la presencia de aquellas gentes, entró en el primer cuarto que halló abierto.

---

mariscal Moncey. No puedo disimular á V. M. todo mi dolor: preveo que la sangre puede correr, y Europa habrá de decir que Francia lo ha ordenado, pues que se ha esperado la presencia de vuestras tropas para excitar una insurrección, á la cual parece que vuestro Embajador no ha sido extraño. Señor: Yo represento aquí á V. M.; yo mando vuestros ejércitos, y ciertamente nadie creerá en Europa que yo estoy á su cabeza sin conocer vuestros proyectos. Si Madrid se perturba y caen algunas cabezas, no importa cuáles, ¿qué se dirá? ¿Qué juicio se formará, así por la generación presente como por las futuras generaciones? Vuestra Majestad todo lo puede por el poder de su genio y de su gloria: mande V. M., y ante su voluntad desaparecerán las facciones. Vuestra Majestad no puede emplear otros medios, ya quiera proteger, afirmar ó derrocar la dinastía de los Borbones; ya librar las Españas del yugo del Príncipe de la Paz. ¡Qué ejemplo dará la España á Francia! Perdonad, señor, mis escrúpulos: son el resultado de mi adhesión á vuestra persona, y sobre todo á su gloria. Mi lealtad sufre, y por la vez primera de mi vida me apeno de no saber cómo servir dignamente á V. M. en una circunstancia tan crítica.

. . . . . .

»Soy de V. M. el más apasionado hermano. — JOACHIM.

» *Castillejo, 19 de Marzo de 1808.*

»Continúo mi camino sin demora.»

Al día siguiente, 20 de Marzo, vuelve á escribir al Emperador: «Lo que me aflige más, le dice, es que todos estos desórdenes se cometen al grito de «¡Viva el Emperador! ¡Viva »el Embajador de Francia!» Estoy persuadido de que á V. M. le apenará esto lo mismo que á mí. Mi deber, por la gloria del nombre francés, es hacer cesar tales horrores y quitar todo pretexto á la malevolencia, que nos acusaría de haberlos suscitado... Quiero suponer que el Príncipe de Asturias no cambiará el sistema de buena armonía con Francia. Si pensase de otro modo, más fácil que á su padre le sería excitar una sublevación, no porque haya una gran inclinación hacia él, sino porque él se hace necesario en estas circunstancias, y todas las revoluciones necesitan del prestigio de un nombre poderoso.

CARTA TODA AUTÓGRAFA DEL GRAN DUQUE DE BERG Á NAPOLEÓN

BIBLIOTECA PROV. CÓRDOBA

Sire

Je m'empresse d'adresser à votre Majesté le Bulletin que l'ambassadeur de Russie m'a remis.

Je ne puis dissimuler à votre Majesté, toutes mes craintes. Je prévois que le sang peut couler et l'image en emanquerons pas de dire, que c'est les Français qui les adversaires, puisque ce sont toujours ~~[illegible]~~ attaqués les premiers. Les gros armées, prennent la France et que l'ambassadeur semble ne pas y être très étranger. Sire, je recommande vos amis, je apprécie votre Majesté, et vous pour le bonheur de l'europe. Me croire que je suis à votre Table, sans connaître vos projets, et si

et si. madrid vient à être agité et que des
petites Troubles, n'importe lesquelles, que dira
t'on ? qu'il jugement on portera et les
générations présentes et les générations futures?
votre Majesté peut tout pour faire jouir
Paris des bienfaits de son génie et de son gloire, qu'elle
ordonne, fait les fonctions dispositions devant
son volonté. elle. Rayonnera de tout et
au-dessus des troubles ~~[illegible]~~ votre
Majesté ne peut pas vouloir employer
d'autres moyens, fait qu'elle veille prétexte
ne offrira, Dès lors les destinées des
Bourbons, ~~[illegible]~~ ne dépendront les espérances des
jeunes Princes des les pays

que elle exemple l'espagne non point ~~en~~ tolère que
Commence a les France. Il se pardonnés lors, en
grandissement, c'est le résultat de cette
Devouement et notre performance et surtout
votre gloire. mon Majesté Bottre et ci
les premier fois Ce mon vu, que je
Majesté se ne pas Sincère comment
fer. dejisement votre Majesté! Dans une circonstance
ici Critique. —

. . . . . .

Je suis en votre Majesté
les très affectionné frère.
Joachim —

Villloyo le 29 mars 1808
à 11 heures du matin,
Continue ma Route
sans sisse —

(Archives Nationales de France.)

PROVINCIAL
CORDOBA

Un criado fiel que le seguía, sintiendo ya cercano el ruido y los clamores, le cerró la puerta, echó la llave, la quitó, y creyendo dejar en salvo á su amo, procuró por su parte ponerse en salvo también.

No costó, á pesar de todo, poco trabajo reducir á las turbas al asalto. Los paisanos temían á la tropa, que se figuraban tendría el Príncipe preparada dentro su defensa y no se resolvían á entrar. Hubo que buscar soldados para que ayudaran al paisanaje y animaran su valor. Invitóse para este auxilio á un Escuadrón de Guardias Españolas que estaba formado en batalla junto al puente de barcas, haciendo frente á la casa del Príncipe de la Paz, y como sus jefes se hicieran reacios, el Conde del Montijo dijo á su comandante, D. Alonso de Frías: «*Avance usted esas tropas, que los Húsares matan los paisanos con arma blanca.*» El Escuadrón avanzó entonces hasta el Picadero, de cuyo avance valióse el revoltoso prócer para esforzar las turbas, diciéndolas: *¡Fuera temor! ¡Arriba! ¡Que viene un Batallón á nuestra defensa!* Con esto y con ver relucir ya de lejos las bayonetas á la luz de las hachas, esparcidas por todo el sitio, la casa fué embestida; las puertas echadas al suelo, los cristales y muebles destrozados, y en breve tiempo fueron despojados los salones y estrados de sus suntuosos y ricos adornos para entregarlos al destrozo y á las llamas.

Siempre espero con la mayor impaciencia las órdenes de V. M. sobre la conducta que he de observar con la Corte de España y en la ocupación de Madrid.» Todavía en otro despacho del mismo día consignaba las frases siguientes: «Si V. M. hubiese querido ó podido depositar en mí mayor confianza, una sola palabra sobre nuestras verdaderas intenciones hubiera bastado, y yo, sobre mi cabeza, habría respondido de su ejecución. Si se hubiera hecho mi orden del día con la intención de determinar la partida del Rey, V. M. no se habría engañado en sus conjeturas; mas si, por el contrario, el Embajador de Francia había recibido instrucciones para impedirla, puedo asegurar á V. M. que sus instrucciones han sido perfectamente cumplidas.»

Á estas quejas Napoleón contestó el día 26 la siguiente carta de los ARCHIVOS DE LOS PRÍNCIPES MURAT: «Recibo, mi buen hermano, vuestra carta, y nada concibo de vuestros temores. No tengo que repetiros lo que tantas veces os he dicho: que mis tropas estén bien establecidas en Madrid, que descansen, que la disciplina se mantenga bien, que se complete su aprovisionamiento, y no hay otra cosa que hacer. Tratad bien al Rey, al Príncipe de Asturias, á todo el mundo. Decís que lo ignoráis todo y que esperáis mis instrucciones. Lo que ha sucedido en Aranjuez es bastante afortunado, y la certeza de que el Rey no partirá, muy ventajosa. Espero vuestras noticias desde Madrid.»

Llegaron después á Bayona las noticias de la abdicación del rey Carlos IV y la prisión del Príncipe de la Paz, y el 27 de Marzo el Emperador dió órdenes al Gran Duque de Berg para que impidiera que se hiciese mal alguno al Rey, á la Reina, ni al Príncipe de la Paz: «Si se trata de formarle proceso, añadía en su carta, creo que se me consultará. Decid á Beauharnais que deseo que él intervenga y que se haga tablas de este asunto.» La carta termina con estas palabras: «Os quejáis siempre de que no tenéis instrucciones. Entretanto no ceso de dároslas, cuando os digo que tengáis vuestras tropas descansadas y provistas de víveres y de que no prejuzguéis la cuestión. Me parece que no tenéis necesidad de saber más.»

Realmente las piezas que padecieron más fueron las de los cuartos principales. Mal arropada y sumergida en lágrimas, en uno de aquellos bárbaros y desoladores registros que por todas partes se hicieron, halló la turba á la Princesa de la Paz, nieta de Carlos III, fuertemente estrechada á su tierna hija y á una de sus camareras, que con su actitud suplicante defendía de todo ultraje aquel inocente é inerme grupo de la maternidad y el candor infantil. Los guardias insurrectos y alborotadores retrocedieron. Algunos hombres del pueblo que entraron después prodigaron á aquellas mujeres desoladas, en cuyo auxilio había corrido el capellán del Príncipe, D. Joaquín Melgarejo, algunas palabras de respeto y de consuelo, y las ofrecieron un asilo al lado del Rey en Palacio. El coche en que se las condujo fué arrastrado por la multitud. El camino se cubrió de antorchas encendidas, y durante todo el trayecto no cesaron las aclamaciones de amor y confianza.

Pero mientras que así era conducida á la regia morada la Princesa de la Paz, prima de los Reyes, y de quien nada temían los alborotadores por su carácter apocado y tranquilo, el Conde del Montijo procuraba apoderarse del duque de Almodóvar del Campo, D. Diego de Godoy, temeroso de que, escapando hacia Palacio y hablando con S. M., en un solo minuto pudiera desvanecerse toda la obra comenzada. Ya el Duque se hallaba en la plazuela de Palacio y próximo á su entrada, cuando interponiéndosele en la puerta el guardia de Corps Jáuregui, con la punta de la espada puesta al pecho y amenazándole, si avanzaba un pie no más, con pasarle de parte á parte, le conminó á seguirle preso al cuartel. El capitán de la guardia quiso salir en defensa del Duque; pero Jáuregui llamó á otros compañeros que estaban formados á la parte de afuera. Sin perder momento entraron con intrepidez, llenando con sus caballos el hueco que quedaba para impedir la entrada, y como, á pesar de esto, quisiera todavía D. Diego forcejear para escaparse, un guardia le empujó hacia atrás con ímpetu, y siguiendo otros tres de frente contra él y agolpándose otros, entre todos le condujeron arrestado al cuartel de Españolas. Reducido á prisión, una mano cobarde le arrancó del pecho las insignias de sus honores, que habían sido conquistadas con su espada.

La situación del Príncipe, entretanto, era harto penosa. Sin embargo, dominado el azoramiento del primer instante, decreciendo poco á poco el tumulto y alejado, al parecer, el peligro inminente, su espíritu se fué tranquilizando. Ideas de buen sentido sustituyeron los inexcusables temores de un peligro sin defensa, y adquirida conciencia plena de su posición, sólo en Dios depositó su confianza. La lealtad y el apego de un criado generoso le

había salvado la vida; la piedad y la consecuencia de un Rey penetrado de sus buenos servicios y de sus rectas intenciones, esperaba que velaría por él. En último término, confiaba en que Dios no apartaría de él ni un instante el rostro hermoso de su divina Providencia.

El cuarto donde estaba era de un mozo de sus cuadras. Godoy en sus *Memorias* menudamente lo describe. Su ajuar consistía en una cama, tres ó cuatro sillas, una mesa y un baúl. Sobre la mesa había un jarro con agua, y en el cajón, medio abierto, de la mesa, pan y algunas pasas esparcidas. La fatiga del espíritu, el largo silencio, la soledad, atrajeron, casi á la madrugada, sobre el Príncipe el sueño. Durmió reposadamente algunas horas, y al despertar era ya bastante avanzada la mañana del 18. Sintió hambre y sed, y viendo tan próximo aquel frugal alimento, comió de él. Como escaseaba el agua, procuró economizarla y que sobrase alguna para pasar la noche, si aquella crisis se prolongaba, siendo la sed el sufrimiento más penoso de aquella situación tan violenta. Mas al caer la tarde, y casi obscureciendo, sintió pasos que se acercaban á la puerta; después los gemidos de una mujer que, empujándola y viéndola cerrada, lamentábase de que á su marido no hubiera podido hallarle en todo el día, no pudiendo penetrar en la habitación porque él tendría la llave. Acongojábase, con la idea de que pudiera estar preso y lamentaba tanta desgracia como de súbito había caído sobre aquella casa. Acudió en su socorro uno de los que por allí vigilaban, y diciendo y haciendo, hizo saltar la cerradura en un instante. El Príncipe, incierto de lo que aquello sería y sin tiempo para más, se colocó en un ángulo del cuarto, donde permaneció inmóvil. El que forzó la puerta entró en el cuarto, miró por bajo de la cama y volvió á salir, ínterin la mujer, sollozando siempre, recogía del baúl algunas prendas y ropas y cargaba con su envoltorio. Mientras lo hacía, dejó escapar algunas frases de compasión y aun de elogio por su bondad hacia su dueño, y como mostró interés por la situación en que se hallaría, el hombre le replicó desde fuera, con acento desabrido: *«¡Mejor que tú y que yo!»* Hecho su lío, la mujer se alejó de aquel recinto, perdiéndose el rumor de sus pasos por la escalera.

Conforme se alejaba, sentía el Príncipe desplomarse su esperanza. Encerrado en aquel refugio, animábale la idea de que su fiel criado velaba por él; de que acecharía el primer momento favorable y vendría á salvarle la vida y su decoro, ó haría porque el Rey conociese su situación y su paradero para que le procurase su socorro. La noche avanzaba, y á través de la calma y el silencio de la soledad y la hora, llegaban hasta el triste prisionero ruido de copas y de vasos, vago rumor de animada conversación como de soldados, y los votos y porvidas de los que espantaban el sueño

con el juego. Era de presumir que aquella tropa ó protegía la casa ó vigilaba su salida. Indudablemente su misión debía ser ésta, porque la Princesa, al ser conducida á Palacio la noche anterior, denunció que su marido se había refugiado en las guardillas. El Príncipe, sediento, casi con fiebre, inseguro y desasosegado de nuevo, volvió á abandonar aquel asilo, que ya no le ofrecía seguridad ni consuelos, y hallando otra escalera y un desván por cima de ella, buscó en él un hospedaje más favorable. Allí halló esteras, alfombras y tapices, con que se mulló una especie de lecho, y tendido en él, calenturiento por la sed, é insomne por la expectación y la alarma del espíritu, esperó toda la noche. Nadie volvió á alterar la quietud de aquellos cuartos. Mas conforme el tiempo transcurría, la batalla de sus ideas y pensamientos, trabajando su imaginación, aceleraba el aniquilamiento de sus fuerzas. Le horrorizaba la idea de abandonar la vida y el honor entre las manos de una turba amotinada. Otras veces la imaginación le proponía hallase algún amigo agradecido, ó, lo que es en tales casos más posible, algún enemigo generoso que le salvase. Después se avergonzaba de su estado, semejante al de un culpable que se fuga aprovechando las horas de la noche, y sin miedo de la muerte se animaba á entregarse en manos de los que ansiaban devorarle. Pero «me retenía, escribió algunos años más tarde, el temor á la infamia del que muere calumniado á manos de las plebes, sin poder volver al mundo á justificarse ni dejar tras sí amigos que lo defienda».

El Sol inundaba de luz aquella estancia, donde se sentía el Príncipe más degradado aún que en poder de sus enemigos, y habiendo sentido subir á los cuartos inmediatos algunos bebedores, gente de paz, soldados de la guardia que iban á refrescar á sus anchas, sin ser vistos, pasóle por la idea entrar en plática con ellos. Eran cuatro soldados walonas: su condición de extranjeros le contuvo. Aguardó más, y al cabo de una hora vió subir un artillero que se sentó á fumar al pie de la escalera del desván, medio echado en ella, cabizbajo, hablando solo y contando después unas monedas que había sacado del bolsillo. Aquella creyó el Príncipe que era la ocasión de realizar su pensamiento. Llamóle la atención, salió, hízole señal de que esperase, y con voz baja le dijo: *«Aguarda, yo sabré serte agradecido.»* No hubo tiempo para más. El primer movimiento del soldado fué de un impulso favorable. Repúsose, sin embargo, en seguida, y diciendo: *«No puedo»*, saltó abajo, exclamando: *«¡El Príncipe! ¡Ahí está el Príncipe!»* Acto continuo el silencio se trocó en voces desentonadas é iracundas imprecaciones. Sucedió ruido de armas, tropel de gentes y pasos acelerados. El Príncipe no quiso ya dar lugar á que subieran, y adelan-

tándose por la escalera vió en los rostros de los que subían toda suerte de impresiones: en unos el respeto, la compasión en muchos, la enemistad en pocos, la ofuscación en algunos y en todos el asombro y la indecisión. Todos eran soldados. El Príncipe se les aproximó, diciendo: *«Sí, yo soy, amigos míos, y vuestro soy: disponed de mí lo que queráis; pero ¡cuidad de no ultrajar al que ha sido vuestro padre!»*

Caminaba ya en medio de ellos y ninguno le ofendía. Así atravesó algunas piezas de su casa, ni libre ni arrestado. Ninguno daba órdenes. Algunos eludían su vista apesadumbrados, y un oficial que poco antes había recibido del prisionero un favor personal, retiróse de la escena con los ojos humedecidos por el llanto. En el rostro del Príncipe habían marcado honda huella el hambre, el dolor, el insomnio de aquellas treinta y seis horas, eternas como un siglo. *«Llevadme al Rey si os es posible»*, decía á los soldados, y enderezando los pasos hacia la escalera para cobrar la puerta (1). Pero la noticia de su hallazgo había cundido con la celeridad del rayo, y, en breve, puerta y escalera se hallaban invadidas por la multitud tumultuaria, anónima y desapiadada. Allí ya las palabras eran veneno; los gritos, imprecaciones; las miradas, insultos, y los ímpetus, amenazas. Los soldados habían rodeado al Príncipe para protegerle de estas agresiones. También el rumor había llegado á Palacio, de donde hizo destacar el Rey á rienda suelta una partida de guardias de su Real persona para protegerle. En las puertas de su casa recogieron á la víctima entre ellos, no permitiéndole montar para que no le alcanzasen los golpes que le asestaban los asesinos apiñados. Defendido de esta suerte, asido á los arzones de las sillas y siguiendo el trote largo que tomaron, logró ganar el cuartel de Guardias, adonde fué conducido; mas no pudo librarse del todo de los ultrajes con que fué maltratado, recibiendo en la frente una herida peligrosa y un golpe que casi le vació un ojo. El Príncipe reconoció también entre sus asesinos dos criados del infante D. Antonio.

El Rey quiso salir personalmente á reprimir la sedición y amparar á su Ministro. El consejo de todos le contuvo, y mandó al Príncipe de Asturias saliera á libertarle trayéndole á Palacio. Aquella entrevista entre los

(1) «Recibido aviso de haberse dado con el personaje á quien tanto se buscaba, acudió primero á verse con él el oficial subalterno de Guardias Walonas D. Vicente Quesada, en época posterior tan afamado por sus hechos y su final desdicha, y procediendo con arreglo al mismo equivocado concepto, no obstante distar mucho de la intención del Monarca reinante que fuese puesto en prisión el personaje poco antes dueño de su confianza, obedeciendo, en vez de á la voluntad del Rey, á cierta autoridad ignorada que era de todos y de ninguno, entregó al perseguido en manos de sus perseguidores.» (*Memorias de* D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, t. I, pág. 150.)

dos émulos fué penosa. El Almirante, sin embargo, como súbdito, miró á S. A. con el respeto que debía, pero sin abatirse ni por su presencia ni por su desgracia. Aquella rara escena comenzó por un silencio indefinible, suspensos, atentos y alargando el cuello los que llenaban agolpados la escalera y las entradas del cuartel. Mas como el Príncipe de Asturias al cabo le dijera: «*Yo te perdono la vida*» El de la Paz le respondió: «*Vuestra Alteza, ¿es ya Rey?*» «*Todavía no*, le respondió aquél; *pero lo seré muy pronto.*» El de la Paz añadió entonces: «*Sus Majestades, ¿quedan buenos?*» El de Asturias no dió respuesta, y vuelto hacia la plebe, que le interceptaba el paso, y bajando la escalera, ofreció á la sedición triunfante que el preso y su castigo corrían de su cuenta. Reconvenido después por S. M. por este acto, se sinceró diciendo no había otro medio para salvar al Príncipe de la Paz (1).

(1) La historia siempre será triste maestra de amargos desengaños. La actitud de la Real Guardia de Corps y la actitud del pueblo de Aranjuez, tan horriblemente hostil contra el Príncipe de la Paz, contrastaba de una manera deplorable, en Marzo de 1808, con la actitud del mismo pueblo y de la misma Guardia poco más de un año antes, en Enero de 1807, cuando aquel Ministro fué condecorado por Carlos con los títulos de Almirante de España é Indias y protector del comercio marítimo, con tratamiento de Alteza Serenísima. En una de las muchas poesías que entonces se escribieron por los poetas cortesanos para celebrar aquella elevación, se lee la siguiente nota: «Esta estrofa y las tres siguientes hacen referencia á las demostraciones públicas de regocijo que se vieron en el Sitio de Aranjuez el día en que el Real Cuerpo de Guardias de Corps celebró la exaltación del Sr. Generalísimo á la dignidad de Almirante, en cuyo día hubo en dicho Sitio un concurso numeroso de personas de distinción que acudieron á manifestar á S. A. su satisfacción y alegría. Las campanas de Palacio se repicaron á las doce del mismo día, causando grande alborozo en el pueblo. Las fuentes del parterre se soltaron á la misma hora, cuyas aguas, que suben á mucha elevación, forman en su ascenso y descenso unas pirámides que parecen de cristal, miradas de cierta distancia. El Sol estuvo despejado en todo el día con una calma y un temple muy extraño en el mes de Enero, y la noche, igualmente serena, contribuyó también al mayor lucimiento de la soberbia orquesta que se les dió á SS. MM. en un bello anfiteatro formado para el intento, y el cual, adornado é iluminado con hachas y vidrios de colores, hacía un efecto muy agradable á la vista. El coliseo se franqueó por la tarde al pueblo y por la noche á la Corte y la Nobleza. Estaba adornado é iluminado primorosamente. En los intermedios de la función se sirvió por los palcos un refresco. Se representó antes de todo una loa alusiva á la exaltación de S. A., y luego que la alegoría fué descubierta por los espectadores, prorrumpieron todos en festivos y repetidos aplausos.» (FERNÁNDEZ VARELA, *D. Manuel, La patria al Sermo. Príncipe de la Paz.*—Madrid, por la hija de Ibarra, 1807.)—En Madrid el aplauso público pareció aprobar también aquel encumbramiento. «Festejósele, dice un testigo de los sucesos, con dos funciones de teatro: la primera en el de la Cruz y la segunda en el del Príncipe. Diósele casi el tratamiento de persona Real; echáronse á volar palomas al asomar en su palco, y se presentó su busto, haciéndole rendidos obsequios una numerosa comparsa y cumplimentándole un autor (D. FRANCISCO CLEMENTE MIRÓ) en versos de poco mérito, aunque obra de ingenio, que en mejor ocasión acertó á acreditarse de buen poeta. Hubo la singularidad de recibirle el público con palmadas, cosa á que él no estaba acostumbrado.» (ALCALÁ GALIANO,

No concluyeron en esto las grandes emociones de aquel día. Apoderada la revolución del Ministro, necesitó apoderarse del Trono. No fué esta ya la obra del Embajador francés, cuyas instrucciones se limitaban hasta llegar al punto conseguido. Pero las ideas habían caminado harto adelante, y la fuerza poderosa con que Beauharnais hasta allí había impulsado el movimiento, no tuvo ya la misma eficacia para moderarlo siquiera. El propósito de los conjurados era la deposición del Rey, aunque promoviéndola por actos indirectos de coacción sobre su ánimo, para que aparentara un impulso interior de su conciencia y un acto espontáneo de su voluntad, en vez de recurrir á las imposiciones de fuerza. Carlos IV había creído desarmar todos los furores con el decreto de exoneración del 18, en que privando de sus altos cargos en el Ejército y la Armada al Príncipe de la Paz, los tomaba para sí (1); mas, en el impetuoso progreso de los hechos, aquello no fué bastante.

Memorias, t. I, cap. VIII, pág. 131.)—La poesía de CLEMENTE MIRÓ que se leyó en el coliseo del Príncipe se titulaba *Discurso de lord San Vicente, primer lord del Almirantazgo británico, al saberse el nombramiento del Almirante de España é Indias en el Serenísimo Sr. Príncipe Generalísimo Almirante* (Madrid, Imp. Real, 1807.) Era esta composición encomiástica, aunque escrita en estilo joco-serio. En la Cruz se leyó otra composición laudatoria de autor que no quiso dar su nombre, aunque se achacó á MORATÍN. La titulaba *La insignia del grande Almirante en la exaltación de S. A. el Serenísimo Señor Generalísimo Príncipe de la Paz á esta dignidad.* Oda. (Madrid, Imp. de Sancha, 1807.)—Imprimiéronse, además, una *Octava que con motivo de la plausible exaltación del serenísimo Sr. Príncipe de la Paz á la alta dignidad de Generalísimo Almirante de España é Indias compuso* D. ANTONIO DE SALAS *y glosó* D. MANUEL DE COPONS, *teniente coronel agregado al Estado Mayor de la plaza de Madrid.* (Madrid, por Eusebio Alvarez, 1807.) El *Retrato político del Serenísimo Sr. Príncipe de la Paz, generalísimo Almirante, dibujado por un apasionado al mérito nacional* (D. MARIANO PÍO DEL RIVERO) *y gravado á pesar suyo por el enemigo común de la Europa, en obsequio de SS. MM. los Reyes nuestros señores.* (Madrid, Imp. Real, 1807.) Y, finalmente, el *Discurso que desde una tribuna lucidamente vestida y adornada con méritos y laureles en la mayor y más espaciosa sala del cuartel del castillo de la ciudad y plaza de Badajoz, pronunció al público en la noche del 16 de Abril de 1807* D. BENITO DE BOZA, *subteniente de infantería... en que manifiesta los extraordinarios y más renombrables méritos que ha contraído en honor y beneficio de la nación española el Srmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz, gran Almirante de España é Indias, protector del comercio marítimo y decano del Consejo de Estado.* (Badajoz, por D. Francisco Jutglá, 1807.)

(1) «Queriendo mandar por mi Persona el Ejército y la Armada, he venido en exonerar á D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de sus empleos de Generalísimo y Almirante, concediéndole su retiro donde más le acomode. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda. Aranjuez, 18 de Marzo de 1808.—YO EL REY.—*Á Frey don Francisco Gil y D. Antonio Olaguer Felíu.*»—Este fué el decreto de exoneración que publicaron los autores de la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 345.—TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. I, pág. 22 (apéndice).—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario de España*, t. I, pág. 241.—«Por consejo de los mismos que me rodeaban, decía después en Bayona Carlos IV al Príncipe de la Paz, muy de mañana todavía, para templar aquella tempestad tan horro-

Mientras en la casa del Generalísimo se verificaba su prisión en los términos que quedan referidos, en Palacio tenían lugar otras escenas, que denotan los alcances de la confabulación de que todos eran parte más ó menos activa. Uno de los instrumentos principales de ella es quien las ha dejado consignadas para el testimonio de la posteridad. «Todos los secretarios de Estado y del despacho, escribía en 1815 el ministro Caballero, dormimos en Palacio, de orden del Rey, la noche del 18, y como entre ocho y nueve de la mañana del 19 subí á la cámara de la Reina para solicitar el permiso de ir á ver á mi familia. Á esta sazón entró el Rey y convino en ello, mediante que todo estaba sosegado. Al salir de la Real cámara me encontré con el Príncipe de Castelfranco y con los capitanes de Guardias de Corps, Conde de Villariezo y Marqués de Albudeyte, que me detuvieron é hicieron volver atrás con ellos, expresándome había una gran novedad, sin decir cuál, y á presencia de SS. MM. refirieron que dos oficiales de Guardias, bajo el secreto y palabra de honor, les habían dicho que la noche de aquel día sería peor que la pasada. Al oír esto no se pudo contener mi fidelidad, y, sin embargo de que ya sospechaba que SS. MM. desconfiaban de mí, les dije: *«Caballeros, la autoridad del Rey sufrió ayer mucho; »mas el objeto se ha sabido que era el Príncipe de la Paz: éste no existe »en el Sitio.»* Así lo creían firmemente SS. MM. y yo, que de su orden había mandado al comandante de Carabineros Espejo (1) le pusiese en salvo,

---

rosa, la que á tus ruegos tan continuos había negado tantas veces, hícelo por la fuerza, y dí el decreto; pero sin deshonrarte como habrían querido.» (*Memorias del* PRÍNCIPE DE LA PAZ, t. VI, pág. 54, nota.) — Además del decreto, que fué inmediatamente comunicado á Madrid, el primer Secretario de Estado dirigió al decano del Consejo una comunicación explicándole los sucesos, que decía así: «Ilmo. Sr.: Para que V. S. esté enterado de lo ocurrido en este Real sitio y pueda prevenir á ese pueblo y enterar al Consejo de la realidad de los hechos, precaviendo toda impostura sediciosa, debo decirle de Real orden que, como á la una de la noche ocurrió un encuentro entre algunos Húsares y guardias de Corps, á éste siguió la reunión de otros militares y paisanos, conmovidos con la falsa voz de que los Reyes con su Real Familia se ausentaban. Son ahora las cinco, y tengo la satisfacción de asegurar á V. I. que el pueblo se ha tranquilizado y queda convencido de que SS. MM. ni piensan, ni han pensado jamás en salir del seno de sus amados vasallos.—Me apresuro á enterar á V. I. de tan importante y favorable noticia, á fin de que se publique en el Consejo y llegue á noticia del público, con lo que podrá precaverse contra la seducción y la impostura.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Aranjuez y Marzo 18 de 1808. — Firmado. — PEDRO CEVALLOS.—*Ilmo. Sr. Gobernador interino del Consejo.*» (ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes*, 1808, t. II. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-178-55.)

(1) El Mariscal de Campo D. Pedro Antonio de Espejo era segundo comandante del Escuadrón de Húsares *(Carabineros Reales)* de la guardia del Príncipe de la Paz.—Los demás personajes citados por el marqués Caballero en este pasaje de su carta son el príncipe de Castelfranco, D. Pascual de Sangro, á quien por decreto del día 18 se había dado el mando de todas las tropas del Sitio, como á Capitán general del Ejército y jefe

si, como creíamos, había tomado el camino de Andalucía: «*Bajo este su»puesto*, continué, *el alboroto de esta noche no puede tener otro objeto que »las personas de SS. MM.; y así, díganme ustedes una verdad: ¿responden »ó no de la tropa? Si responden, veinte hombres á caballo bastan para dis»persar esa canalla, y si no es preciso vengan los seiscientos carabineros »que están en Ocaña, pues seguramente no estarán corrompidos, y con la »artillería que manda el mariscal de campo Cevallos y no faltará, me »atrevo á tomar todos los puntos precisos y á poner en salvo á SS. MM.*» Á esta pregunta se encogieron de hombros y respondieron que sólo el Príncipe de Asturias podía componerlo todo. En su vista, me mandó el Rey fuese con ellos á hablarle, y contando á S. A. todo lo dicho, le manifesté que era la ocasión de añadir á las pruebas que tenía dadas de buen hijo una muy relevante. Me respondió que nada sabía y que deseaba instruirse de lo que debía hacer por sus padres. Le contesté que era necesario llamase á los oficiales de Guardias y demás jefes, y obligarles S. A. á que se rodeasen al Trono. Lo ofreció así y pasó inmediatamente al cuarto de sus padres á darles este consuelo, con lo que me retiré, y al pasar por el Cuerpo de Guardias me dijeron los de Corps: «*¡Nosotros somos fieles al »Rey!*» Á lo que respondí ásperamente y preocupado por lo que acababa de suceder: «*No se han dado muchas pruebas de ello: únanse ustedes al »Trono, y entonces se conocerá.*» Un cuarto de hora después de haber llegado á mi secretaría, se me dió parte de que el Príncipe de la Paz había parecido y comenzado el segundo alboroto» (1).

Á pesar del estudio artificioso puesto en aquella escena para impresionar el ánimo del Rey, no salió de los labios de éste palabra alguna que demostrase le animaba el menor propósito de lo que por aquel camino tan amañado se buscaba. Pasóse el día agregando nuevos motivos de sobresalto, y para producirlos, entrada la tarde, se hizo aparecer á las puertas del cuartel de Guardias, donde el Príncipe de la Paz se hallaba custodiado, un coche con tiro de colleras, como denunciando al pueblo la intención de

---

más antiguo de la Casa Real; el conde de Villariezo, D. Valentín Belvis de Moncada, teniente general y capitán de la segunda Compañía de Guardias de Corps; el marqués de Albudeyte, D. José Ubalda, gentilhombre de Cámara; finalmente, el Mariscal de Campo D. Miguel Cevallos era general de Artillería, subinspector del departamento de Segovia y hermano del ministro D. Pedro. Se hallaba cerca de Aranjuez con los cañones que el Príncipe de la Paz había mandado sacar de aquella plaza para proteger también la retirada de la Corte.

(1) *Memorias de* NELLERTO, t. III, Carta del marqués Caballero, 15 de Mayo de 1815, núm. CXXXVIII, pág. 230 y siguientes.—CABALLERO, *Carta á D. Juan Nellerto, escrita por el marqués Caballero en defensa de su honor, de su Rey, de su nación y de la tropa que se halló en Aranjuez.* (Paris, chez Du Phaises, 1815.)

sacar al preso de sus cadenas, alejarlo de Aranjuez y ponerlo á salvo. Por paseos, posadas y tabernas cundió de súbito el rumor de aquel imaginario escape, designando la ciudad de Granada como el punto que serviría de refugio al ministro perseguido. Nadie supo jamás cuyo fué aquel coche, ni quién dispuso que se llevase á aquel sitio. Entre tanto el pueblo se reunió de nuevo; arrojáronse los más decididos sobre el vehículo; cortáronle los tirantes; mataron una de las seis mulas que llevaba; estropearon la caja, y tomaba ya tal incremento la efervescencia popular, que S. A. se vió precisado á salir de nuevo, por orden del Rey, para reiterar en su nombre la promesa de juzgar y castigar al valido.

Ya se había retirado el gentío y desvanecido el tercer tumulto, cuando S. M., á las siete de la noche (1), viéndose vacilante sobre un Trono sin apoyo, mandó llamar á su cámara á los Ministros y á los Jefes de Palacio. Aun más que la deslealtad que había visto impresa en el semblante de cuantos le servían; aun más que la sañuda persecución en que la ira de sus enemigos se cebaba en su maltratado Ministro por no poderla descargar sobre su propia persona, impresionáronle vivamente algunos de los ademanes que observó y alguno de los gritos que se dieron en medio del último motín de aquella tarde por algunos sediciosos, apostados adrede al pie de sus balcones. Entre la injuriosa irreverencia de estas exclamaciones se había oído repetidas veces la palabra: «*¡Abdicación! ¡Abdicación! ¡Viva el rey D. Fernando!*» Todo lo demás fueron frases descompuestas en deshonor de los Reyes. Caballero, á quien llamó Carlos IV para comunicarle la queja de aquel desacato, manifestó entre frases cortadas la conveniencia y oportunidad de una abdicación en el Príncipe. Ni una sola cara amiga halló el Rey en Palacio en quien desahogar la amargura del ánimo, ni en quien hallar el alivio del consejo. Era inútil vagar en la indecisión, cuando todo revelaba que su reinado había concluído. Abandonado de todos, oprimida su voluntad por la violencia de aquellas manifestaciones del desorden, desobedecido, ultrajado, no quiso mostrarse inferior á la desgracia, ni empeñarse en recobrar su posición perdida, y anunció su propósito de abdicar, si bien proponiéndose consultar para ello la fórmula en que hizo la renuncia del Trono su augusto abuelo Felipe V. Hasta el Infante D. Antonio se apresuró entonces á darle los plácemes por semejante

(1) A las siete de la noche, según los autores militares de la *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte* t. J, pág. 239; á las cuatro, según Escoiquiz en su extracto de las *Conferencias tenidos en Bayona entre Napoleón y los comisionados de Fernando VII (Idea sencilla*, etc., pág. 147). — El Conde de Toreno sigue la versión de los autorizados historiadores de la comisión militar.

resolución, y á éste y al Nuncio de Su Santidad, monseñor Pedro Gravina, y al Conde de Stragonoff, ministro del Czar, así como á otras personas que por última vez mostráronle agradable semblante en su postrero acto de Soberano, díjose después que les expresó que «nunca había ejecutado cosa alguna con mayor gusto» (1). No faltando quien, como Cevallos, recordase que aquel pensamiento labraba tanto y de tan antiguo en el ánimo del Rey, que algunos días antes del primer motín de Aranjuez había dicho en cierta ocasión á la Reina: *«María Luisa, nos retiraremos á una provincia; viviremos tranquilos, y Fernando, que es joven, cargará con el peso del Gobierno»* (2).

No obstante, los testimonios más autorizados del tiempo revelan, en contra de estos argumentos, que fueron hechos en Bayona poco más tarde, cuando hubo que discutir con el Emperador la licitud de la renuncia, que en esto, como en todo cuanto intervenía la bulliciosa impaciencia de los partidarios del Príncipe de Asturias, se procedió con gran precipitación y que se cayó en el escollo de la informalidad, abriendo el camino á la disputa de la validez de aquel acto. ¿Qué duda cabía de que su base esencial radicaba en la azarosa coacción de los sucesos, mañosamente elaborados para afligir el espíritu del Monarca, corrompiendo el vínculo de su autoridad? Y, sin embargo, desde que concibió la idea de la fuga, ¿podía con honor mantener sobre sus hombros las insignias soberanas? Porque rey que huye es rey que abdica. Rey que siente el miedo del motín es rey caído. Desde el Trono todo peligro se reta, no se esquiva. Pero los partidarios de su hijo desconocían el principio de la alta ley moral á que servían de instrumento, y teniendo de su parte la fuerza del derecho, procedían como por

(1) Escoiquiz, *Idea sencilla*, etc., pág. 147.

(2) Cevallos, *Exposición de los hechos*, etc., pág. 24.—En el *Elogio del rey, nuestro Señor, D. Fernando VII*, opúsculo que, aunque se publicó sin nombre de autor, ni año ni lugar de impresión, fué atribuído al Dr. D. Blas Ostolaza, por ser la amplificación de las noticias que acerca de la cautividad del Rey en Valençay dió desde el púlpito en el *Sermón patriótico moral con motivo de una misa solemne mandada celebrar el día 25 de Julio del año 1810 en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de la ciudad de Cádiz por los españoles emigrados de los países ocupados por el enemigo común* (Cádiz, impr. de D. M. Sart. de Quintana, 1810), no sólo se repiten las anécdotas que se referían entonces sobre la complacencia expresada por el rey Carlos IV por su renuncia y que Cevallos quiso hacer valer con Champagny y Escoiquiz con Napoleón primero y luego con el Obispo de Poitiers, sino que se añadía lo siguiente: «Desde el momento de la abdicación continuó S. M. Carlos IV dando incesantes y repetidas pruebas de los deseos que tenía de separarse de los negocios y con cuánta satisfacción lo había hecho. En la separación de sus diamantes de los de la Corona, dijo imperiosamente:—*Nada quiero: todo para Fernando, para mi amado hijo. Yo no necesito ni brillantes ni placas. Nada; nada; con el vestido que llevo, tengo para toda mi vida.*» (Pág. 25.)

BIBLIOTECA DE LA

sorpresa y como unos criminales. El corazón de Carlos IV, á pesar de todo, se hubiera abierto á la consagración del hecho consumado, si en los directores del príncipe Fernando hubiese alguno que prudentemente le hubiera sabido inspirar el simple sentimiento de la veneración á sus años y del respeto á sus pesadumbres. No fué así, por desgracia: no hubo en nadie moderación para templar la aspereza de tan gran caída. Lejos de asentir á sus justas exigencias para ratificar y confirmar en debida forma el acto de la renuncia, se arrancó ésta como por dolo y por medio del insuficiente instrumento de una mera declaración (1), que hasta el Consejo Supremo de Castilla tuvo repugnancia en admitir y aprobar.

Luego que los héroes de las jornadas bochornosas del día se hallaron completamente victoriosos, pusieron su empeño en amargar aun más la vida del anciano, aislándolo en su palacio, contrariando sus pretensiones y ofreciéndole por única compensación de su sacrificio un obscuro y degradante destierro en Badajoz!!!—«*¡Ninguna paz*, decía Escoiquiz de vuelta del Tardon, *con el tirano!*»—¡El tirano era el benigno Rey desposeído! Algunos Grandes se atrevieron hasta el ultraje. Comiendo un día S. M. y asistiendo al servicio de la Real mesa el Conde de Fernán-Núñez en su calidad de gentilhombre de la cámara, entró un criado de Fernando, se acercó al Conde, le habló al oído y se quedó esperando la respuesta. Carlos IV, no acostumbrado á semejante desacato, preguntó al Conde con viveza qué demasía era aquella. Fernán-Núñez respondió tan solo estas palabras:—«*Señor, el Rey me llama.*»—Hizo una reverencia, abandonó el servicio y partió inmediatamente.

Quiso el rey Carlos que un acta de confirmación de su renuncia impusiera á su sucesor la obligación de sostener la Religión Católica Romana, con exclusión de toda otra, en los dominios de ambos mundos; la absoluta y rigurosa individualidad é integridad de sus estados y colonias, y la amistad

(1) «Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el gran peso del gobierno de mis Reinos, y me sea preciso, para reparar mi salud, gozar en un clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi Corona en mi heredero y muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto, es mi voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y señor natural de todos mis Reinos y dominios. Y para que este mi Real decreto, de libre y espontánea abdicación, tenga su éxito y su debido cumplimiento, lo comunico al Consejo y demás á quien corresponda. Dado en Aranjuez á 19 de Marzo de 1808.—Yo el Rey.—*Á D. Pedro Cevallos.*» (*Gaceta de Madrid*, 25 de Marzo de 1808, pág. 297. —*Moniteur Universel*, 29 de Marzo, núm. 89. — *Historia de la guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, t. I, pág. 355.—Foy, *Historia de la guerra de la Península*, t. III, pág. 370.—*Memorias del Príncipe de la Paz*, t. VI, pág. 96.—Fernández Martín, *Derecho parlamentario español*, t. I. pág. 243.)

política con Francia como garantía de nuestra tranquilidad; pretendió que su sucesor publicara el restablecimiento de la ley de Partida, concerniente á la sucesión de la Corona, tal como se había acordado bajo su soberana aprobación en las Cortes de 1789; le aconsejó la buena administración de los Reinos con el menor gravamen de los elementos de la riqueza pública, y la disposición propicia para la admisión juiciosa de las reformas y mejoramientos incesantes exigidos por los progresos del tiempo; pidió para sí y para la Reina la absoluta libertad de elegir el punto de su residencia; el señalamiento de las rentas para mantener su casa y rango, y la que por su muerte había de amparar la viudedad de su augusta esposa y la orfandad de sus hijos y sus nietos; la designación de por vida de un Palacio y Parque Real para habitarlo y la licencia para conservar en su compañía y en la de la Reina al infante D. Francisco; y, por último, después de recomendar en dicha acta de confirmación el encargo de procurar por todos los medios la paz y perfecta unión de todos los españoles, pedía el estrecho cumplimiento de su decreto del día 18 en favor del Príncipe de la Paz, para que eligiese libremente su retiro, y la conservación de toda su servidumbre en los puntos en que la había tenido. Todo esto ó cosas equivalentes fué hecho por el rey D. Luis de Borbón al renunciar en él su Corona Felipe V: todo le fué negado á Carlos IV.

Publicado el decreto, que redactó D. Pedro Cevallos ante los Ministros y algunos Grandes, se firmó el acta. Entró luego en la Cámara el Príncipe; reconocióse y declarósele Rey de las Españas por su padre, y en seguida, el nuevo Monarca, así investido, partió para su cuarto llevándose en pos de sí los Ministros y los Consejeros, los Grandes que se hallaban de servicio y los jefes de la guardia, que ensordecían la Real Casa con las tronadas de sus aplausos y vítores, correspondidos desde afuera por la soldadesca y por la gente amotinada. Ni hubo más formalidades, ni hubo más solemnidad. ¡Pequeño aparato y aun más deficiente legalidad, para un acto de tamaña transcendencia, que envolvía, sin saberlo, un nuevo reto al enemigo poderoso que ya ocupaba con sus armas las inmediaciones de Madrid, y que tenía 100.000 bayonetas acampadas en la Península!

CAPÍTULO VI

SUMARIO: El motín de Aranjuez, transportado á Madrid.—Medidas de gobierno para refrenarle y conservar el orden y la seguridad.—Nuevas alarmas á la aproximación del Ejército francés á Madrid.—El reparto del botín de puestos honoríficos y de gobierno.—Escoiquiz.—El Conde del Montijo.—Los primeros decretos de Fernando VII.—Cevallos.—Actitud del embajador Beauharnais.—La intervención del príncipe Murat.—La primera carta de la Reina de Etruria al Gran Duque de Berg.—Su contestación por su ayudante el general Monthyon, y la carta de Murat al Emperador.—Monthyon en Aranjuez: revocación por Carlos IV del decreto de abdicación.—Impresión en París de los sucesos de Aranjuez.—Ofrecimiento de la Corona de España al rey de Holanda, Luis Napoleón.—Entrada en Madrid del Ejército Imperial y del Gran Duque de Berg.—Medidas de vigilancia y policía para evitar colisiones entre españoles y franceses.—Exigencias inmoderadas de los extranjeros.—Entrada del rey Fernando VII en su Corte.—Recepción delirante.—El rey Carlos IV y el Príncipe de la Paz.

Desde la salida de las tropas de la guarnición en la noche del 16, Madrid permanecía en perpetuo estado de alarma y de insurrección. Los correos y emisarios iban y venían incesantemente de la capital á Aranjuez, y de Aranjuez á la capital. Mas la penosa impresión que sostenía en el ánimo de todos la fuga y el abandono de la Corte, comenzó á trocarse en alegría y esperanza desde que empezaron á llegar sucesivamente las noticias de las revoluciones del Real Sitio. No fué completo el júbilo del atropello de la casa del Príncipe de la Paz en la noche del 17, porque éste no había sido preso. El decreto de su exoneración tampoco produjo gran arrebato. Estalló el público frenesí cuando el mismo día 19 vinieron las nuevas de la cautividad y herida del Almirante, y pocas horas después la de la renuncia de Carlos IV.

Alcalá Galiano, en sus *Memorias*, dice que la primera de estas dos noticias llegó á Madrid poco después del mediodía; mas que hasta la caída de la tarde no comenzó el motín, de proporciones tales, como no se había visto en luengos años. Aunque las turbas inundaron bulliciosamente las calles, que ensordecían con sus feroces gritos de *¡Muera el choricero! ¡Viva el Rey!*, grupos numerosos, como dirigidos diestramente por una mano oculta, comenzaron á formarse á la hora referida frente á la casa de la

Condesa de Chinchón, así por la calle del Barquillo como por la plazuela del Almirante, á la que daba su frente, donde tenía su morada en Madrid el Príncipe de la Paz. Otros simultáneamente se improvisaban en la calle de Alcalá, esquina á la del Prado, junto á la fuente de Cibeles, á las puertas de la casa en que vivía el duque de Almodóvar del Campo, D. Diego de Godoy, hermano del valido. En la misma calle de Alcalá, de igual demostración era objeto la del Director de la Caja de Consolidación; en la de la Luna, la del marqués de Branciforte, D. Miguel de la Grúa, cuñado del Ministro perseguido; en la de la Reina, frente al Colegio de las Niñas de Leganés, la de D. Manuel Sixto Espinosa; en la del Humilladero, la del fiscal de la Hacienda, D. Eugenio Manuel Álvarez Caballero; en la Corredera de San Pablo, la del auditor de la Rota, D. Francisco Xavier Duro y Solano; en la de Fuencarral, la en que el célebre literato D. Leandro Fernández de Moratín tenía establecida la Interpretación de Lenguas, y del mismo modo y en diversos otros parajes de la villa, la del corregidor D. José Marquina, la del ministro de Hacienda D. Miguel Cayetano Soler, la del laureado ingeniero militar y fundador de las Escuelas de Sordomudos, don Francisco Amorós, y la de otras personas señaladas por su parentesco, amistad ó buena correspondencia con el Príncipe de la Paz. Á semejanza de lo que se hizo en Aranjuez, todos estos edificios fueron allanados bárbaramente. Hogueras encendidas delante de sus respectivas ventanas recibían, para devorarlos en horrible estrago, muebles, ropas, alhajas, papeles, libros, cuadros y cuantos objetos de cualquier valor encontraba en sus estancias la furia del saqueo y de la devastación. Hombres de la peor traza posible los arrojaban por los balcones, y cada nueva aparición y cada nuevo descenso de alguno de aquellos objetos, era saludado por la multitud electrizada, que inundaba las calles y atizaba las hogueras, con gritos furibundos de destrucción y de encono.

Toda la noche duró este estrago. Los folletistas del tiempo, que adularon las pasiones de la plebe, cortesanos groseros del harapo y del pillaje, ponderaron las virtudes de los revoltosos, que, en medio de tanta desolación, no se interesaron ni se apropiaron el menor objeto de valor. Ni Mesonero Romanos ni Alcalá Galiano participaron de esta opinión. Al primero llegaron más tarde reliquias de aquel botín, que su padre no tuvo inconveniente en adquirir cuando el tiempo había alejado los sucesos (1). El segundo textualmente dice que «acercándose más al teatro de aquella violencia, se notaba venir de allí algunas personas recatándose y con bul-

(1) Mesonero Romanos, *Memorias de un Setentón* (Madrid, 1880), cap. I, pág. 19.

tos, como que traían objetos robados» (1). Existe además una orden del Consejo por la que se mandó á los Alcaldes de Casa y Corte poner en la Cárcel á los detenidos como sospechosos de extracción de bienes y otras cosas en las casas particulares de los parientes del Príncipe de la Paz y se publicó un bando advirtiendo á los plateros que no adquiriesen alhajas de las saqueadas, y obligando á entregarlas á la justicia á los que las tuviesen escondidas en sus casas, ó papeles, ó ropas ú otros efectos, «á fin de no ser considerados como cómplices ó fautores de aquellos robos» (2).

De cualquier modo, la noche fué toda de alboroto nunca visto y el aspecto del desorden, según expresión de Alcalá Galiano, aterraba. Los vecinos, en las primeras horas, improvisaron una iluminación jamás vista semejante, ni más general ni de más abigarrado conjunto. Mesonero Romanos, aun ya anciano, la recordaba, habiéndola visto de muy niño. De balcones y ventanas pendían los candeleros de peltre, los velones de cuatro pábilos y hasta los candiles de garabato de las cocinas. Las casas de mejor traza usaban grandes blandones de cera. Cualquier enemistad era terrible en el estado de exaltación en que los ánimos se encontraban. Frente á la casa en que D. Leandro Fernández de Moratín vivía en la calle de Fuencarral, donde se hallaba la Secretaría de la Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado, de que era jefe, una cabrera tuerta, según el mismo Mesonero, había tomado pasión contra el ilustre poeta. Las vociferaciones de esta mujer eran tales para excitar las turbas en su daño, que el distinguido escritor tuvo que librar su salvación al disfraz y al escape.

En medio de aquel torbellino de iras y de furores, se esparció, á cosa de media noche, la noticia de la abdicación de Carlos IV, y aunque ya las gargantas estaban roncas de chillar y agotadas las fuerzas, la muchedumbre, frenética, cobró nuevos alientos, y á los gritos de *¡Ya tenemos nuevo Rey!*, *¡Viva el Rey!*, *¡Viva Fernando!*, *¡Mueran los traidores!*, renováronse á tan altas horas todas las manifestaciones ruidosas con que la noche comenzó. En estas ocupaciones la pasó toda la furia de la plebe. Las gentes tranquilas, que tampoco pudieron dormir, dejáronla transcurrir asomadas á los balcones, animando la bulliciosa y animada conversación de la vecindad ó siendo mudos testigos del movimiento de las calles. Uno de los motivos principales de aquel desasosiego, que fué general, lo produjo la noticia de

(1) ALCALÁ GALIANO, *Memorias publicadas por su hijo* (Madrid, 1886), t. I, cap. IX, pág. 149.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libros de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II.—(Fecha de la orden, 21 de Marzo de 1808.)

que las puertas de los presidios del Prado y del Puente de Toledo habían sido allanadas y puestos en libertad los penados que en ellos había, con que en esos momentos quedó la capital infestada de malhechores (1).

Todavía por la mañana, bien amanecido, no se habían templado aquellas cóleras excitadas, é invadiendo irreverentemente una turba licenciosa la iglesia de San Juan de Dios, en la plazuela de Antón Martín, exigió, y le fué entregado, para que en él saciara su saña el frenesí popular, un retrato del Príncipe de la Paz, que en el Santo Hospital se guardaba en memoria de beneficios recibidos del favor de aquel Ministro que tantos hizo (2). «*Personne ne s'oppose au desordre: le Capitaine general avait perdu la tête. Les régimens suisses restaient cantonnés dans leurs casernes*», decía la relación de estos sucesos que publicó el día 29 el *Moniteur Universel* (3). «Las tropas y los que gobernaban á Madrid, añade Alcalá Galiano, estaban parados, callaban ó consentían, como si ignorasen qué había obligación de hacer ó quién mandaba» (4). No fué, por lo tanto, extraño que la muchedumbre, habiendo tomado gusto á tan emocionantes desahogos, tramara nuevas escenas para la siguiente noche. Sin embargo, habiendo acudido al Consejo la marquesa de Castelar, D.ª María Teresa Pérez de Osorio, avisándole de que se le había asegurado que el populacho aquella tarde iba á asaltar su casa-palacio de la calle del Caballero de Gracia, se mandó que fuera vigilado, y á los alcaldes de barrio que evitasen de todas maneras la repetición de semejantes desafueros (5). Aviso semejante dió también el Conde de Torre-Múzquiz, que vivía en la calle de las Aguas.

Para prevenirlos y sofocarlos en lo sucesivo, bajó al día siguiente al Gobernador de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte una orden del Decano del Concejo, á fin de que sin pérdida de tiempo se formase por aquéllos en sus cuarteles respectivos una ronda numerosa de las personas más condecoradas, para que los acompañasen y prestaran sus auxilios, y otra, á la vez,

---

(1) El día 23 publicó el corregidor de Madrid, D. Pedro de Mora y Lomas, un bando para recogerlos. (*Diario de Madrid*, núm. 83, pág. 370).

(2) Hay impresa en 4 de Julio de 1807, de orden de FRAY AGUSTÍN PÉREZ VALLADOLID, una *Copia de la escritura* de Patronato *que ha otorgado la religión de San Juan de Dios de las capillas mayores de sus tres iglesias de Granada, Madrid y Sevilla á favor del Serenísimo Sr. Príncipe Generalísimo Almirante protector, cofundador, compatrono y especial bienhechor de dicha orden.* (Sin lugar ni pie de imprenta.) En este papel se halla la Memoria de los beneficios que el Príncipe de la Paz otorgó á esta benemérita institución religiosa de pública beneficencia.

(3) *Le Moniteur Universel*, 29 de Marzo de 1808, núm. LXXXIX, pág. 349.

(4) ALCALÁ GALIANO, *Memorias publicadas por su hijo*, t. I, pág. 150.

(5) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II.

cerca de cada alcalde de barrio, compuesta de menestrales honrados, para que patrullasen de día y de noche, procurando, por cuantos medios les sugiriera su prudencia, disolver los grupos y cuadrillas de gente. Otra orden del Decano mandaba al capitán general D. Francisco Xavier Negrete, hermano del Conde del Campo de Alange, que la tropa de Infantería y Caballería auxiliase también á los alcaldes; y, por último, se requirió á la Grandeza para que concurriera con sus personas, criados y dependientes al sosiego público (1).

Componíase la digna Corporación de los Alcaldes de Casa y Corte de dos salas, cada una de seis individuos, y las dos presididas por un Gobernador, que á la sazón lo era D. Adrián Marcos Martínez. Cada alcalde tenía señalado su cuartel, y dentro de cada uno de éstos sus oficinas y su domicilio; mas el de las rondas se distribuyó de un modo nuevo para estar más prontos á acudir á los parajes donde los alborotadores acostumbraban congregarse. La ronda permanente de D. Antonio Cano Manuel, alcalde del cuartel de Afligidos, se estableció en la plaza de Santo Domingo, frente al café, y junto al Banco Nacional la de D. Andrés Romero Valdés, alcalde de Maravillas. El de Palacio, D. Ramón Navarro Pingarrón, tuvo dos rondas: una en el Palacio Real y la otra en el Ministerio de Hacienda. Arias de Prada colocó la suya en la Santa Cruzada; Casanova de Arnuero en la Platería; Alcalá Galiano en el Repeso, y en las calles del Clavel, Alcalá, Atocha y Plaza Mayor, respectivamente, los alcaldes Junco, Alonso, Taboada y Pereira. Gil Fernández, alcalde del cuartel de San Martín, tenía á su cargo el teatro del Príncipe «hasta que se acababa la comedia», y después se establecía en la calle de la Montera, junto á la Red de San Luis (2). No habiendo cesado los tumultos el día 21 y habiéndose unido los soldados al pueblo el gobernador de la Sala mandó que por sus jefes se recogieran á aquéllos las armas, atambores y demás insignias que habían sacado, y que no les permitieran salir de sus cuarteles sino para las funciones precisas del servicio militar. Ordenóse de igual modo emplear la persuasión para dispersar las cuadrillas de los sediciosos; no valerse de la fuerza, sino en el caso muy preciso de experimentar resistencia, amenazas ó falta del respeto debido al Gobierno, y por si no bastaban las rondas de los alcaldes de cuartel y de barrio, volvió á disponerse que los Ministros del Consejo, los Grandes

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 20.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 24.

de España y los títulos de Castilla las auxiliasen por sí y por medio de sus dependientes (1).

Todavía en la noche del mismo lunes 21 se tomaron disposiciones de más vigor, no habiendo bastado ni el bando para el restablecimiento del orden público, ni las medidas hasta entonces adoptadas para conseguir tan saludable objeto. En virtud de las nuevas órdenes del Consejo, doce patrullas militares, ocho de á pie, de treinta á cincuenta hombres cada una, mandadas, respectivamente, por un capitán, y cuatro de Caballería, recorrieron sin descanso todos los barrios de la población. En la calle de Alcalá, junto al Carmen Descalzo, y en las plazuelas de Santo Domingo, el Ángel y la Cebada, se establecieron cuatro piquetes más de Caballería, y las rondas de vecinos honrados, compuesta cada una de doce individuos, fueron expulsando gentes de mal vivir de tabernas y locutorios. Respecto á los militares alborotadores, se dispuso que «todo soldado que al cabo de una hora de la publicación del bando no se recogiere á su cuartel, fuera pasado por las armas». Los oficiales, sin embargo, quedaron encargados de recoger y retirar á los que encontrasen por las calles (2). Entretanto, apareció en las esquinas y sitios de costumbre un nuevo Manifiesto para el restablecimiento del orden, que decía así: «*El Consejo al público de Madrid:* Nada debe haber que altere la tranquilidad pública en los felices momentos de la exaltación del rey Fernando VII al Trono de las Españas. Sus leales vasallos han dado á S. M. pruebas muy anticipadas de su adhesión y afecto, y no deben dudar que el amor que S. M. les profesa se empleará todo en promover la felicidad pública y satisfacer los deseos del pueblo de Madrid. Lo más importante para tan altos fines es el orden público, y para que quede éste asegurado, se lisonjea el Consejo de que todos los vecinos y habitantes de esta fiel villa se retirarán á sus casas y guardarán la más perfecta quietud persuadidos de que así darán á S. M. en los primeros momentos de su Reinado la prueba más segura de la sinceridad de sus sentimientos y de las voces de fidelidad que se oyen en estos días.—Madrid, 20 de Marzo de 1808» (3).

Fuerza es confesar que ya entonces la agitación de la capital había

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 26.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 30.

(3) ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID.—2-178-53.—El primer bando del Consejo sobre la entrada de las tropas francesas en Madrid se había publicado ya el día 18. (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2-178-40.—FERNÁNDEZ MARTÍN, *Derecho parlamentario español*, t. I., pág. 240.)

cambiado de objeto. Las mudanzas de Aranjuez, tan fructíferas para cuantos habían contribuído á cualquier precio, hasta el del honor, á derrocar al anterior Gobierno y principado, no bastaban á pacificar las alarmas producidas en la capital por la aproximación del Ejército francés que se había anunciado. Á pesar de las ideas tranquilizadoras que se vertían en los documentos públicos sobre el espíritu pacífico y amigo, la estrecha disciplina y la perfecta moderación de que se decía venían aquellas tropas animadas; las cartas particulares llegadas de las provincias invadidas, los avisos y los informes todos habían formado la opinión de que ni aun siquiera se guardaba por aquellos soldados las apariencias de las virtudes que se ponderaban tanto. El Consejo publicó el día 20, en forma de Manifiesto, una comunicación de D. Pedro Cevallos sobre la política que el rey Fernando se proponía seguir con los franceses. Este documento no llegó á inspirar confianza y los justos recelos crecieron de punto, cuando el 21 llegó la noticia de que el embajador Beauharnais, que tan personal participación había tenido en todas las conspiraciones de los seis últimos meses, había sido el único diplomático extranjero que excusó presentarse en la recepción de Corte celebrada en Aranjuez para felicitar al nuevo Rey por su feliz exaltación á la Corona. No ya en los círculos populares, sino en todas las esferas de la sociedad, cundió el desasosiego. Se deseó tener á la Corte en Madrid como prenda de garantía, y temiendo muchos que se operase una contrarrevolución que ahondase el estado anárquico en que comenzaba á hallarse el país, una comisión de Grandes de España, bajo el concepto de estar ya restablecido en la capital el orden público, anunció al Consejo su determinación «de pasar al Sitio á pedir rendidamente, mas con toda urgencia, á S. M. su pronta venida á la Corte» (1).

(1) Archivo Histórico Nacional.—*Libro de Gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte*, 1808, t. II, fol. 45.—El manifiesto sobre la política de Fernando VII respecto á Francia, decía así: «Ilmo. Sr.: Uno de los primeros cuidados del Rey, nuestro Señor, después de su advenimiento al Trono ha sido el participar al Emperador de los Franceses y Rey de Italia tan feliz acontecimiento, asegurando al mismo tiempo á S. M. I. y R. que, animado de los mismos sentimientos que su augusto padre, lejos de variar en lo más mínimo el sistema político con respecto á la Francia, procurará por todos los medios posibles estrechar más y más los vínculos de amistad y estrecha alianza que felizmente subsisten entre España y el Imperio Francés.—Su Majestad me manda participarlo á V. I. para que publicándolo en el Consejo, proceda el Tribunal á consecuencia en todas las medidas que tome para restablecer la tranquilidad pública en Madrid y para recibir y suministrar á las tropas Francesas que están dispuestas á entrar en esa villa todos los auxilios que necesiten; procurando persuadir al pueblo que vienen como amigos y con objetos útiles al Rey y á la Nación.—Su Majestad se promete de la sabiduría del Consejo que, enterado de los vivos deseos que le animan de consolidar cada día más los estrechos vínculos que unen á S. M. con el Emperador de los Franceses y Rey de Italia, procurará el

El grito de alarma de Madrid hizo despertar de la embriaguez de su triunfo á los corifeos de las jornadas de Aranjuez. Éstos, desde la noche del 19, ni aun siquiera se emplearon en celebrar la victoria conseguida, sino en acordar turbulentamente decretos y más decretos, unos para repartirse el botín de los cargos públicos, otros para nutrir los fervores de la popularidad, los más para ofender personalmente al Rey caído, consumando su humillación antes de entregarle, en un retiro indecoroso, al menosprecio público, y otros, en fin, para elevar el odio de antiguo profesado al Príncipe de la Paz al rango de rabiosa y fiera persecución por la justicia. Levantóse el destierro á los procesados de El Escorial y llamóse con urgencia á Escoiquiz y al Duque del Infantado. Urquijo, Cabarrús, Jovellanos y Hermida fueron invitados á venir á la Corte desde sus prisiones ó confinamientos, y cambiando hombres por hombres, con ponderación de los elegidos y menosprecio de los expulsados, se dió á San Carlos la mayordomía mayor de la Real Casa, la coronelía de las Reales Guardias españolas y después la presidencia del Supremo Consejo de Castilla á Infantado; al Conde de Ezpeleta de Veyre la dirección de la Artillería; la de los Ingenieros al Marqués de la Romana; el Ministerio de la Guerra al genera D. Gonzalo de O'Farril; el de Marina, á Mazarredo; el de Hacienda, á Azanza, y se confirmaron en los suyos respectivos al pícaro Caballero, como el pueblo le llamaba, en Gracia y Justicia y á Cevallos en Estado.

Reservósele á Escoiquiz la Presidencia de la Inquisición general con la primera mitra que vacase. No estaba tal punto en sus horóscopos, cuando se figuraba, en lo íntimo de sus esperanzas, llegar á ser el Richelieu del nuevo reinado. Luego que llegó del Tardon, creyéndose ofendido, aunque lo disimuló so capa de desinterés, cobró á Cevallos tal y tan irreconciliable odio, que ya le duró toda la vida. Se le ofreció el cargo de Juez de Expolios; después declinó este cargo; el Ministerio de Gracia y Justicia tampoco lo quiso. No aceptó más que el Consejo de Estado para acercarse con propia representación á los asuntos políticos, á que le inclinaban todas las ambiciosas é inquietas vigilias de sus sueños. Tampoco Mazarredo tomó posesión del Ministerio de Marina, en que perseveró el bailío Frey D. Francisco Gil y Lemus, hasta el 2 de Junio siguiente, y al Ministerio de Gracia

---

Consejo por todos los medios que estén á su alcance inspirar estos mismos sentimientos en todos los vecinos de Madrid.— Dios guarde á V. I. muchos años.— Aranjuez, 20 de Marzo de 1808. — Firmado. — PEDRO CEVALLOS. — *Sr. Gobernador interino del Consejo.*» (ARCHIVO MUNICIPAL DE MADRID, 2 - 178 - 56. — *Diario de Avisos de Madrid,* 22 de Marzo de 1808.— TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España,* t. I, pág. 56, apéndice.

y Justicia fué elevado D. Sebastián Piñuela, no por sus intrigas, sino por su mucha experiencia y capacidad para los negocios. De Caballero, al cabo, desconfiaron todos desde el primer momento, suponiéndosele el tercero descubridor de secretos con los franceses y con los Reyes padres, del mismo modo que en los últimos tiempos del reinado de Carlos IV lo fué con los franceses también y con los partidarios del Príncipe de Asturias (1). Fernando VII, que á ninguno de estos repartos había opuesto el menor obstáculo, trató de impedir otras resoluciones que habían de causar una superflua amargura en el corazón bondadoso de su padre. Pero el nuevo Rey aun no había salido más que en la apariencia de su condición de pupilo. Era un verdadero cautivo de sus parciales. Carecía enteramente de

(1) Con una sola persona se fué mezquino en la distribución de beneficios: con el Conde del Montijo, que había desempeñado un papel tan activo en toda la maquinaria para derribar al Príncipe de la Paz. Justificando el odio y saña con que le trató, decía en el opúsculo que publicó en su defensa: «*El 7 de Septiembre de 1805 desterraron á mi madre injuriosamente. Creo que estoy, no sólo autorizado, sino casi obligado á vengarla y librar la patria del monstruo que la devoraba con su avaricia.*» En efecto: el Conde no descansó en aquellos dos largos años para realizar su venganza y derribar al Ministro. El primer plan que formó en 1806 lo consultó con Saavedra y con O'Farril, y éstos lo desaprobaron. Entonces concibió el atrevido pensamiento de sustraer de Palacio al Príncipe de Asturias, refugiarlo en Andalucía, en medio del ejército del general Castaños, donde tomaría el título de Rey y convocaría las Cortes. Castaños aceptó la complicidad, en que entraron Jáuregui, Pezuela, Mata, la Condesa del Águila y otras personas ilustres de Sevilla. Las dificultades naturales de tan arriesgada empresa, dieron al traste con ella. Entonces publicó un folleto, titulado *Ideas de un militar joven*, para formarse un partido militar, y vino de incógnito á Madrid para madurar su plan y ponerse de acuerdo con el Duque del Infantado. Descubierto por el Príncipe de la Paz, huyó, pero dejando al Duque noticias y cifras con que corresponderse. Infantado no le participó nada de sus proyectos con Escoiquiz, que Montijo desaprobó al conocerlos, por la prisión ruidosa del Príncipe en El Escorial. Entonces propuso al general D. Vicente María Maturana sublevar la guarnición de Sevilla, y con todas las tropas y autoridades proclamar al Príncipe. Muy adelantados estaban estos trabajos, cuando llegó el decreto de Carlos IV restituyendo á su primogénito á su gracia. Pasó entonces al Ejército de Portugal, y con el Marqués de Alorna preparó en Lisboa un levantamiento político, á fin de que, proclamando los lisbonenses su entrega al Ejército español, se impidiera la acción del Ejército de Junot, que ya venía pisando la frontera. Garay aprobó el plan; pero vaciló el Marqués del Socorro, que debía adelantarse á los franceses á ocupar aquella capital, temeroso de comprometer las relaciones del Gabinete de Madrid con el del Emperador. Hallándose en Badajoz, después de aquellas frustradas negociaciones, recibió avisos del estado de la opinión en Madrid y Aranjuez, pues ya se susurraba de los propósitos de la Corte de refugiarse en Sevilla, y entonces, acompañado de su mujer, que se quedó en Toledo para adelantar á Madrid ó retroceder á Andalucía, según los sucesos, se presentó en Madrid el 15 de Marzo. Puesto de acuerdo con D. Luis y D. José Palafox y con D. Manuel de Jáuregui, que eran los que disponían de la adhesión de los Guardias, cogió todos los hilos de la conspiración, poniéndose á la cabeza de ella. Cuando llegó al Consejo de Castilla la proclama para anunciar la retirada, presentóse de uniforme á aquel alto Tribunal, se opuso á su publicación y ofreció acompañar, con otro Grande de España, al Gobernador del Consejo á Aranjuez para llevar al Rey la respuesta. Mon y Velarde no

libertad, y cuando quería impedir alguna resolución de las que se le imponían, se le asombraba con el espectro del pueblo, amenazante, á quien aquéllos movían y gobernaban á su arbitrio.

No todos los decretos que se obligó á firmar al Rey salieron á la luz pública en la *Gaceta de Madrid*. El que ratificaba en el ejercicio de sus funciones á los antiguos Ministros de Carlos IV y designaba los nuevos y el que habilitaba á todos los funcionarios de la Administración pública, aunque fechados el 19, no aparecieron hasta el 25. Sin embargo, el 22 se tiró *Gaceta Extraordinaria* para anunciar que no había sido admitida la renuncia presentada por Cevallos. Los términos del decreto de su rehabilita-

---

asintió á lo que le proponía, mas él partió inmediatamente al Sitio para acelerar la explosión del motín. Estalló éste con todas sus consecuencias, y el 19 al mediodía, después de la prisión del Príncipe de la Paz, vino á Madrid en posta á ponerse de acuerdo con el Duque de Osuna, á fin de que no se frustrara el arresto del valido. Á las pocas horas de su llegada vino la noticia de la renuncia del Rey. Volvióse á Aranjuez, y el 22 agregóse á la comisión de los Grandes que pasaron al Sitio á instar al Rey á venir á Madrid. No habiéndosele ofrecido cargo alguno ni en el Gobierno ni en Palacio, pidió al Rey se levantase el destierro á su madre y esperó la llegada del Infantado. Cuando vino el Duque, le pintó la necesidad de que se mandase inmediatamente salir de Madrid al Gran Duque de Berg y al Ejército francés. Sabía Montijo que éste carecía de municiones y de gente, y aunque hubiera tomado entonces una actitud hostil, con la fuerza española reunida en Aranjuez y con el entusiasmo de que estaba llena, la expulsión se habría verificado victoriosamente. Se le respondió que era preciso esperar á Escoiquiz, y aunque Montijo expuso lo nulo de su carácter, se le objetó que así lo quería el Rey. Cuando llegó el confesor, sólo anunció á Montijo que se le había hecho Coronel. «*¿Qué importa eso?*», contestó, y como se hicise poco caso de sus consejos, declinó el honor de acompañar al infante D. Carlos, cuando precedió al Rey su hermano en el engaño de salir al encuentro de Napoleón. Sabiendo que Grouchy influía con Montijo para inducirle á que aconsejase la marcha del Rey, fué propuesto para que éste le consultara sobre el viaje. Montijo, en la situación gravísima á que habían llegado las cosas, propuso: que el infante D. Carlos, desde Irún, hiciese un rápido movimiento y se introdujese en las montañas; que el Rey, desde el camino de Burgos, fuera á refugiarse en Aragón, y que el infante D. Antonio, con el infante D. Francisco, por Toledo ó por Cuenca, se retiraran á Valencia ó Extremadura. Dos veces logró desbaratarse, con ayuda de los Grandes, el viaje del Rey, hasta que, interponiéndosele Azanza, le recriminó «que quisiera saber más que los Ministros de las intenciones del Emperador». Sin embargo, cuando el Rey llegó á Vitoria, Montijo le escribió, por medio de Infantado y Villariezo, «ofreciéndose para conseguir una empresa difícil», y después repitió su oferta, por medio del mismo Duque del Infantado y de D. Miguel de Álava, «BRINDÁNDOSE Á IR PERSONALMENTE Á BAYONA Á MATAR Á NAPOLEÓN». (*Manifiesto de lo que no ha hecho el Conde del Montijo, escrito para desengaño ó confusión de los que de buena ó de mala fe le dicen autor de sediciones, que no ha hecho ni podido hacer*. Cádiz, por D. M. S. Quintana, 1810, páginas 29-31). El Conde del Montijo ofreció escribir unas *Memorias*, de que no estampó más que el índice. Es lástima que no dejara á la posteridad documento tan interesante de la historia de su tiempo. ¿Quién entonces hubiera podido vaticinarle que un Príncipe de aquella misma dinastía, para él tan odiada, habría de poner más tarde sobre la cabeza de la más bella de sus sobrinas, de que él fué el padrino de pila y á quien puso su propio nombre en el acto del bautismo, la Corona Imperial de Napoleón?

ción, de fecha del 21, eran excepcionalmente lisonjeros (1). El 20 se expidió un decreto estableciendo un Consejo Supremo de la Real Armada presidido por el Rey, á fin de modificar, en esto como en todo, las reformas recientes del Príncipe de la Paz, y el 22 otro pidiendo al Ministro de Estado un informe detallado de los canales y caminos que se estaban construyendo y de los que estaban proyectados, y exhortando á que se propusieran al Rey los medios para concluir el del Manzanares y la conducción á Madrid de las aguas del Jarama. Todos estos decretos se publicaron en la *Gaceta* del 25. No obstante, las ventas de los bienes eclesiásticos habían sido la causa de que contra el Príncipe de la Paz hubieran prosperado tantos enemigos. Era en España, á la sazón, el clero un poder que rivalizaba en fuerza y en influjo con la Corona, y puesto enfrente del Ministro que vulneraba su opulencia, dictó contra él el fallo inexorable de que no volvieron á rehabilitarle nunca más, ni aun la justificación moral que le proporcionaron las desgracias que después sobrevinieron sobre la patria, y que él sólo, en unión con Carlos IV, previno de lejos y estuvo evitando por espacio de tantos años. El primer decreto, por lo tanto, que firmó el nuevo Rey en la noche del 19 fué el que, para dar al clero una cumplida satisfacción y merecer su confianza y su apoyo, mandaba cesar la venta de sus bienes. Tras la satisfacción al clero, no se pensó sino en la adulación á la plebe, y, para complacerla, aquella misma noche se dictó otro decreto suprimiendo el arbitrio temporal que durante la guerra se había establecido sobre el

(1) SUPLEMENTO Á LA «GACETA DE MADRID» DEL MARTES 22 DE MARZO DE 1808. — Con fecha de ayer se ha servido S. M. expedir el Real decreto siguiente: «Aunque D. Pedro Cevallos, mi primer Secretario de Estado y del Despacho, ha hecho en mis manos renuncia de este cargo por varias razones que me ha expuesto, no he venido en admitírsela, pues me consta muy bien que, sin embargo de estar casado con una prima del PRÍNCIPE DE LA PAZ *(sic)* D. Manuel Godoy, nunca ha entrado en las ideas y designios injustos que *se suponen* en este hombre, y sobre los que he mandado se tome conocimiento: lo que acredita tener un corazón noble y fiel á su Soberano y del cual no debo desprenderme. Siendo mi voluntad que así se publique y llegue á noticia de todos mis vasallos, tendréislo entendido para su cumplimiento. — YO EL REY. — En Aranjuez á 21 de Marzo de 1808.—*Al* MARQUÉS CABALLERO.»

Cevallos era total hechura del Príncipe de la Paz, que en la elección de hombres no tenía precio. Cuando se instruyó el proceso consecuencia de su caída, se llamaron á declarar todos sus Secretarios particulares. Éstos eran: D. Manuel Carrasco y D. Francisco Orozco de León, para su despacho general corriente; para los negocios de Marina y del Almirantazgo, el jefe de Escuadra D. José Espinosa Tello; para los del Cuerpo militar de Ingenieros, el mariscal de Campo y jefe de Estado Mayor D. Antonio Samper; para los de Artillería, el mariscal de Campo, jefe de Estado Mayor, D. José Navarro Falcón; para los del Instituto Pestalozziano y Sanidad, el coronel D. Francisco Amorós; para los del Consejo de Indias y lo perteneciente al viaje á África de D. Domingo Badía y Leblich *(Ali Bey el Abassi)*, D. Francisco de Abadía, y otros semejantes para los demás asuntos en que intervenía.

vino. Adulada la plebe, hubo que ofender personalmente á la Majestad caída, y mandando destruir, por otro decreto de igual fecha, todos los animales destinados en los Sitios Reales á la montería, se infirió un agravio maligno y estéril á Carlos IV, cuya pasión era la caza. Aquella misma noche se formaron las listas de los que se habían de señalar para la proscripción y para los procesos, y se extendió la minuta para el que había de formarse al Príncipe de la Paz, retardándose su publicación únicamente por la esperanza de hallar en el registro de sus papeles, que ya se practicaba á la vez en Aranjuez y en Madrid, pruebas y datos con que hacer de la acusación pública un documento perenne de su infamia (1). De todos los nuevos pensamientos el alma fué Cevallos. Aun Ezcoiquiz é Infantado, Orgaz y Ayerbe, que eran los que mayor influencia ejercían en el ánimo del nuevo Rey, se hallaban en sus lejanas reclusiones. Cevallos tuvo habilidad para maniatar al Conde del Montijo, reduciendo á la nulidad la supremacía que había adquirido en el fuego del motín. Él denunció á Caballero, tachándole de infidelidad. Él propuso á los nuevos Ministros que, siendo sus hechuras, personalmente le serían adictos. Él se erigió en el hombre de la situación, aspirando á obscurecer en el Gobierno la memoria venerable del Conde de Floridablanca y la brillante del Príncipe de la Paz, á quien, en medio de la lobreguez del cataclismo, él era el primero en reconocer que el tiempo le haría la hermosa justicia de la Historia. Pero la capacidad de Cevallos con ser muy grande, no era la de aquellos dos hombres extraordinarios, y necesitaba comenzar poniendo su respetabilidad y sus talentos al nivel de las dificilísimas circunstancias en que la Nación y la Monarquía se hallaban en aquellos críticos instantes. No es posible desconocer en Cevallos un gran talento de subordinación; pero ¿poseía el talento directivo de las capacidades superiores? Tenía ilustración, conocimiento y familiaridad con los negocios, lucidez en las ideas, habla fácil, pluma elegante y docta, alguna intriga, pero poco dominio de los hombres. Faltábale la audacia, su iniciativa y su ímpetu; no le sobraba el valor. Su temperamento, en exceso

(1) Además de los decretos publicados en la *Gaceta de Madrid* los días 22 y 25 de Marzo, en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Estado, legajos 2.812 y 5.049), existen originales y autógrafos: I. *La renuncia de Carlos IV.*—II. *La admisión y aceptación de S. M.*—III. *El decreto de ratificación en sus cargos para los Secretarios del Despacho.*—IV. *El decreto mandando á las ciudades levantar pendones para proclamar al nuevo Rey.*—V. *El que disponía que el nuevo Monarca haría uso del mismo escudo de armas de su Augusto Padre, con solo la diferencia del nombre.* Por último, D. MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN insertó en el *Derecho parlamentario de España*, t. I, pág. 243, la *Real Provisión del Consejo, publicando la abdicación del Rey D. Carlos IV en su hijo el Príncipe de Asturias, y el Real decreto de Fernando VII confiriendo en sus puestos á los Ministros del Consejo Real y demás Tribunales del Reino.*

EXCMO. SR. D. PEDRO DE CEVALLOS

MINISTRO DE ESTADO DE CARLOS IV, DE LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO Y DEL REY FERNANDO VII

(De las colecciones de su nieto el Duque de Valencia.)